ANEXO 4

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare
322 319 67 57
Consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

INFORME CORRESPONDENCIA CONSORCIO MONTERUBIO

CORRESPONDENCIA ENVIADA

ITEM	FECHA	OFICIO	DESTINATARIO	ASUNTO
01	5 DE AGOSTO DE 2024	CMR-2024-050	ALCALDIA DE YOPAL Secretaria de Infraestructura	Asunto: Respuesta comunicación N° GMC-133-083-2024 Cumplimiento a requerimiento Interventoría Consorcio Metro Cinco – aclaración Formato de autorización de ingreso, registro y control de la disposición final de los materiales de construcción y demolición (RCD) en la escombrera Municipal.
02	5 DE AGOSTO DE 2024	CMR-2024-064	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Contrato de obra pública No. SECOP II CAS-OAJ-LP-020-2023 No. INTERNO 2382 De 2023.
03	9 DE AGOSTO DE 2024	CMR-2024-065	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Envío de Planillas SS julio 2024
04	10 DE AGOSTO DE 2024	CMR-2024-066	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Envío de Plan de Contingencia Ambiental.
05	10 DE AGOSTO DE 2024	CMR-2024-067	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Envío de documentación legal, ambiental y minero, de la fuente de material "MATERIALES AGREGADOS BASES Y HERRAMIENTAS MABOH SAS.

06	13 DE AGOSTO DE 2024	CMR-2024-068	CONSORCIO METRO CINCO Interventoria CTO-2342-2023	Asunto: Diseño Mezcla Asfáltica MDC-19
07	13 DE AGOSTO DE 2024	CMR-2024-069	CONSORCIO METRO CINCO Interventoria CTO-2342-2023	Asunto: Entrega documental de la maquinaria solicitada en obra.
08	14 DE AGOSTO DE 2024	CMR-2024-070	CONSORCIO METRO CINCO Interventoria CTO-2342-2023	Asunto: Solicitud de desembolso a descuento causado al Anticipo, según movimientos contables.
09	15 DE AGOSTO DE 2024	CMR-2024-071	CONSORCIO METRO CINCO Interventoria CTO-2342-2023	Asunto: Entrega Informe del Buen Manejo del Anticipo.
10	16 DE AGOSTO DE 2024	CMR-2024-072	CONSORCIO METRO CINCO Interventoria CTO-2342-2023	Asunto: Entrega documental de la maquinaria solicitada en obra.
11	20 DE AGOSTO DE 2024	CMR-2024-073	CONSORCIO METRO CINCO Interventoria CTO-2342-2023	Asunto: Respuesta comunicaciones GMC-133-114-2024 y GMC-133-113-2024
12	20 DE AGOSTO DE 2024	CMR-2024-074	JUANTAS DE ACCION COMUNAL VEREDA EL MILAGRO – VEREDA YOPITOS	Asunto: SOLICITUD DE PERSONAL - CONSORCIO MONTERUBIO
13	21 DE AGOSTO DE 2024	CMR-2024-075	CONSORCIO METRO CINCO Interventoria CTO-2342-2023	Asunto: Respuesta oficio GMC-133-116-2024

14	22 DE AGOSTO DE 2024	CMR-2024-076	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Relación y Entrega Documental del Personal vinculado en Obra.
15	23 DE AGOSTO DE 2024	CMR-2024-077	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: ENTREGA INFORME No 4 - periodo de julio.
16	26 DE AGOSTO DE 2024	CMR-2024-078	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: ENTREGA FISICA – informe mensual No 04, mes de julio de 2024
17	27 DE AGOSTO DE 2024	CMR-2024-079	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Entrega documental de la maquinaria y personal solicitado en obra.
18	27 DE AGOSTO DE 2024	CMR-2024-080	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Entrega Orden de Operación No 2 del Buen Manejo del Anticipo.
19	28 DE AGOSTO DE 2024	CMR-2024-081	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Actividades no previstas
20	28 DE AGOSTO DE 2024	CMR-2024-082	FIDUCIARIA DEL OCCIDENTE SA	Asunto: 2da. orden de Operacion para desembolso.

CMR – 2024 - 050

Yopal, Casanare 06 de julio de 2024

Señores
ALCALDIA DE YOPAL
Secretaria de Infraestructura
ATN. ADRIANA MERCEDES HERNANDEZ FUENTES
Secretario Despacho – Secretario(a) de Infraestructura
La Ciudad

Referencia: Contrato 2382 – 2023, cuyo objeto es:" MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Asunto: Respuesta comunicación N° GMC-133-083-2024 Cumplimiento a requerimiento Interventoría Consorcio Metro Cinco – aclaración Formato de autorización de ingreso, registro y control de la disposición final de los materiales de construcción y demolición (RCD) en la escombrera Municipal.

Cordial saludo;

En el marco de la ejecución del contrato de la referencia en relación a la disposición de los residuos de construcción y demolición (RCD), el municipio de Yopal, mediante comunicación N° 2024219998 de fecha 29 de mayo de 2024, emitió respuesta a la solicitud tramitada por el CONSORCIO MONTERUBIO y el día 13 de junio de 2024, donde se expidió la autorización de ingreso, registro y control de la disposición final de los materiales de construcción y demolición (RCD) en la escombrera municipal No. 2024219998 (Ver anexo 1), sin embargo, en cumplimiento a los requerimientos emitidos por Interventoría Consorcio Metro Cinco, mediante oficio GMC-133-083-2024 (Ver anexo 2), se comunica y aclara por parte del Consorcio Monterubio el tipo especifico de disposición de RCD en escombrera municipal:

1. Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfálticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.

Por tal motivo, se solicita la modificación de la Autorización de ingreso, registro y control de la disposición final de los Materiales de Construcción y Demolición (RCD) en la Escombrera Municipal con fecha del 13 de junio de 2024 y comunicación emitida por la Alcaldía de Yopal mediante radicado 2024219998 del 29 de mayo de 2024, especificando la disposición de Material de Demolición Limpio (Sobrante de Concreto), con un volumen de 94 m3.

Así mismo, en los apartes de la autorización, el municipio de Yopal indica lo siguiente *"..." Es importante tener en cuenta, que dado el volumen de escombros a disponer, las actividades de reconformación, recuperación, perfilado de la zona, así como las actividades de mitigación, o afectaciones a terceros que*

se ocasionen en el proceso de disposición de escombros o material de excavación, deberán ser asumidos por el contratista CONSORCIO MONTERUBIO como generador y usuario autorizado de la Escombrera Municipal De igual manera deberá asumir el compromiso frente a la ejecución de las actividades de disposición, reconformación, recuperación, perfilado en las celdas de la escombrera, así como apoyo a las actividades de mitigación ambiental, exigidas por la Autoridad Ambiental, tales como la siembra y asegurar el establecimiento de la plántula a un término no inferior a 3 meses de los árboles nativos de las siguientes especies (Yopo, Guarataro, Zamuro, Mora Sangro, Cañofistol, Floramarillo, Gualanday Limoncillo en caso de requerirse barrera natural, entre otros, teniendo en cuenta las condiciones geográficas a forestar), las características en cuanto a tamaño deben ser (superior a 0,70 m) en condiciones fitosanitarias aptas. Se estipula tres (3) plántulas instaladas por cada 5 m3 de material de escombros depositados (Resolución 500.36.18-325 de 9 de marzo de 2018-Corporinoquia) ... "..."

Claramente, las actividades de: *reconformación, recuperación, perfilado en las celdas de la escombrera, así como apoyo a las actividades de mitigación ambiental, exigidas por la Autoridad Ambiental, tales como la siembra y asegurar el establecimiento de la plántula a un término no inferior a 3 meses de los árboles nativos de las siguientes especies (Yopo, Guarataro, Zamuro, Mora Sangro, Cañofistol, Floramarillo, Gualanday Limoncillo en caso de requerirse barrera natural, entre otros, teniendo en cuenta las condiciones geográficas a forestar), las características en cuanto a tamaño deben ser (superior a 0,70 m) en condiciones fitosanitarias aptas. Se estipula tres (3) plántulas instaladas por cada 5 m3 de material de escombros depositados (Resolución 500.36.18-325 de 9 de marzo de 2018 Corporinoquia)* que relaciona el municipio, no están estipuladas ni programadas ni presupuestadas en el contrato que nos ocupa.

Adicionalmente, la temporada de lluvias que se presentan en la región actualmente han inundado el Punto de Disposición Final de RCD (Escombrera) como se evidencia en el registro fotográfico que se anexa a la presente a comunicación, condición que imposibilita el proceso de disposición. Por lo tanto, la escombrera autorizada no brinda garantías de seguridad para realizar la disposición en este momento.

Fotografía N° 1. Estado actual Escombrera	Fotografía N° 2. Acceso final a disposición RCD
	

Fotografía N° 3. RCD evidenciada	Fotografía N° 4. Desechos Contaminantes
	
Fuente: Consorcio Monterubio, 2024.	

En las fotografías N° 1 a la N° 4, se evidencia el estado actual del punto de disposición final de RCD (Escombrera) del municipio de Yopal, ubicada en el Sector del corregimiento de Morichal, con coordenadas geográficas Latitud 5°13'54.49"N – Longitud 72°23'24.48"W, evidenciando la zona de disposición final con columna de agua mayor a 2 metros de profundidad, al mismo tiempo materiales y desechos contaminantes en su depósito.

Fotografía N° 5. Colector entrada Escombrera	Fotografía N° 6. Colector sin tapa
	

5920

CMR – 2024 - 050

Fotografia N° 7. Acceso escombrera Yopal	Fotografia N° 8. Acceso escombrera Yopal
	
Fotografia N° 9. Acceso escombrera Yopal	Fotografia N° 10. Acceso escombrera Yopal
	
Fuente: Consorcio Monterubio, 2024.	

En las fotografias N° 5 a la N° 10, se muestra el estado actual del acceso a la escombrera y colector de alcantarillado sin tapa o protección, evidenciando la necesidad de mejorar su accesibilidad para la minimización del riesgo de accidentes viales que se pueden presentar en el traslado y disposición final del material de demolición a disponer.

Teniendo en cuenta lo expuesto, de acuerdo a la visita de inspección ocular realizada al sitio de disposición final autorizado por la Autoridad Ambiental mediante Resolución N° 500.36.18-0325 del 09 de marzo de 2018, actualmente la Escombrera Municipal no cuenta con las garantías técnicas ni ambientales para la disposición de RCD.

CMR – 2024 - 050

Sin otro en particular, agradezco su atención prestada y estaremos presto a sus observaciones.

Cordialmente:

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMÓN
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

Copia Interventoría Metro cinco

Anexos: Ocho (8) folios totales
Anexo 1. Seis (6) folios, Radicado alcaldia de Yopal N° 2024219998 del 29 de mayo de 2024.
Anexo 2. dos (2) folios, Comunicación Radicado GMC-133-083-2024 del 28 de junio de 2024.

Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare
322 319 25 10
Consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

5929

Yopal, (Casanare) 05 de agosto de 2024 **CMR-2024-064**

Señores;
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría CTO-2342-2023
Dirección: Carrera 20 No 39-69 Bogotá
Correo electrónico: interventoria2342yopal@gmail.com

Referencia: Respuesta comunicación GMC-133-101-2024 - Inicio Proceso Administrativo Sancionatorio Contrato Obra No. 2382 de 2023.

Asunto: Contrato de obra pública No. SECOP II CAS-OAJ-LP-020-2023 No. INTERNO 2382 De 2023.

Respecto a la comunicación que eleva el consorcio que actúa en calidad de interventor del contrato y quien como agente externo especializado desde los componentes administrativo, financiero, económico, ambiental y jurídico fuera contratado por el Departamento de Casanare, bajo las competencias legales que se enmarcan en el artículo 83 y s.s de la Ley 1474 de 2011, se procede por el CONSORCIO MONTERUBIO a dar respuesta al oficio que da cuenta de un proceso sancionatorio administrativo de incumplimiento.

Al respecto se justificará la inimputabilidad del incumplimiento del contrato por parte del CONSORCIO MONTERUBIO, lo anterior en razón a que las causas que se identifican como retraso, que en todo caso no son significativas se originan por la modificación unilateral de la interventoria, y con esta de la entidad de cambiar la fuente de materiales del proyecto. La modificación realizada, es sorpresiva, lesiva impertinente e inconveniente en calidad.

Conforme lo expuesto se procede a dar cuenta del cumplimiento de cada una de las actividades, el porcentaje en el que se encuentran tales, así como la indicación de las afectaciones que se han suscitado conforme a la modificación unilateral que hiciera el interventor del contrato de las condiciones de ejecución de la obra.

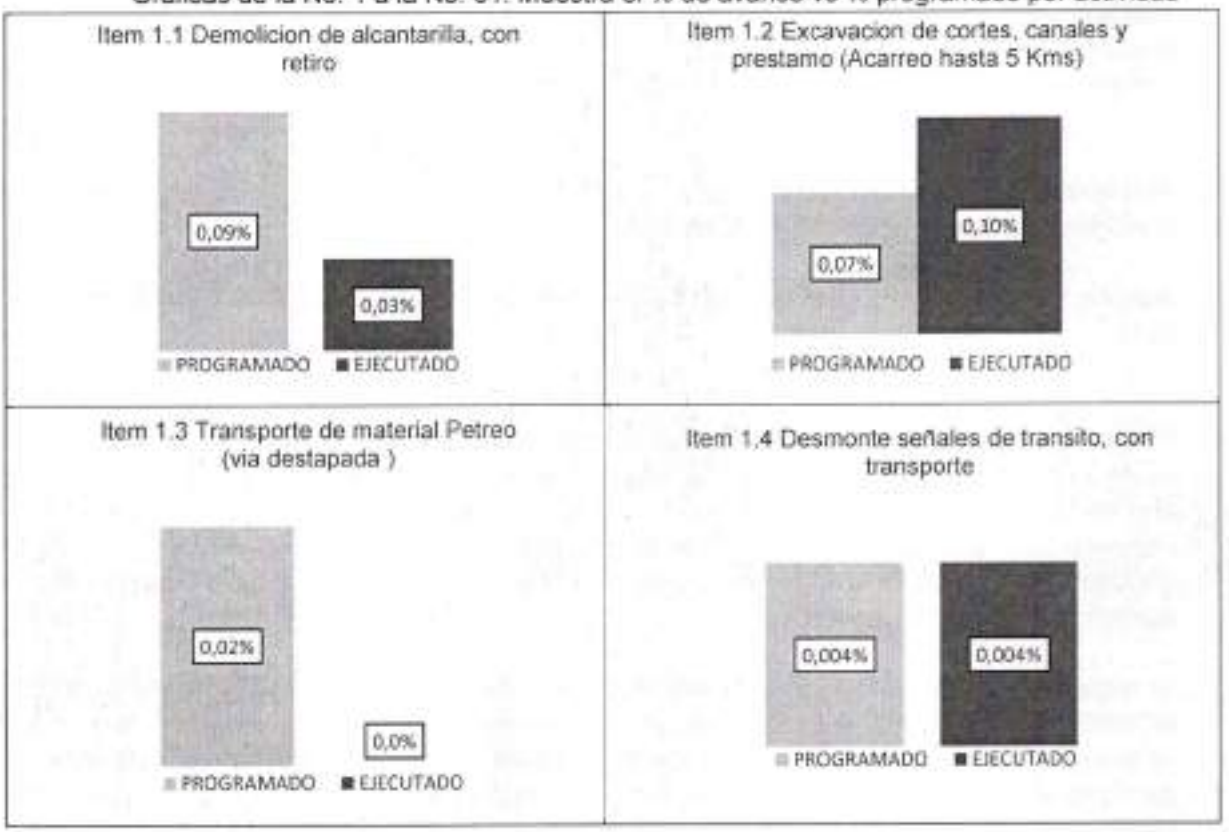
I. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

A continuación, se relaciona el porcentaje de ejecución de cada una de las actividades contractuales a fecha 24 de julio de 2024, con respecto al cronograma ajustado de acuerdo con las nuevas condiciones

reales de ejecución de las actividades 2.4 Transporte de material Petreo (via pavimentada) y 2.5 Transporte de material Petreo (via destapada) y la ubicación de la cantera TRIMEX.

- Ejecución por actividad.

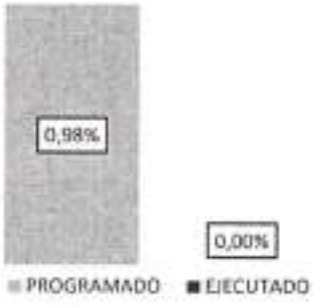
Graficas de la No. 1 a la No. 31. Muestra el % de avance vs % programado por actividad



Item 2.1 Terraplen con material crudo de rio Seleccionado (zaranda) T.max. 6"



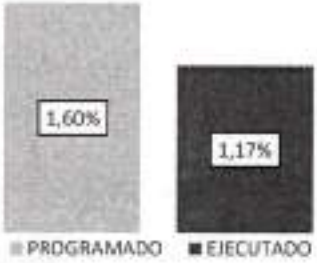
Item 2.2 Sub base granular triturada



Item 2.3 Base granular (INV. 330.1)



Item 2.4 Transporte de material Petreo (via pavimentada)



Item 2.5 Transporte de material Petreo (via destapada)



Item 2.6 Empradizacion pasto trencilla (grama)



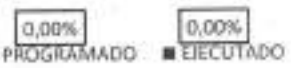
Item 3.1 Imprimacion con emulsion asfaltica



Item 3.2 Mezcla Asfaltica MDC-2 o 19



Item 3.3 Transporte de material Petreo (via pavimentada)



Item 3.4 Transporte de material Petreo (via destapada)



Item 4.1 Excavacion mecanica en material comun 0 - 2 m (oruga)



Item 4.2 Tuberia Concreto Reforzado, clase I de diámetro 36", (INV.661)



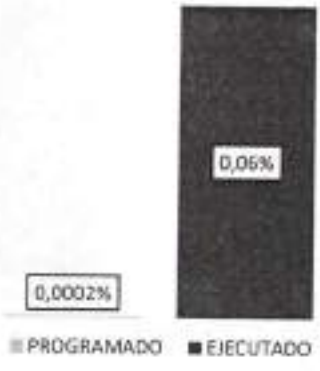
Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare
322 319 67 57
Consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

5931

Item 4.3 Concreto para alcantarilla, resistencia 210 kg/cm2 - 3000 psi



Item 4.4 Concreto para solado resistencia 140 kg/cm2 - 2000 psi



Item 4.5 Concreto Ciclopeo para alcantarillas de resistencia 3000 Psi o 210 Kg/cm²

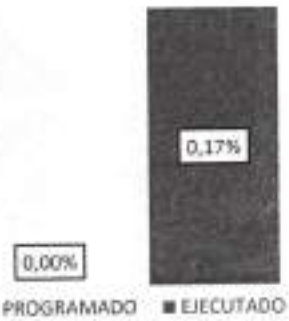


Item 4.6 Malla electrosoldada Q-5 o M188



Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare
322 319 67 57
Consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

Item 4.7 Acero de Refuerzo Grado 60



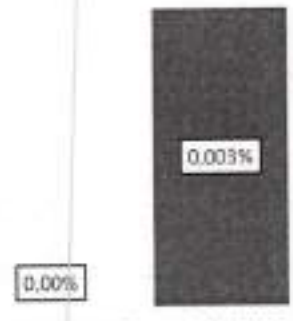
Item 4.8 Acero de Refuerzo Grado 37



Item 4.9 Transporte de material Petreo (via pavimentada)



Item 4.10 Transporte de material Petreo (via destapada)



Item 5.1 Lineas de demarcacion de ancho 12 cm con pintura acrilica, incluye micro esferas (INV. 700.1)



Item 5.2 Señales preventivas (SP), reglamentarias (SR) e informativas (SI) 75 X 75 cm



Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare
322 319 67 57
Consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

5932

Item 5.3 Tacha reflectiva 0,00% PROGRAMADO 0,00% EJECUTADO	Item 5.4 Resalto u Ondulacion (Reductor de velocidad) Concreto 4000 Psi, 280 Kg/cm² 0,00% PROGRAMADO 0,00% EJECUTADO
Item 5.5 Marcas viales con pintura acrilica para demarcacion (simbolos y letreros) 0,00% PROGRAMADO 0,00% EJECUTADO	Item 5.6 Estoperol metalico 14 x 4 cm 0,00% PROGRAMADO 0,00% EJECUTADO
Item 5.7 Defensa metalica Norma 730 INV (anclaje e instalacion) 0,00% PROGRAMADO 0,00% EJECUTADO	

- Ejecución general respecto al cronograma ajustado de acuerdo con las condiciones reales de ejecución de las actividades 2.4 Transporte de material Pétreo (vía pavimentada) y 2.5 Transporte de material Pétreo (vía destapada) y la ubicación de la cantera TRIMEX.

Tabla No. 1 porcentaje programado vs porcentaje ejecutado

ITEM	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO	DIFERENCIA
1.1	Demolición de alcantarilla, con retiro	0.09%	0.03%	0.05%
1.2	Excavación de cortes, canales y préstamo (Acarreo hasta 5 Kms)	0.07%	0.10%	-0.04%
1.3	Transporte de material Pétreo (vía destapada)	0.02%	0.0%	0.02%
1.4	Desmonte señales de transito, con transporte	0.004%	0.004%	0.00%
2.1	Terraplén con material crudo de rio Seleccionado (zaranda) T.max. 6"	5.06%	4.80%	0.26%
2.2	Sub base granular triturada	0.98%	0.00%	0.98%
2.3	Base granular (INV. 330.1)	0.00%	0.00%	0.00%
2.4	Transporte de material Pétreo (vía pavimentada)	1.60%	1.17%	0.44%
2.5	Transporte de material Pétreo (vía destapada)	1.06%	0.77%	0.29%
2.6	Empradización pasto trencilla (grama)	0.00%	0.00%	0.00%
3.1	Imprimación con emulsión asfáltica	0.00%	0.00%	0.00%
3.2	Mezcla Asfáltica MDC-2 o 19	0.00%	0.00%	0.00%
3.3	Transporte de material Pétreo (vía pavimentada)	0.00%	0.00%	0.00%
3.4	Transporte de material Pétreo (vía destapada)	0.00%	0.00%	0.00%
4.1	Excavación mecánica en material común 0 - 2 m (oruga)	0.00%	0.01%	-0.01%
4.2	Tuberia Concreto Reforzado, clase I de diámetro 36", (INV.661)	0.00%	0.11%	-0.11%
4.3	Concreto para alcantarilla, resistencia 210 kg/cm2 - 3000 psi	0.00%	0.13%	-0.13%
4.4	Concreto para solado resistencia 140 kg/cm2 - 2000 psi	0.0002%	0.06%	-0.06%
4.5	Concreto Ciclópeo para alcantarillas de resistencia 3000 Psi o 210 Kg/cm^2	0.00%	0.31%	-0.31%
4.6	Malla electrosoldada Q-5 o M188	0.00%	0.00%	0.00%
4.7	Acero de Refuerzo Grado 60	0.00%	0.17%	-0.17%
4.8	Acero de Refuerzo Grado 37	0.00%	0.00%	0.00%
4.9	Transporte de material Pétreo (vía pavimentada)	0.00%	0.02%	-0.02%
4.10	Transporte de material Pétreo (vía destapada)	0.00%	0.003%	0.00%
5.1	Líneas de demarcación de ancho 12 cm con pintura acrílica, incluye micro esferas (INV. 700.1)	0.00%	0.00%	0.00%
5.2	Señales preventivas (SP), reglamentarias (SR) e informativas (SI) 75 X 75 cm	0.00%	0.00%	0.00%
5.3	Tacha reflectiva	0.00%	0.00%	0.00%
5.4	Resalto u Ondulación (Reductor de velocidad) Concreto 4000 Psi, 280 Kg/cm^2	0.00%	0.00%	0.00%
5.5	Marcas viales con pintura acrílica para demarcación (símbolos y letreros)	0.00%	0.00%	0.00%
5.6	Estoperol metálico 14 x 4 cm	0.00%	0.00%	0.00%
5.7	Defensa metálica Norma 730 INV (anclaje e instalación)	0.00%	0.00%	0.00%
	Subtotal			0.00%
	SUBTOTAL OBRA AJUSTADO AL PESO			0.00%
	PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)	0.07%	0.08%	-0.01%
	PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	0.10%	0.12%	-0.02%
	% ACUMULADO	**9.06%**	**7.89%**	**1.17%**

5933



Grafica No. 32. % de avance general del proyecto vs % programado

Como se puede advertir del balance riguroso de las actividades que se expone, el cumplimiento de ejecución de actividades es equivalente al 7.89%, ahora la línea no satisfactoria que se enmarca en un 1.17% correspondiente al atraso no es significativo y es consecuencia de la modificación unilateral y sorpresiva al contratista que hizo en ejecución el interventor del contrato como agente de seguimiento y control de la obra de la entidad contratante, lo que en todo caso se enmarca como una de las causales de rompimiento del equilibrio económico del contrato -*ius variandi*-; causal que en el porcentaje insatisfactorio que se reporta no se hace imputable al contratista, así como los hechos de carácter imprevisible e irresistibles no imputables a las partes (inconformismo de la comunidad por la cantera y material de obra diferente al socializado con el proyecto), han hecho que se altere el orden de la ejecución de las actividades, sin embargo por parte del CORSORCIO MONTERUBIO, se han adelantado todas y cada una de las actuaciones necesarias y esperables para mitigar este impacto, así como se ha comunicado al interventor esperando este marque sobre este aspecto una línea de trabajo la cual no se ha concretado por falta de respuesta técnica que dé cuenta sobre las afectaciones evidentes de tiempos, calidad y equilibrio económico del contrato y que en todo caso ponen en mora a la entidad contratante al haber sido esta la que modifico condiciones de estructura del proyecto de forma sorpresiva y bajo la justificación de la economía del proyecto dejando entre dicho el proceso de planeación con el que se surtió, condiciones estas que hacen totalmente inviable adelantar un proceso de incumplimiento cuando quien está en mora ha dado origen a esta y ha sido la entidad.

1. RELACION DE CAUSAS NO IMPUTABLES AL CONTRATISTA QUE HAN ALTERADO EL DESARROLLO DEL CONTRATO

1. En la etapa de formulación, planeación y programación del proyecto, se tomó como referencia la fuente de material de materiales pétreos la de la cantera de PETRORIENTE ubicada a 8.6 km

del municipio de Yopal, vía marginal del llano sentido Yopal – Paz de Ariporo y a 28.62 km desde el punto medio del proyecto.

Esta determinación técnica en la maduración del proyecto se verifico por el hoy contratista al momento de preparar su ofrecimiento económico de la propuesta que fuera seleccionada a través del proceso de licitación pública que se adelantó por el Departamento de Casanare, ya que incide no solo en los componentes de materiales, sino en la distancia, transporte y en la calidad de la obra a proveer. De la determinación de la cantera dan cuenta los documentos del contrato como lo son estudios previos (anexo 1 – anexo técnico, memorias de cálculo de cantidades de obra de ítems 2.3, 2.4, 3.4, 3.5, pliego de condiciones definitivos entre otros…) documentos que se integraron al contrato de obra desde el proceso de selección número SECOP II CAS-OAJ-LP-020-2023.

2. Habiéndose surtido el proceso de selección y con esto la posterior suscripción del contrato de obra pública No. SECOP II CAS-OAJ-LP-020-2023 No. INTERNO 2382 de 2023, se concretó la aceptación de las condiciones de ejecución del contrato, ya que la propuesta económica dicta el cómo se ejecutaría por el contratista y fue un requisito de escogencia de los que no se hace posible su modificación por parte de la entidad so pena de infringir el efecto de intangibilidad contractual, ya que el valor y las condiciones de calidad se estarían modificando por una de las partes, en este caso la interventoría como parte del contratante, lo que no solo afecta al CONSORCIO MONTERUBIO, sino que vulnera el derecho que tuvieron de ofertar el resto de oferentes sobre las condiciones que hoy se modifican como lo es el cambio de cantera.

3. Téngase en cuenta que para la selección de una fuente de materiales se debe considerar variables tales como la distancia, calidad de materiales y con esto los rendimientos en razón a la calidad del insumo. Al haber estado esta condición pactada con antelación fue que el CONSORCIO MONTERUBIO formulo la programación del proyecto para dar estricto cumpliendo oportunamente con las actividades, sin embargo, en el informe preconstructivo realizado por la interventoría, el cual es insumo necesario para la suscripción del acta de inicio del contrato, en comité de fecha 26 de abril de 2024, la interventoría y el ente contratante a través de sus representantes reiteraron que de acuerdo a lo descrito por la interventoría en el informe preconstructivo, las condiciones estaban dadas para iniciar la ejecución del contrato pero en el oficio de fecha del 04 de junio de 2024 y 26 de junio de 2024 se le comunico las dificultades que representaba el cambio sorpresivo y unilateral de la fuente de materiales, así mismo en comité de fecha 18 de julio de 2024, sin que se diera contestación de fondo por este, por lo que el CONSORCIO MONTERUBIO debió someterse a esta modificación de las condiciones de ejecución del contrato.

4. El cronograma de actividades para la ejecución del contrato de obra pública No. SECOP II CAS-OAJ-LP-020-2023 No. INTERNO 2382 de 2023, que sirvió de anexo al acta de inicio el día 17 de abril de 2024, se estructuro y fue aprobado así:

Tabla No. 2 programación en condiciones contractuales de inversión semanal

Semanas					Programado (PV)		
		SEMANA			%	Inversión semanal	Inversión programada semanal acumulada
1	SEM 1	17/04/2024	-	23/04/2024	0.01%	$ 1,690,752.62	$ 1,690,752.62
2	SEM 2	24/04/2024	-	30/04/2024	0.03%	$ 2,000,839.62	$ 3,691,592.23
3	SEM 3	01/05/2024	-	07/05/2024	0.05%	$ 1,845,796.62	$ 5,537,388.85
4	SEM 4	08/05/2024	-	14/05/2024	0.08%	$ 3,495,625.62	$ 9,033,014.46
5	SEM 5	15/05/2024	-	21/05/2024	1.08%	$ 120,562,280.62	$ 129,595,295.08
6	SEM 6	22/05/2024	-	28/05/2024	2.39%	$ 156,643,560.62	$ 286,238,855.69
7	SEM 7	29/05/2024	-	04/06/2024	4.03%	$ 195,381,763.62	$ 481,620,619.31
8	SEM 8	05/06/2024	-	11/06/2024	5.33%	$ 156,643,560.62	$ 638,264,179.92
9	SEM 9	12/06/2024	-	18/06/2024	6.97%	$ 195,381,763.62	$ 833,645,943.54
10	SEM 10	19/06/2024	-	25/06/2024	8.59%	$ 193,685,319.62	$ 1,027,331,263.15
11	SEM 11	26/06/2024	-	02/07/2024	10.25%	$ 199,253,117.62	$ 1,226,584,380.77
12	SEM 12	03/07/2024	-	09/07/2024	12.16%	$ 228,541,754.62	$ 1,455,126,135.38
13	SEM 13	10/07/2024	-	16/07/2024	14.40%	$ 267,257,089.62	$ 1,722,383,225.00
14	SEM 14	17/07/2024	-	23/07/2024	16.51%	$ 252,622,123.62	$ 1,975,005,348.62
15	SEM 15	24/07/2024	-	30/07/2024	18.59%	$ 248,944,827.62	$ 2,223,950,176.23
16	SEM 16	31/07/2024	-	06/08/2024	21.29%	$ 323,142,712.62	$ 2,547,092,888.85
17	SEM 17	07/08/2024	-	13/08/2024	24.09%	$ 335,663,943.72	$ 2,882,756,832.56
18	SEM 18	14/08/2024	-	20/08/2024	26.96%	$ 343,311,703.62	$ 3,226,068,536.18
19	SEM 19	21/08/2024	-	27/08/2024	30.78%	$ 456,505,365.62	$ 3,682,573,901.79
20	SEM 20	28/08/2024	-	03/09/2024	35.17%	$ 525,077,612.62	$ 4,207,651,514.41
21	SEM 21	04/09/2024	-	10/09/2024	40.38%	$ 622,995,653.62	$ 4,830,647,168.02
22	SEM 22	11/09/2024	-	17/09/2024	44.76%	$ 525,077,612.62	$ 5,355,724,780.64
23	SEM 23	18/09/2024	-	24/09/2024	50.09%	$ 637,611,301.24	$ 5,993,336,081.87
24	SEM 24	25/09/2024	-	01/10/2024	55.42%	$ 637,534,034.62	$ 6,630,870,116.49
25	SEM 25	02/10/2024	-	08/10/2024	60.44%	$ 600,679,042.52	$ 7,231,549,159.00
26	SEM 26	09/10/2024	-	15/10/2024	65.00%	$ 545,443,346.62	$ 7,776,992,505.62
27	SEM 27	16/10/2024	-	22/10/2024	69.56%	$ 545,443,346.62	$ 8,322,435,852.24
28	SEM 28	23/10/2024	-	29/10/2024	74.09%	$ 542,009,174.62	$ 8,864,445,026.85
29	SEM 29	30/10/2024	-	05/11/2024	78.38%	$ 513,219,019.80	$ 9,377,664,046.65
30	SEM 30	06/11/2024	-	12/11/2024	81.96%	$ 428,138,442.50	$ 9,805,802,489.14

31	SEM 31	13/11/2024	-	19/11/2024	85.77%	$ 456,299,393.06	$ 10,262,101,882.20
32	SEM 32	20/11/2024	-	26/11/2024	89.54%	$ 450,737,864.62	$ 10,712,839,746.81
33	SEM 33	27/11/2024	-	03/12/2024	93.79%	$ 507,845,890.60	$ 11,220,685,637.41
34	SEM 34	04/12/2024	-	10/12/2024	97.39%	$ 431,608,779.02	$ 11,652,294,416.42
35	SEM 35	11/12/2024	-	17/12/2024	98.37%	$ 116,689,827.54	$ 11,768,984,243.96
36	SEM 36	18/12/2024	-	24/12/2024	98.86%	$ 58,896,895.62	$ 11,827,881,139.57
37	SEM 37	25/12/2024	-	31/12/2024	99.37%	$ 60,736,288.62	$ 11,888,617,428.19
38	SEM 38	01/01/2025	-	07/01/2025	99.78%	$ 48,927,181.62	$ 11,937,544,609.80
39	SEM 39	08/01/2025	-	14/01/2025	99.99%	$ 25,308,966.47	$ 11,962,853,576.27
							$ 11,962,853,576.27

5. Sin embargo, en la etapa preconstructiva realizada por el CONSORCIO METRO CINCO (interventoría) propuso y solicito incluir como proveedor la cantera TRIMEX para el suministro de material crudo de rio para la ejecución de la actividad 2.1 *Terraplén con material crudo de rio Seleccionado (zaranda) T.max. 6"* y sub base granular para la ejecución de la actividad *2.2 Sub base granular triturada.* decisión que fue apoyada por la entidad contratante y que de manera unilateral se incluyó como variable en el contrato modificando las condiciones pactadas inicialmente, esto muy a pesar de que como ejecutores se manifestó inconformismo dado el comportamiento fisico – mecánico de los materiales explotados por la cantera PETRORIENTE, es mejor al explotado por la cantera TRIMEX y que de manera directa o indirecta puede llegar a comprometer la durabilidad y estabilidad de los trabajos realizados.

6. El cambio de la fuente de material, causo un impacto sorpresivo, imprevisible e inimputable al contratista de obra sobre las cantidades de las actividades *2.4 Transporte de material Petreo (via pavimentada) y 2.5 Transporte de material Petreo (via destapada)* pues, como se puede advertir en la tabla No. 1, según el análisis hecho por la interventoría, la cantera de PETRORIENTE está ubicada del centro de gravedad del proyecto a 28.5 km, 25 km vía pavimentada y 3.5 km vía destapada, y las canteras localizadas en el sector de Morichal están ubicadas a 13 km del centro de gravedad del proyecto distribuidas en 8 km vía pavimentada y 5 km vía destapada, así las cosas, las cantidades de obra de los mencionados items claramente

5935

disminuyen, sin embargo, el análisis realizado por la interventoria desbordado en todo caso, trata de la economía del proyecto en su formulación, mas no tiene en consideración variables de ejecución del proyecto y de la calidad de materiales, en otras palabras la interventoria decidió cambiar una condición contractual con la justificación de la planeación que se hizo del proyecto y paso por alto las condiciones de ejecución, ventajas y calidad. Al respecto;

Tabla No. 3 comparativo de distancia desde las canteras hasta el punto medio del proyecto

		Morichal		Petrioriente	
	Cantidad Subbase	via pavimentada	Via Destapada	Via Pavimentada	Destapada
Ccontractual	13.504,24	8	5	25	3,5
Preconst.	13.655,00	8	5	25	3,5

Fuente: comunicación GMC-133-087-2024 expedida por interventoría

7. La nueva condición impuesta en la ejecución del contrato, obligaron al contratista a realizar un reajuste del cronograma de actividades, haciendo la conversión de las menores cantidades en los ítems 2.4 Transporte de material Pétreo (vía pavimentada) y 2.5 Transporte de material Pétreo (vía destapada), quedando de la siguiente manera;

Tabla No. 4 programación en condiciones reales de ejecución del proyecto

Semanas					Programado (PV)		
		SEMANA			%	Inversión semanal	Inversión programada semanal acumulada
1	SEM 1	17/04/2024	-	23/04/2024	0.01%	$ 1,690,752.62	$ 1,690,752.62
2	SEM 2	24/04/2024	-	30/04/2024	0.03%	$ 2,000,839.62	$ 3,691,592.23
3	SEM 3	01/05/2024	-	07/05/2024	0.05%	$ 1,849,350.09	$ 5,540,942.32
4	SEM 4	08/05/2024	-	14/05/2024	0.08%	$ 3,495,654.24	$ 9,036,596.56
5	SEM 5	15/05/2024	-	21/05/2024	0.73%	$ 77,967,884.04	$ 87,004,480.60
6	SEM 6	22/05/2024	-	28/05/2024	1.68%	$ 114,049,164.04	$ 201,053,644.64
7	SEM 7	29/05/2024	-	04/06/2024	2.87%	$ 142,138,767.13	$ 343,192,411.77
8	SEM 8	05/06/2024	-	11/06/2024	3.82%	$ 114,049,164.04	$ 457,241,575.81
9	SEM 9	12/06/2024	-	18/06/2024	5.02%	$ 143,511,373.73	$ 600,752,949.54
10	SEM 10	19/06/2024	-	25/06/2024	6.20%	$ 140,442,323.13	$ 741,195,272.67
11	SEM 11	26/06/2024	-	02/07/2024	7.50%	$ 156,658,721.04	$ 897,853,993.71
12	SEM 12	03/07/2024	-	09/07/2024	9.06%	$ 185,947,358.04	$ 1,083,801,351.75
13	SEM 13	10/07/2024	-	16/07/2024	10.85%	$ 214,014,093.13	$ 1,297,815,444.88

14	SEM 14	17/07/2024	-	23/07/2024	12.51%	$ 199,379,127.13	$ 1,497,194,572.01
15	SEM 15	24/07/2024	-	30/07/2024	14.24%	$ 206,350,431.04	$ 1,703,545,003.05
16	SEM 16	31/07/2024	-	06/08/2024	16.49%	$ 269,899,716.13	$ 1,973,444,719.18
17	SEM 17	07/08/2024	-	13/08/2024	18.86%	$ 282,420,947.23	$ 2,255,865,666.42
18	SEM 18	14/08/2024	-	20/08/2024	21.28%	$ 290,068,707.13	$ 2,545,934,373.55
19	SEM 19	21/08/2024	-	27/08/2024	24.65%	$ 403,262,369.13	$ 2,949,196,742.68
20	SEM 20	28/08/2024	-	03/09/2024	28.68%	$ 482,483,216.04	$ 3,431,679,958.72
21	SEM 21	04/09/2024	-	10/09/2024	33.44%	$ 569,752,657.13	$ 4,001,432,615.85
22	SEM 22	11/09/2024	-	17/09/2024	37.48%	$ 482,483,216.04	$ 4,483,915,831.89
23	SEM 23	18/09/2024	-	24/09/2024	42.36%	$ 584,368,304.75	$ 5,068,284,136.64
24	SEM 24	25/09/2024	-	01/10/2024	47.25%	$ 584,291,038.13	$ 5,652,575,174.77
25	SEM 25	02/10/2024	-	08/10/2024	51.76%	$ 540,330,159.93	$ 6,192,905,334.70
26	SEM 26	09/10/2024	-	15/10/2024	55.72%	$ 474,077,615.33	$ 6,666,982,950.03
27	SEM 27	16/10/2024	-	22/10/2024	59.69%	$ 474,077,615.33	$ 7,141,060,565.35
28	SEM 28	23/10/2024	-	29/10/2024	63.62%	$ 470,643,443.33	$ 7,611,704,008.68
29	SEM 29	30/10/2024	-	05/11/2024	67.31%	$ 441,853,288.51	$ 8,053,557,297.19
30	SEM 30	06/11/2024	-	12/11/2024	70.41%	$ 371,045,857.99	$ 8,424,603,155.18
31	SEM 31	13/11/2024	-	19/11/2024	73.63%	$ 384,933,661.77	$ 8,809,536,816.95
32	SEM 32	20/11/2024	-	26/11/2024	76.80%	$ 379,372,133.33	$ 9,188,908,950.28
33	SEM 33	27/11/2024	-	03/12/2024	93.80%	$ 2,033,149,293.72	$ 11,222,058,244.01
34	SEM 34	04/12/2024	-	10/12/2024	97.40%	$ 431,608,779.02	$ 11,653,667,023.02
35	SEM 35	11/12/2024	-	17/12/2024	98.38%	$ 116,689,827.54	$ 11,770,356,850.56
36	SEM 36	18/12/2024	-	24/12/2024	98.87%	$ 58,896,895.62	$ 11,829,253,746.17
37	SEM 37	25/12/2024	-	31/12/2024	99.38%	$ 60,736,288.62	$ 11,889,990,034.79
38	SEM 38	01/01/2025	-	07/01/2025	99.79%	$ 48,927,181.62	$ 11,938,917,216.40
39	SEM 39	08/01/2025	-	14/01/2025	100.00%	$ 25,308,966.47	$ 11,964,226,182.87
							$ 11,964,226,182.87

8. Ahora bien, si se hace un análisis responsable, que respete el debido proceso y con esto se reconozcan las actuaciones impulsadas por la modificación unilateral que se impulsara por la interventoria se tiene que a 24 de julio el % ejecutado vs el % programado corresponde a:

5936



Grafica No. 32. % de avance general del proyecto vs % programado

La grafica No. 32 permite establecer que so pena de la modificación que se hiciera de manera sorpresiva y no imputable al contratista, se tiene un atraso del 1.17% y no del 9.3% como lo menciona la interventoría, porcentaje que no es representativo o un indicador de riesgo de ejecución que le permita a la interventoria interpretar que la situación debe derivar en un proceso sancionatorio, no obstante a que el CONSORCIO MONTERUBIO se ha tenido que acomodar a las nuevas condiciones contractuales gestionando actuaciones como realizar ensayos de caracterización a una fuente de material que no estaba incluida en los documentos previos, someterse a los tiempos que establezca el proveedor por las adversas condiciones de accesibilidad al interior de la cantera, a pagar un valor adicional para que la cantera acopie material, actividad que debe realizar la cantera pero que no debe incurrir en un gasto adicional para el consorcio, no recibir material que venga con mayor contenido de finos, toda vez que, un material de crudo con mayor contenido de finos afecta el proceso de compactación mínimo exigido por INVIAS (recomendación realizada por la misma interventoría), pagar una tarifa diferencial a los transportadores por las malas condiciones de las vías internas de la cantera, pagar standby de maquinaria (2 retroexcavadoras tipo oruga, 2 vibro-compactadores de 12 tn, una motoniveladora, 2 comisiones de topografía) porque al momento de presentarse eventos de lluvias fuertes la cantera suspende el proceso de explotación de material pétreo porque los niveles del rio se incrementan, las vías de acceso a la cantera se inundan y los transportadores no prestan el servicio, con el fin de mitigar el impacto de los cambios acaecidos y continuar con la ejecución satisfactoria de la obra.

9. Es pertinente dejar como constancia, que el porcentaje que se cita como un retraso obedece a las externalidades que ha debido soportar el contratista para ajustarse a la modificación

unilateral que hiciera la entidad, por lo que no se puede predicar un incumplimiento si se trata de condiciones que fueron impulsadas por la entidad contratante.

10. La interventoria en la justificación de inclusión de las canteras del sector Morichal, lo hizo como se viene informando, pensando en reducir un costo del proyecto, como si estuviese en la etapa de planeación o de estructuración pasando por alto la presentación del análisis sobre las vías de acceso a las canteras, la logística que demandaba, la capacidad instalada por las canteras, las condiciones de transitabilidad, y demás variables que pueden incidir en el buen o mal proceso de provisión de materiales por parte de los proveedores. Con esta actuación de la interventoria improvisada y sorpresiva se evidencia como se extralimito en el desarrollo de las funciones que tiene a su cargo, toda vez que el fin de la interventoria no es el reformular el proyecto para mejorar lo que esta define como mejores costos al proyecto, sino que el fin legal que debe desarrollar es la de realizar el seguimiento y control al cumplimiento de las actividades y con esto la satisfacción de la necesidad identificada por la entidad contratante.

11. Las dificultades que se han tenido que administrar por el CONSORCIO MONTERUBIO, se identifican entre otras, en las vias de acceso a las canteras, toda vez que para acceder a la cantera del sector morichal se tiene que cruzar por el caño Usivar, paso que no cuenta con puente o infraestructura similar que soporte el peso de las volquetas cargadas, condición que los transportadores del material han informado como riesgo anormal que deben soportar sumado al que cuando el caño Usivar sube su nivel no se puede transitar, y esto como es de conocimiento es una condición que para esta temporada ha sido constante, por lo que también por esta condición se suspende el suministro de material. De los 89 dias hábiles que van transcurrido del proyecto, en 17 dias las canteras del sector de Morichal no han podido suministrar material por causas ajenas al CONSORCIO MONTERUBIO, es decir que el 19% del tiempo trascurrido desde la suscripción del acta de inicio, el proyecto se ha tenido que parar por dichas causas, situación que esta debidamente documentada en la bitácora de obra. Dichos días se relacionan a continuación;

27 de mayo
28 de mayo
29 de mayo
31 de mayo
01 de junio
04 de junio
05 de junio
08 de junio
26 de junio
28 de junio
05 de julio

12 de julio
15 de julio
19 de julio
30 de julio
31 de julio
01 de agosto

12. En lo que se refiere a la logística de la cantera; las canteras del sector Morichal manejan el proceso de explotación a diario, es decir, explotación y cargue directamente a la volqueta, lo que indica que las volquetas deben ir hasta el sector donde la maquina explota directamente y en ocasiones, para llegar al punto de cargue se debe cruzar el rio Charte, incrementando los tiempos en de despacho, pues normalmente una volqueta se demora en un viaje una (1) hora y 20 minutos, pero en estas condiciones, el tiempo de viaje se incrementa a 1 hora y 50 minutos aproximadamente, situación que incide en el cumplimiento por parte de la cantera en el despacho de viajes solicitados, es decir, si se piden 70 viajes llegan 40. Y el acopio de material que maneja la Cantera TRIMEX no es suficiente, pues en términos generales no supera los 100 m3. Que equivalen a 7 viajes en volqueta con capacidad de 14 m3 y no es continuo.

13. *Capacidad instalada de las canteras en el sector Morichal*: de la decisión unilateral que fue motivada por el interventor no se realizó el análisis técnico de la capacidad técnica de la fuente impuesta para suplir la cantidad de materiales solicitados por el CONSORCIO MONTERUBIO. Pues se ha identificado que la capacidad técnica instalada no es suficiente, al no cumplir con las cantidades de materiales solicitadas diariamente, es decir, se requieren 70 viajes de material de crudo de rio en volqueta doble troque con capacidad de 14 m3 que equivalen a 980 m3 y solo llegan a obra 40 viajes que equivalen 560 m3, es decir que solo tienen la capacidad de suministrar como máximo 40 viajes o en casos excepcionales si se piden 100 viajes, llegan 65, situaciones que son reiterativas y enmarca retrasos en el rendimiento en la ejecución de la obra.

    En el comité realizado el día 26 de julio de 2024, al que asistieron el Secretario de Infraestructura del Departamento, el Director de Construcción del Departamento, el apoyo a la supervisión, así como con la interventoría, comunidad y los representantes de los transportadores, se comunicó el inconformismo frente a las canteras por no contar estas con la capacidad técnica instalada para dar cumplimiento a los pedidos de material (se anexa acta).

14. *Clima:* En eventos de lluvias fuertes a torrenciales la producción de la cantera se paraliza, por lo que no hay suministro de material, esto por el nivel del rio que impide realizar la actividad de explotación, cargue y transporte de material hacia el proyecto, situación que ha sido debidamente documentada en la bitácora (se anexa) y en las comunicaciones CMR-2024-036 de fecha 04 de junio con asunto **solicitud cambio de cantera** (se anexa). Al respecto se deja constancia a través de este escrito que esta situación particular persistirá al presentarse un

evento de lluvia, lo que denotará a su vez como se manifiesta impactos negativos en el desarrollo del proyecto.

15. Las causas que se advierten y que tienen una consecuencia negativa en el desarrollo del proyecto, entendido este como el cronograma previsto de las actividades no solo enmarca contingencias anormales e imprevistas que está teniendo que administrar el CONSORCIO MONTERUBIO, de las que no conoció en la estructuración del proyecto, por ende no están en el campo de la previsibilidad de los riesgos estimados, lo que toma por efecto, como se ha enunciado la concreción de lo que es la figura del *ius variandi* con la que se está causando el daño del rompimiento del equilibrio económico del contrato, pues el incumplimiento constante del proveedor del material quien se justifica en las condiciones climáticas, hace que el CONSORCIO MONTERUBIO tenga que soportar la carga de espacios muertos que tiene que reconocer en dinero; al respecto el CONSROCIO MONTERUBIO cuenta con 2 retroexcavadoras tipo oruga, 1 retrocargador tipo pajarita, 1 motoniveladora, 2 vibro-compactadores de 12 tn cada uno y 2 comisiones topografías, las cuales están programadas para la ejecución de las actividades: 2.1 *Terraplén con material crudo de rio Seleccionado (zaranda) T.max. 6"*, *2.2 Sub base granular triturada*, por lo que no contar con el insumo de trabajo (material pétreo) el personal y maquinaria quedan en stand-by, generando costos adicionales no estimados con antelación por el contratista para el desarrollo de la obra. (se anexa estimación de la afectación)

Tabla No. 5 estimación de la afectación por maquinaria stand-by.

FECHA	MAQUINARIA EN STAND-BY	Hr	VR HORA	VR TOTAL
27 de mayo	Retroexcavadora de orugas	8	$ 224,029.44	$ 1,792,235.55
	Vibrocompactador 10 Tn	8	$ 125,423.92	$ 1,003,391.36
28 de mayo	Retroexcavadora de orugas	8	$ 224,029.44	$ 1,792,235.55
	Vibrocompactador 10 Tn	8	$ 125,423.92	$ 1,003,391.36
29 de mayo	Retroexcavadora de orugas	8	$ 224,029.44	$ 1,792,235.55
	Vibrocompactador 10 Tn	8	$ 125,423.92	$ 1,003,391.36
31 de mayo	Retroexcavadora de orugas	8	$ 224,029.44	$ 1,792,235.55
	Vibrocompactador 10 Tn	8	$ 125,423.92	$ 1,003,391.36
01 de junio	Retroexcavadora de orugas	8	$ 224,029.44	$ 1,792,235.55
	Vibrocompactador 10 Tn	8	$ 125,423.92	$ 1,003,391.36
04 de junio	Retroexcavadora de orugas	8	$ 224,029.44	$ 1,792,235.55
	Vibrocompactador 10 Tn	8	$ 125,423.92	$ 1,003,391.36
05 de junio	Retroexcavadora de orugas	8	$ 224,029.44	$ 1,792,235.55
	Vibrocompactador 10 Tn	8	$ 125,423.92	$ 1,003,391.36
08 de junio	Retroexcavadora de orugas	8	$ 224,029.44	$ 1,792,235.55
	Vibrocompactador 10 Tn	8	$ 125,423.92	$ 1,003,391.36
26 de junio	Retroexcavadora de orugas	8	$ 224,029.44	$ 1,792,235.55
	Vibrocompactador 10 Tn	8	$ 125,423.92	$ 1,003,391.36
28 de junio	Retroexcavadora de orugas	8	$ 224,029.44	$ 1,792,235.55

496

5938

	Vibrocompactador 10 Tn	8	$ 125,423.92	$ 1,003,391.36
05 de julio	Retroexcavadora de orugas	8	$ 224,029.44	$ 1,792,235.55
	Vibrocompactador 10 Tn	8	$ 125,423.92	$ 1,003,391.36
12 de julio	Retroexcavadora de orugas	8	$ 224,029.44	$ 1,792,235.55
	Retroexcavadora de orugas	8	$ 224,029.44	$ 1,792,235.55
	Vibrocompactador 10 Tn	8	$ 125,423.92	$ 1,003,391.36
	Vibrocompactador 10 Tn	8	$ 125,423.92	$ 1,003,391.36
	Motoniveladora	8	$ 224,029.44	$ 1,792,235.55
15 de julio	Retroexcavadora de orugas	8	$ 224,029.44	$ 1,792,235.55
	Retroexcavadora de orugas	8	$ 224,029.44	$ 1,792,235.55
	Vibrocompactador 10 Tn	8	$ 125,423.92	$ 1,003,391.36
	Vibrocompactador 10 Tn	8	$ 125,423.92	$ 1,003,391.36
	Motoniveladora	8	$ 224,029.44	$ 1,792,235.55
19 de julio	Retroexcavadora de orugas	8	$ 224,029.44	$ 1,792,235.55
	Retroexcavadora de orugas	8	$ 224,029.44	$ 1,792,235.55
	Vibrocompactador 10 Tn	8	$ 125,423.92	$ 1,003,391.36
	Vibrocompactador 10 Tn	8	$ 125,423.92	$ 1,003,391.36
	Motoniveladora	8	$ 224,029.44	$ 1,792,235.55
30 de julio	Retroexcavadora de orugas	8	$ 224,029.44	$ 1,792,235.55
	Retroexcavadora de orugas	8	$ 224,029.44	$ 1,792,235.55
	Vibrocompactador 10 Tn	8	$ 125,423.92	$ 1,003,391.36
	Vibrocompactador 10 Tn	8	$ 125,423.92	$ 1,003,391.36
	Motoniveladora	8	$ 224,029.44	$ 1,792,235.55
31 de julio	Retroexcavadora de orugas	8	$ 224,029.44	$ 1,792,235.55
	Retroexcavadora de orugas	8	$ 224,029.44	$ 1,792,235.55
	Vibrocompactador 10 Tn	8	$ 125,423.92	$ 1,003,391.36
	Vibrocompactador 10 Tn	8	$ 125,423.92	$ 1,003,391.36
	Motoniveladora	8	$ 224,029.44	$ 1,792,235.55
01 de agosto	Retroexcavadora de orugas	8	$ 224,029.44	$ 1,792,235.55
	Retroexcavadora de orugas	8	$ 224,029.44	$ 1,792,235.55
	Vibrocompactador 10 Tn	8	$ 125,423.92	$ 1,003,391.36
	Vibrocompactador 10 Tn	8	$ 125,423.92	$ 1,003,391.36
	Motoniveladora	8	$ 224,029.44	$ 1,792,235.55
TOTAL				$ 75,052,832.28

16. Teniendo en cuenta que es de todo el interés del CONSORCIO MONTERUBIO el ejecutar satisfactoriamente el contrato y con esto evitar cualquier paralización de la obra, por la circunstancia imprevisible, que en ejecución fue modificada por solicitud de la interventoria de cambio de la cantera, es que a este le ha solicitado a la interventoria a través de oficio No CMR-2024-036 de fecha 04 de junio de 2024, el cambio de fuente de material, o volver a la fuente de material inicialmente programada en el proyecto, siendo que como se ha manifestado que para

los días 27, 29, 30 y 31 de mayo y 01 de junio de 2024 la cantera TRIMEX no pudo suministrar material de crudo situación que ha sido debidamente documentada en la bitácora de obra.

17. La respuesta de la interventoría a la solicitud de cambio de cantera se dio mediante comunicación No GMC-133-074-2024 de fecha 07 de junio de 2024 en los siguientes términos:

> (...) *De acuerdo con las gestiones realizadas por la Interventoría, se le requiere al Contratista que realice en el corredor vial un acopio de contingencia. Dicho acopio requiere que el Contratista alquile un predio del corredor vial para el almacenamiento de crudo de rio, triturados y arena de manera adquiridos de las tres fuentes de materiales, de manera que, durante las precipitaciones presentadas en la región de la Orinoquia no se vea afectado el avance de obra programado frente a lo ejecutado puesto que, durante dichas precipitaciones los proveedores no podrán suministrar materiales y de acuerdo al presupuesto contractual y respectivas obligaciones, no se pueden adquirir materiales de proveedores de Yopal ya que podría representar un detrimento patrimonial* (...)

Se advierte de la respuesta entregada, que la interventoria persiste en la modificación que motivo y adicional carga al contratista no solo el alea de las condiciones de falta de capacidad técnica de la cantera, generando con esto una afectación adicional, toda vez que instalar un acopio en el corredor vial demanda para el CONSROCIO MONTERUBIO el alquiler de sitio, adecuación del sitio, adecuación acceso al sitio, descargue y reacomodación de material, cargue de material, reacomodación de material, protección del material, señalización del punto de acopio etc), lo que supone en un aproximado de costos en cien millones de pesos m/cte ($100.000.000,00) costo directo, que equivalen al alquiler del sitio por mes, compra de material de crudo de rio para adecuar la plataforma y los accesos al centro de acopio, alquiler de maquinaria (Retroexcavadora tipo oruga, motoniveladora y vibro compactador) para realizar adecuaciones del sitio, materiales y mano de obra no calificada para señalizar, seguridad, controladora vial, maquinaria para cargue del material, mantenimiento y reacomodación del material acopiado etc y desmantelamiento del sitio de acopio, por lo que no es congruente el análisis que hace la interventoria de detrimento patrimonial siendo que esa imputación obedece a un examen de responsabilidad fiscal de la que no tiene competencia, así como las estimaciones de ventajas económicas de cambio de la fuente de material para el proyecto se han demostrado que no se reflejan ya que han derivado en retrasos en la ejecución y en la asunción de mayores costos no estimados ni previsibles para el CONSORCIO MONTERUBIO, lo que en todo caso se enmarca como se prueba en los anexos que se listan en una afectación patrimonial.

En todo caso si persiste el interés de la interventoria de mantener esta fuente de material y con esto la solicitud del plan de contingencia que se solicita, se comunica que debe agotarse el trámite de inclusión de actividades no previstas con el respectivo balance de mayores y menores

5939

cantidades de obra, del que trata como procedimiento el manual de interventoria adoptado por el Departamento de Casanare, previa aprobación de la entidad contratante pues se trata de una erogación presupuestal.

18. En relación con la ejecución de la actividad *2.2 Sub base granular triturada*, que se cita como incumplida, se precisa:

a) Según el cronograma la actividad tenía como fecha prevista de ejecución el día 28 de junio de 2024.

b) De acuerdo con las especificaciones contractuales, la interventoría debe emitir concepto de aprobación de la fuente de material, la cual debe contar con los permisos y licencias que se requieran.

c) En concordancia con la obligación contractual y responsabilidad empresarial que nos asiste, con relación al control de calidad de los materiales a implementar durante la ejecución del contrato, el CONSORCIO MONTERUBIO contrato con el laboratorio INGENIERIA Y LABORATORIO la caracterización de los materiales crudo de rio, sub base granular y base granular de las fuentes de materiales, PETRORIENTE y TRIMEX, de los cuales, mediante comunicación No CMR – 2024 – 046 de fecha 26 de junio de 2024, fueron comunicados los resultados para revisión y aprobación por parte de la interventoría, esta acción se realizó so pena de la elección que hiciera la interventoria de la cantera TRIMEX, por la necesidad de contar con los estudios de calidad necesarios para el desarrollo de la obra.

d) La interventoría solo hasta el viernes 05 de julio de 2024 emitió la comunicación GMC-133-087-2024, en el cual concluye:

> *(...)* Se efectuó la revisión de los ensayos de caracterización de materiales para crudo de rio y sub-base granular, de acuerdo con la información suministrada por el Consorcio Monterubio, concluyendo que evidentemente los materiales provenientes de la fuente de materiales Petroriente cumplen con las especificaciones técnicas del Invias, para la conformación de terraplenes y estructuras de pavimento. Sin embargo, se precisa que, de igual manera el Consorcio Metro Cinco en la etapa preconstructiva, adelanto caracterización de materiales de granulares para crudo de rio y sub-base granular de la cantera Tremix concluyendo que, los materiales provenientes de esta fuente de materiales, cumplen con los rangos establecidos en las especificaciones Invias, para construcción de terraplenes y estructuras de pavimento.

Finalmente por lo expuesto con anterioridad, se ratifica a ustedes señores consorcio Monterubio que, en el área de influencia del proyecto se cuenta con tres (3) fuentes de materiales (Tremix, Agregados de La Orinoquia y Triturados San Rafael), para el suministro de material crudo de rio y/o sub-base granular con distancias de acarreo inferiores a los 13 kilómetros del centro de gravedad del proyecto, razón por la cual, no se puede autorizar el suministro de material crudo de rio y sub-base granular, desde la planta Petroriente, por las mayores distancias (28.62 KM) de acarreo, lo cual impacta económicamente la ejecución del proyecto, como se expuso en el numeral 3 de este comunicado (...)

e) Como se anunciará, la interventoria sigue justificando la adopción de la modificación como una necesidad de ajuste del "proyecto". Sin embargo, y con la finalidad exclusiva de continuar la ejecución del proyecto, el CONSORCIO MONTERUBIO inicio el proceso de solicitud de material de sub base, pero la comunidad y los transportadores han comunicado el inconformismo frente a las **calidades** del material proveniente de la fuente RIO CHARTE, el inconformismo ha sido tal que han manifestado oponerse a la instalación y de ser necesario se levantarían en rechazo, por lo que se procedió a emitir comunicación No CMR-2024-058 de fecha 17 de julio de 2024, dirigida al Director de Construcciones de la Gobernación de Casanare y con copia a la interventoría informando la situación social que se viene presentando con la instalación de material de sub base proveniente del rio Charte, de igual forma se reitera en el oficio como se ha hecho con la interventoria de las calidades del material conforme a los resultados de los ensayos de laboratorio aportados por el CONSORCIO MONTERUBIO, en los que se puede concluir que las propiedades mecánicas del material de la fuente de material TRIMEX en su conjunto son de menor calidad que los materiales de la fuente PETRORIENTE. Al respecto se relaciona del resultado:

Tabla No. 6 Resumen de resultados de ensayos de laboratorio para caracterización de materiales

ENSAYO	PETRORIENTE	TRIMEX
Granulometría	*Cumple*	No cumple
Resistencia del agregado grueso a la degradación por abrasión – mircro deval	7.4	19.9
Resistencia al desgaste de la maquina de los ángeles	31.4	47
CBR de laboratorio	Cumple	Cumple
Equivalente de arena	62%	56%

5900

Sulfato de sodio	Cumple	

Como efecto de la comunicación, se convocó a un comité extraordinario desarrollado el día 18 de julio de 2024, en el cual, se tocaron dos temas centrales, primero, que hasta que no se materializara el paro o las manifestaciones anunciadas por la comunidad no se podía dar como cierto dichas advertencias, y segundo, se ratificó por parte de la entidad contratante y la interventoría que la cantera TRIMEX cumplía con las especiaciones emitidas por INVIAS, lo cual nos conminaba a no dilatar el inicio de la actividad *2.2 Sub base granular triturada.*

Así las cosas, se acogen las indicaciones emitidas por la entidad contratante y la interventoría, y se programó el inicio de la actividad para el día 23 de julio de 2024, sin embargo, desde el momento que se realizó el pedido, los transportadores informaron que el material de sub base no lo iban a transportar porque no se les había coordinado la participación con los transportadores del Municipio de Yopal, así como no compartían la decisión de trabajar con material de sub base que se producía de fuentes de material del rio Charte, razón por la cual, el servicio de transporte de material de sub base desde las fuentes del sector Morichal no lo prestarían. Ante la comunicación el CONSORCIO MONTERUBIO con la finalidad de mitigar los efectos en la ejecución se activó un plan de contingencia e intento transportar el material de sub base con 4 volquetas doble troque del consorcio, sin embargo, una vez se descargaron los primeros 4 viajes, se presentaron en la obra representantes del gremio de transportadores del sector Morichal y representantes de la comunidad y manifestaron su preocupación por la calidad del material que se iba a instalar pues no era el material con el que les habían socializado el proyecto.

En la atención de la situación, se llevó a cabo reunión con la participaron de la interventoría y esta informo a los representantes de la comunidad que el material si cumple dentro de los requerimientos mínimos exigidos por las normas INVIAS, las personas insistieron en su postura, razón por la cual, se les propuso programar una reunión entre la comunidad, los transportadores, veeduría, Gobernación Casanare, interventoría y CONSORCIO MONTERUBIO para adelantar una mesa de trabajo y llegar a puntos de acuerdo que permitan superar la situación. Finalmente, la reunión se realizó el día 26 de julio de 2024, en la cual, el departamento reitero que la fuente de material aprobada por la interventoría era el rio Charte.

III VALORACION JURIDICA Y CONCLUSIONES

1. Se aporta respuesta al escrito de incumplimiento que eleva la interventoria al contratante, por medio de este se da cuenta de la improcedencia en la constitución del incumplimiento del CONSORCIO MONTERUBIO, toda vez que las causas que ocasionaron el insignificativo retraso no le son imputables.

2. La variación en la curva de medición en la satisfacción de cumplimiento de las actividades se debe a la decisión de modificación que tomo la entidad contratante bajo la motivación del interventor de cambiar una condición propia de la formulación del proyecto como lo son las fuentes de materiales (cantera).
3. La modificación que se realizó se considera para el CONSORCIO MONTERUBIO como sorpresiva e imprevisible y afecta no solo las condiciones de ejecución del contrato sino que adicional muta las condiciones con las que se estructuraron los documentos previos del proceso de selección en la etapa de planeación, así como modifica bajo el concepto de "economía al proyecto" las que fueron las condiciones de escogencia (calidad y precio) del proceso de selección que se surtió bajo la modalidad de licitación publica y de la que fue adjudicatario el CONSORCIO MONTERUBIO.
4. El CONSORCIO MONTERUBIO, ha dejado sendas salvedades sobre la inconveniencia e impertinencia de la modificación de las fuentes de material tanto en oficios dirigidos al contratante como en aquellos que se anexan dirigidos al interventor, así como obran las observaciones en la bitácora que se lleva en la obra pública, toda vez y si bien es cierto la cantera seleccionada cumple con los mínimos constructivos del INVIAS, son tan solo eso los "mínimos" siendo que las fuentes de material con las que se formuló el proyecto permiten la mejores condiciones de calidad frente a los materiales, aspectos que desde el orden técnico y a través de estudios de laboratorio adelantados y aportados por el CONSORCIO MONTERUBIO se han puesto en conocimiento de la interventoria, ordenando esta se continúe con la fuente de materiales de la modificación.
5. Se deja constancia que no existía una contingencia o amenaza en la ejecución de la obra que motivara la necesidad de hacer la modificación, pues la misma se originó por causas de economía al proyecto. Sin embargo, tales modificaciones, redundan en una afectación directa al equilibrio económico del contrato y al contratista por causa del contratante, siendo que la fuente seleccionada, no solo no tiene las condiciones de calidad esperadas para la ejecución de la obra, sino que la alteran condiciones de vías de acceso, factores climáticos y en general organización logística.
6. Las causas que se justifican en incumplimiento no le son imputables al contratista so pena que este acudió en la suscripción de buena fe al documento de modificación para poder dar por terminado el contrato sin embargo se deja expresa salvedad de lo inconveniente de la decisión.
7. No se está atendiendo con rigor técnico las peticiones de revisión sobre la calidad que enmarca el material al que se llevó al CONSORCIO MONTERUBIO en modificación, así como tampoco se le está dando la transcendencia que tiene la insatisfacción del gremio de trasportadores como de la comunidad beneficiaria, por lo que se insta a la interventoria para que se tomen las medidas preventivas para con la comunidad para evitar suspensiones en la ejecución. Téngase en cuenta que el CONSORCIO MONTERUBIO es el ejecutor de una obra, sin embargo, el proyecto que espera la comunidad es motivado por la administración departamental y es esta la que al motivar la modificación debe administrar esta contingencia con la comunidad que se resiste al uso de ese material por condiciones de calidad, entiéndase que ese riesgo por no estar previsto en la

formulación del proyecto o del contrato no puede ser trasladado al CONSORCIO MONTERUBIO.

8. Se deja constancia que ante los atrasos que se han reportado por el cierre de la cantera seleccionada por el interventor por condiciones climáticas se le ha solicitado a este en esos momentos críticos (semana del 27 de mayo al 01 de junio de 2024) se autorice de forma temporal el suministro de material de la cantera PETRORIENTE, solicitud que por la interventoria ha sido denegada.
9. Mediante comunicación CMR-2024-062 de fecha 22 de julio de 2024, el CONSORCIO MONTERUBIO presento un plan de contingencia y reprogramación de las actividades de acuerdo a las condiciones reales de ejecución, por ejemplo, se hizo reestructuración y análisis de las actividades *2.4 Transporte de material Petreo (via pavimentada) y 2.5 Transporte de material Petreo (vía destapada)* pues se reprograman de acuerdo a la fuente de material donde realmente se está suministrando el material de acuerdo a los cambios realizados. Igualmente, se reprogramaron las actividades de subbase, base granular e instalación de carpeta asfáltica, teniendo en cuenta los tiempos perdidos como se ha venido exponiendo, siendo la propuesta denegada.
10. Se están causando afectaciones económicas en la ejecución del contrato como se soporta con el presente escrito, no se están teniendo en cuenta los procesos y procedimientos internos y conforme al manual de interventoria para la formulación de actividades no previstas y mayores y menores cantidades por el plan de contingencia de acopio que exige la interventoria, y con esta decisión se está omitiendo la aprobación del contratante quien es quien tiene la ordenación del gasto a su cargo, toda vez que la decisión marca una modificación contractual que se debe instrumentalizar por medio de un otrosí modificatorio.
11. Se está sometiendo al CONSORCIO MONTERUBIO a actividades inviables o de mayor costo en su ejecución, pues se le está llevando a ejecutar un contrato no en las condiciones de calidad que se oferto y se valoraron otros ofrecimientos (intangibilidad contractual), sino que adicional se desconoce la realidad del contrato pues para mitigar impactos negativos se ha solicitado acudir a la cantera inicial con la que se formuló la propuesta en casos temporales y por lluvia que se cierran las seleccionadas y se niega la petición, se ha negado la necesidad de tener mejores condiciones de calidad de los insumos apoyados en los mínimos que se cumplen, se desconoce la insatisfacción de la comunidad beneficiara del proyecto y son trasladados todos estos riesgos que se hacen del carácter imprevisible y que se encausan en un daño en la economia del contrato.
12. Además, la interventoria ha desconocido sistemáticamente los esfuerzos adelantados por el CONSORCIO MONTERUBIO, los cuales están encaminados a ejecutar el proyecto en los términos establecidos si nada extraordinario se presenta, en términos de calidad y durabilidad, por tal razón, se adelantó una campaña geotécnica para identificar posibles efectos del canal natural que se presenta en la margen derecha de la via en el sentido El Milagro - Yopitos entre las abscisas K1+570 y K3+000 y verificar las condiciones en las cuales se debe ejecutar el proyecto, informe que fue remitido mediante comunicación CMR – 2024 - 021 de fecha 15 de mayo de 2024.

13. Por lo anteriormente expuesto, solicito a la interventoría en el marco del respeto al debido proceso y al buen nombre del CONSORCIO MONTERUBIO, realizar análisis que involucre todas las variables que afecten de manera directa o indirecta el normal desarrollo del proyecto y que al momento de emitir juicios como reiteradamente lo hace en los comités de obra, no solo se limite a dar un porcentaje de posible atraso en la ejecución de la obra, si no que el mismo, sea acompañado de las causas que han generado dicho porcentaje, pues se ha demostrado que la interventoría de alguna manera es responsable de los efectos negativos que se han presentado en el cronograma de ejecución del contrato de obra por involucrar una variable post suscripción del contrato sin la rigurosidad de análisis que se requiere y que al contario, pretende trasladar no solo la responsabilidad al consorcio, sino que además, se pretende que el equilibrio del proyecto se mantenga a costa de los intereses económicos y técnicos.
14. Se tiene identificado por la jurisprudencia administrativa[1] las situaciones que alteran el equilibrio económico del contrato el cual puede verse alterado por: a) actos o hechos de la entidad administrativa contratante, como cuando no cumple con las obligaciones derivadas del contrato o introduce modificaciones al mismo -ius variandi-, sean éstas abusivas o no. b) actos generales de la administración como Estado, o "teoría del hecho del príncipe", como cuando en ejercicio de sus potestades constitucionales y legales, cuya voluntad se manifiesta mediante leyes o actos administrativos de carácter general, afecta negativamente el contrato. c) factores exógenos a las partes del negocio, o "teoría de la imprevisión", o "sujeciones materiales imprevistas", que involucran circunstancias no imputables al Estado y externas al contrato pero con incidencia en él. En todos estos eventos surge la obligación de la administración contratante de auxiliar al contratista colaborador asumiendo mediante una compensación -llevarlo hasta el punto de no pérdida- o nace el deber de indemnizarlo integralmente, según el caso y si se cumplen los requisitos señalados para cada figura.
15. En relación con la indemnización resultante a favor del contratista en estos eventos en los que el equilibrio de la ecuación contractual se ve afectado por el ejercicio de la facultad excepcional de modificación unilateral del contrato por parte de la administración, el ejercicio del *IUS VARIANDI* hace nacer, en favor del contratista-colaborador de la administración, el derecho a que se mantenga en todo momento la ecuación financiera de la relación jurídica, pagándole el mayor trabajo realizado. Esto se explica no sólo a la luz de la ley sino también del Derecho, y de los supremos valores que lo informan, entre los cuales el de justicia lo explica todo, ya que tal variación no obedeció en forma directa ni strictu sensu a la necesidad de evitar la paralización o afectación grave del servicio, sino que se dispuso para mejorar los costos del proyecto no a favor del contratista pues este no los solicito si no de la formulación que se hizo del proyecto por la entidad.
16. Por otro lado, en lo relativo al *Stand-by* de maquinaria y de personal que ha tenido que asumir el CORSORCIO MONTERUBIO, así como de los costos que se le solicitan se asuman en contingencia por la cantera modificada. Es claro que la modificación que impulso la entidad

[1] CONSEJO DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SECCIÓN TERCERA SUBSECCIÓN A. trece (13) de agosto de dos mil veinte (2020) Radicación número: 05001-23-31-000-2006-03354-01(46057)

5902

contratante dio lugar a retrasos, afectación en la calidad e indisposición de la comunidad. En esa medida, dado que la modificación se impulsó por la entidad esta es responsable frente al CONSORCIO MONTERUBIO por los perjuicios derivados de tal fenómeno. Cierto es que el contratista acepto la modificación, pero tal aceptación se hizo con las salvedades que se han dejado a lo largo de la ejecución, se continua con esta modificación por el interés que le asiste al contratista de terminar y cumplir con el objeto contractual.

IV. CONSOLIDADO DE TABLAS Y GRAFICAS

NUMERO DE TABLA	CONCEPTO
Tabla No 1	Porcentaje programado vs porcentaje ejecutado
Tabla No 2	Programación en condiciones contractuales de inversión semanal
Tabla No 3	Comparativo de distancia desde las canteras hasta el punto medio del proyecto
Tabla No 4	Programación en condiciones reales de ejecución del proyecto
Tabla No 5	Estimación de la afectación por maquinaria stand-by.
Tabla No 6	Resumen de resultados de ensayos de laboratorio para caracterización de materiales

NUMERO DE GRAFICA	CONCEPTO
Grafica No 1 - 31	Muestra el % de avance vs % programado por actividad
Grafica No 32	% de avance general del proyecto vs % programado

V. RELACION DE ANEXOS

Anexo 1 (Bitácora, periodo de Mayo, junio y julio)
Anexo 2 (Comunicaciones recibidas GMC-133-036-2024, GMC-133-070-2024, GMC-133-074-2024, GMC-133-094-2024, GMC-133-101-2024)
Anexo 3 (Comunicaciones enviadas de fecha 15 de abril de 2024, CMR – 2024 – 021, CMR-2024-10, CMR – 2024 – 046, CMR-2024-053, CMR-2024-058, CMR-2024-062
Anexo 4. Comité se seguimiento de fecha 18 de julio

VI. COPIAS CONTROLADAS DIRIGIDAS A

1. Se remite copia controlada y simple de este documento a:
- Supervisor de la interventoría, ejercida por la Dirección de Construcciones

- Director Técnico de Construcciones, ingeniero Yhorman Oswaldo Vargas Rincón - construcciones@casanare.gov.co
- Secretario de Infraestructura, ingeniero Álvaro Luis Rivera Contreras
- Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, Karen Sofia Santafé Agudelo - juridica@casanare.gov.co

Sin otro en particular, agradecemos su atención.

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMO
R/L CONSORCIO MONTERUBIO

Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare
322 319 67 57
Consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

5 9 U3

CMR – 2024 - 065

Yopal, Casanare 09 de agosto de 2024

Señores
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoria - CTO-2342-2023
ATN. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoria

Referencia: Contrato 2382 – 2023, cuyo objeto es:" MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Asunto: Envio oficial de soporte de planilla de seguridad social mes de julio de 2024.

Cordial saludo;

En el marco de la ejecución del contrato de la referencia en relación al cumplimiento a los requerimientos emitidos por la normatividad colombiana, en atención a los artículo 15, 17 y 157 de la ley 100/93, articulo 50 de la ley 789/03, artículos 26 y 27 de la ley 1393/10, artículos 108, 647 del E.T., articulo 123 de la ley 1438/11 y artículos 3, 4 y 5 de la ley 797/03, decreto 1601/22 y toda aquella de modifique o cambie, nos permitimos enviar el respectivo soporte de planillas de seguridad social del mes de julio de 2024 del Consorcio Monterubio y demás colaboradores para su pertinencia.

Sin otro en particular, agradezco su atención prestada,

Cordialmente:

Solma Vallejo L

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMÓN
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

Anexos: doce (12) folios, Planillas de seguridad social, mes de julio de 2024 – Consorcio Monterubio y colaboradores

CMR – 2024 - 066

Yopal, Casanare 10 de agosto de 2024

Señores
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoria - CTO-2342-2023
ATN. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoria

Referencia: Contrato 2382 – 2023, cuyo objeto es:" MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Asunto: Respuesta radicados – oficios GMC-133-071, GMC-133-084-2024 y GMC-133-109-2024.

Cordial saludo;

En respuesta a lo relacionado en el asunto y en cumplimiento a las obligaciones del contrato de la referencia, el Consorcio Monterubio se permite enviar Plan de Contingencia Ambiental solicitado por la Interventoria Metro Cinco para su revisión, pertinencia y posterior aprobación.

En lo relacionado a las actas de vecindad, se dará entrega respectiva en el informe mensual N° 4, perteneciente al mes de julio de 2024, la cual hará parte como anexo al informe ambiental FICHA 17 - PGS-6.3-20 MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PUBLICOS.

Sin otro en particular, agradezco su atención prestada y su pronta respuesta.

Cordialmente:

Solma Vallejo L.

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMÓN
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

Anexos Totales: Cuarenta (40) folios:
Anexo 1. Treinta y nueve (39) folios, Plan de Contingencia Ambiental – Imprimación Asfáltica.
Anexo 2. Un (1) folio, Mapa No. DIAGPD-R8-19, Estructura Ecológica Principal – Formulación del POTDCAS contrato N° 2302 de 2017.

5944

CMR – 2024 - 067

Yopal, Casanare 10 de agosto de 2024

Señores
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría - CTO-2342-2023
ATN. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoría

Referencia: Contrato 2382 – 2023, cuyo objeto es:" MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Asunto: Envio de documentación legal, ambiental y minero, de la fuente de material "MATERIALES AGREGADOS BASES Y HERRAMIENTAS MABOH SAS.

Cordial saludo;

En relación a la ejecución de la actividades contractuales del contrato de referencia, nos permitimos informar que se identifica el siguiente proveedor: **1**. MATERIALES AGREGADOS BASES Y HERRAMIENTAS MABOH SAS; con la finalidad que la interventoria verifique la documentación legal y se avalen dicha empresa como proveedor de materiales pétreos y asfalticos, enviando la información referente a los requerimientos legales, ambientales y mineros de la fuente de material aledañas al proyecto referenciado, anexando la siguiente información digital:

1. MATERIALES AGREGADOS BASES Y HERRAMIENTAS MABOH SAS:

- Resolución N° 500.36.19-2432 del 24 de diciembre de 2019; Por medio de la cual se modifica la Resolución N° 200.41.09-0677 del 18 de junio de 2009 y se toman otras determinaciones.
- Certificado de Registro Único de RUCOM - 2023110726153, Contratos de concesión (ICU-09011).

Sin otro en particular, agradezco su atención prestada.

Cordialmente:

Solma Vallejo L.

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMÓN
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

Ref. CONTRATO DE OBRA PUBLICA: CAS-OAJ-LP-020-2023 "Mejoramiento a nivel de pavimento de la vía el milagro – Yopitos en el municipio de Yopal departamento del Casanare"

Yopal, 13 de agosto de 2024

CMR-2024-068

Señores:
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría CTO-2342-2023
Carrera 20 No 39-69
Pbx: 2474098
interventoria2342yopal@gmail.com
Bogotá

Asunto: Diseño Mezcla Asfáltica MDC-19

Ref. Contrato de obra pública No. SECOP II CAS-OAJ-LP-020-2023 No. INTERNO 2382 De 2023.

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del contrato de la referencia y en ocasión al cumplimiento de las obligaciones contractuales, me permito enviar el diseño de la Mezcla Asfáltica MDC-19 para su revisión y aprobación.

Sin otro en particular, agradecemos su atención.

Solma Vallejo L

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMO
R/L CONSORCIO MONTERUBIO

Documentos anexos:

Diseño MDC-19.....(28) folios

Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare
322 319 67 57
Consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

SGUS

Yopal, Casanare 13 de agosto 2024

CMR – 2024 - 069

Señores
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoria - CTO-2342-2023
ATN. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoria

Asunto: Entrega documental de la maquinaria solicitada en obra.

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes para relacionar la documentación correspondiente de la maquinaria requerida en obra con sus correspondientes operarios.

para lo cual enviamos los siguientes soportes documentales de los operarios que nos apoyan en la ejecución de las actividades del contrato y los documentos de cada una de las maquinas relacionadas.

OPERARIOS y CONTRATISTAS:

1. Copia de Cedula del trabajador
2. Certificaciones de Afiliaciones a ARL, EPS y AFP.
3. Examen médico de ingreso
4. Entrega de dotación
5. Notificación de Riesgos

Posteriormente, relacionamos en la siguiente tabla sus funciones y actividad a realizar en obra.

PERSONAL - OPERARIOS		
NOMBRE	**ACTIVIDAD**	**EMPRESA**
1. LUIS ALVARO CRUZ MARTINEZ	OPERARIO	H & S GLOBAL SERVICES S.A.S

MAQUINARIA EN OBRA		
NOMBRE	**MARCA**	**SERIE**
1. VIBROCOMPACTADORA	JCB	GATVM115P01807856

Agradecemos su atención a este asunto y quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional. Sin otro particular, me despido cordialmente.

Solma Vallejo L.

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMÓN
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

Anexo soportes del operarios y Maquinaria mencionada anteriormente:
Vibrocompactadora (04) folios
Luis Alvaro Cruz Martinez (19) folios

Yopal, Casanare 14 de Agosto 2024

GOBERNACION DE CASANARE
RADICACION DE CORRESPONDENCIA
14 AGO 2024
Hora: 4:43 pm Edelmira
No. de Radicación: 00138 98

CMR – 2024 – 070

Doctora:
ANA MILENA ARCAS URIBE
Tesorera Departamental
GOBERNACION DE CASANARE
Dirección: Cra. 20 No. 08- 02 Edificio CAD.
Yopal – Casanare

Asunto: Solicitud de desembolso a descuento causado al Anticipo, según movimientos contables.

Ref. CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. SECOP II CAS –OAJ–LP-020-2023, No. INTERNO 2382 de 2023

El presente es para solicitar se realice el desembolso del descuento realizado al **ANTICIPO** del **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. SECOP II CAS –OAJ–LP-020-2023, No. INTERNO 2382 de 2023**, con acta de inicio del 17 de Abril de 2024, cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE"**, el cual según movimiento contables se genero un descuento de **$ 63.290.757,00** en relación a Fondos para la seguridad y Convivencia.

Según plan de inversión presentado y aprobado por la interventoria del presente contrato esto no estaba contemplado, lo cual nos genera un desequilibrio económico, a continuación relaciono cuadro del Plan de Inversión:

No.	DESCRIPCION	VALOR	PORCENTAJE
1	Pago de salarios y jornales	$ 25.316.302,60	2%
2	Transporte y alquiler de maquinaria	$ 632.907.565,08	50%
3	Compra de materiales y accesorios	$ 607.591.262,48	48%
	TOTAL	$ 1.265.815.130,16	100%

Agradecemos su atención a este asunto y quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional. Sin otro particular, me despido cordialmente.

Solma Vallejo L.

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMÓN
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

Anexo soportes:

Plan de Inversión..... (01) Folio
Comprobante de Egreso.....(01) Folio

Ref. CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 2382-2023 "Mejoramiento a nivel de pavimento de la vía el milagro – Yopitos en el municipio de Yopal departamento del Casanare"

5946

Yopal, Casanare 14 de agosto 2024

CMR – 2024 - 071

Señores
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoria - CTO-2342-2023
ATN. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoria

Asunto: Entrega Informe del Buen Manejo del Anticipo.

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes para relacionar el Informe en correlación al buen manejo del Anticipo correspondiente según Plan de Inversión del anticipo del contrato de obra **No 2382 de fecha 06/12/2023**, cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE"**, en relación con las siguientes actividades:

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	Pago de salarios y jornales	$ 25.316.302,60	2%
2	Transporte y alquiler de maquinaria	$ 632.907.565,08	50%
3	Compra de materiales y accesorios	$ 607.591.262,48	48%
	TOTAL	$ 1.265.815.130,16	100%

Agradecemos su atención a este asunto y quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional. Sin otro particular, me despido cordialmente.

Solma Vallejo L.

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMÓN
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare
322 319 25 10
Consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

Yopal, Casanare 16 de agosto 2024

CMR – 2024 - 072

Señores
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoria - CTO-2342-2023
ATN. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoria

Asunto: Entrega documental de la maquinaria solicitada en obra.

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes para relacionar la documentación correspondiente de la maquinaria requerida en obra con sus correspondientes operarios.

para lo cual enviamos los siguientes soportes documentales de los operarios que nos apoyan en la ejecución de las actividades del contrato y los documentos de cada una de las maquinas relacionadas.

OPERARIOS y CONTRATISTAS:

1. Copia de Cedula del trabajador
2. Certificaciones de Afiliaciones a ARL, EPS y AFP.
3. Examen médico de ingreso
4. Entrega de dotación
5. Notificación de Riesgos

Posteriormente, relacionamos en la siguiente tabla sus funciones y actividad a realizar en obra.

PERSONAL - OPERARIOS		
NOMBRE	**ACTIVIDAD**	**EMPRESA**
1. ARNOBY MONTES MARIN	OPERARIO	MEYAN LTDA

MAQUINARIA EN OBRA		
NOMBRE	**MARCA**	**SERIE**
1. MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	87V10032

Agradecemos su atención a este asunto y quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional. Sin otro particular, me despido cordialmente.

Solma Vallejo L

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMÓN
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

Anexo soportes del operarios y Maquinaria mencionada anteriormente:
Motoniveladora CAT – 120 G (05) folios.
1.ARNOBY MONTES MARIN (03) folios.

Ref. CONTRATO DE OBRA PUBLICA: CAS-OAJ-LP-020-2023 "Mejoramiento a nivel de pavimento de la vía el milagro – Yopitos en el municipio de Yopal departamento del Casanare"

SC147

Yopal, 20 de agosto de 2024

CMR-2024-073

Señores:
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría CTO-2342-2023
Carrera 20 No 39-69
Pbx: 2474098
interventoria2342yopal@gmail.com
Bogotá

Asunto: Respuesta comunicaciones GMC-133-114-2024 y GMC-133-113-2024

Ref. Contrato de obra pública No. SECOP II CAS-OAJ-LP-020-2023 No. INTERNO 2382 De 2023.

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del contrato de la referencia en relación a las fuentes de materiales pétreos y concreto asfaltico, y con el fin de planificar la ejecución de las actividades **2.3 Base granular (INV. 330.1)** y **3.2 Mezcla Asfáltica MDC-2 o 19** y en concordancia con la obligación que nos asiste de hacer control de calidad de los materiales a implementar en la ejecución del contrato, el CONSORCIO MONTERUBUIO realizo el proceso de caracterización de los materiales para base granular y el diseño de a mezcla asfáltica de la planta de materiales Greenning Ingeniería y Energía Renovables S.A.S, de los cuales se adjunta los resultados de los mismos para revisión y aprobación por parte de la interventoría.

Es importante resaltar que la fuente material habilitada por la entidad en la etapa de planeación y programación del proyecto es PETRORIENTE S.A.S, y so pena de que se han hecho modificaciones en relación con las fuentes de material para la ejecución del proyecto, en virtud de esas modificaciones realizadas por la interventoría, se propone la fuente de material Greenning Ingeniería y Energía Renovables S.A.S.

Como ejecutores del proyecto, proponemos la aprobación de la nueva fuente de material teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la etapa de caracterización de materiales, los cuales cumplen holgadamente, la capacidad técnica instalada por el proveedor y la reputación empresarial, lo cual, nos permite continuar con la ejecución del proyecto de manera normal, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas contractuales.

Ahora bien, el Consorcio Monterubio asumirá los costos de la mayor distancia que hay entre la planta de Greenning Ingeniería y Energia Renovables S.A.S. y el punto medio del proyecto, los cuales equivalen a 6.4 km, razón por la cual exime de responsabilidades a la interventoría y Gobernación de Casanare por dicho concepto.

Sin otro en particular, agradecemos su atención.

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMO
R/L CONSORCIO MONTERUBIO

Documentos anexos:

Diseño MDC-19 28 folios
Caracterización base 13 folios

Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare
322 319 67 57
Consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

CMR – 2024 - 074 SGUB

Yopal, Casanare 20 de agosto de 2024

Señores
JUNTAS DE ACCION COMUNAL
ATN. Diego Mejía
Presiente Vereda El Milagro
ATN. Gladys Grosso
Presidenta Vereda Yopitos

Referencia: Contrato 2382 – 2023, cuyo objeto es:" MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Asunto: Solicitud de nuevo personal - Consorcio Monterubio.

Cordial saludo;

En referencia al asunto, extendemos amablemente la solicitud oficial de tres (3) OBREROS nuevos para el ingreso al personal laboral del Consorcio Monterubio, al mismo tiempo la solicitud de dos (2) CONTROLADORAS VIALES en cumplimiento a los acuerdos de periodo de tiempo estipulado por las JAC de las veredas El Milagro y Yopitos (2 meses) de la cual deben anexar y allegar al profesional respectivo (Ingeniero Marco Suarez - 3132935866) los siguientes documentos o requisitos en formato PDF (Digital):

1. Hoja de vida completa - número telefónico - correo
2. cedula, vacunas tétano, fiebre amarilla y COVID 19 (Opcional)
4. Certificado de cuenta bancaria o nequi visible a nombre propio.

Lo anterior, con el fin de adelantar la respectiva gestión documental, administrativa, solicitud de examen de ingreso y afiliaciones respectivas.

Pdta: Debido a los acontecimientos ocurridos con los aspirantes anteriores que no se presentaron al examen médico ocupacional de ingreso, muy respetuosamente nos permitimos solicitar que el personal requerido cuente con la disponibilidad, seriedad y compromiso para el inicio respectivo de labores.

Sin otro en particular, agradezco su atención prestada y pronta respuesta.

Cordialmente:

Solma Vallejo L

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMÓN
Representante Legal / CONSORCIO MONTERUBIO

CMR – 2024 - 075

Yopal, Casanare 21 de agosto de 2024

Señores
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoria - CTO-2342-2023
ATN. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoria

Referencia: Contrato 2382 – 2023, cuyo objeto es:" MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Asunto: Respuesta oficio GMC-133-116-2024 observaciones maquinaria.

Cordial saludo;

En referencia al asunto, nos permitimos enviar los soportes respectivos solicitados en el oficio GMC-133-116-2024, referente a la maquinaria ingresada y operada por parte del señor ARNOVY MONTES MARIN, la cual se anexa la siguiente información:

1. Planilla de seguridad social N° 4563660760 perteneciente al mes de julio de 2024.
2. Certificado por parte de MONTES REYES ASESORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS del mantenimiento realizado a la Motoniveladora CAT 120G - serial 87V10032.

Sin otro en particular, agradezco su atención prestada y esperamos haber solventado y cumplido las observaciones dadas por Interventoria Metrocinco; estaremos atentos a sus observaciones.

Cordialmente:

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMÓN
Representante Legal / CONSORCIO MONTERUBIO

Anexos.
Tres (3) folios.

Ref. CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 2382-2023 "Mejoramiento a nivel de pavimento de la vía el milagro – Yopitos en el municipio de Yopal departamento del Casanare"

Yopal, Casanare 21 de Agosto 2024

CMR – 2024 - 076

Señores:
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoria - CTO-2342-2023
ATN. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoria

Asunto: Relación y Entrega Documental del Personal vinculado en Obra.

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes para entregar la documentación correspondiente al personal nuevo solicitado en obra, con sus respectivos cargos y los siguientes soportes documentales:

1. Copia de Cedula del trabajador
2. Examen médico de ingreso
3. Certificaciones de Afiliaciones a ARL, EPS, AFP y Caja de Compensación.
4. Certificado de inducción
5. Notificación de Riesgos
6. Notificación de Examen de egreso.

A Continuación, relaciono en la siguiente tabla el personal solicitado en obra, para su correspondiente verificación y aprobación.

PERSONAL CONTRATADO EN OBRA	
NOMBRE	**CARGO**
1. JOSE LUIS RUBIANO BARRERA	MAESTRO
2. ALEXANDER JERONIMO RIOS	OBRERO
3. WILMER ARTURO URINTIVE ORTIZ	OBRERO
4. BRAYAN YECID ORTIZ MALDONADO	OPERADOR RETROEXCAVADORA – EMPRESA NIVARU S.A.S

Agradecemos su atención a este asunto y quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional. Sin otro particular, me despido cordialmente.

Solma Vallejo L

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMÓN
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

Anexo 4 hojas de vida con sus soportes mencionados:
1.JOSE LUIS RUBIANO BARRERA (71) folios
2.ALEXANDER JERONIMO RIOS (12) folios
3.WILMER ARTURO URINTIVE ORTIZ (12) folios
4.BRAYAN YECID ORTIZ MALDONADO (29) folios

Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare
322 319 25 10
Consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

Ref. CONTRATO DE OBRA PUBLICA: CAS-OAJ-LP-020-2023 "Mejoramiento a nivel de pavimento de la vía el milagro – Yopitos en el municipio de Yopal departamento del Casanare"

Yopal, 23 de Agosto de 2024

CMR – 2024 – 077

Señores:
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoria CTO-2342-2023
Carrera 20 No 39-69
Pbx: 2474098
interventoria2342yopal@gmail.com
Bogotá

Asunto: Entrega Informe Mensual No 04, mes de julio de 2024

Ref. Contrato de obra pública No. SECOP II CAS-OAJ-LP-020-2023 No. INTERNO 2382 De 2023.

Cordial saludo,

Atentamente y atendiendo a nuestras obligaciones contractuales hacemos entrega formal del informe mensual No 4, correspondiente al periodo del 01 de junio al 31 de julio de 2024.

Sin otro particular, agradecemos su atención.

Solma Vallejo

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMO
R/L CONSORCIO MONTERUBIO

Anexo: informe No 4 (110) folios, con un total de 27 Anexos.

Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare
322 319 67 57
Consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

Ref. CONTRATO DE OBRA PUBLICA: CAS-OAJ-LP-020-2023 "Mejoramiento a nivel de pavimento de la via el milagro – Yopitos en el municipio de Yopal departamento del Casanare"

Recibido 26/08/2024
Mario Hernández
Consorcio metro cinco

CMR – 2024 – 078

Yopal, 23 de Agosto de 2024

Señores:
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoria CTO-2342-2023
Carrera 20 No 39-69
Pbx: 2474098
interventoria2342yopal@gmail.com
Bogotá

Asunto: Entrega Física - Informe Mensual No 04, mes de julio de 2024

Ref. Contrato de obra pública No. SECOP II CAS-OAJ-LP-020-2023 No. INTERNO 2382 De 2023.

Cordial saludo,

Atentamente y atendiendo a nuestras obligaciones contractuales hacemos radicado formal del informe mensual No 4, correspondiente al periodo del 01 al 31 de julio de 2024.

a continuación, adjunto los siguientes documentos:

Informe de Obra No 04	*(110) folios.*
Anexo 01: Seguridad social mes de julio	*(12) folios.*
Anexo 02: Nomina Julio	*(03) folios.*
Anexo 03: Correspondencia Enviada	*(23) folios.*
Anexo 04: Correspondencia Recibida	*(24) folios.*
Anexo 05: Bitácora periodo de julio	*(12) folios.*
Anexo 06: Carteras Topográficas	*(05) folios.*
Anexo 07: Inducción Personal Ingreso	*(41) folios.*
Anexo 08: Paz y Salvos Retiros de personal	*(03) folios.*
Anexo 09: Charlas SST Julio	*(04) folios.*
Anexo 10: Capacitación SST	*(03) folios.*
Anexo 11: Entrega de Dotación - EPP	*(25) folios.*
Anexo 12: Formato Gobernación PSS Julio	*(05) folios.*
Anexo 13: Certificado Exoneración de Parafiscales	*(02) folios.*
Anexo 14: Pago FIC julio	*(01) folios.*
Anexo 15: Formatos inspección de Kit Emergencia	*(02) folios.*
Anexo 16: Volante contactos de Apoyo y Emergencia	*(01) folios.*
Anexo 17: Pruebas de Alcoholemia	*(02) folios.*
Anexo 18: Formatos Preoperacionales	*(11) folios*
Anexo 19: Certificados Suministro de Agua Potable	*(01) folios.*
Anexo 20: Charlas Ambientales	*(02) folios.*
Anexo 21: Disposición de Residuos Sólidos	*(01) folios.*
Anexo 22: Agregados San José	*(04) folios.*
Anexo 23: Agregados la Crimoquia	*(14) folios.*
Anexo 24: Agregados San Rafael	*(08) folios.*
Anexo 25: Mantenimiento USP	*(06) folios.*
Anexo 26: Actas de Vecindad	*(93) folios.*
Anexo 27: Presupuesto Ambiental PAGA	*(01) folios.*

Sin otro particular, agradecemos su atención.

Selma Vallejo L.

SELMA VALLEJO LEGUIZAMO
REP. CONSORCIO MONTERUBIO

Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare
322 319 67 57
Consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

Ref. CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 2382-2023 "Mejoramiento a nivel de pavimento de la vía el milagro – Yopitos en el municipio de Yopal departamento del Casanare"

Yopal, Casanare 27 de agosto 2024

CMR – 2024 - 079

Señores:
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoria - CTO-2342-2023
ATN. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoria

Asunto: Entrega documental de la maquinaria y personal solicitado en obra.

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes para relacionar la documentación correspondiente de la maquinaria y personal requerido en obra, para lo cual enviamos los siguientes soportes documentales del personal y operarios que nos apoyan en la ejecución de las actividades del contrato y los documentos de cada una de las maquinas relacionadas.

OPERARIOS y CONTRATISTAS:

1. Copia de Cedula del trabajador
2. Examen médico de ingreso
3. Certificaciones de Afiliaciones a ARL, EPS, AFP y Caja de Compensación.
4. Certificado de inducción
5. Notificación de Riesgos
6. Notificación de Examen de egreso.

Posteriormente, relacionamos en la siguiente tabla sus funciones y actividad a realizar en obra.

PERSONAL CONTRATADO EN OBRA	
NOMBRE	CARGO
1. JULIAN DAVID HERNANDEZ GARZON	AYUDANTE DE TOPOGRAFIA
2. SOLMAR IVAN VARGAS MARTINEZ	OBRERO
3. DENIM MAURICIO VELA ZEAZ	OBRERO
4. ALVARO GALAN RODRIGUEZ	CONDUCTOR
5. LUZ ANDREA PUERTO PUERTO	CONTROLADORA VIAL
6. DANELCY HERNANDEZ	CONTROLADORA VIAL

PERSONAL - OPERARIOS		
NOMBRE	ACTIVIDAD	EMPRESA
7. JORGE MAURICIO ORDUZ PEREZ	OPERARIO MOTONIVELADORA	MAQUIOBRAS DEL ORIENTE SAS

MAQUINARIA EN OBRA		
NOMBRE	MARCA	SERIE
1. MOTONIVELADORA	GALION	B21DC11688 - R

Agradecemos su atención a este asunto y quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional. Sin otro particular, me despido cordialmente.

Solma Vallejo L.

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMÓN
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare
322 319 25 10
Consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

5951

Yopal, Casanare 27 de agosto 2024

CMR – 2024 - 080

Señores:
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría - CTO-2342-2023
ATN. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoría

Asunto: Entrega Informe No 2 del Buen Manejo del Anticipo.

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes para relacionar el Informe en correlación al buen manejo del Anticipo correspondiente según Plan de Inversión del anticipo del contrato de obra **No 2382 de fecha 06/12/2023**, cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE"**, en relación con las siguientes actividades:

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	Pago de salarios y jornales	$ 25.316.302,60	2%
2	Transporte y alquiler de maquinaria	$ 632.907.565,08	50%
3	Compra de materiales y accesorios	$ 607.591.262,48	48%
	TOTAL	$ 1.265.815.130,16	100%

Agradecemos su atención a este asunto y quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional. Sin otro particular, me despido cordialmente.

Solma Vallejo L.

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMÓN
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

Yopal, 28 de agosto de 2024

CMR-2024-081

Señores
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoria CTO-2342-2023
Carrera 20 No 39-69
Pbx: 2474098
interventoria2342yopal@gmail.com
Bogotá

Asunto: Actividades no previstas

Ref. Contrato de obra pública No. SECOP II CAS-OAJ-LP-020-2023 No. INTERNO 2382 De 2023.

Cordial saludo,

Con la finalidad de proponer acciones que buscan garantizar estabilidad, durabilidad, comodidad y seguridad de la via construida, presentamos para revisión y aprobación del informe de actividades no previstas, las cuales se relacionan a continuación;

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD APROX
NP-01	Replanteo y localizacion de tuberias de gas	m	2815.00
NP-02	Excavacion a mano en material comun linea de gas	m3	831.40
NP-03	Tuberia de Polietileno PE-80 RDE 11 de 1" para gas. Suministro e Instalación	m	2755.00
NP-04	Tuberia de Polietileno PE-80 RDE 9 de 1/2" para gas. Suministro e Instal.	m	60.00
NP-05	Tee reducida polietileno 1x1/2 PE-80 IPS Suministro e instalacion	und	5.00
NP-06	Solado y encamado tuberia de gas con arena apisonada (arena sucia de rio)	m3	108.21
NP-07	Relleno en material seleccionado de la excavacion compactado para linea de gas	m3	783.19
NP-08	Union a Termofusion a Tope Diametro < 110 mm	UND	25.00
NP-09	Prueba de hermeticidad red de gasoducto	M	6000.00
NP-10	Canalizacion ducto conduit PVC DB tipo pesado 3", zona blanda. Incluye cinta de prevención	m	60.00

5952

NP-11	Manejo, control y extraccion de agua	h	572.00
NP-12	Poda de arbol 0.10 m > Ø < 0.25 m; incluye apeo, desramado, apilado y disposición final 2 km	und	173.00
NP-13	Cuneta tipo C-4 concreto de 3000 psi (a = 0.90 m)	m	2982.00
NP-14	Corte en Carpeta Asfaltica	m	150.20
NP-15	Demolicion mecanica de pavimento en concreto asfaltico (inc. retiro)	m2	10.8
NP-16	Desmonte de cerca en madera con alambre de puas 4 y 5 hilos	m	630.00
NP-17	Cerca poste en madera, alambre de pua Cal. 12, c/2.50 m y Hp = 2.50 m, 4 Hilos	m	630.00
NP-18	Pasante de aguas lluvias en tuberia 450 mm PEAD SN4 alcantarillado corrugada (18"). Suministro e instal.	m	132.00
NP-19	Viga de confinamiento en concreto de 3000 Psi	m3	1.00
NP-20	Relleno con material sub base triturada tamaño maximo 2", compactado para áreas pequeñas	m3	670.95

Sin otro en particular, agradecemos su atención.

Solma Vallejo L.

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMO
R/L CONSORCIO MONTERUBIO

Documentos anexos:

Informe de actividades no previstas 19 folios
Análisis de precios unitarios
Acta de fijación de precios
Memorias de calculo de cantidades de obra
Proyección de acta de modificación

Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare
322 319 67 57
Consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

Yopal, Casanare 27 de agosto 2024

CMR – 2024 - 082

Señores:
FIDUCIARIA DEL OCCIDENTE SA
jdelric@fiduoccidente.com.co

Asunto: 2DA. Orden de Operación para desembolso.

El presente es para relacionar la información correspondiente a la segunda orden de operación para el desembolso de los recursos.

Agradecemos su atención a este asunto y quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional. Sin otro particular, me despido cordialmente.

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMÓN
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

ANEXO 2da orden de operación 10 FOLIOS

5913

Gmail consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

Respuesta comunicación N° GMC-133-083-2024 Cumplimiento a requerimiento Interventoría Consorcio Metro Cinco – aclaración Formato de autorización de ingreso, registro y control de la disposición final de los materiales de construcción y demolición (RCD) en la escombrera Municipal.

4 mensajes

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com> 6 de julio de 2024, 9:06
Para: Interventoria 2342Yopal <interventoria2342yopal@gmail.com>, construcciones@casanare.gov.co, yopalcontrato2342sst@gmail.com

Cordial saludo,

El presente es para notificar correspondencia del Consorcio Monterubio relacionada con el presente Asunto.

Atentamente,

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

3 adjuntos

- **CMR – 2024 - 050-2024 ESCOMBRERA MUNICIPIO DE YOPAL.pdf** 549K
- **COMUNICACION ALCALDIA No 2024219998.pdf** 1873K
- **GMC-133-083-2025-RTA CMR 043 ESCOMBRERA (1).pdf** 405K

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com> 6 de julio de 2024, 9:19
Para: contactenos@yopal-casanare.gov

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

- **CMR – 2024 - 050-2024 ESCOMBRERA MUNICIPIO DE YOPAL.pdf** 549K
- **COMUNICACION ALCALDIA No 2024219998.pdf** 1873K
- **GMC-133-083-2025-RTA CMR 043 ESCOMBRERA (1).pdf** 405K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> 6 de julio de 2024, 9:19
Para: consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com



No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **contactenos@yopal-casanare.gov** porque no se ha encontrado el dominio yopal-casanare.gov. Comprueba que no haya erratas ni espacios innecesarios y vuelve a intentarlo.

MÁS INFORMACIÓN

La respuesta fue:

```
DNS Error: DNS type 'mx' lookup of yopal-casanare.gov responded with code NXDOMAIN Domain name
not found: yopal-casanare.gov For more information, go to https://support.google.com/mail/?
p=BadRcptDomain
```

Final-Recipient: rfc822; contactenos@yopal-casanare.gov
Action: failed
Status: 5.1.2
Diagnostic-Code: smtp; DNS Error: DNS type 'mx' lookup of yopal-casanare.gov responded with code NXDOMAIN Domain name not found: yopal-casanare.gov For more information, go to https://support.google.com/mail/?p=BadRcptDomain
Last-Attempt-Date: Sat, 06 Jul 2024 07:19:56 -0700 (PDT)

---------- Mensaje reenviado ----------
From: consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>
To: contactenos@yopal-casanare.gov
Cc:
Bcc:
Date: Sat, 6 Jul 2024 09:19:43 -0500
Subject: Fwd: Respuesta comunicación N° GMC-133-083-2024 Cumplimiento a requerimiento Interventoría Consorcio Metro Cinco – aclaración Formato de autorización de ingreso, registro y control de la disposición final de los materiales de construcción y demolición (RCD) en la escombrera Municipal.
----- Message truncated -----

---

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com> 5 de agosto de 2024, 8:39
Para: "contactenos@yopal-casanare.gov.co" <contactenos@yopal-casanare.gov.co>

[El texto citado está oculto]

--
SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

SGSU

3 adjuntos

- **CMR – 2024 - 050-2024 ESCOMBRERA MUNICIPIO DE YOPAL.pdf**
  549K
- **COMUNICACION ALCALDIA No 2024219998.pdf**
  1873K
- **GMC-133-083-2025-RTA CMR 043 ESCOMBRERA (1).pdf**
  405K

Gmail

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

Contrato de obra pública No. SECOP II CAS-OAJ-LP-020-2023 No. INTERNO 2382 De 2023.

1 mensaje

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com> 5 de agosto de 2024, 15:43
Para: Interventoria 2342Yopal <interventoria2342yopal@gmail.com>, construcciones@casanare.gov.co, juridica@casanare.gov.co, ingecomrs@gmail.com

Cordial saludo,

El presente es para notificar correspondencia del Consorcio Monterubio en relación al presente Asunto.

Atentamente,

–
SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

5 adjuntos

- **CMR - 2024 - 064 - RTA PROCESO SANCIONATORIO YOPITOS.pdf** 700K
- **ANEXO 2. COMUNICACIONES RECIBIDAS.pdf** 3620K
- **ANEXO 3. COMUNICACIONES ENVIADAS.pdf** 3350K
- **ANEXO 4. COMITES DE SEGUIMIENTO.pdf** 3037K
- **ANEXO 1 - BITACORA MES MAYO, JUNIO Y JULIO.pdf** 13251K

5955

Gmail consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

Envío de Planillas SS julio 2024

1 mensaje

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com> 9 de agosto de 2024, 7:37
Para: Interventoria 2342Yopal <interventoria2342yopal@gmail.com>, yopalcontrato2342sst@gmail.com

Yopal, Casanare 09 de agosto de 2024

Señores
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoria - CTO-2342-2023
ATN. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoria

Referencia: Contrato 2382 – 2023, cuyo objeto es:" MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Asunto: Envío oficial de soporte de planilla de seguridad social mes de julio de 2024.

Cordial saludo;

En el marco de la ejecución del contrato de la referencia en relación al cumplimiento a los requerimientos emitidos por la normatividad colombiana, en atención a los artículo 15, 17 y 157 de la ley 100/93, articulo 50 de la ley 789/03, artículos 26 y 27 de la ley 1393/10, articulos 108, 647 del E.T., articulo 123 de la ley 1438/11 y artículos 3, 4 y 5 de la ley 797/03, decreto 1601/22 y toda aquella de modifique o cambie, nos permitimos enviar el respectivo soporte de planillas de seguridad social del mes de julio de 2024 del Consorcio Monterubio y demás colaboradores para su pertinencia.

Sin otro en particular, agradezco su atención prestada,

Cordialmente:

--
SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

2 adjuntos

CMR – 2024 - 065 ENVIO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL JULIO 24.pdf
81K

SS MONTERUBIO JULIO - copia.pdf
2027K

5156

Gmail

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

Envío de Plan de Contingencia Ambiental.

1 mensaje

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com> 10 de agosto de 2024, 15:46
Para: Interventoria 2342Yopal <interventoria2342yopal@gmail.com>, construcciones@casanare.gov.co

Asunto: Respuesta a radicados – oficios GMC-133-071, GMC-133-084-2024 y GMC-133-109-2024.

Cordial saludo;

En respuesta a lo relacionado en el asunto y en cumplimiento a las obligaciones del contrato de la referencia, el Consorcio Monterubio se permite enviar Plan de Contingencia Ambiental solicitado por la Interventoría Metro Cinco para su revisión, pertinencia y posterior aprobación.

En lo relacionado a las actas de vecindad, se dará entrega respectiva en el informe mensual N° 4, perteneciente al mes de julio de 2024, la cual hará parte como anexo al informe ambiental FICHA 17 - PGS-6.3-20 MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Sin otro en particular, agradezco su atención prestada y su pronta respuesta.
Atentamente:

--
SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

3 adjuntos

- **CMR – 2024 - 066 ENVIO PLAN DE CONTINGENCIA AMBIENTAL.pdf** 82K
- **PLAN DE CONTINGENCIA AREA DE CONSERVACION.pdf** 1068K
- **ANEXO 1. DIAGPD- R8 - 19 - Estructura Ecológica Principal.pdf** 5057K

Gmail consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

Envío de documentación legal, ambiental y minero, de la fuente de material "MATERIALES AGREGADOS BASES Y HERRAMIENTAS MABOH SAS.

1 mensaje

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com> 10 de agosto de 2024, 16:55
Para: Interventoria 2342Yopal <interventoria2342yopal@gmail.com>, construcciones@casanare.gov.co

Cordial saludo;

En relación a la ejecución de las actividades contractuales del contrato de referencia, nos permitimos informar que se identifica el siguiente proveedor: **1**. MATERIALES AGREGADOS BASES Y HERRAMIENTAS MABOH SAS; con la finalidad que la interventoría verifique la documentación legal y se avalen dicha empresa como proveedor de materiales pétreos y asfálticos, enviando la información referente a los requerimientos legales, ambientales y mineros de la fuente de material aledañas al proyecto referenciado, anexando la siguiente información digital:

1. MATERIALES AGREGADOS BASES Y HERRAMIENTAS MABOH SAS:

- Resolución N° 500.36.19-2432 del 24 de diciembre de 2019; Por medio de la cual se modifica la Resolución N° 200.41.09-0677 del 18 de junio de 2009 y se toman otras determinaciones.
- Certificado de Registro Único de RUCOM - 2023110726153, Contratos de concesión (ICU-09011).

Sin otro en particular, agradezco su atención prestada.

--
SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

3 adjuntos

RUCOM-2023110726153-2024-2025 GR.pdf
1534K

Licencia-export Actualiza 2019.pdf
3865K

CMR – 2024 - 067 RTA FUENTE DE MATERIALES MIKO - copia.pdf
84K

515

5957

Gmail

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

Diseño Mezcla Asfáltica MDC-19

1 mensaje

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com> 13 de agosto de 2024, 7:26
Para: Interventoria 2342Yopal <interventoria2342yopal@gmail.com>, construcciones@casanare.gov.co

cordial saludo,

El presente es para notificar correspondencia del consorcio Monterubio en referencia al presente Asunto.

Atentamente,

--
SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

2 adjuntos

CMR - 2024 - 068 DISEÑO MEZCLA ASFALTICA.pdf
245K

DISEÑO MDC-19.pdf
1035K

Gmail

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

Entrega documental de la maquinaria solicitada en obra.

1 mensaje

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com> 13 de agosto de 2024, 7:53
Para: Interventoria 2342Yopal <interventoria2342yopal@gmail.com>, yopalcontrato2342sst@gmail.com

cordial saludo,

El presente es para notificar correspondencia del Consorcio Monterubio en referente al presente Asunto.

Atentamente,

--
SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

3 adjuntos

- **CMR – 2024 - 069 Entrega de Documentos Maquinaria.pdf** 183K
- **OPERARIO - FLAMILIO CATOLICO.pdf** 6342K
- **Carpeta Vibro.pdf** 983K

~~S16~~ S958

Gmail consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

Entrega Informe del Buen Manejo del Anticipo.

1 mensaje

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com> 15 de agosto de 2024, 11:51
Para: Interventoria 2342Yopal <interventoria2342yopal@gmail.com>

Cordial saludo,

El presente es para notificar correspondencia del consorcio Monterubio en relación

ORDEN DE OPERACION 1 MONTE RUBIO_compressed (1).pdf
al presente Asunto.

Atentamente,

--
SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

CMR – 2024 - 071 Entrega de Informe de Inversion del buen Manejo del Anticipo.pdf
230K

Gmail

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

Entrega documental de la maquinaria solicitada en obra.

1 mensaje

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com> 16 de agosto de 2024, 9:51
Para: Interventoria 2342Yopal <interventoria2342yopal@gmail.com>, yopalcontrato2342sst@gmail.com

cordial saludo

El presente es para notificar correspondencia del consorcio Monterubio en relación al presente Asunto.

Atentamente.

--
SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

3 adjuntos

- **CMR – 2024 - 072 Entrega de Documentos Maquinaria.pdf** 185K
- **ARNOBY MONTES MARIN.pdf** 2414K
- **MOTONIVELADORA - CAT - 120 G.pdf** 4759K

517

5959

Gmail

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

Respuesta comunicaciones GMC-133-114-2024 y GMC-133-113-2024

1 mensaje

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com> 20 de agosto de 2024, 8:25
Para: Interventoria 2342Yopal <interventoria2342yopal@gmail.com>, construcciones@casanare.gov.co

Cordial saludo

A continuación me permito notificar correspondencia del consorcio Monterubio el relación al presente Asunto.

Atentamente.

--
SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

3 adjuntos

CMR - 2024 - 073 RESPUESTA GMC-133-113-2024 - GMC-133-114-2024.pdf
224K

DISEÑO MDC - 19.pdf
1035K

BASE GRANULAR.rar
1236K

Gmail

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

SOLICITUD DE PERSONAL - CONSORCIO MONTERUBIO

2 mensajes

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com> 20 de agosto de 2024, 21:43
Para: jacyopitos@gmail.com, veredaelmilagroyopal@gmail.com

Cordial saludo

El presente es para notificar correspondencia del Consorcio Monterubio en relación al presente Asunto.

Atentamente.

--
SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

CMR – 2024 - 074 RTA SOLICITUD DE PERSONAL.pdf
83K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> 20 de agosto de 2024, 21:43
Para: consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **jacyopitos@gmail.com** porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo.

MÁS INFORMACIÓN

5960

Gmail

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

Respuesta oficio GMC-133-116-2024

1 mensaje

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com> 21 de agosto de 2024, 21:08
Para: Interventoria 2342Yopal <interventoria2342yopal@gmail.com>, construcciones@casanare.gov.co

Cordial saludo,

Mediante la presente, me permito dar respuesta al oficio GMC-133-116-2024, anexando los soportes solicitados.

Agradecemos su atención

Atentamente:

--
SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

3 adjuntos

CMR – 2024 - 075 RTA OFICIO GMC-133-116-2024.pdf
83K

SOPORTE PLANILLA SS ARNOVY JULIO.pdf
172K

CERTIFICADO MANTENIMIENTO ARNOBY MONTES-1-1.pdf
878K

Gmail consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

Relación y Entrega Documental del Personal vinculado en Obra.

1 mensaje

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com> 22 de agosto de 2024, 22:33
Para: Interventoria 2342Yopal <interventoria2342yopal@gmail.com>, yopalcontrato2342sst@gmail.com

Cordial saludo

El presente es para notificar correspondencia del consorcio Monterubio en referencia al presente Asunto.

Atentamente.

BRAYAN YECID ORTIZ MALDONADO.pdf

--
SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

4 adjuntos

CMR – 2024 - 076 Entrega de Documentos Personal Contratado.pdf
188K

JOSE LUIS RUBIANO BARRERA.pdf
6744K

ALEXANDER JERONIMO RIOS.pdf
6880K

WILMER ARTURO URINTIVE ORTIZ.pdf
7671K

519
5461

Gmail

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

ENTREGA INFORME No 4 - periodo de julio.

3 mensajes

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com> 23 de agosto de 2024, 16:26
Para: Interventoria 2342Yopal <interventoria2342yopal@gmail.com>, construcciones@casanare.gov.co

Cordial saludos,

El presente es para notificar correspondencia de consorcio Monterubio en relación

ANEXOS - INFORME No 4.zip

al presente Asunto.

Atentamente,

--
SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

2 adjuntos

CMR - 2024 - 077 Entrega Informe Mensual No 4.pdf
266K

INFORME No 4 JULIO.pdf
15056K

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com> 23 de agosto de 2024, 16:42
Para: constrccionesarquality@gmail.com

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

CMR - 2024 - 077 Entrega Informe Mensual No 4.pdf
266K

INFORME No 4 JULIO.pdf
15056K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> 23 de agosto de 2024, 16:42
Para: consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com



No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **constrccionesarquality@gmail.com** porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo.

MÁS INFORMACIÓN

La respuesta fue:

```
550 5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try double-checking
the recipient's email address for typos or unnecessary spaces. For more information, go to
https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser ffacd0b85a97d-3730757d867sor1169212f8f.2 - gsmtp
```

Final-Recipient: rfc822; constrccionesarquality@gmail.com
Action: failed
Status: 5.1.1
Diagnostic-Code: smtp; 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try
550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or
550-5.1.1 unnecessary spaces. For more information, go to
550 5.1.1 https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser ffacd0b85a97d-3730757d867sor1169212f8f.2 - gsmtp
Last-Attempt-Date: Fri, 23 Aug 2024 14:42:45 -0700 (PDT)

---------- Mensaje reenviado ----------
From: consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>
To: constrccionesarquality@gmail.com
Cc:
Bcc:
Date: Fri, 23 Aug 2024 16:42:27 -0500
Subject: Fwd: ENTREGA INFORME No 4 - periodo de julio.
----- Message truncated -----

5962

Gmail

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

Entrega documental de la maquinaria y personal solicitado en obra.

1 mensaje

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com> 27 de agosto de 2024, 9:36
Para: Interventoria 2342Yopal <interventoria2342yopal@gmail.com>, yopalcontrato2342sst@gmail.com

Cordial saludo,

El presente es para notificar correspondencia del Consorcio Monterubio en Relación al Asunto mencionado.

Atentamente,

- DENIM MAURICIO VELA ZEAZ.pdf
- ALVARO GALAN RODRIGUEZ.pdf
- LUZ ANDREA PUERTO PUERTO.pdf
- DANELCY HERNANDEZ.pdf
- HOJA DE VIDA MOTONIVELADORA.pdf
- JORGE MAURICIO ORDUZ.pdf

--
SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

3 adjuntos

- **CMR – 2024 - 079 Entrega de Documentos Maquinaria Y PERSONAL.pdf** 162K
- **JULIAN DAVID HERNANDEZ GARZON.pdf** 8377K
- **SOLMAR IVAN VARGAS MARTINEZ.pdf** 9076K

Gmail

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

Entrega Orden de Operación No 2 del Buen Manejo del Anticipo.

1 mensaje

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com> 27 de agosto de 2024, 15:00
Para: Interventoria 2342Yopal <interventoria2342yopal@gmail.com>

Cordial saludo,

El presente es para notificar correspondencia del Consorcio Monterubio el relación al presente Asunto.

Atentamente.

ORDEN DE OPERACION 2.pdf

--
SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

CMR – 2024 - 080 Entrega de Informe de Inversion del buen Manejo del Anticipo.pdf
233K

5163

Gmail consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

Actividades no previstas

2 mensajes

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com> 28 de agosto de 2024, 14:33
Para: Interventoria 2342Yopal <interventoria2342yopal@gmail.com>, construcciones@casanare.gov.co

Cordial saludo

el presente es para notificar correspondencia del consorcio MONTERUBIO en presencia del presente asunto

Cordialmente

--
SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

2 adjuntos

CMR-2024-081 ITEMS NO PREVISTOS.pdf
296K

INFORME ITEMS NO PREVISTOS.pdf
738K

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com> 28 de agosto de 2024, 15:19
Para: Interventoria 2342Yopal <interventoria2342yopal@gmail.com>, construcciones@casanare.gov.co

[El texto citado está oculto]

4 adjuntos

CMR-2024-081 ITEMS NO PREVISTOS.pdf
296K

INFORME ITEMS NO PREVISTOS.pdf
738K

APU NO PREVISTOS.xlsx
299K

MODIFICACION DE CANTIDADES MILAGRO - YOPITOS.xlsx
4275K

ANEXO 5

BITÁCORA

Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare
322 319 67 57
Consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

SG65

auxiliar de residencia.

Obra: Residente, 2 topografos, 2 cadeneros, maestro 2 oficiales, 12 ayudantes, 4 controladoras viales, 2 conductores 5 operadores.

Equipos: 1 motoniveladora, 2 retroexcavadoc de oruga 2 vibrocompactador, volquetes mezcladora, motobombas 1 carrotanque irrigador

Director de obra

Residente interventoria

Fecha: 01 de Agosto de 2024

Descripcion: Se inician labores a las 7:00 am. Se adelanta cerca de subbase de primera capa entre el K0+040 a K0+200 y del K0+400 a K0+700. Se instala crudo entre K0+238 a K1+800. Llegan 25 viajes de crudo y 40 viajes de subbase granular. Se funde cuerpo de alcantarilla # 4 K1+238 costado izquierdo en concreto ciclopeo. Entra en operacion a las 12:00 m la retroexcavadora bobcat. Interventoria realiza visita a las canteras para verificar despacho de crudo de rio. Alli se encuentra que por condiciones climaticas las máquinas solo pudieron ingresar al rio despues de las 10:00 am. La cantera Trimex tiene algunos m³ de stock pero San Rafael no maneja stock. Se realiza excavacion y conformacion de capa de crudo desde el K0+000 a K0+030 costado izquierdo. Se presentan lluvias suaves de 2:30 pm a 3:30 pm. Se culminan labores a las 5:00 pm

Clima: Lluvias en la tarde.

Personal: Interventoria: Residente, 1 topografo, 1 Inspector Cadeneros, auxiliar de residencia.

Obra: Residente, 2 topografos, 2 cadeneros, 1 maestro 2 oficiales, 12 ayudantes, auxiliar SST, 4 controladores viales, 2 conductores de volquete, 5 operarios.

MKB

Scanned with CamScanner

Equipos: 1 motoniveladora, 2 retroexcavadoras, 2 vibrocompactadores (1 sale de servicio a las 2:00 pm). Volquetas. 1 carrotanque irrigador

Director de obra

Residente interventoria

Fecha 02 Agosto

Descripcion: Se inician labores a las 7:00 am. Se realiza extendido de Subbase entre el K0+000 y K0+030. Se retira un fallo en el costado derecho entre el K0+000 y K0+020 y K0+900 a K1+083 se extiende material de crudo en el costado izquierdo entre el K2+130 y K2+190. y K1+680 a K1+730 costado derecho. Se hace reemplazo temporal de un vibrocompactador el cual se retira por fallas mecánicas. Se realiza la excavacion de la alcantarilla #6 K2+270 y se funde solado en el costado derecho. Llegan 44 viajes de crudo de 60 solicitados y 20 viajes de subbase. Se culminan labores a las 4:00 pm.

Clima: Tiempo Seco

Personal: Interventoria: Residente, inspector, Topografo. cadenero, auxiliar de residente.

obra: Residente, 2 topografos, 2 caderneros, 1 maestro auxiliar SST, 2 oficiales, 12 ayudantes, 3 operadores 2 conductores de volquetes, 4 controladores viales.

Equipos: 2 retroexcavadoras de oruga, 1 motoniveladora 2 vibrocompactadores, 1 volqueta, 1 carrotanque irrigador mezcladora de concreto, motobombas

Director de obra

Residente interventoria

Scanned with CamScanner

SC166

Fecha: 03 de Agosto
Descripcion: Se inician labores a las 7:00 am. Se instala cruda entre el K1+600 a K1+650 costado izquierdo, se realiza instalacion de acero para placa y aletas alcantarilla K1+238 margen izquierda Cerca Otoniel a K1+320. Llegan a la obra 24 viajes de cruda y 14 viajes de subbase. Se finaliza labores a la 1:00 pm.
Clima: Tiempo Seco
Personal: Interventoría: Residente, topografo inspector, cadenero, auxiliar de residencia.
obra: Residente, 2 topografos, 2 caderneros, 1 maestro, auxiliar SST, 12 ayudantes, 2 oficiales, 4 controladores viales, 5 operadores, 2 conductores
Equipos: 1 motoniveladora, 2 retroexcavadoras, 2 vibrocompactadores 1 carrotanque irrigador, volquetas, mezcladora de concreto motobombas

Director de obra — residente interventoria

Fecha: 04 de Agosto
Descripcion: Dia no laboral.

Director de obra — Residente interventoria

Fecha: 05 de Agosto
Descripcion: Se inician labores a las 7:00 am Se extiende cruda del K1+880 a K2+970. Se hace armado de acero y encofrado alcantarilla K1+238 Costado izquierdo. Se descarga material desde la K1+380. 5 tubos se instalan en la alcantarilla #6 K2+270 margen derecha. Se presentan lluvias

Scanned with CamScanner

de 8:00 a 8:30 am y de 11:00 am a 3:30 pm.
Se finalizan labores a las 4:00 pm. 44 viajes de crudo.
Clima: Lluvias fuertes y moderadas durante gran parte del dia.
Personal Interventoria: Residente, inspector, topografo cadenero, auxiliar de ingenieria.
Obra: Residente, 2 topografos, 2 cadeneros, auxiliar SST, 1 maestro, 2 oficiales, 12 ayudantes, 4 controladoras viales, 5 operadores, 2 conductores.
Equipos: 2 retroexcavadoras, 2 vibrocompactadores, 1 motoniveladora, 1 Cargotanque irrigador, 2 mezcladoras de concreto, 2 motobombas

Director de obra

Residente interventoria

Fecha: 06 de Agosto
Descripcion: Se inician labores a las 7:00 am.
Se registran lluvias fuertes en la madrugada
Se presentan problemas de despacho en canteras de marichal debido a las lluvias de la madrugada lo que dificulta el ingreso de maquinaria al rio para el cargue de material de cruda de rio. En horas de la tarde se logra cargar y llevar a obra 15 viajes de crudo de rio. fundicion, placas y aletas de la alcantarilla #4 K1+238 costado izquierdo. Se extiende cruda desde K1+790 a K1+900 en todo el ancho de calzada. Se excava el cuerpo para aclopre de la alcantarilla 6 costado derecho. Subbase no llega a obra. Interventoria realiza visita a las canteras para verificar el estado de las rutas de cargue y la dificultad de la maquinaria para ingresar a cargar material adecuado. En la

Scanned with CamScanner

5967

cantera Arimex tienen disponibles aproximadamente 50 viajes de crudo en stock para venta.

Clima: Lluvias en la madrugada tiempo seco durante el día.

Personal: Interventoría: Residente, topografo, inspector cadenero, auxiliar de ingeniería.

Obra: Residente, 2 topografos, 2 caderneros, 1 maestro auxiliar SST, 2 oficiales, 14 ayudantes, 5 operadores 2 conductores

Equipos: 1 motoniveladora, 2 retroexcavadoras, 2 vibrocompactadores, 1 carrotanque irrigador mezcladora de concreto, motobombas.

Director de obra

Residente interventoria

Fecha: 07 de Agosto

Descripción: Se inician labores a las 7:00 am. Se solicita al contratista por parte de interventoría se alleguen los resultados de los ensayos de concreto en lo posible previo a la puesta en funcionamiento del carril construido. Se inicia cargue de crudo de río y se reciben solo 12 viajes de 60 programados debido a que la granulometria es muy fina y se solicita a las canteras que envien material mas grueso a lo cual se tiene respuesta que por las lluvias presentadas Lunes y martes deben encontrar nuevamente la boca y adecuar los accesos. Interventoría le sugiere al contratista adquirir material del stock de las canteras para no detener el avance de

NCB

Scanned with CamScanner

los trabajos. Se realiza la excavacion de la alcantarilla # 5. K1+760 costado izquierdo. Se realiza el vaciado de concreto ciclopeo en la alcantarilla # 6 K2+270 costado derecho. Se realiza descapote desde el K2+340 a K2+550.

Clima: Tiempo Seco.

Personal: Interventoria: Residente, inspector, residente auxiliar, Topografo, cadenero.

obra: Residente, 2 Topografos, 2 cadeneros, 1 maestro 2 operadores, 14 ayudantes, 4 controladores de trafico. 5 operadores, 2 conductores.

Equipos: 2 retroexcavadoras, 2 vibrocompactadores, motoniveladora volquetas, 1 carrotanque irrigador, mezcladora de concreto motobombas co

Jaime Uh
Director de obra

Residente interventoria.

Fecha: 08 Agosto

Descripcion: Se inician labores a las 7:00 am. Se realiza visita conjunta contratista e interventoria a los canteros de San Rafael y Timex. Se verifica la calidad del crudo en cantera el cual hasta que no se llegue a la beta cuando el nivel del rio lo permita se podra extraer calidad que cumpla la especificacion. Por esta razon se contempla como contingencia la adquisicion de aproximadamente 50 viajes de crudo de stock de la cantera timex mientras se adecua el acceso al sitio donde se encuentra material apto. La interventoria aprueba como contingencia ante la escasez de crudo de rio en los canteros de marchal, la adquisicion y suministro de 1400 m³ de peticiemente. Llegan a obra 22 viajes.

MKR

Scanned with CamScanner

de ciudo de río. Se rende pecete de la alcantarilla # 6 K2+230 costado derecho. Se realiza vaciado de concreto para soleda de la alcantarilla # 5 K1+760 costado izquierdo. Finalita labor 4:00 pm
Clima: Tiempo Seco.
Personal: Interventoria: Residente, inspector, Topografo cadenero, residente auxiliar
Obra: Residente, 2 Topografos, 2 cadeneros, 1 maestro 2 oficiales, 14 ayudantes, 2 oficiales, 0 oficior SST, 4 controladores viales, 2 conductores, 5 operadores.
Equipos: 2 retros, 2 vibros, 1 motoniveladora, volquetas, cargadorque

Director Obra

Residente interventoria

Fecha: 09 de Agosto 2024
Descripcion: Se inician labores a las 7:00 am con la charla de seguridad. Se realiza instalacion de 5m de tuberia en la alcantarilla # 5 costado izquierdo (K1+760). Se realiza encofrado y vaciado de concreto Ciclopeo Alcantarilla # 5 K1+760 costado izquierdo. Se realiza extendido y compactacion de crudo en la abscisa K1+900 a K2+600. Llegan 89 viajes de material de crudo del stock de Trimix y otra parte de la cantera San Rafael. Se realiza descapote de la K2+550 a K2+700. Se realiza cereo de capa de crudo desde el K1+480 a K1+600. Se realiza comite de obra en las instalaciones de la Direccion tecnica de Construcciones de la gobernacion de Casanare y se presenta al nuevo director Tecnico y Supervisor del contrato el ing. Yhorman Oswaldo Vargas.
Clima: Tiempo seco y lluvias de las 4:00 pm en adelante
Personal: Interventoria. Residente, inspector, Topografo cadenero, auxiliar de ingenieria
Obra: Residente, 2 Topografos, 2 cadeneros, 1 maestro

Scanned with CamScanner

2 oficiales, 14 ayudantes, 4 controladores de trafico,
3 operadores, 2 conductores
Equipos: Motoniveladora, 2 retroexcavadores, 2 vib. compactador
volquetas, mezcladoras de concreto, motobombas, carrotanque

Director de obra — Carlo Ruiz. residente interventoria

Fecha: 10 de Agosto de 2024
Descripcion: Se inician labores a las 7:00 am se realiza la instalacion de acero para la poceta de la alcantarilla # 5 K1+760 costado izquierdo. Llegan a obra 50 viajes de crudo del sitio de canteras.
Se realiza descapote entre las abscisas K2+740 a K2+900 y se realiza instalacion de crudo entre las abscisas K2+700 y K2+800. Se realiza vaciado y fundida de concreto para placas y aletas alcantarilla # 6 K2+270 costado derecho. Se trabaja hasta la 1:00 pm.
Clima: Lluvias de 8:00 am a 10:00 am Tiempo seco restante
Personal Interventoria: Residente, inspector, Topografo cadenero, Residente auxiliar
obra: Residente, Topografo, 2 cadeneros, 16 ayudantes
4 controladores viales, auxiliar SST, 1 maestro, 2 oficiales
5 operadores, 2 conductores
Equipos: Motoniveladora, 2 retroexcavadoras, 2 vibrocompactadores
volquetas, mezcladoras de concreto, motobombas carrotanque

Director de obra — Residente interventoria

Fecha: 11 de Agosto
Descripción: Dia no laboral.

Scanned with CamScanner

SC169

Director de obra

Carlos Baez
Residente interventoria

Fecha: 12 de Agosto

Descripcion: Se inician labores a las 7:00 am Se realiza descapote del la alcantarilla #6 K2+270 costado derecho. Se realiza extendido de cruda en el K2+100 costado derecha con motoniveladora. Llegan 46 viajes de cruda de sitio de Trimex y 12 viajes de San Rafael para un total de 52 viajes. Se realiza relleno de aletas y calzada en la alcantarilla # 4 K1+238 costado izquierdo. Se realiza extendido de cruda con motoniveladora y con retroexcavadora del K2+790 a K2+900. Se realiza amarre de acero en aletas y placa para alcantarilla # 5 K1+760 costado izquierdo. Terminan labores 5:00 pm

Clima: Tiempo seco

Personal: Interventoria: Residente, inspector, topografo cadenero, auxiliar de ingenieria.

obra: Residente, 2 Topografos, 2 cadeneros, 16 ayudantes 1 maestro, 2 oficiales, 4 controladores viales, Auxiliar SST, 5 operadores, 2 conductores

Equipos: 2 retroexcavadoras, 2 vibrocompactadores, motoniveladora, carrotanque hidrador, vibroapisonadores, mezcladora de concreto, motoniveladora, motobombas.

Director de obra

Residente interventoria

Fecha: 13 de Agosto

Descripcion: Se inicia labores a las 7:00 am con charla de seguridad. Llegan a obra 60 viajes de cruda Se realiza nivelacion de cruda entre el K1+320 a

MKA

Scanned with CamScanner

K1+600 y extendido con retroexcavadora entre el K2+390 a K3+000 costado derecho. Se realiza encofrado y vaciado de concreto ciclopeo en la alcantarilla # 7 K2+730 costado derecho. Se realiza vaciado aletas y placas de la alcantarilla # 6 K2+270 costado izquierdo. Se realiza extendido ciudo de la K2+390 a K2+980. Se culminan labores a las 5:00 pm.

Clima: Tiempo seco

Personal: Interventoria: Residente, inspector, Topografo auxiliar de ingenieria, cadenero.

obra: Residente, auxiliar SST, 2 topografos, 1 maestro 2 cadeneros, 16 ayudantes, 4 contratadores viales 5 operadores, 2 conductores, 2 oficiales.

Equipos: motoniveladora, 2 retroexcavadoras, volquetas 2 vibrocompactadores, carrotanque, mezcladora de concreto, motobombas.

Oficina obra — Carlos Bgcs Residente interventoria

Fecha: 14 de Agosto

Descripción: Se inician labores a las 7:00 am con charla de seguridad. Llegan a obra 60 viajes de ciudo. Se realiza desencofrado de alcantarilla # 8 K1+760 costado izquierdo. Se realiza amarre de acero de aletas y muro en el K2+730 costado izquierdo. Se instalan ciudo de rio entre las abscisas K2+800 a K3+000. A las 4:00 pm sale de servicio la retroexcavadora caterpillar se funde solado en la alcantarilla K2+270 costado izquierdo y se realiza la respectiva excavación.

Clima: Tiempo seco.

Personal: Interventoria: Residente, inspector, Topografo

Scanned with CamScanner

S470

Auxiliar de ingeniería, cadenero
Obra: Residente, 2 topografos, 2 cadeneros, 1 maestro
2 oficiales, 16 ayudantes. 4 contraladores viales,
5 operadores, conductores.
Equipos: 2 retroexcavadoras, 2 vibrocompactadores,
motoniveladora, carrotanque, mezcladora, volquetas
motobombas.

Director de obra

Residente interventoría

Fecha: 15 de Agosto
Descripción: Se inician labores a las 7:00 am se avanza con la instalación de 5 tubos en la alcantarilla de K2+270 y encapado para concreto ciclopeo. Se realiza instalación de acero en aletas, muro y placa base de alcantarilla en la abscisa K2+738 costado izquierdo y se realiza encapado para fundir aletas. Se realiza extendido de cauda en la abscisa K2+950 a K3+000 costado derecho. La retroexcavadora Cat continua fuera de servicio y la retroexcavadora Kobelco sale de servicio a las 8:00 am se reintegra a las 11:00 am y vuelve a salir de servicio a las 2:00 pm por falla mecanica. Se realiza extendido de cauda con motoniveladora entre el K1+580 y K1+650 costado izquierdo. La interventoria realiza revisión al replanteo realizado por el contratista entre las abscisas K3+300 y K3+600 y se encuentran algunas diferencias que es necesario revisar entre contratista e interventoria. La interventoria insiste en que por procesion el replanteo se debe realizar con ere ya que la estacion topografica en el replanteo presenta diferencias o en su defecto ajustar la poligonal teniendo en cuenta que la interventoria realizo las estaticas de 8 mojones en el corredor

NKB

Scanned with CamScanner

nal y que tienen coordenadas ajustadas al proyecto y al sistema de coordenadas nacional.
Clima: Tiempo seco
Personal: Interventoria: Residente, inspector, topografo cadenero, auxiliar de residencia.
Obra: Residente, 2 topografos, 2 cadeneros, 1 maestro 16 ayudantes, 4 cantroladores viales, 5 operadoras de maquinaria, 2 conductores. 2 oficiales, auxiliar SST
Equipos: 1 motoniveladora, 2 retroexcavadoras, 2 vibrocompactador Volquetas, 1 carotanque irrigador.

Director de obra — Residente interventoria

Fecha: 16 de Agosto
Descripcion: Se inicia labores a las 7:00 am con charla de seguridad. Se realiza comite interno para definir los puntos topograficos de acuerdo a las diferencias encontradas el dia 15 de Agosto por interventoria y se comunica de topografia. Se concluye que la interventoria verificara las coordenadas de los puntos de cambio de la poligonal del contratista y en dado caso entregara el dato levantado con RTK para ajustar las desviaciones encontradas. Se realiza cerco de subbase del K0+000 a K0+200 en segunda capa. Llegan 15 viajes de subbase y 24 viajes de ciudo de rio. Se instala ciudo desde la abscisa K2+738 a K3+050. La interventoria solicita incluir otro carotanque ajalu de mayor capacidad para el tema de la subbase ya que es necesario humectar el material pues se encuentra seco.
Clima: Tiempo seco
Personal: Interventoria: Residente, inspector, Topografo

Scanned with CamScanner

SGI71

cadenero, auxiliar de residente.
Obra: Residente, 2 Topografos, 2 cadeneros, 1 maestro
2 oficiales, 16 ayudantes, 4 controladoras, 5 operadores
2 conductores, auxiliar SST
Equipo: 2 motoniveladoras, 2 retroexcavadoras, 2 vibrocompactadores
Volquetas carrotanque (regador, mezcladoras, motobombas

Director de obra — Residente interventoria

Fecha: 17 de Agosto
Descripcion: Se inician labores a las 7:00 am se realiza excavacion de la abscisa K3+100 a K3+230 costado izquierdo se realiza conformacion del crudo del K2+740 a K3+000 en todo el ancho de la via. Llegan a obra 24 viajes de crudo. Se realiza cerca del K0+200 a K0+300 en subbase segunda Capa. y llegan 12 viajes de subbase. Se realiza anclaje de acero alcantarilla aleta K2+270 costado izquierdo. Se funde aletas y placa de la alcantarilla K2+730 costado izquierdo. Se trabaja hasta la 1:00 pm.
Tiempo: Seco
Personal: Interventoria: Residente, inspector, cadenero Topografo, auxiliar de residencia.
Obra: Residente, 2 Topografos 2 cadeneros, 1 maestro 2 oficiales, 16 ayudantes, 4 controladoras viales, 5 operadoras, 2 conductores, auxiliar SST
Equipo: 2 motoniveladoras, 2 retroexcavadoras 2 vibrocompactadores, volquetas, carrotanque regador, mezcladoras, motobombas.

Director de obra — Residente interventoria

MKA

Scanned with CamScanner

Fecha: 18 de Agosto
Descripción: Dia no laboral.

Director de obra

Residente interventoria

Fecha: 19 de Agosto
Descripcion: Se adelantan labores solo con maquinaria de 7:00 am a 1:00 pm. Se realiza excavacion del K3+200 a K3+300 costado izquierdo. Se avanza con cerro de cuda del 1+600 a K1+700 en todo el ancho y se reciben 28 viajes de ciudo de no. Se avanza con cerro de subbase del Ko+300 a Ko+390. Llegan 12 viajes de subbase. Sobre la 1:15 pm el carrotanque se encontraba humectando la via para mitigar la polucion y al pisar al borde de la subbase sufre volcamiento lateral. El vehiculo se retira del area a las 5:00 pm.
Tiempo Seco:
Personal: Obra: Residente, 2 Topografos, 2 cadeneros 1 maestro, 2 oficiales, 16 ayudantes, 4 conteladoras viales, 5 operadores, 2 conductores, auxiliar SST.
Interventoria: Residente, inspector, Topografo, Cadenero auxiliar de residente.
Equipos: 2 motoniveladoras, 2 vibrocompactadores, 1 retroexcavadora volquetes, carrotanque irrigador, mezcladora, motobombas

Director de obra

Residente interventoria

Fecha: 20 de Agosto
Descripcion: Se inician labores a las 7:00 am. La interventoria solicita al contratista entregue un

5472

informe y se realice la respectiva investigación del incidente presentado con el carrotanque el día 19 de Agosto. Dentro del resultado de la investigación se deben plasmar las acciones correspondientes para evitar que se vuelva a presentar una situación similar. Llega a la obra otro carrotanque irrigador para interventoría que cuanto antes se suplu con un carrotanque adicional para garantizar la humedad de compactación de los materiales de cruda y subbase debido a que hace varios días no llueve y el material esta seco. Es necesario tomar medidas respecto al material particulado y hacer un control a las medidas ya que algunos miembros de la comunidad han manifestado su preocupacion por la polusion que se viene presentando especialmente en los ultimos dias ante la ausencia de lluvias. Se realiza extendido y compactación de material de Subbase Segunda capa entre la abscisa K0+300 y K0+600. Llegan 15 viajes de Subbase. Se extiende cruda entre la abscisa K3+200 y K3+300 costado izquierdo. Se desarrolla la alcantarilla Caletas y cabezal #7 K2+730 costado izquierdo. Se unen aletas en la alcantarilla #6 K2+270 costado izquierdo. Llegan a obra 34 viajes de cruda. Se realiza comite de obra virtual con presencia de Gobernacion, interventoria y contratista.

Clima: Tiempo Seco

Personal: Interventorias Residente, inspector, Topografo Cadenero, auxiliar residente.

Obras Residente, 2 Topografos, 2 cadeneros, 1 maestro, 2 oficiales, 18 ayudantes, 5 operadores, auxiliar SST, 4 conductores viales, 2 conductores

Equipos: 2 motoniveladoras, 1 retroexcavadora, 2 vibrocompactadores volqueles, motobombas, carrotanque irrigador, motobombas

Scanned with CamScanner

Director de obra — Residente interventoria

Fecha: 21 de Agosto

Descripcion: Se inician labores a las 7:00 am. Se realiza charla de seguridad. Se solicita a los canteras mejore el control de calidad del material de subbase suministrado ya que el primer viaje llego muy fino. Se realiza suministro e instalacion de segunda capa de subbase entre el K0+400 a K0+800 se reciben 15 viajes de subbase. Se extiende subbase entre el K3+100 y K3+200. Se realiza extendido y compactacion de cuña entre las abscisas K3+100 y K3+400 en ancho de via. Se reciben 32 viajes de cuña en obra. Se funde solado en la alcantarilla K3+630 costado izquierdo y la respectiva excavación. En la tarde se recibe visita y recorrido con funcionarios de Enterritorio y gobernación de Casanare. Se culminan labores a las 5:00 pm.

clima: Tiempo seco

Personal: Interventoria: Residente, inspector, Topografo, cadenero auxiliar de residente.

Obra: Residente, 2 Topografos, 2 cadeneros, 1 maestro, 2 oficiales, 16 ayudantes, 5 operadores, 4 contratistas viales, 2 conductores, auxiliar SST.

Equipos: 2 motoniveladoras, 2 vibrocompactadores, 1 retroexcavadora volquetas, 1 carrotanque irrigador mezcladoras y motobombas

Director de obra — Residente de interventoria

Fecha: 22 de Agosto

Descripcion: Se inician labores a las 7:00 am con la charla de seguridad. la interventoria realiza

S973

ensayos de compactacion de la subbase entre el K0+000 y K0+800. y la revision de cotas de diseño por parte de topografia de la interventoria. Se da aceptación del K0+000 al K0+550 en la capa de subbase. De igual manera la interventoria realizo ensayos de compactacion en la capa de Cindo hasta la abscisa K1+860 y se da aceptacion hasta esa abscisa para continuar en la capa de subbase. Se toman muestras por parte de interventoria de la capa de subbase compactada en la abscisa K0+180 para corroborar las propiedades determinadas en los ensayos previos de caracterizacion. Se compacta la subbase entre el K0+550 y K0+800 y se realiza extendido y compactación de la primera capa de subbase entre el K1+250 y K1+430. Se realiza limpieza y descapote entre las abscisas K3+300 a K3+470 costado derecho. Realizo demolición de alcantarilla de paso en la entrada a la via de la escuela en el K3+400. Se realizo la fundida del solado en la alcantarilla K2+738 costado derecho y se instalan 5 tubos en la alcantarilla K3+670 costado izquierdo. Se realiza encoçrado en la alcantarilla K3+670 para fundir cuerpo en ciclopeo. Se ajusta rasante entre el K2+700 y K2+780 debido a que por la cota del espejo de agua fue necesario subir la cota de la alcantarilla K2+738 en 50 cm. para desviar en el canal que viene desde el K1+550 hasta el K3+050 costado derecho.

Personal: Interventoria: Residente, inspector. Topografo cadenero. auxiliar de residente.

obra: Residente, 2 Topografos, 2 cadeneros, 1 maestro 2 oficiales, 16 ayudantes, auxiliar SST, 4 contratistas

NKB

Scanned with CamScanner

viales, 5 operadores, 2 conductores.
Clima: Tiempo seco
Equipos: 2 motoniveladoras, 2 vibrocompactadores, volquetas
1 retroexcavadora, carrotanque irrigador, 2 mezcladoras
de concreto, motobombas

Director de obra — Residente interventoria

Fecha: 23 de Agosto
Descripción: Se inician trabajos a las 7:00 am se realiza extendido de crudo del K1+860 a K2+150. se realiza extendido y compactacion de Subbase del K1+410 a K1+600 y Excavacion del K3+500 a K3+600 costado derecho. Se realiza el cacheado para ciclopeo del K3+674 costado izquierdo. Se realiza nivelacion y toma de topografia del K0+330 a K0+730 por parte de interventoria. Llegan a obra 32 viajes de crudo, 15 viajes de Subbase. Se toman muestras de ciclopeo en el K3+694
Clima: Tiempo Seco
Personal: Interventoria: Residente, inspector, Topografo cadenero, auxiliar de residente
Obra: Residente, 2 Topografos, 2 cadeneros, 1 maestro 2 oficiales, 16 ayudantes, auxiliar SST, 4 controladores viales, 6 operadores, 2 conductores
Equipos: 2 motoniveladoras, 2 vibrocompactadores, volquetas 1 retroexcavadora de oruga, retrocargador, 2 carrotanques irrigadores, 2 mezcladoras de concreto, 2 motobombas.

Director de obra — Residente interventoria

Scanned with CamScanner

SG74

Fecha: 24 de Agosto 2024
Descripcion: Se inician labores a las 7:00 am se realiza excavacion del K3+500 a K3+650 costado izquierdo se realiza extendido de crudo en el K3+600 y extendido de subbase desde el K1+480 al K1+740 Primera capa en todo el ancho. Se puede evidenciar en la alcantarilla K2+738 costado derecho, armaire de acero de aletas, muro y poceta en la abscisa K3+674 costado izquierdo. Llegan a obra 22 de viajes de crudo y 10 viajes de subbase.
Clima: Lluvias hasta las 10:00 am.
Personal: Interventoria: Residente, topografo, inspector, cadenero, auxiliar de residente.
Obra: Residente, 2 Topografos, 2 cadeneros, 1 maestro, 2 oficiales, 16 ayudantes, 6 operadores, 4 controladores de trafico, 2 conductores.
Equipos: 2 motoniveladoras, 2 vibrocompactadores, volquetes, 1 retroexcavadora, 1 retrocargador, 2 carrotanques irrigadores, 2 mezcladoras de concreto, 2 motobombas.

Director de obra — residente interventoria

Fecha: 25 de Agosto 2024
Descripcion: Dia no laboral

Director de obra — Residente interventoria

Fechas 26 de Agosto 2024
Descripción: Se inician labores a las 7:00 am con charla de seguridad Se realiza excavación desde el K3+600 a K3+674 costado derecho. Se extende crudo del K2+140 a K2+730. Se realiza armaire de acero

Scanned with CamScanner

y muro en el K3+674 costado izquierdo. Amarre de acero, aletas y muro K2+738 Costado derecho. Se empieza con el extendido de base granular desde el K0+000 a K0+200. Se realiza cerco de subbase del K1+000 a K1+200. Se realiza excavacion del K3+680 a K3+865 costado izquierdo. Se realizo toma de topografia por interventoria del K1+865 a K2+150. Se terminan labores a las 5:00 pm. 30 viajes de crudo, 10 de subbase y 21 base Clima: Tiempo Seco.

Personal: Interventoria: Residente. Topografo. cadenero, inspector, auxiliar de residente.

obra: Residente, 2 topografos, 2 caderneros, 1 maestro 2 oficiales, 16 ayudantes, 6 contratistas de tráfico 8 operadores, 2 conductores.

Equipos: 3 motoniveladoras, 3 vibrocompactadores, vibrocompactadores, 1 retroexcavadora, 1 retrocargador, 2 carrotanques 1 ingadores, 2 mezcladora de concreto, 2 motobombas.

Director de obra

Residente interventoria

Fecha: 27 de Agosto de 2024

Descripcion: Se inician labores a las 7:00 am Se realiza cerco de base del K0+010 a K0+250 rectificacion del tramo de subbase en niveles del K0+450 al K0+700. Se realiza excavacion y extendido del crudo del K3+680 a K3+800 costado derecho. Se extiende subbase del K1+760 a K2+000 primera capa. Llegan a obra 20 viajes de crudo, 10 de subbase y 21 viajes de base se funden aletas y muro en la alcantarilla K3+634 costado izquierdo. Se realiza encofrado de aletas y muro en el K2+738 Costado derecho. Entre el K3+680

Scanned with CamScanner

y el K3+900 se presenta una cota de inundacion alta por esta razon la interventoria despues de hacer una evaluacion con el diseñador geometrico modifica la rasante en altimetria entre el K3+680 al K4+080. para evitar que el agua de los predios llegue a los cupas granulares. se culminan labores a las 4:00 pm.

Clima: Tiempo Seco

Personal: Residente, 3 topografos, 3 cadeneros, 1 maestro 16 ayudantes, 8 operadores, 6 cuadrilleros viales, 2 oficiales 2 conductores. Interv. Residente, inspector, topografo, cadenero, residente ambi

Equipos: 3 motoniveladoras, 3 vibrocompactadores, volquetes 1 retroexcavadora, 1 retrocargador, 2 carrotanques irrigador mezcladoras, 2 motobombas.

Director de obra

Residente interventoria

Fecha: 28 de Agosto 2024

Descripcion: Se inician labores a las 7:00 am se realiza entrega al contratista de los archivos con el ajuste de rasante entre el K3+680 y K4+080

Se realiza reubicación de alcantarilla al PR K+450.

El dia de hoy se realiza el cambio de un carrotanque irrigador por el vehiculo de placas TLP 009 del cual el contratista no ha informado ni ha presentado la documentacion respectiva a la interventoria para su aprobacion, desconociendo los parametros de ingreso de maquinaria el cual ha sido informado y reiterado al contratista a traves de oficio. Se le solicita al contratista cumpla con los requisitos establecidos tanto para el ingreso de maquinaria como para ingreso de personal. Se instala base

MKB

Scanned with CamScanner

0+250 a K0+360 Se extiende subbase desde el K0+960 a K1+230. Se extiende crudo entre el K3+680 al K3+800. Se realiza desencofrado alcantarilla K3+670. Se termina encofrado de K2+738 y se funde aletas y muro. Se culminan labores a las 4:00 pm. 25 viajes de crudo, 10 de subbase y 21 viajes de base. Clima: Lluvias fuertes a partir de la 1:30 pm tiempo seco en la mañana.

Personal: Interventoria, Residente, inspector, Topografo cadenero, auxiliar de residente.

Obra: Residente, 3 Topografos, 3 cadeneros, 19 ayudantes 6 cuadrilleros viales, 1 maestro, 1 auxiliar SST 8 operadores, 2 oficiales, 2 conductores

Equipos: 3 motoniveladoras, 3 vibrocompactadores, vallquetas 1 retroexcavadora, 1 retrocargador, 2 carrotanques 111 gadores 2 mezcladoras, 2 motobombas

Director de obra

Residente interventoria

Fecha: 29 de Agosto

Descripcion: Se inician labores a las 7:00 am. Se realiza extendido del crudo entre las abscisas K3+760 y K3+880 en todo el ancho. Se reciben 13 viajes de crudo, 10 de subbase y 21 viajes de base. Se extiende subbase para nivelar entre el K0+360 y K0+860 y se extiende base entre el K0+360 y K0+700. Se realiza desencofrado de aletas en la alcantarilla 7 K2+738 costado derecho. Se da apertura con excavacion a la alcantarilla K4+237 costado izquierdo y se funde solado. Se realiza visita por parte del personal encargado de la extension y compactacion de la mezcla asfaltica para coordinar la logistica para el inicio de esta actividad el dia lunes 02 de septiembre.

Scanned with CamScanner

S976

Se realiza visita al punto K4+450 entre contratista e interventoria con apoyo del personal de topografia y se estipula que es necesario subir un poco la rasante para que la alcantarilla no quede muy por debajo del nivel del terreno. Se culminan labores a las 5:00 pm.

Clima: Tiempo Seco

Personal: Interventoria: Residente, inspector, topografo, cadenero, auxiliar de residente.

Obra: Residente, 3 topografos, 3 cadeneros, 18 ayudantes 1 maestro, 2 oficiales, 8 operadores, 2 conductores, auxiliar SST, 6 controladores viales.

Equipos: 3 motoniveladoras, 3 vibrocompactadores, volquetes 1 retroexcavadora, 1 retrocargador, 2 carrotanques regadores, 2 mezcladoras, motobombas.

Director de obra

Residente interventoria

Fecha: 30 de Agosto 2024

Descripcion: Se inician labores a las 7:00 am. Se realiza excavacion e instalacion de cuneta de U0 entre el K3+920 al K4+060 costado izquierdo. Se realiza encapado para cuneta en la alcantarilla K4+232 costado izquierdo y se funde concreto. Se realiza instalacion de subbase entre el K1+230 a K1+390. Se instala base entre el K0B+420 a K0+580. Se instalan capas de cuneta, capas de subbase y capas de base granular. Se realiza ajuste en rasante entre el K2+240 a K4+490 para localizar alcantarilla en la abscisa K4+420. Se trabaja hasta las 5:00 pm. Se realiza corte del terraplen en la entrada y adecuacion del tramo entre el K0+000 y K0+020 para tener la estructura de diseño.

Scanned with CamScanner



10 Viajes de Sub-base
32 Viajes de Ciudo de Rio.
Clima: Tiempo Seco
Personal: Interventoria: Residente inspector, topografo
cadenero, auxiliar de residente.
Obra: residente, 3 topografos, 3 cadeneros, 1 maestro
18 ayudantes / Oficiales, 6 controladores de trafico
auxiliar SST, 8 operadores, 3 conductores.
Equipos: 3 motoniveladores, 3 vibrocompactadores, volquetas
1 retroexcavadora, 1 retrocargador, 2 carrotanques,
mezcladores, motobombas.

Director de obra

Residente interventoria

Fecha: 31 de Agosto de 2024
Descripcion: Se inician labores a las 7:00 am. Se
toman densidades entre el K0+000 y K0+500 por
parte del Contratista en la capa de base granular.
Se continua con la conformacion entre el K0+000 a K0+020.
Se realiza extendido de S-base entre el K1+390 y
el K1+590. Relleno de sacos de tierra de contencion
para realizar llena provisional en la alcantarilla K1+490.
La motoniveladora Galion sale de servicio por falla
mecanica. Se realiza por parte de la comision de
topografia de interventoria chequeo de la capa de
base granular entre el K0+000 y K0+430 y se
encuentran varios puntos que estan por fuera de los
tolerancias establecidas en las especificaciones de
construccion de carreteras y se le solicita al contratista
realizar los ajustes necesarios para liberar este tramo.

SC177

para la aplicacion de la carpeta asfaltica. Se instalan viajes de crudo, viajes de subbase y viajes de base granular. Se trabaja hasta la 1:00 pm.
Clima: Tiempo Seco
Personal: Interventoria: Residente, topografo, cadenero, Inspector auxiliar de interventoria. Residente.
Obra: residente, 1 maestro, 3 topografos, 3 cadeneros, 20 oficiales 18 ayudantes, 8 operadores, 6 controladores de trafico, 2 conductores, auxiliar SST
Equipos: 2 motoniveladoras, 3 vibrocompactadores, volquetas 1 retroexcavadora, 1 retrocargador, 2 carrotanques, motobombas mezcladoras de concreto. 10 viajes de Cubo de RIO - Tumaco. 10 viajes de base de Mikos, 5 viajes de Sub-base - San Rafael

Director de obra — residente de interventoria

Septiembre 01 de 2024
Descripcion: Dia no laboral. Llueve puntos durante la tarde.

Director de obra — residente de interventoria.

Fecha: Septiembre 02 2024
Descripcion: Se inician labores a las 7:00 am. Llegan a obra cuadrilla de instalacion de asfalto y maquinaria. La interventoria reitera al contratista que debe verificar las cotas de diseño de la base granular desde la abscisa K0+200 en adelante ya que de acuerdo a los datos suministrados por la comision de topografia de la interventoria No cumplen con el diseño. Se realiza la imprimacion e instalación de asfalto entre el K0+000 y K0+080 costado izquierdo y K0+000 y K0+200 costado derecho. Llegan a la obra 11 viajes de asfalto viajes de crudo viajes de subbase y viaje de base

Scanned with CamScanner

ANEXO 6

CARTERA TOPOGRÁFICA

Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare
322 319 67 57
Consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

~~937~~

5079

VOLUMEN CRUDO DE RIO

ESTACION	AREA (M2)		DISTANCIA	VOLUMEN (M3)		VOL. ACUMULADO	
	CORTE	TERRAPLEN		CORTE	TERRAPLEN	CORTE	TERRAPLEN
1+220.00	0,00	8,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1+230.00	0,00	-9,16	10,00	0,00	90,75	0,00	90,75
1+240.00	0,00	-10,31	10,00	0,00	97,34	0,00	188,09
1+250.00	0,00	-8,02	10,00	0,00	91,63	0,00	279,72
1+260.00	0,00	-9,21	10,00	0,00	86,12	0,00	365,84
1+270.00	0,00	-8,03	10,00	0,00	86,18	0,00	452,02
1+280.00	0,00	-7,26	10,00	0,00	76,46	0,00	528,48
1+290.00	0,00	-6,79	10,00	0,00	70,29	0,00	598,77
1+300.00	0,00	-6,85	10,00	0,00	68,22	0,00	666,99
1+310.00	0,00	-6,10	10,00	0,00	64,74	0,00	731,73
1+320.00	0,00	-6,52	10,00	0,00	63,11	0,00	794,84
1+330.00	0,00	-6,30	10,00	0,00	64,13	0,00	858,97
1+340.00	0,00	-6,65	10,00	0,00	64,76	0,00	923,73
1+350.00	0,00	-6,75	10,00	0,00	67,01	0,00	990,74
1+360.00	0,00	-6,18	10,00	0,00	64,64	0,00	1055,38
1+370.00	0,00	-5,10	10,00	0,00	56,39	0,00	1111,77
1+380.00	0,00	-4,64	10,00	0,00	48,74	0,00	1160,51
1+390.00	0,00	-4,59	10,00	0,00	46,18	0,00	1206,69
1+400.00	0,00	-4,04	10,00	0,00	43,17	0,00	1249,86
1+410.00	0,00	-3,71	10,00	0,00	38,76	0,00	1288,62
1+420.00	0,00	-4,63	10,00	0,00	41,68	0,00	1330,30
1+430.00	0,00	-5,20	10,00	0,00	49,15	0,00	1379,45
1+440.00	0,00	-4,29	10,00	0,00	47,45	0,00	1426,90
1+450.00	0,00	-4,08	10,00	0,00	41,83	0,00	1468,73
1+460.00	0,00	-5,05	10,00	0,00	45,64	0,00	1514,37
1+470.00	0,00	-5,52	10,00	0,00	52,82	0,00	1567,19
1+480.00	0,00	-4,05	10,00	0,00	47,84	0,00	1615,03
1+490.00	0,00	-2,87	10,00	0,00	34,59	0,00	1649,62
1+500.00	0,00	-3,82	10,00	0,00	33,45	0,00	1683,07
1+510.00	0,00	-4,70	10,00	0,00	42,59	0,00	1725,66
1+520.00	0,00	-5,08	10,00	0,00	48,89	0,00	1774,55
1+530.00	0,00	-5,50	10,00	0,00	52,92	0,00	1827,47
1+540.00	0,00	-4,98	10,00	0,00	52,41	0,00	1879,88
1+550.00	0,00	-4,98	10,00	0,00	49,78	0,00	1929,66
1+560.00	0,00	-6,21	10,00	0,00	55,94	0,00	1985,60
1+570.00	0,00	-6,19	10,00	0,00	62,00	0,00	2047,60
1+580.00	0,00	-6,18	10,00	0,00	61,85	0,00	2109,45
1+590.00	0,00	-6,44	10,00	0,00	63,13	0,00	2172,58
1+600.00	0,00	-6,87	10,00	0,00	66,55	0,00	2239,13
1+610.00	0,00	-7,25	10,00	0,00	70,57	0,00	2309,70
1+620.00	0,00	-7,21	10,00	0,00	72,31	0,00	2382,01
1+630.00	0,00	-7,60	10,00	0,00	74,05	0,00	2456,06

1+640.00	0,00	-7,13	10,00	0,00	73,62	0,00	2529,68
1+650.00	0,00	-7,27	10,00	0,00	72,01	0,00	2601,69
1+660.00	0,00	-7,41	10,00	0,00	73,41	0,00	2675,10
1+670.00	0,00	-6,48	10,00	0,00	69,47	0,00	2744,57
1+680.00	0,00	-7,13	10,00	0,00	68,09	0,00	2812,66
1+690.00	0,00	-8,02	10,00	0,00	75,79	0,00	2888,45
1+700.00	0,00	-8,07	10,00	0,00	80,46	0,00	2968,91
1+710.00	0,00	-7,63	10,00	0,00	78,49	0,00	3047,40
1+720.00	0,00	-8,05	10,00	0,00	78,41	0,00	3125,81
1+730.00	0,00	-7,26	10,00	0,00	76,56	0,00	3202,37
1+740.00	0,00	-6,93	10,00	0,00	70,93	0,00	3273,30
1+750.00	0,00	-7,19	10,00	0,00	70,57	0,00	3343,87
1+760.00	0,00	-9,70	10,00	0,00	84,46	0,00	3428,33
1+770.00	0,00	-6,67	10,00	0,00	81,89	0,00	3510,22
1+780.00	0,00	-5,92	10,00	0,00	62,99	0,00	3573,21
1+790.00	0,00	-5,80	10,00	0,00	58,60	0,00	3631,81
1+800.00	0,00	-5,55	10,00	0,00	56,75	0,00	3688,56
1+810.00	0,00	-5,49	10,00	0,00	55,24	0,00	3743,80
1+820.00	0,00	-6,18	10,00	0,00	58,36	0,00	3802,16
1+830.00	0,00	-5,95	10,00	0,00	60,65	0,00	3862,81
1+840.00	0,00	-4,64	10,00	0,00	52,98	0,00	3915,79
1+850.00	0,00	-4,19	10,00	0,00	44,19	0,00	3959,98
1+860.00	0,00	-4,24	10,00	0,00	42,18	0,00	4002,16
				VOLUMEN TERRAPLEN			4002,16
				VOLUMEN CORTE			0 m3

SC180

VOLUMEN CRUDO DE RIO

ESTACION	AREA (M2)		DISTANCIA	VOLUMEN (M3)		VOL. ACUMULADO	
	CORTE	TERRAPLEN		CORTE	TERRAPLEN	CORTE	TERRAPLEN
1+870.00	0,00	3,31	0,00	0,00	0	0,00	0,00
1+880.00	0,00	3,19	10,00	0,00	32,5	0,00	32,50
1+890.00	0,00	3,03	10,00	0,00	31,13	0,00	63,63
1+900.00	0,00	2,96	10,00	0,00	29,98	0,00	93,61
1+910.00	0,00	3,46	10,00	0,00	32,09	0,00	125,70
1+920.00	0,00	3,97	10,00	0,00	37,15	0,00	162,85
1+930.00	0,00	4,34	10,00	0,00	41,56	0,00	204,41
1+940.00	0,00	4,02	10,00	0,00	41,8	0,00	246,21
1+950.00	0,00	4,51	10,00	0,00	42,65	0,00	288,86
1+960.00	0,00	4,94	10,00	0,00	47,27	0,00	336,13
1+970.00	0,00	5,22	10,00	0,00	50,84	0,00	386,97
1+980.00	0,00	5,15	10,00	0,00	51,85	0,00	438,82
1+990.00	0,00	5,36	10,00	0,00	52,53	0,00	491,35
2+000.00	0,00	5,57	10,00	0,00	54,65	0,00	546,00
2+010.00	0,00	4,37	10,00	0,00	49,68	0,00	595,68
2+020.00	0,00	4,35	10,00	0,00	43,57	0,00	639,25
2+030.00	0,00	4,69	10,00	0,00	21,73	0,00	660,98
2+040.00	0,00	4,86	10,00	0,00	47,74	0,00	708,72
2+050.00	0,00	4,21	10,00	0,00	45,32	0,00	754,04
2+060.00	0,00	4,22	10,00	0,00	42,12	0,00	796,16
2+070.00	0,00	3,82	10,00	0,00	40,18	0,00	836,34
2+080.00	0,00	3,63	10,00	0,00	37,22	0,00	873,56
2+090.00	0,00	3,3	10,00	0,00	34,66	0,00	908,22
2+100.00	0,00	4,36	10,00	0,00	38,3	0,00	946,52
2+110.00	0,00	4,21	10,00	0,00	42,81	0,00	989,33
2+120.00	0,00	3,6	10,00	0,00	39,04	0,00	1028,37
2+130.00	0,00	3,6	10,00	0,00	36,03	0,00	1064,40
2+140.00	0,00	3,61	10,00	0,00	36,08	0,00	1100,48
2+150.00	0,00	3,8	10,00	0,00	37,05	0,00	1137,53
2+160.00	0,00	3,86	10,00	0,00	38,28	0,00	1175,81
2+170.00	0,00	3,94	10,00	0,00	38,98	0,00	1214,79
2+180.00	0,00	3,53	10,00	0,00	37,35	0,00	1252,14
2+190.00	0,00	3,55	10,00	0,00	35,39	0,00	1287,53
2+200.00	0,00	3,7	10,00	0,00	36,25	0,00	1323,78
2+210.00	0,00	3,9	10,00	0,00	38,01	0,00	1361,79
2+220.00	0,00	4,33	10,00	0,00	41,15	0,00	1402,94
2+230.00	0,00	3,88	10,00	0,00	41,05	0,00	1443,99
2+240.00	0,00	3,96	10,00	0,00	39,21	0,00	1483,20
2+250.00	0,00	4,04	10,00	0,00	40,02	0,00	1523,22
				VOLUMEN TERRAPLEN			1523,22
				VOLUMEN CORTE			0 m3

VOLUMEN CRUDO DE RIO

ESTACION	AREA (M2)		DISTANCIA	VOLUMEN (M3)		VOL. ACUMULADO	
	CORTE	TERRAPLEN		CORTE	TERRAPLEN	CORTE	TERRAPLEN
K2+250	0,00	4,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
K2+260	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	47,50
K2+270	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	95,00
K2+280	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	142,50
K2+290	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	190,00
K2+300	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	237,50
K2+310	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	285,00
K2+320	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	332,50
K2+330	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	380,00
K2+340	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	427,50
K2+350	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	475,00
K2+360	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	522,50
K2+370	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	570,00
K2+380	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	617,50
K2+390	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	665,00
K2+400	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	712,50
K2+410	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	760,00
K2+420	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	807,50
K2+430	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	855,00
K2+440	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	902,50
K2+450	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	950,00
K2+460	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	997,50
K2+470	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	1045,00
K2+480	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	1092,50
K2+490	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	1140,00
K2+500	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	1187,50
K2+510	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	1235,00
K2+520	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	1282,50
K2+530	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	1330,00
K2+540	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	1377,50
K2+550	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	1425,00
K2+560	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	1472,50
K2+570	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	1520,00
K2+580	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	1567,50
K2+590	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	1615,00
K2+600	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	1662,50
K2+610	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	1710,00
K2+620	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	1757,50
K2+630	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	1805,00
K2+640	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	1852,50
K2+650	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	1900,00
K2+660	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	1947,50

K2+670	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	1995,00
K2+680	0,00	4,74	10,00	0,00	47,50	0,00	2042,50
K2+690	0,00	4,74	10,00	0,00	47,40	0,00	2089,90
K2+700	0,00	4,74	10,00	0,00	47,40	0,00	2137,30
K2+710	0,00	4,74	10,00	0,00	47,40	0,00	2184,70
K2+720	0,00	4,74	10,00	0,00	47,40	0,00	2232,10
K2+730	0,00	4,74	10,00	0,00	47,40	0,00	2279,50
K2+740	0,00	4,74	10,00	0,00	47,40	0,00	2326,90
K2+750	0,00	4,74	10,00	0,00	47,40	0,00	2374,30
K2+760	0,00	4,74	10,00	0,00	47,40	0,00	2421,70
K2+770	0,00	4,74	10,00	0,00	47,40	0,00	2469,10
K2+780	0,00	4,74	10,00	0,00	47,40	0,00	2516,50
K2+790	0,00	4,74	10,00	0,00	47,40	0,00	2563,90
K2+800	0,00	4,74	10,00	0,00	47,40	0,00	2611,30
K2+810	0,00	4,75	10,00	0,00	47,40	0,00	2658,70
K2+820	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	2706,20
K2+830	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	2753,70
K2+840	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	2801,20
K2+850	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	2848,70
K2+860	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	2896,20
K2+870	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	2943,70
K2+880	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	2991,20
K2+890	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	3038,70
K2+900	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	3086,20
K2+910	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	3133,70
K2+920	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	3181,20
K2+930	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	3228,70
K2+940	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	3276,20
K2+950	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	3323,70
K2+960	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	3371,20
K2+970	0,00	4,74	10,00	0,00	47,50	0,00	3418,70
K2+980	0,00	4,74	10,00	0,00	47,40	0,00	3466,10
K2+990	0,00	4,74	10,00	0,00	47,40	0,00	3513,50
K3+000	0,00	4,74	10,00	0,00	47,40	0,00	3560,90
K3+010	0,00	4,74	10,00	0,00	47,40	0,00	3608,30
K3+020	0,00	4,74	10,00	0,00	47,40	0,00	3655,70
K3+030	0,00	4,74	10,00	0,00	47,40	0,00	3703,10
K3+040	0,00	4,74	10,00	0,00	47,40	0,00	3750,50
K3+050	0,00	4,74	10,00	0,00	47,40	0,00	3797,90
K3+060	0,00	4,74	10,00	0,00	47,40	0,00	3845,30
K3+070	0,00	4,74	10,00	0,00	47,40	0,00	3892,70
K3+080	0,00	4,74	10,00	0,00	47,40	0,00	3940,10
K3+090	0,00	4,74	10,00	0,00	47,40	0,00	3987,50
K3+100	0,00	4,74	10,00	0,00	47,40	0,00	4034,90
K3+110	0,00	4,74	10,00	0,00	47,40	0,00	4082,30
K3+120	0,00	4,74	10,00	0,00	47,40	0,00	4129,70
K3+130	0,00	4,74	10,00	0,00	47,40	0,00	4177,10

K3+140	0,00	4,74	10,00	0,00	47,40	0,00	4224,50
K3+150	0,00	4,75	10,00	0,00	47,40	0,00	4271,90
K3+160	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	4319,40
K3+170	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	4366,90
K3+180	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	4414,40
K3+190	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	4461,90
K3+200	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	4509,40
K3+210	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	4556,90
K3+220	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	4604,40
K3+230	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	4651,90
K3+240	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	4699,40
K3+250	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	4746,90
K3+260	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	4794,40
K3+270	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	4841,90
K3+280	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	4889,40
K3+290	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	4936,90
K3+300	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	4984,40
K3+310	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	5031,90
K3+320	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	5079,40
K3+330	0,00	2,19	10,00	0,00	47,50	0,00	5126,90
K3+340	0,00	2,19	10,00	0,00	21,90	0,00	5148,80
K3+350	0,00	2,19	10,00	0,00	21,90	0,00	5170,70
K3+360	0,00	2,19	10,00	0,00	21,90	0,00	5192,60
K3+370	0,00	2,19	10,00	0,00	21,90	0,00	5214,50
K3+380	0,00	2,19	10,00	0,00	21,90	0,00	5236,40
K3+390	0,00	2,19	10,00	0,00	21,90	0,00	5258,30
K3+400	0,00	2,19	10,00	0,00	21,90	0,00	5280,20
K3+410	0,00	2,19	10,00	0,00	21,90	0,00	5302,10
K3+420	0,00	2,19	10,00	0,00	21,90	0,00	5324,00
K3+430	0,00	2,19	10,00	0,00	21,90	0,00	5345,90
K3+440	0,00	2,19	10,00	0,00	21,90	0,00	5367,80
K3+450	0,00	2,19	10,00	0,00	21,90	0,00	5389,70
K3+460	0,00	2,19	10,00	0,00	21,90	0,00	5411,60
K3+470	0,00	2,19	10,00	0,00	21,90	0,00	5433,50
K3+480	0,00	2,19	10,00	0,00	21,90	0,00	5455,40
K3+490	0,00	2,19	10,00	0,00	21,90	0,00	5477,30
K3+500	0,00	2,19	10,00	0,00	21,90	0,00	5499,20
K3+510	0,00	2,19	10,00	0,00	21,90	0,00	5521,10
K3+520	0,00	2,19	10,00	0,00	21,90	0,00	5543,00
K3+530	0,00	2,19	10,00	0,00	21,90	0,00	5564,90
K3+540	0,00	2,19	10,00	0,00	21,90	0,00	5586,80
K3+550	0,00	2,19	10,00	0,00	21,90	0,00	5608,70
K3+560	0,00	2,19	10,00	0,00	21,90	0,00	5630,60
K3+570	0,00	2,19	10,00	0,00	21,90	0,00	5652,50
K3+580	0,00	2,19	10,00	0,00	21,90	0,00	5674,40
K3+590	0,00	2,19	10,00	0,00	21,90	0,00	5696,30
K3+600	0,00	2,19	10,00	0,00	21,90	0,00	5718,20

K3+610	0,00	2,19	10,00	0,00	21,90	0,00	5740,10
K3+620	0,00	2,19	10,00	0,00	21,90	0,00	5762,00
K3+630	0,00	4,75	10,00	0,00	21,90	0,00	5783,90
K3+640	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	5831,40
K3+650	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	5878,90
K3+660	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	5926,40
K3+670	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	5973,90
K3+680	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	6021,40
K3+690	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	6068,90
K3+700	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	6116,40
K3+710	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	6163,90
K3+720	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	6211,40
K3+730	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	6258,90
K3+740	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	6306,40
K3+750	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	6353,90
K3+760	0,00	4,75	10,00	0,00	47,50	0,00	6401,40
K3+770	0,00	4,74	10,00	0,00	47,50	0,00	6448,90
K3+780	0,00	4,74	10,00	0,00	47,40	0,00	6496,30
K3+790	0,00	4,74	10,00	0,00	47,40	0,00	6543,70
K3+800	0,00	4,74	10,00	0,00	47,40	0,00	6591,10
K3+810	0,00	4,74	10,00	0,00	47,40	0,00	6638,50
K3+820	0,00	4,74	10,00	0,00	47,40	0,00	6685,90
K3+830	0,00	4,74	10,00	0,00	47,40	0,00	6733,30
K3+840	0,00	4,74	10,00	0,00	47,40	0,00	6780,70
K3+850	0,00	4,74	10,00	0,00	47,40	0,00	6828,10
K3+860	0,00	4,74	10,00	0,00	47,40	0,00	6875,50
K3+870	0,00	4,74	10,00	0,00	47,40	0,00	6922,90
K3+880	0,00	4,74	10,00	0,00	47,40	0,00	6970,30
K3+890	0,00	4,74	10,00	0,00	47,40	0,00	7017,70
K3+900	0,00	4,74	10,00	0,00	47,40	0,00	7065,10
K3+910	0,00	2,19	10,00	0,00	47,40	0,00	7112,50
K3+920	0,00	2,19	10,00	0,00	21,90	0,00	7134,40
K3+930	0,00	2,19	10,00	0,00	21,90	0,00	7156,30
K3+940	0,00	2,19	10,00	0,00	21,90	0,00	7178,20
K3+950	0,00	2,19	10,00	0,00	21,90	0,00	7200,10
K3+960	0,00	2,19	10,00	0,00	21,90	0,00	7222,00
K3+970	0,00	2,19	10,00	0,00	21,90	0,00	7243,90
K3+980	0,00	2,19	10,00	0,00	21,90	0,00	7265,80
K3+990	0,00	2,19	10,00	0,00	21,90	0,00	7287,70
K4+000	0,00	2,19	10,00	0,00	21,90	0,00	7309,60
				VOL. TOTAL CRUDO			7309,60

VOLUMEN SUB BASE

ESTACION	AREA (M2)		DISTANCIA	VOLUMEN (M3)		VOL. ACUMULADO	
	CORTE	TERRAPLEN		CORTE	TERRAPLEN	CORTE	TERRAPLEN
0+010.00	0,00	4,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0+020.00	0,00	4,75	10,00	0,01	45,51	0,01	45,51
0+030.00	0,00	-5,23	10,00	0,01	49,92	0,02	95,43
0+040.00	0,00	4,65	10,00	0,00	49,37	0,02	144,80
0+050.00	0,00	4,57	10,00	0,00	46,05	0,02	190,85
0+060.00	0,00	5,27	10,00	0,00	49,16	0,02	240,01
0+070.00	0,00	5,09	10,00	0,00	51,77	0,02	291,78
0+080.00	0,00	4,86	10,00	0,00	49,74	0,02	341,52
0+090.00	0,00	4,45	10,00	0,00	46,55	0,02	388,07
0+100.00	0,01	3,43	10,00	0,04	39,41	0,06	427,48
0+110.00	0,02	2,64	10,00	0,17	30,36	0,23	457,84
0+120.00	0,00	2,84	10,00	0,12	27,41	0,35	485,25
0+130.00	0,00	2,50	10,00	0,00	26,71	0,35	511,96
0+140.00	0,00	2,71	10,00	0,00	26,03	0,35	537,99
0+150.00	0,00	2,86	10,00	0,00	27,82	0,35	565,81
0+160.00	0,00	2,76	10,00	0,00	28,11	0,35	593,92
0+170.00	0,00	2,84	10,00	0,00	28,00	0,35	621,92
0+180.00	0,00	2,93	10,00	0,00	28,86	0,35	650,78
0+190.00	0,00	2,93	10,00	0,00	29,33	0,35	680,11
0+200.00	0,00	2,76	10,00	0,00	28,45	0,35	708,56
0+210.00	0,00	2,81	10,00	0,00	27,85	0,35	736,41
0+220.00	0,00	2,78	10,00	0,00	27,94	0,35	764,35
0+230.00	0,00	2,67	10,00	0,00	27,25	0,35	791,60
0+240.00	0,00	2,65	10,00	0,00	26,64	0,35	818,24
0+250.00	0,00	2,68	10,00	0,00	26,69	0,35	844,93
0+260.00	0,00	2,32	10,00	0,00	25,01	0,35	869,94
0+270.00	0,00	2,78	10,00	0,00	25,50	0,35	895,44
0+280.00	0,00	2,93	10,00	0,00	28,55	0,35	923,99
0+290.00	0,01	2,50	10,00	0,03	27,12	0,38	951,11
0+300.00	0,00	2,78	10,00	0,04	26,38	0,42	977,49
0+310.00	0,00	2,60	10,00	0,00	26,92	0,42	1004,41
0+320.00	0,00	2,70	10,00	0,00	26,49	0,42	1030,90
0+330.00	0,00	2,43	10,00	0,00	25,60	0,42	1056,50
0+340.00	0,00	3,01	10,00	0,00	27,15	0,42	1083,65
0+350.00	0,00	3,14	10,00	0,00	30,72	0,42	1114,37
				VOLUMEN TERRAPLEN			1114,37
				VOLUMEN CORTE			0 m3

3035,30

~~111~~

5983

VOLUMEN SUB BASE

ESTACION	AREA (M2)		DISTANCIA	VOLUMEN (M3)		VOL. ACUMULADO	
	CORTE	TERRAPLEN		CORTE	TERRAPLEN	CORTE	TERRAPLEN
0+370.00	0,00	-2,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0+380.00	0,00	-2,06	10,00	0,00	-23,50	0,00	-23,50
0+390.00	0,00	-2,37	10,00	0,00	-22,15	0,00	-45,65
0+400.00	0,00	-2,03	10,00	0,00	-21,98	0,00	-67,63
0+410.00	0,00	-2,23	10,00	0,00	-21,31	0,00	-88,94
0+420.00	0,00	-2,10	10,00	0,00	-21,64	0,00	-110,58
0+430.00	0,00	2,42	10,00	0,00	-24,20	0,00	-134,78
0+430.00	0,00	-2,42	0,00	0,00	-24,20	0,00	-158,98
0+440.00	0,00	-2,23	10,00	0,00	-23,23	0,00	-182,21
0+450.00	0,00	-2,04	10,00	0,00	-21,33	0,00	-203,54
0+460.00	0,00	-2,00	10,00	0,00	-20,18	0,00	-223,72
0+470.00	0,00	-2,05	10,00	0,00	-20,26	0,00	-243,98
0+480.00	0,00	-2,38	10,00	0,00	-22,17	0,00	-266,15
0+490.00	0,00	-1,92	10,00	0,00	-21,49	0,00	-287,64
0+500.00	0,00	-1,90	10,00	0,00	-19,12	0,00	-306,76
0+510.00	0,00	-2,36	10,00	0,00	-21,32	0,00	-328,08
0+520.00	0,00	-2,21	10,00	0,00	-22,82	0,00	-350,90
0+530.00	0,00	-2,27	10,00	0,00	-22,38	0,00	-373,28
0+540.00	0,00	-2,38	10,00	0,00	-23,24	0,00	-396,52
0+550.00	0,00	-2,47	10,00	0,00	-24,24	0,00	-420,76
0+560.00	0,00	-2,14	10,00	0,00	-23,06	0,00	-443,82
0+570.00	0,00	-2,41	10,00	0,00	-22,74	0,00	-466,56
0+580.00	0,00	-2,26	10,00	0,00	-23,34	0,00	-489,90
0+590.00	0,00	-2,15	10,00	0,00	-22,07	0,00	-511,97
0+600.00	0,00	-2,41	10,00	0,00	-22,79	0,00	-534,76
0+610.00	0,00	-2,28	10,00	0,00	-23,46	0,00	-558,22
0+620.00	0,00	-2,75	10,00	0,00	-25,20	0,00	-583,42
0+630.00	0,00	-2,52	10,00	0,00	-26,36	0,00	-609,78
0+640.00	0,00	-2,69	10,00	0,00	-26,04	0,00	-635,82
0+650.00	0,00	-2,10	10,00	0,00	-23,93	0,00	-659,75
0+660.00	0,00	-2,53	10,00	0,00	-23,14	0,00	-682,89
0+670.00	0,00	-2,42	10,00	0,00	-24,76	0,00	-707,65
0+680.00	0,00	-2,07	10,00	0,00	-22,44	0,00	-730,09
0+690.00	0,00	-2,37	10,00	0,00	-22,18	0,00	-752,27
0+700.00	0,00	-2,14	10,00	0,00	-22,56	0,00	-774,83
0+710.00	0,00	-2,44	10,00	0,00	-22,90	0,00	-797,73
0+720.00	0,00	-2,22	10,00	0,00	-23,28	0,00	-821,01
0+730.00	0,00	-2,10	10,00	0,00	-21,61	0,00	-842,62
0+740.00	0,00	-2,59	10,00	0,00	-23,45	0,00	-866,07
0+750.00	0,00	-2,40	10,00	0,00	-24,92	0,00	-890,99
0+760.00	0,00	-2,39	10,00	0,00	-23,91	0,00	-914,90
0+770.00	0,00	-2,79	10,00	0,00	-25,91	0,00	-940,81

0+780.00	0,00	-2,53	10,00	0,00	-26,62	0,00	-967,43
0+790.00	0,00	-2,55	10,00	0,00	-25,41	0,00	-992,84
0+800.00	0,00	-2,57	10,00	0,00	-25,63	0,00	-1018,47
0+810.00	0,00	-2,99	10,00	0,00	-27,82	0,00	-1046,29
0+820.00	0,00	-2,19	10,00	0,00	-25,92	0,00	-1072,21
0+830.00	0,00	-1,98	10,00	0,00	-20,85	0,00	-1093,06
0+840.00	0,00	-1,82	10,00	0,00	-18,99	0,00	-1112,05
0+850.00	0,00	-1,29	10,00	0,00	-15,54	0,00	-1127,59
0+860.00	1,21	-0,30	10,00	6,03	-7,91	6,03	-1135,50
0+870.00	0,00	-2,15	10,00	6,03	-12,23	12,06	-1147,73
0+880.00	0,00	-2,40	10,00	0,00	-22,73	12,06	-1170,46
0+890.00	0,00	-2,01	10,00	0,00	-22,01	12,06	-1192,47
0+900.00	0,00	-2,36	10,00	0,00	-21,82	12,06	-1214,29
0+910.00	0,00	-2,47	10,00	0,00	-24,14	12,06	-1238,43
0+920.00	0,00	-2,91	10,00	0,00	-26,89	12,06	-1265,32
0+930.00	0,00	-2,51	10,00	0,00	-27,07	12,06	-1292,39
0+940.00	0,00	-2,38	10,00	0,00	-24,45	12,06	-1316,84
0+950.00	0,00	-2,03	10,00	0,00	-22,04	12,06	-1338,88
0+960.00	0,00	-2,25	10,00	0,00	-21,39	12,06	-1360,27
0+970.00	0,00	-2,29	10,00	0,00	-22,70	12,06	-1382,97
0+980.00	0,00	-2,11	10,00	0,00	-22,01	12,06	-1404,98
0+990.00	0,00	-1,98	10,00	0,00	-20,48	12,06	-1425,46
1+000.00	0,00	-2,32	10,00	0,00	-21,50	12,06	-1446,96
1+010.00	0,00	-2,38	10,00	0,00	-23,47	12,06	-1470,43
1+020.00	0,00	-2,11	10,00	0,00	-22,41	12,06	-1492,84
1+030.00	0,00	-2,38	10,00	0,00	-22,45	12,06	-1515,29
1+040.00	0,00	-2,04	10,00	0,00	-22,14	12,06	-1537,43
1+050.00	0,00	-2,35	10,00	0,00	-21,98	12,06	-1559,41
1+060.00	0,00	-1,95	10,00	0,00	-21,54	12,06	-1580,95
1+070.00	0,00	-2,04	10,00	0,00	-19,97	12,06	-1600,92
1+080.00	0,00	-2,38	10,00	0,00	-22,12	12,06	-1623,04
1+090.00	0,00	-2,27	10,00	0,00	-23,25	12,06	-1646,29
1+100.00	0,00	-2,43	10,00	0,00	-23,51	12,06	-1669,80
1+110.00	0,00	-2,24	10,00	0,00	-23,36	12,06	-1693,16
1+120.00	0,00	-2,52	10,00	0,00	-23,79	12,06	-1716,95
1+130.00	0,00	-2,15	10,00	0,00	-23,37	12,06	-1740,32
1+140.00	0,00	-2,08	10,00	0,00	-21,18	12,06	-1761,50
1+150.00	0,00	-1,94	10,00	0,00	-20,13	12,06	-1781,63
1+160.00	0,00	-1,91	10,00	0,00	-19,26	12,06	-1800,89
1+170.00	0,00	-2,34	10,00	0,00	-21,27	12,06	-1822,16
1+180.00	0,00	-2,60	10,00	0,00	-24,72	12,06	-1846,88
1+190.00	0,00	-2,48	10,00	0,00	-25,39	12,06	-1872,27
1+200.00	0,00	-2,57	10,00	0,00	-25,21	12,06	-1897,48
1+210.00	0,00	-2,12	10,00	0,00	-23,45	12,06	-1920,93
					VOL. TERRAPLEN		1920,93
					VOL. CORTE		12.06 m3

542

5+184

VOLUMEN BASE							
ESTACION	AREA (M2)		DISTANCIA	VOLUMEN (M3)		VOL. ACUMULADO	
	CORTE	TERRAPLEN		CORTE	TERRAPLEN	CORTE	TERRAPLEN
0+000.00	0,00	-5,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0+010.00	0,00	-1,33	10,00	0,00	-34,22	0,00	-34,22
0+020.00	0,00	-1,41	10,00	0,00	-13,68	0,00	-47,90
0+030.00	0,00	-1,35	10,00	0,00	-13,80	0,00	-61,70
0+040.00	0,00	-1,37	10,00	0,00	-13,62	0,00	-75,32
0+050.00	0,00	-1,06	10,00	0,02	-12,18	0,02	-87,50
0+060.00	0,00	-1,01	10,00	0,02	-10,37	0,04	-97,87
0+070.00	0,00	-1,16	10,00	0,00	-10,87	0,04	-108,74
0+080.00	0,00	-1,31	10,00	0,00	-12,34	0,04	-121,08
0+090.00	0,00	-1,14	10,00	0,00	-12,23	0,04	-133,31
0+100.00	0,00	-1,20	10,00	0,00	-11,73	0,04	-145,04
0+110.00	0,00	-1,33	10,00	0,00	-12,67	0,04	-157,71
0+120.00	0,00	-1,09	10,00	0,00	-12,09	0,04	-169,80
0+130.00	0,00	-0,96	10,00	0,00	-10,23	0,04	-180,03
0+140.00	0,00	-1,26	10,00	0,00	-11,11	0,04	-191,14
0+150.00	0,00	-1,34	10,00	0,00	-13,02	0,04	-204,16
0+160.00	0,00	-1,24	10,00	0,00	-12,88	0,04	-217,04
0+170.00	0,00	-1,08	10,00	0,00	-11,58	0,04	-228,62
0+180.00	0,00	-1,34	10,00	0,00	-12,10	0,04	-240,72
0+190.00	0,00	-1,41	10,00	0,00	-13,76	0,04	-254,48
0+200.00	0,00	-1,45	10,00	0,00	-14,33	0,04	-268,81
				VOLUMEN TERRAPLEN			268,81
				VOLUMEN CORTE			0.04 m3

526,22

VOLUMEN BASE

ESTACION	AREA (M2)		DISTANCIA	VOLUMEN (M3)		VOL. ACUMULADO	
	CORTE	TERRAPLEN		CORTE	TERRAPLEN	CORTE	TERRAPLEN
0+200.00	0,00	-1,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0+210.00	0,00	-1,26	10,00	0,00	-13,10	0,00	-13,10
0+220.00	0,00	-1,22	10,00	0,00	-12,37	0,00	-25,47
0+230.00	0,00	-1,33	10,00	0,00	-12,70	0,00	-38,17
0+240.00	0,00	-1,18	10,00	0,00	-12,54	0,00	-50,71
0+250.00	0,00	-1,07	10,00	0,00	-11,26	0,00	-61,97
0+260.00	0,00	-1,36	10,00	0,00	-12,14	0,00	-74,11
0+270.00	0,00	-1,26	10,00	0,00	-13,09	0,00	-87,20
0+280.00	0,00	-1,24	10,00	0,00	-12,49	0,00	-99,69
0+290.00	0,00	-1,31	10,00	0,00	-12,73	0,00	-112,42
0+300.00	0,00	-1,13	10,00	0,00	-12,22	0,00	-124,64
0+310.00	0,00	-1,23	10,00	0,00	-11,83	0,00	-136,47
0+320.00	0,00	-1,23	10,00	0,00	-12,31	0,00	-148,78
0+330.00	0,00	-1,43	10,00	0,00	-13,30	0,00	-162,08
0+340.00	0,00	-1,18	10,00	0,00	-13,08	0,00	-175,16
0+350.00	0,00	-0,91	10,00	0,00	-10,46	0,00	-185,62
0+360.00	0,00	-1,04	10,00	0,00	-9,72	0,00	-195,34
0+370.00	0,00	-1,36	10,00	0,00	-11,99	0,00	-207,33
0+380.00	0,00	-1,81	10,00	0,00	-15,86	0,00	-223,19
0+390.00	0,00	-1,74	10,00	0,00	-17,75	0,00	-240,94
0+400.00	0,00	-1,55	10,00	0,00	-16,47	0,00	-257,41
				VOLUMEN TERRAPLEN			257,41
				VOLUMEN CORTE			0.04 m3

ANEXO 7

PRUEBAS DE DENSIDAD

Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare
322 319 67 57
Consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

5186

INGENIERIA & LABORATORIO	DENSIDADES EN EL TERRENO CONO Y ARENA Carrera 17 N° 15-61 Cel.3112870638 - 316Z854499 laboratorioviv@hotmail.com	Versión: 3 Codigo R-OPE-09-MEJO Fecha de Aprobación: 10/09/2013

INTERESADO CONSORCIO MONTERRUBIO **FECHA:** 1/08/2024

PROYECTO CONTRATO DE OBRA PUBLICA: CAS-OAJ-LP-020-2023. "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA EL MILAGRO – YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DEL CASANARE"

NORMA DE ENSAYO INVIAS 161-13					
Material	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE				
Abscisa	K0+880	K1+080	K1+200		
Margen	EJE	C-DERECHO	C-IZQUIERDO		
Peso Frasco y Arena Inicial (g)	12213	12149	12080		
Peso Frasco y Arena Final (g)	3108	3171	2981		
Peso Arena Total Usada (g)	9105	8978	9099		
Constante Cono y Placa (g)	2928	2928	2928		
Peso Arena en el Hueco (g)	6177	6050	6171		
Densidad de la Arena (g/cm3)	1,40	1,40	1,40		
Volumen del Hueco (cm3)	4412	4321	4408		
Peso material extraído, pasa 3/4" (g)	5668	6172	6628		
Peso material extraído, retiene 3/4" (g)	4367	3480	3418		
% de Humedad	6,5	6,7	6,2		
Masa seca total del material (g)	9423	9046	9460		
Masa seca del material fino (g)	5322	5784	6241		
Masa seca del material grueso (g)	4100	3261	3218		
Proporcion de fraccion fina (%)	56,5	63,9	66,0		
Proporcion de fraccion gruesa (%)	43,5	36,1	34,0		
Gravedad especifica sobretamaños	2,700	2,700	2,700		
Densidad seca en campo (g/cm3)	2,136	2,093	2,146		
Densidad max. laboratorio (g/cm3)	2,064	2,064	2,064		
Humedad optima laboratorio %	9,3	9,3	9,3		
Densidad max. Corregida (g/cm3)	2,300	2,256	2,244		
Grado compactacion individual (Gci)	**92,9**	**92,8**	**95,6**		

γd,max. Corregido (g/cm3)	**2,266**	γm =	**2,125**	
GC,(90) del lote,%	**93,8**	GC,(90) mínimo, %	90	GCI(90)≥ 90% VERDADERO

REALIZO	REVISO Y APROBO	Instructivo: I-OPE-09 Equipo utilizado: Balanza ALAXIA 15 kg Certificado de Calibracion: M-30239-008 RO Equipo utilizado: Manometro Humedimetro DK16 Certificado de Calibracion: MA-30420-001 RO	OBSERVACIONES
JOSE ROMERO Laboratorista	WLADIMIR CASTRO Gerente		Cumple de acuerdo a la especificacion del contrato.

5987 ~~575~~

Ref. CONTRATO DE OBRA PUBLICA: CAS-OAJ-LP-020-2023 "Mejoramiento a nivel de pavimento de la vía el milagro – Yopitos en el municipio de Yopal departamento del Casanare"

ANEXO 8

PRUEBAS DE CONCRETO

Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare

322 319 67 57

Consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

S988

NIT. 900.577.231-6

NL 11491-24



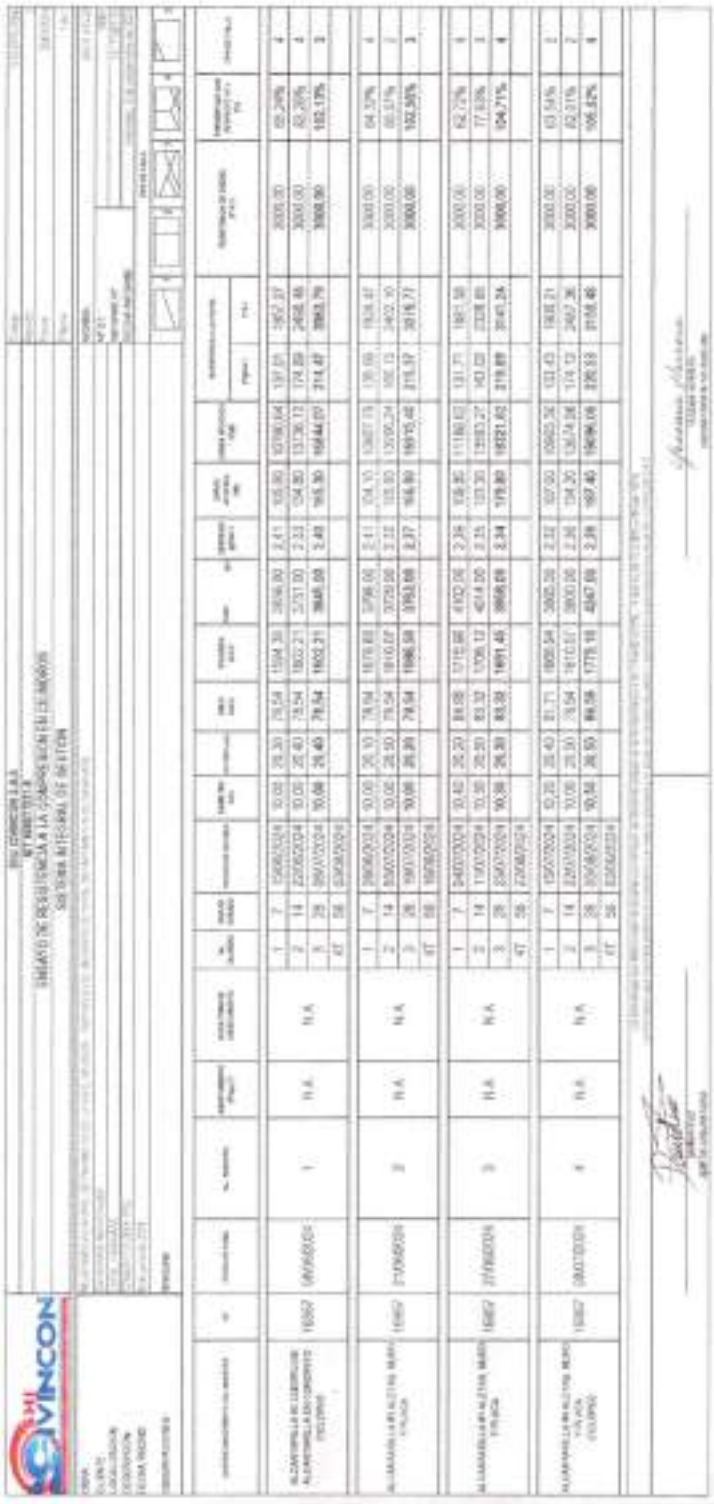
Villavicencio: Lote 16 Vereda Vanguardia- sector Villa Gema II
Cel: 313 892 8941 - 313262 2401 – 321 276 9871

Yopal: Cra 2 Oeste N° 33-18 – Barrio Los Ocobos
Cel: 313 817 1069-313 493 9073-312 377 5249

S9189

NIT. 900.577.231-6

NL 11491-24



"Ingenieros Llaneros Trabajando Por el progreso de la región"

Villavicencio: Lote 16 Vereda Vanguardia- sector Villa Gema II
Cel: 313 892 8941 - 313262 2401 – 321 276 9871

Yopal: Cra 2 Oeste N° 33-18 – Barrio Los Ocobos
Cel: 313 817 1069-313 493 9073-312 377 5249

~~SHB~~

S190

NIT. 900.577.231-6

NL 11491-24

Yopal, 04 de Septiembre de 2024

Señores:
CONSORCIO MONTERUBIO
La Ciudad.

Referencia: "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO - YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

Tema: Entrega resultados ensayo resistencia a la compresión en cilindros.

Respetados Señores:

A continuación presentamos el Informe de los ensayos de laboratorio realizados a las muestras de concreto tomados por Uds., en obra. El concreto está siendo utilizado para la construcción de los elementos estructurales, del Proyecto de la referencia.

Se realizó ensayo de resistencia a la compresión a los 7, 14 y 28 días de curado

Se anexa formato de Laboratorio, con el valor de resistencia del espécimen, el esquema de falla y el porcentaje obtenido en el cilindro con respecto a la resistencia de diseño. F'C= (3000) PSI

Los ensayos están basados en la norma INV. E-410 y corresponden exclusivamente a las muestras analizadas en Laboratorio.

En espera de sus comentarios, y dispuestos en aclarar cualquier duda se suscribe de Uds.,

Atentamente,

ING SIRLEY HERNANDEZ VEGA
GERENTE Y ESPECIALISTA EN GEOTECNIA
SHJ CIVINCON SAS
Orden de Trabajo N. °16957

5191

Ref. CONTRATO DE OBRA PUBLICA: CAS-OAJ-LP-020-2023 "Mejoramiento a nivel de pavimento de la via el milagro – Yopitos en el municipio de Yopal departamento del Casanare"

ANEXO 9

INDUCCIÓN PERSONAL

Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare
322 319 67 57
Consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

SC192

	LISTA DE CHEQUEO DE INGRESO DEL TRABAJADOR	Codigo: FR-TH-CMR-01 Fecha: 01/04/2024 Version: 01 Página : 1 de 1

NOMBRE: Alexander Jerónimo Rios.

C.C. 74795862 TELEFONO: 3205680140

CARGO: Obrero. FECHA DE INGRESO: 20/08/2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	VERIFICACION
1	Cedula	✓
2	Hoja de vida	✓
3	Contrato	✓
4	Verificacion induccion y reinduccion	✓
5	Evaluacion de induccion y reinduccion	✓
6	Entrega de Dotaciones	✓
7	Entrega de EPP	✓
8	Examen Medico Ocupacional apto	✓
9	Afiliación Riesgos laborales	✓
10	Afiliación Salud	✓
11	Afiliación Pensión	✓
12	Afiliacion Caja de Compensacion	✓
13	Vacunas Tetano y fiebre amarilla	
14	Vacunas Covid-19	
15	Licencia de conduccion si aplica	
16	Verificacion de cursos especiales si aplican por actividad a desarrollar	

REVISADO POR:	Marco Fidel Suarez Salamanca
CARGO	Residente Ambiental - Apoyo SST
FECHA	20/08/2024

S993

	FORMATO VERIFICACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FR-SST-CMR-01 Fecha: 01/04/2024 Versión: 01 Pagina 1 de 1

DATOS GENERALES

FECHA	20/08/2024	NOMBRE	Jeronimo Rios
CEDULA	74795862	CARGO	Obrero
ÁREA	Obra	RESPONSABLE INDUCCIÓN	Marco Fidel Suarez.

SELECCIONE DE ACUERDO A SITUACIÓN:

✓	Inducción		Reinducción

CONTENIDO DE LA INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN

✓	Conocimiento de la empresa: actividades, servicio, historia, procesos etc.
✓	Misión y visión
✓	Política de seguridad y salud en el trabajo y ambiente
✓	Política de seguridad vial
✓	Política de uso de los EPP
✓	Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y drogas
✓	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
✓	Reglamento interno de trabajo
✓	Sistema de Gestión SST/objetivos
✓	Responsabilidades y derechos
✓	Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST
✓	Comité de Convivencia
✓	Peligros y Riegos existentes en la empresa y controles
✓	Notificación de peligros y riesgos
✓	Accidente e Incidente laboral/enfermedad laboral
✓	Notificación de accidentes e incidentes laborales y ambientales
✓	Elementos de protección personal/uso y mantenimiento
✓	Plan de emergencias/punto de encuentro, rutas de evacuación, brigada y equipos de emergencia
✓	Procedimientos operativos normalizados en caso de emergencia
✓	Estándares de trabajo seguro vial PMT
✓	Procedimientos seguros y permisos de trabajo seguro (cuando aplique)
✓	Aspectos e impactos ambientales existentes en la empresa y controles PAGA
✓	Notificación de riesgo y notificación a examen de egreso.
✓	Gestión ambiental

Yo como trabajador de la empresa estoy comprometido con las normas y procedimientos del sistema de gestión de SST establecidos, para el adecuado desarrollo de mi labor.

Declaro que conozco los estándares, las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de los riesgos a los que estoy expuesto, y los demás mencionados en el contenido de la inducción/reinducción, por lo tanto me comprometo a cumplir el sistema de gestión SST, e informar de inmediato cualquier condición que considere puede llegar a afectar mi salud y/o condiciones de trabajo que perjudiquen mi bienestar, de la empresa y o compañeros de trabajo.

Jeronimo Rios	Residente Ambiental - SST
Firma del trabajador	Firma y cargo encargado de la inducción/reinducción

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA
1	Creación	Ing. David Cortez	1/04/2024

	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Código: FR-SST-CMR-03
		Fecha: 01/04/2024
		Versión: 01
		Página 1 de 2

Fecha:	20/08/2024.	Area o Proyecto:	Yopitos.
Nombre:	Alexander Jeronimo Rios.	Cedula:	7 4795862
Cargo:	Obrero	Fecha:	20/08/2024

MARQUE CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA

1. **A que actividades se dedica la empresa CONSORCIO MONTERUBIO**

   a) Transporte de carga seca y húmeda.
   b) Transporte de mercancías peligrosas, personas y carga.
   c) Obras civiles
   d) Todas las anteriores.

2. **Que politicas tiene CONSORCIO MONTERUBIO**

   a) Política financiera y de Seguridad integral.
   b) Política de Seguridad y salud en el trabajo y ambiente – Seguridad Vial – Prevención del Consumo de Alcohol Tabaco y Drogas – Uso de EPP.
   c) Política SSTA&Q – Seguridad Financiera y de Vehículos.
   d) Política de Seguridad Vial – Cuidado de Vehículos y de Normas.

3. **Durante el desarrollo de las actividades en los lugares de trabajo donde CONSORCIO MONTERUBIO desarrolla su actividad, usted está expuesto a los siguientes peligros. Escriba, Falso (F) o Verdadero (V) según corresponda la respuesta.**

Caída a nivel.	(V)	Riesgo Público (robos, atracos, secuestro, atentados).	(V)
Exposición a químicos.	(V)	Superficie de trabajo irregular.	(V)
Accidente de Tránsito.	(V)	Factores de riesgo ergonómico (posturas prolongadas).	(V)
Jornada extensa de trabajo (turnos).	(V)	Condiciones ambientales (lluvia, estado de las vías).	(V)

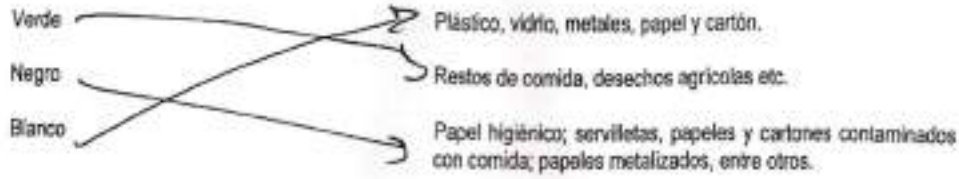
4. **Los siguientes son algunos aspectos ambientales presentes en las actividades desarrolladas por la empresa:**

   a) Uso de productos químicos.
   b) Generación de residuos sólidos.
   c) Consumo de agua, energía y papel
   d) Todas las anteriores.

5. **¿Usted como trabajador de la empresa tiene derecho a que se le suministre dotación y elementos de protección personal, pago de las prestaciones social según el tipo de contrato, recibir capacitación y entrenamiento en temas HSEQ, entre otros derechos?**

   Falso _____ Verdadero V

6. **CONSORCIO MONTERUBIO cuenta con un punto ecológico para la disposición de residuos sólidos, y en cumplimiento de la Resolución 2184 de 2019 que indica el uso racional de bolsas plásticas e indica el código de colores para recolección de residuos; usted enlace con una flecha según corresponda el color con el tipo de residuo correspondiente.**



Saas

	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Código: FR-SST-CMR-03
		Fecha: 01/04/2024
		Versión: 01
		Página 2 de 2

7. **Escriba Falso (F) o Verdadero (V) según correspondan las principales emergencias que puede ocurrir en las actividades desarrolladas por CONSORCIO MONTERUBIO**

Emergencia médica.	(V)	Incendio y/o explosiones.	(V)
Accidente de tránsito.	(V)	Emergencia medioambiental.	(V)
Intoxicación.	(V)	Derrame de un químico.	(V)

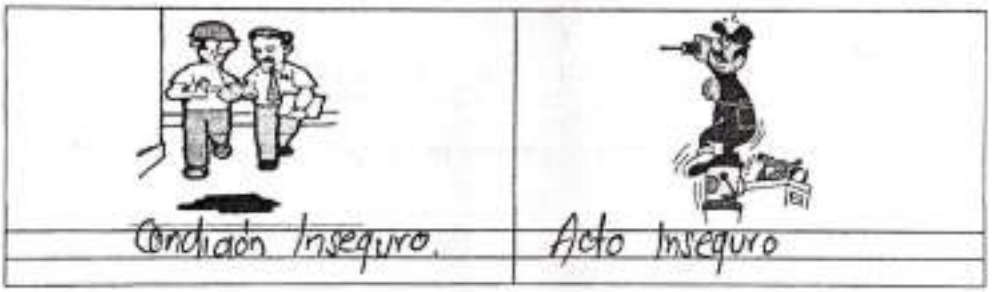
8. **¿Usted como trabajador de la empresa debe cumplir las siguientes responsabilidades en SST?**

a) Cumplir las normas, procedimientos y reglamentos de seguridad establecidos para las actividades de la obra.
b) Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
c) Clasificar adecuadamente los residuos sólidos procurando el cuidado del entorno
d) Desarrollar los servicios de acuerdo con los requisitos y especificaciones establecidas por el cliente.
e) Todas las anteriores

9. **¿Un accidente de trabajo se debe reportar?**

a) No, Solo debemos reportar algunas situaciones al jefe.
b) Si, todo incidente o accidente de Trabajo se debe reportar al jefe inmediato y Encargado del área de SST.
c) No se requiere que los trabajadores realicen reportes.
d) Ninguna de las anteriores.

10. **Observe las imágenes y mencione cual representa un Acto inseguro y cual una condición insegura:**



Análisis de resultados:

- *Satisfactorio: 8 – 10 puntos.*
- *Aceptable: 5 – 7 puntos. Aclaración de puntos errados.*
- *Rechazado: <5 puntos. Repite la evaluación.*

Nota: Me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas, políticas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.

Evaluado por:	Mara Fidel Juarez.
Cargo:	Residente Ambiental - Apoyo SST
Fecha:	20/08/2024
Calificación:	100.

5196

	LISTA DE CHEQUEO DE INGRESO DEL TRABAJADOR	Codigo: FR-TH-CMR-01 Fecha: 01/04/2024 Version: 01 Página : 1 de 1

NOMBRE:	Alvaro Galan Rodriguez		
C.C.	74814735	TELEFONO:	3114547383
CARGO:	Conductor	FECHA DE INGRESO:	

ITEM	DESCRIPCIÓN	VERIFICACION
1	Cedula	✓
2	Hoja de vida	✓
3	Contrato	✓
4	Verificacion induccion y reinduccion	✓
5	Evaluacion de induccion y reinduccion	✓
6	Entrega de Dotaciones	✓
7	Entrega de EPP	✓
8	Examen Medico Ocupacional apto	✓
9	Afiliación Riesgos laborales	✓
10	Afiliación Salud	✓
11	Afiliación Pensión	✓
12	Afiliacion Caja de Compensacion	✓
13	Vacunas Tetano y fiebre amarilla	✓
14	Vacunas Covid-19	
15	Licencia de conduccion si aplica	
16	Verificacion de cursos especiales si aplican por actividad a desarrollar	

REVISADO POR:	Marco Fidel Suarez
CARGO	Residente Ambiental - Apoyo SST
FECHA	26/08/2024

5997

	FORMATO VERIFICACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FR-SST-CMR-01 Fecha: 01/04/2024 Versión: 01 Pagina 1 de 1

DATOS GENERALES

FECHA	26/08/24	NOMBRE	Alvaro Galan R.
CEDULA	74814435	CARGO	conductor
ÁREA	CAPITAL	RESPONSABLE INDUCCIÓN	Marco Fidel Suarez

SELECCIONE DE ACUERDO A SITUACIÓN:

X	Inducción		Reinducción

CONTENIDO DE LA INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN

X	Conocimiento de la empresa: actividades, servicio, historia, procesos etc.
X	Misión y visión
X	Política de seguridad y salud en el trabajo y ambiente
X	Política de seguridad vial
X	Política de uso de los EPP
X	Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y drogas
X	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
X	Reglamento interno de trabajo
X	Sistema de Gestión SST/objetivos
X	Responsabilidades y derechos
X	Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST
X	Comité de Convivencia
X	Peligros y Riegos existentes en la empresa y controles
X	Notificación de peligros y riesgos
X	Accidente e Incidente laboral/enfermedad laboral
X	Notificación de accidentes e incidentes laborales y ambientales
X	Elementos de protección personal/uso y mantenimiento
X	Plan de emergencias/punto de encuentro, rutas de evacuación, brigada y equipos de emergencia
X	Procedimientos operativos normalizados en caso de emergencia
X	Estándares de trabajo seguro vial PMT
X	Procedimientos seguros y permisos de trabajo seguro (cuando aplique)
X	Aspectos e impactos ambientales existentes en la empresa y controles PAGA
X	Notificación de riesgo y notificación a examen de egreso.
X	Gestión ambiental

Yo como trabajador de la empresa estoy comprometido con las normas y procedimientos del sistema de gestión de SST establecidos, para el adecuado desarrollo de mi labor.

Declaro que conozco los estándares, las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de los riesgos a los que estoy expuesto, y los demás mencionados en el contenido de la inducción/reinducción, por lo tanto me comprometo a cumplir el sistema de gestión SST, e informar de inmediato cualquier condición que considere puede llegar a afectar mi salud y/o condiciones de trabajo que perjudiquen mi bienestar, de la empresa y o compañeros de trabajo.

Firma del trabajador	Residente Ambiental - Apoyo SST Firma y cargo encargado de la inducción/reinducción

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA
1	Creación	Ing. David Cortez	1/04/2024

5498

	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Código: FR-SST-CMR-03 Fecha: 01/04/2024 Versión: 01 Página 1 de 2

Fecha:	26/08/2024	Area o Proyecto:	
Nombre:	Alvaro Galan Rodriguez	Cedula:	74814735
Cargo:	Conductor	Fecha:	26/08/24

MARQUE CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA

1. **A que actividades se dedica la empresa CONSORCIO MONTERUBIO**

   a) Transporte de carga seca y humeda.
   b) Transporte de mercancias peligrosas, personas y carga.
   X Obras civiles
   d) Todas las anteriores.

2. **Que politicas tiene CONSORCIO MONTERUBIO**

   a) Política financiera y de Seguridad integral.
   X Política de Seguridad y salud en el trabajo y ambiente – Seguridad Vial – Prevención del Consumo de Alcohol Tabaco y Drogas – Uso de EPP.
   c) Política SSTA&Q – Seguridad Financiera y de Vehiculos.
   d) Política de Seguridad Vial – Cuidado de Vehiculos y de Normas.

3. **Durante el desarrollo de las actividades en los lugares de trabajo donde CONSORCIO MONTERUBIO desarrolla su actividad, usted está expuesto a los siguientes peligros. Escriba, Falso (F) o Verdadero (V) según corresponda la respuesta.**

Caida a nivel.	(V)	Riesgo Público (robos, atracos, secuestro, atentados).	(V)
Exposición a químicos.	(F)	Superficie de trabajo irregular.	(V)
Accidente de Tránsito.	(V)	Factores de riesgo ergonómico (posturas prolongadas).	(V)
Jornada extensa de trabajo (turnos).	(V)	Condiciones ambientales (lluvia, estado de las vias).	(V)

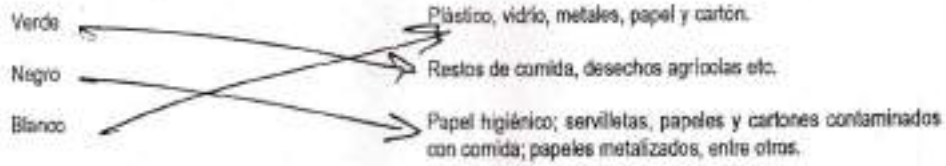
4. **Los siguientes son algunos aspectos ambientales presentes en las actividades desarrolladas por la empresa:**

   a) Uso de productos químicos.
   b) Generación de residuos sólidos.
   c) Consumo de agua, energía y papel
   d) Todas las anteriores.

5. **¿Usted como trabajador de la empresa tiene derecho a que se le suministre dotación y elementos de protección personal, pago de las prestaciones social según el tipo de contrato, recibir capacitación y entrenamiento en temas HSEQ, entre otros derechos?**

   Falso _____ Verdadero X

6. **CONSORCIO MONTERUBIO cuenta con un punto ecológico para la disposición de residuos sólidos, y en cumplimiento de la Resolución 2184 de 2019 que indica el uso racional de bolsas plásticas e indica el código de colores para recolección de residuos; usted enlace con una flecha según corresponda el color con el tipo de residuo correspondiente.**



5c199

MR	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Código: FR–SST-CMR-03 Fecha: 01/04/2024 Versión: 01 Página 2 de 2

7. **Escriba Falso (F) o Verdadero (V) segun correspondan las principales emergencias que puede ocurrir en las actividades desarrolladas por CONSORCIO MONTERUBIO**

Emergencia médica.	(V)	Incendio y/o explosiones.	(V)
Accidente de tránsito.	(V)	Emergencia medioambiental.	(V)
Intoxicación.	(V)	Derrame de un químico.	(V)

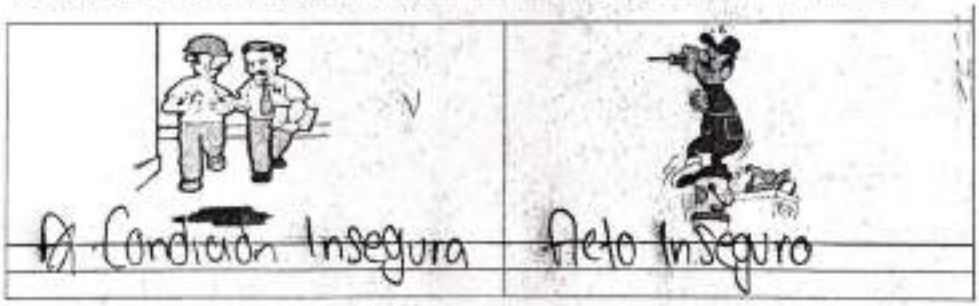
8. **¿Usted como trabajador de la empresa debe cumplir las siguientes responsabilidades en SST?**

a) Cumplir las normas, procedimientos y reglamentos de seguridad establecidos para las actividades de la obra.
b) Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
c) Clasificar adecuadamente los residuos sólidos procurando el cuidado del entorno
d) Desarrollar los servicios de acuerdo con los requisitos y especificaciones establecidas por el cliente.
X) Todas las anteriores

9. **¿Un accidente de trabajo se debe reportar?**

a) No, Solo debemos reportar algunas situaciones al jefe.
X) Si, todo incidente o accidente de Trabajo se debe reportar al jefe inmediato y Encargado del área de SST.
c) No se requiere que los trabajadores realicen reportes.
d) Ninguna de las anteriores.

10. **Observe las imágenes y mencione cual representa un Acto inseguro y cual una condición insegura:**



Análisis de resultados:

- *Satisfactorio: 8 – 10 puntos.*
- *Aceptable: 5 – 7 puntos. **Aclaración de puntos errados.***
- *Rechazado: <5 puntos. **Repite la evaluación.***

Nota: Me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas, políticas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.

Evaluado por:	Mara Fidel Suarez
Cargo:	Residente Ambiental - Apoyo SST
Fecha:	26/08/2024
Calificación:	100

6000

	LISTA DE CHEQUEO DE INGRESO DEL TRABAJADOR	Codigo: FR-TH-CMR-01
		Fecha: 01/04/2024
		Version: 01
		Página : 1 de 1

NOMBRE: Dandy Hernandez

C.C. 1118543856 | TELEFONO: 3216868101

CARGO: Contraladora vial | FECHA DE INGRESO:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VERIFICACION
1	Cedula	✓
2	Hoja de vida	✓
3	Contrato	✓
4	Verificacion induccion y reinduccion	✓
5	Evaluacion de induccion y reinduccion	✓
6	Entrega de Dotaciones	✓
7	Entrega de EPP	✓
8	Examen Medico Ocupacional apto	✓
9	Afiliación Riesgos laborales	✓
10	Afiliación Salud	✓
11	Afiliación Pensión	✓
12	Afiliacion Caja de Compensacion	✓
13	Vacunas Tetano y fiebre amarilla	✓
14	Vacunas Covid-19	
15	Licencia de conduccion si aplica	
16	Verificacion de cursos especiales si aplican por actividad a desarrollar	

REVISADO POR:	Mayra Fidel Suarez.
CARGO	Residente Ambiental - Apoyo SST
FECHA	26/08/2024

6001

	FORMATO VERIFICACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FR-SST-CMR-01 Fecha: 01/04/2024 Versión: 01 Pagina 1 de 1

DATOS GENERALES

FECHA	26/08/2024	NOMBRE	Yanelcy Hernandez
CEDULA	418 543 856.	CARGO	Controladora Vial
ÁREA	Yopitol.	RESPONSABLE INDUCCIÓN	Mario Fidel Suarez.

SELECCIONE DE ACUERDO A SITUACIÓN:

☑	Inducción	☐	Reinducción

CONTENIDO DE LA INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN

☑	Conocimiento de la empresa: actividades, servicio, historia, procesos etc.
☑	Misión y visión
☑	Política de seguridad y salud en el trabajo y ambiente
☑	Política de seguridad vial
☑	Política de uso de los EPP
☑	Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y drogas
☑	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
☑	Reglamento interno de trabajo
☑	Sistema de Gestión SST/objetivos
☑	Responsabilidades y derechos
☑	Comité pantario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST
☑	Comité de Convivencia
☑	Peligros y Riegos existentes en la empresa y controles
☑	Notificación de peligros y riesgos
☑	Accidente e Incidente laboral/enfermedad laboral
☑	Notificación de accidentes e incidentes laborales y ambientales
☑	Elementos de protección personal/uso y mantenimiento
☑	Plan de emergencias/punto de encuentro, rutas de evacuación, brigada y equipos de emergencia
☑	Procedimientos operativos normalizados en caso de emergencia
☑	Estándares de trabajo seguro vial PMT
☑	Procedimientos seguros y permisos de trabajo seguro (cuando aplique)
☑	Aspectos e impactos ambientales existentes en la empresa y controles PAGA
☑	Notificación de riesgo y notificación a examen de egreso
☑	Gestión ambiental

Yo como trabajador de la empresa estoy comprometido con las normas y procedimientos del sistema de gestión de SST establecidos, para el adecuado desarrollo de mi labor.

Declaro que conozco los estándares, las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de los riesgos a los que estoy expuesto, y los demás mencionados en el contenido de la inducción/reinducción, por lo tanto me comprometo a cumplir el sistema de gestión SST, e informar de inmediato cualquier condición que considere puede llegar a afectar mi salud y/o condiciones de trabajo que perjudiquen mi bienestar, de la empresa y o compañeros de trabajo.

Yanelcy Hernandez	Res. Ambental - SST
Firma del trabajador	Firma y cargo encargado de la inducción/reinducción

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA
1	Creación	Ing. David Cortez	1/04/2024

6002

MR	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Código: FR–SST-CMR-03 Fecha: 01/04/2024 Versión: 01 Página 1 de 2

Fecha:	26/08/2024	Área o Proyecto:	Varios.
Nombre:	Daniela Hernandez	Cedula:	1118543856
Cargo:	Controladora Vial.	Fecha:	26/08/2024

MARQUE CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA

1. **A que actividades se dedica la empresa CONSORCIO MONTERUBIO**

   a) Transporte de carga seca y húmeda.
   b) Transporte de mercancías peligrosas, personas y carga.
   c) Obras civiles
   d) Todas las anteriores.

2. **Que politicas tiene CONSORCIO MONTERUBIO**

   a) Política financiera y de Seguridad integral.
   b) Política de Seguridad y salud en el trabajo y ambiente – Seguridad Vial – Prevención del Consumo de Alcohol,Tabaco y Drogas – Uso de EPP.
   c) Política SST/A&Q – Seguridad Financiera y de Vehículos.
   d) Política de Seguridad Vial – Cuidado de Vehículos y de Normas.

3. **Durante el desarrollo de las actividades en los lugares de trabajo donde CONSORCIO MONTERUBIO desarrolla su actividad, usted está expuesto a los siguientes peligros. Escriba, Falso (F) o Verdadero (V) según corresponda la respuesta.**

Caida a nivel.	(V)	Riesgo Público (robos, atracos, secuestro, atentados).	(V)
Exposición a químicos.	(V)	Superficie de trabajo irregular.	(V)
Accidente de Tránsito.	(V)	Factores de riesgo ergonómico (posturas prolongadas).	(V)
Jornada extensa de trabajo (turnos).	(V)	Condiciones ambientales (lluvia, estado de las vias).	(V)

4. **Los siguientes son algunos aspectos ambientales presentes en las actividades desarrolladas por la empresa:**

   a) Uso de productos químicos.
   b) Generación de residuos sólidos.
   c) Consumo de agua, energía y papel
   d) Todas las anteriores.

5. **¿Usted como trabajador de la empresa tiene derecho a que se le suministre dotación y elementos de protección personal, pago de las prestaciones social según el tipo de contrato, recibir capacitación y entrenamiento en temas HSEQ, entre otros derechos?**

   Falso _____ Verdadero X

6. **CONSORCIO MONTERUBIO cuenta con un punto ecológico para la disposición de residuos sólidos, y en cumplimiento de la Resolución 2184 de 2019 que indica el uso racional de bolsas plásticas e indica el código de colores para recolección de residuos; usted enlace con una flecha según corresponda el color con el tipo de residuo correspondiente.**

Verde	Plástico, vidrio, metales, papel y cartón.
Negro	Restos de comida, desechos agrícolas etc.
Blanco	Papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros.

7. **Escriba Falso (F) o Verdadero (V) según correspondan las principales emergencias que puede ocurrir en las actividades desarrolladas por CONSORCIO MONTERUBIO**

Emergencia médica. (V)
Accidente de tránsito. (V)
Intoxicación. (V)
Incendio y/o explosiones. (V)
Emergencia medioambiental. (V)
Derrame de un químico. (V)

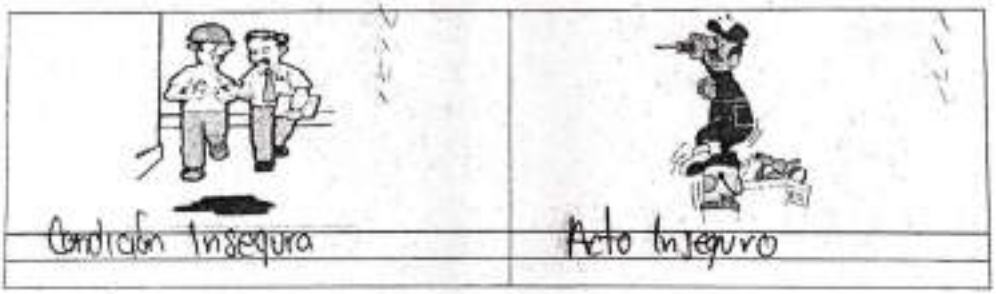
8. **¿Usted como trabajador de la empresa debe cumplir las siguientes responsabilidades en SST?**

a) Cumplir las normas, procedimientos y reglamentos de seguridad establecidos para las actividades de la obra.
b) Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
c) Clasificar adecuadamente los residuos sólidos procurando el cuidado del entorno
d) Desarrollar los servicios de acuerdo con los requisitos y especificaciones establecidas por el cliente.
e) Todas las anteriores

9. **¿Un accidente de trabajo se debe reportar?**

a) No, Solo debemos reportar algunas situaciones al jefe.
b) Si, todo incidente o accidente de Trabajo se debe reportar al jefe inmediato y Encargado del área de SST.
c) No se requiere que los trabajadores realicen reportes.
d) Ninguna de las anteriores.

10. **Observe las imágenes y mencione cual representa un Acto inseguro y cual una condición insegura:**



Análisis de resultados:

- ***Satisfactorio: 8 – 10 puntos.***
- ***Aceptable: 5 – 7 puntos. Aclaración de puntos errados.***
- ***Rechazado: <5 puntos. Repito la evaluación.***

Nota: Me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas, políticas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.

Evaluado por:	Marco Tidel Suarez
Cargo:	Residente Ambiental - Apoyo SST
Fecha:	26/08/2024
Calificación:	100

6004

	LISTA DE CHEQUEO DE INGRESO DEL TRABAJADOR	Codigo: FR-TH-CMR-01 Fecha: 01/04/2024 Version: 01 Página : 1 de 1

NOMBRE: Angela Dayanna Baron Anaya.

C.C. 1007747465 TELEFONO: 3219294842

CARGO: Controladora vial FECHA DE INGRESO: 29/08/2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	VERIFICACION
1	Cedula	✓
2	Hoja de vida	✓
3	Contrato	✓
4	Verificacion induccion y reinduccion	✓
5	Evaluacion de induccion y reinduocion	✓
6	Entrega de Dotaciones	✓
7	Entrega de EPP	✓
8	Examen Medico Ocupacional apto	✓
9	Afiliación Riesgos laborales	✓
10	Afiliación Salud	✓
11	Afiliación Pensión	✓
12	Afiliacion Caja de Compensacion	✓
13	Vacunas Tetano y fiebre amarilla	✓
14	Vacunas Covid-19	
15	Licencia de conduccion si aplica	
16	Verificacion de cursos especiales si aplican por actividad a desarrollar	

REVISADO POR:	Marco Fidel Suarez.
CARGO	Residente Ambiental - Apoyo SST
FECHA	28/08/2024

6005

	FORMATO VERIFICACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FR-SST-CMR-01
		Fecha: 01/04/2024
		Versión: 01
		Pagina 1 de 1

DATOS GENERALES

FECHA	28/08/2024	NOMBRE	Angela Baron
CEDULA	1004747465	CARGO	Controladora Vial
AREA	Vopitos	RESPONSABLE INDUCCIÓN	Marco Fidel Suarez

SELECCIONE DE ACUERDO A SITUACIÓN:

X	Inducción		Reinducción

CONTENIDO DE LA INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN

X	Conocimiento de la empresa: actividades, servicio, historia, procesos etc.
X	Misión y visión
X	Política de seguridad y salud en el trabajo y ambiente
X	Política de seguridad vial
X	Política de uso de los EPP
X	Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y drogas
X	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
X	Reglamento interno de trabajo
X	Sistema de Gestión SST/objetivos
X	Responsabilidades y derechos
X	Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST
X	Comité de Convivencia
X	Peligros y Riegos existentes en la empresa y controles
X	Notificación de peligros y riesgos
X	Accidente e Incidente laboral/enfermedad laboral
X	Notificación de accidentes e incidentes laborales y ambientales
X	Elementos de protección personal/uso y mantenimiento
X	Plan de emergencias/punto de encuentro, rutas de evacuación, brigada y equipos de emergencia
X	Procedimientos operativos normalizados en caso de emergencia
X	Estándares de trabajo seguro vial PMT
X	Procedimientos seguros y permisos de trabajo seguro (cuando aplique)
X	Aspectos e impactos ambientales existentes en la empresa y controles PAGA
X	Notificación de riesgo y notificación a examen de egreso.
X	Gestión ambiental

Yo como trabajador de la empresa estoy comprometido con las normas y procedimientos del sistema de gestión de SST establecidos, para el adecuado desarrollo de mi labor.

Declaro que conozco los estándares, las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de los riesgos a los que estoy expuesto, y los demás mencionados en el contenido de la inducción/reinducción, por lo tanto me comprometo a cumplir el sistema de gestión SST, e informar de inmediato cualquier condición que considere puede llegar a afectar mi salud y/o condiciones de trabajo que perjudiquen mi bienestar, de la empresa y o compañeros de trabajo.

Angela Baron	Residente Ambiental - SST
Firma del trabajador	Cargo encargado de la inducción/reinducción

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA
1	Creación	Ing. David Cortez	1/04/2024

6006

MR	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Código: FR–SST-CMR-03 Fecha: 01/04/2024 Versión: 01 Página 1 de 2

Fecha:	28-08-2024	Área o Proyecto:	Yopitos-Malaga
Nombre:	Angela Dayanna Baron Amaya	Cedula:	1007347405
Cargo:	Conductora Vial.	Fecha:	

MARQUE CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA

1. **A que actividades se dedica la empresa CONSORCIO MONTERUBIO**

   a) Transporte de carga seca y húmeda.
   b) Transporte de mercancías peligrosas, personas y carga.
   X Obras civiles
   d) Todas las anteriores.

2. **Que políticas tiene CONSORCIO MONTERUBIO**

   a) Política financiera y de Seguridad integral
   X Política de Seguridad y salud en el trabajo y ambiente – Seguridad Vial – Prevención del Consumo de Alcohol Tabaco y Drogas – Uso de EPP.
   c) Política SSTA&Q – Seguridad Financiera y de Vehículos.
   d) Política de Seguridad Vial – Cuidado de Vehículos y de Normas.

3. **Durante el desarrollo de las actividades en los lugares de trabajo donde CONSORCIO MONTERUBIO desarrolla su actividad, usted está expuesto a los siguientes peligros. Escriba, Falso (F) o Verdadero (V) según corresponda la respuesta.**

Caída a nivel.	(V)	Riesgo Público (robos, atracos, secuestro, atentados).	(V)
Exposición a químicos.	(V)	Superficie de trabajo irregular.	(V)
Accidente de Tránsito.	(V)	Factores de riesgo ergonómico (posturas prolongadas).	(V)
Jornada extensa de trabajo (turnos).	(V)	Condiciones ambientales (lluvia, estado de las vías).	(V)

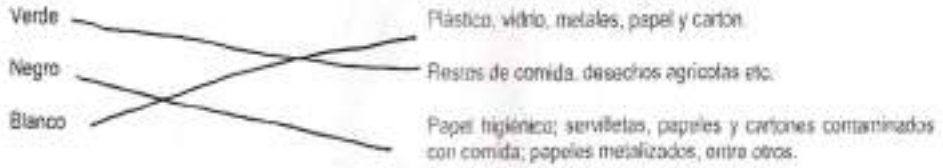
4. **Los siguientes son algunos aspectos ambientales presentes en las actividades desarrolladas por la empresa:**

   a) Uso de productos químicos.
   b) Generación de residuos sólidos.
   c) Consumo de agua, energía y papel
   X Todas las anteriores.

5. **¿Usted como trabajador de la empresa tiene derecho a que se le suministre dotación y elementos de protección personal, pago de las prestaciones social según el tipo de contrato, recibir capacitación y entrenamiento en temas HSEQ, entre otros derechos?**

   Falso _____ Verdadero X

6. **CONSORCIO MONTERUBIO cuenta con un punto ecológico para la disposición de residuos sólidos, y en cumplimiento de la Resolución 2184 de 2019 que indica el uso racional de bolsas plásticas e indica el código de colores para recolección de residuos; usted enlace con una flecha según corresponda el color con el tipo de residuo correspondiente.**



6007

	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Código: FR-SST-CMR-03 Fecha: 01/04/2024 Versión: 01 Página 2 de 2

7. **Escriba Falso (F) o Verdadero (V) según correspondan las principales emergencias que puede ocurrir en las actividades desarrolladas por CONSORCIO MONTERUBIO**

Emergencia médica.	(V)	Incendio y/o explosiones.	(V)
Accidente de tránsito.	(V)	Emergencia medioambiental.	(V)
Intoxicación.	(V)	Derrame de un químico.	(V)

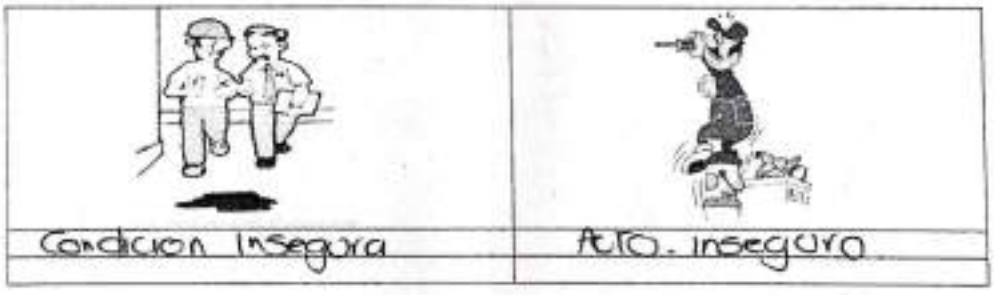
8. **¿Usted como trabajador de la empresa debe cumplir las siguientes responsabilidades en SST?**

a) Cumplir las normas, procedimientos y reglamentos de seguridad establecidos para las actividades de la obra.
b) Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
c) Clasificar adecuadamente los residuos sólidos procurando el cuidado del entorno
d) Desarrollar los servicios de acuerdo con los requisitos y especificaciones establecidas por el cliente.
X) Todas las anteriores

9. **¿Un accidente de trabajo se debe reportar?**

a) No, Solo debemos reportar algunas situaciones al jefe.
X) Si, todo incidente o accidente de Trabajo se debe reportar al jefe inmediato y Encargado del área de SST.
c) No se requiere que los trabajadores realicen reportes.
d) Ninguna de las anteriores.

10. **Observe las imágenes y mencione cual representa un Acto inseguro y cual una condición insegura:**



Análisis de resultados:

- *Satisfactorio: 8 – 10 puntos.*
- *Aceptable: 5 – 7 puntos. Aclaración de puntos errados.*
- *Rechazado: <5 puntos. Repite la evaluación.*

Nota: Me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas, políticas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.

Evaluado por:	Marco Fidel Suarez.
Cargo:	Residente Ambiental - SST
Fecha:	28/08/2024
Calificación:	100.

6008

	LISTA DE CHEQUEO DE INGRESO DEL TRABAJADOR	Codigo: FR-TH-CMR-01 Fecha: 01/04/2024 Version: 01 Página : 1 de 1

NOMBRE: Luz Andrea Puerto Puerto

C.C. 1118557642 TELEFONO: 3102671269

CARGO: Controladora Vial FECHA DE INGRESO: 26/08/2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	VERIFICACION
1	Cedula	✓
2	Hoja de vida	✓
3	Contrato	✓
4	Verificacion induccion y reinduccion	✓
5	Evaluacion de induccion y reinduccion	✓
6	Entrega de Dotaciones	✓
7	Entrega de EPP	✓
8	Examen Medico Ocupacional apto	✓
9	Afiliación Riesgos laborales	✓
10	Afiliación Salud	✓
11	Afiliación Pensión	✓
12	Afiliacion Caja de Compensacion	✓
13	Vacunas Tetano y fiebre amarilla	✓
14	Vacunas Covid-19	
15	Licencia de conduccion si aplica	
16	Verificacion de cursos especiales si aplican por actividad a desarrollar	

REVISADO POR:	Mario Fidel Suarez
CARGO	Residente Ambiental - Apoyo SST
FECHA	26/08/2024

6009

	FORMATO VERIFICACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FR-SST-CMR-01
		Fecha: 01/04/2024
		Versión: 01
		Pagina 1 de 1

DATOS GENERALES

FECHA	26/08/2024	NOMBRE	Andrea Puerto
CEDULA	1118557642.	CARGO	Contratista Vial
ÁREA	Apoyo	RESPONSABLE INDUCCIÓN	Marco Fidel Suarez.

SELECCIONE DE ACUERDO A SITUACIÓN:

X	Inducción		Reinducción

CONTENIDO DE LA INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN

X	Conocimiento de la empresa: actividades, servicio, historia, procesos etc.
X	Misión y visión
X	Política de seguridad y salud en el trabajo y ambiente
X	Política de seguridad vial
X	Política de uso de los EPP
X	Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y drogas
X	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
X	Reglamento interno de trabajo
X	Sistema de Gestión SST/objetivos
X	Responsabilidades y derechos
X	Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST
X	Comité de Convivencia
X	Peligros y Riegos existentes en la empresa y controles
X	Notificación de peligros y riesgos
X	Accidente e Incidente laboral/enfermedad laboral
X	Notificación de accidentes e incidentes laborales y ambientales
X	Elementos de protección personal/uso y mantenimiento
X	Plan de emergencias/punto de encuentro, rutas de evacuación, brigada y equipos de emergencia
X	Procedimientos operativos normalizados en caso de emergencia
X	Estándares de trabajo seguro vial PMT
X	Procedimientos seguros y permisos de trabajo seguro (cuando aplique)
X	Aspectos e impactos ambientales existentes en la empresa y controles PAGA
X	Notificación de riesgo y notificación a examen de egreso.
X	Gestión ambiental

Yo como trabajador de la empresa estoy comprometido con las normas y procedimientos del sistema de gestión de SST establecidos, para el adecuado desarrollo de mi labor.

Declaro que conozco los estándares, las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de los riesgos a los que estoy expuesto, y los demás mencionados en el contenido de la inducción/reinducción, por lo tanto me comprometo a cumplir el sistema de gestión SST, e informar de inmediato cualquier condición que considere puede llegar a afectar mi salud y/o condiciones de trabajo que perjudiquen mi bienestar, de la empresa y o compañeros de trabajo.

Luz Andrea Puerto P. P.	Res Ambiental - Apoyo SST
Firma del trabajador	Firma y cargo encargado de la inducción/reinducción

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA
1	Creación	Ing. David Cortez	1/04/2024

6010

MR	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Código: FR–SST-CMR-03 Fecha: 01/04/2024 Versión: 01 Página 1 de 2

Fecha:	26/08/2024	Área o Proyecto:	Mantos.
Nombre:	Jr Andres Puerto.	Cedula:	1085576442
Cargo:	Controladora Vial	Fecha:	26/08/2024

MARQUE CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA

1. **A que actividades se dedica la empresa CONSORCIO MONTERUBIO**

   a) Transporte de carga seca y húmeda.
   b) Transporte de mercancías peligrosas, personas y carga.
   (c) Obras civiles
   d) Todas las anteriores.

2. **Que políticas tiene CONSORCIO MONTERUBIO**

   a) Política financiera y de Seguridad integral.
   (b) Política de Seguridad y salud en el trabajo y ambiente – Seguridad Vial – Prevención del Consumo de Alcohol Tabaco y Drogas – Uso de EPP.
   c) Política SSTA&Q – Seguridad Financiera y de Vehículos.
   d) Política de Seguridad Vial + Cuidado de Vehículos y de Normas.

3. **Durante el desarrollo de las actividades en los lugares de trabajo donde CONSORCIO MONTERUBIO desarrolla su actividad, usted está expuesto a los siguientes peligros. Escriba, Falso (F) o Verdadero (V), según corresponda la respuesta.**

Caída a nivel.	(V)	Riesgo Público (robos, atracos, secuestro, atentados).	(V)
Exposición a químicos.	(V)	Superficie de trabajo irregular.	(V)
Accidente de Tránsito.	(V)	Factores de riesgo ergonómico (posturas prolongadas).	(V)
Jornada extensa de trabajo (turnos).	(V)	Condiciones ambientales (lluvia, estado de las vías).	(V)

4. **Los siguientes son algunos aspectos ambientales presentes en las actividades desarrolladas por la empresa:**

   a) Uso de productos químicos.
   b) Generación de residuos sólidos.
   c) Consumo de agua, energía y papel
   (d) Todas las anteriores.

5. **¿Usted como trabajador de la empresa tiene derecho a que se le suministre dotación y elementos de protección personal, pago de las prestaciones social según el tipo de contrato, recibir capacitación y entrenamiento en temas HSEQ, entre otros derechos?**

   Falso _____ Verdadero X

6. **CONSORCIO MONTERUBIO cuenta con un punto ecológico para la disposición de residuos sólidos, y en cumplimiento de la Resolución 2184 de 2019 que indica el uso racional de bolsas plásticas e indica el código de colores para recolección de residuos; usted enlace con una flecha según corresponda el color con el tipo de residuo correspondiente.**

Verde	Plástico, vidrio, metales, papel y cartón.
Negro	Restos de comida, desechos agrícolas etc.
Blanco	Papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros.

6011

	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Código: FR–SST-CMR-03
		Fecha: 01/04/2024
		Versión: 01
		Página 2 de 2

7. **Escriba Falso (F) o Verdadero (V) según correspondan las principales emergencias que puede ocurrir en las actividades desarrolladas por CONSORCIO MONTERUBIO**

Emergencia médica.	(V)	Incendio y/o explosiones.	(V)
Accidente de tránsito.	(V)	Emergencia medioambiental.	(V)
Intoxicación.	(V)	Derrame de un químico.	(V)

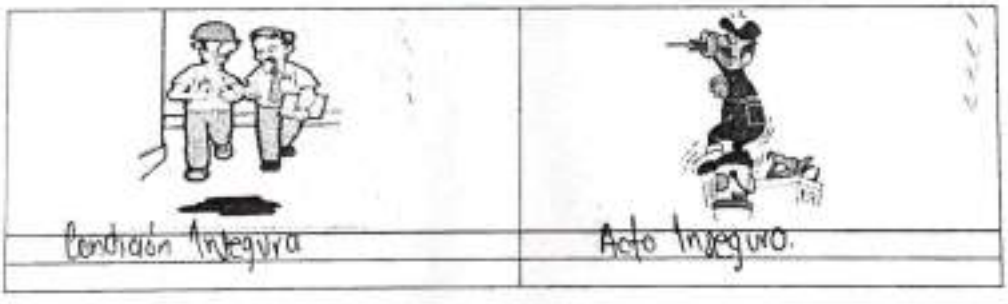
8. **¿Usted como trabajador de la empresa debe cumplir las siguientes responsabilidades en SST?**

a) Cumplir las normas, procedimientos y reglamentos de seguridad establecidos para las actividades de la obra.
b) Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
c) Clasificar adecuadamente los residuos sólidos procurando el cuidado del entorno
d) Desarrollar los servicios de acuerdo con los requisitos y especificaciones establecidas por el cliente.
(e) Todas las anteriores

9. **¿Un accidente de trabajo se debe reportar?**

a) No, Solo debemos reportar algunas situaciones al jefe.
(b) Si, todo incidente o accidente de Trabajo se debe reportar al jefe inmediato y Encargado del área de SST.
c) No se requiere que los trabajadores realicen reportes.
d) Ninguna de las anteriores.

10. **Observe las imágenes y mencione cual representa un Acto inseguro y cual una condición insegura:**



Análisis de resultados:

- *Satisfactorio: 8 – 10 puntos.*
- *Aceptable: 5 – 7 puntos. Aclaración de puntos errados.*
- *Rechazado: <5 puntos. Repite la evaluación.*

Nota: Me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas, políticas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.

Evaluado por:	Marco Tidel Suarez
Cargo:	Residente Ambiental - Apoyo SST
Fecha:	26/08/2024
Calificación:	100

602

	LISTA DE CHEQUEO DE INGRESO DEL TRABAJADOR	Codigo: FR-TH-CMR-01
		Fecha: 01/04/2024
		Version: 01
		Página : 1 de 1

NOMBRE:	María Edelmira García Montaña.		
C.C.	53177.244	TELEFONO:	3105883783
CARGO:	Controladora Vial	FECHA DE INGRESO:	29/08/2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	VERIFICACION
1	Cedula	✓
2	Hoja de vida	✓
3	Contrato	✓
4	Verificacion induccion y reinduccion	✓
5	Evaluacion de induccion y reinduccion	✓
6	Entrega de Dotaciones	✓
7	Entrega de EPP	✓
8	Examen Medico Ocupacional apto	✓
9	Afiliación Riesgos laborales	✓
10	Afiliación Salud	✓
11	Afiliación Pensión	✓
12	Afiliacion Caja de Compensacion	✓
13	Vacunas Tetano y fiebre amarilla	✓
14	Vacunas Covid-19	
15	Licencia de conduccion si aplica	
16	Verificacion de cursos especiales si aplican por actividad a desarrollar	

REVISADO POR:	Marco Fidel Suarez.
CARGO	Residente Ambiental - Apo
FECHA	28/08/2024.

6013

	FORMATO VERIFICACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FR-SST-CMR-01
		Fecha: 01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

DATOS GENERALES			
FECHA	28/08/2024	NOMBRE	Maria berrag Montaña
CEDULA	53177244	CARGO	Controladora Vial
AREA	Operativa	RESPONSABLE INDUCCIÓN	Marco Fidel Suarez.

SELECCIONE DE ACUERDO A SITUACIÓN:			
X	Inducción		Reinducción

	CONTENIDO DE LA INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN
X	Conocimiento de la empresa: actividades, servicio, historia, procesos etc.
X	Misión y visión
X	Política de seguridad y salud en el trabajo y ambiente
X	Política de seguridad vial
X	Política de uso de los EPP
X	Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y drogas
X	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
X	Reglamento interno de trabajo
X	Sistema de Gestión SST/objetivos
X	Responsabilidades y derechos
X	Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST
X	Comité de Convivencia
X	Peligros y Riegos existentes en la empresa y controles
X	Notificación de peligros y riesgos
X	Accidente e Incidente laboral/enfermedad laboral
X	Notificación de accidentes e incidentes laborales y ambientales
X	Elementos de protección personal/uso y mantenimiento
X	Plan de emergencias/punto de encuentro, rutas de evacuación, brigada y equipos de emergencia
X	Procedimientos operativos normalizados en caso de emergencia
X	Estándares de trabajo seguro vial PMT
X	Procedimientos seguros y permisos de trabajo seguro (cuando aplique)
X	Aspectos e impactos ambientales existentes en la empresa y controles PAGA
X	Notificación de riesgo y notificación a examen de egreso.
X	Gestión ambiental

Yo como trabajador de la empresa estoy comprometido con las normas y procedimientos del sistema de gestión de SST establecidos, para el adecuado desarrollo de mi labor.

Declaro que conozco los estándares, las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de los riesgos a los que estoy expuesto, y los demás mencionados en el contenido de la inducción/reinducción, por lo tanto me comprometo a cumplir el sistema de gestión SST, e informar de inmediato cualquier condición que considere puede llegar a afectar mi salud y/o condiciones de trabajo que perjudiquen mi bienestar, de la empresa y o compañeros de trabajo.

Edelmira García.	Residente Ambiental - A.SST
Firma del trabajador	Firma cargo encargado de la inducción/reinducción

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA
1	Creación	Ing. David Cortez	1/04/2024

6014

MR	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Codigo: FR–SST-CMR-03 Fecha: 01/04/2024 Versión: 01 Página 1 de 2

Fecha:	28-08-2024	Área o Proyecto:	Topitos
Nombre:	Edimra Garcia	Cedula:	53 177 244
Cargo:	Controlador Vial	Fecha:	28-08-2024

MARQUE CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA

1. **A que actividades se dedica la empresa CONSORCIO MONTERUBIO**

   a) Transporte de carga seca y húmeda.
   b) Transporte de mercancías peligrosas, personas y carga.
   X c) Obras civiles
   d) Todas las anteriores.

2. **Que políticas tiene CONSORCIO MONTERUBIO**

   a) Política financiera y de Seguridad integral.
   X b) Política de Seguridad y salud en el trabajo y ambiente – Seguridad Vial – Prevención del Consumo de Alcohol Tabaco y Drogas – Uso de EPP.
   c) Política SSTA&Q – Seguridad Financiera y de Vehículos.
   d) Política de Seguridad Vial – Cuidado de Vehículos y de Normas.

3. **Durante el desarrollo de las actividades en los lugares de trabajo donde CONSORCIO MONTERUBIO desarrolla su actividad, usted está expuesto a los siguientes peligros. Escriba, Falso (F) o Verdadero (V) según corresponda la respuesta.**

Caída a nivel.	(V)	Riesgo Público (robos, atracos, secuestro, atentados).	(V)
Exposición a químicos.	(V)	Superficie de trabajo irregular.	(V)
Accidente de Tránsito.	(V)	Factores de riesgo ergonómico (posturas prolongadas).	(V)
Jornada extensa de trabajo (turnos).	(V)	Condiciones ambientales (lluvia, estado de las vías).	(V)

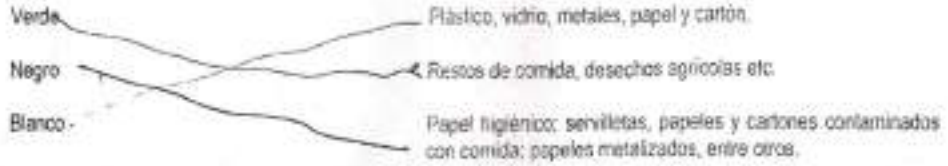
4. **Los siguientes son algunos aspectos ambientales presentes en las actividades desarrolladas por la empresa:**

   a) Uso de productos químicos.
   b) Generación de residuos sólidos.
   c) Consumo de agua, energía y papel.
   X d) Todas las anteriores.

5. **¿Usted como trabajador de la empresa tiene derecho a que se le suministre dotación y elementos de protección personal, pago de las prestaciones social según el tipo de contrato, recibir capacitación y entrenamiento en temas HSEQ, entre otros derechos?**

   Falso _____ Verdadero V

6. **CONSORCIO MONTERUBIO cuenta con un punto ecológico para la disposición de residuos sólidos, y en cumplimiento de la Resolución 2184 de 2019 que indica el uso racional de bolsas plásticas e indica el código de colores para recolección de residuos; usted enlace con una flecha según corresponda el color con el tipo de residuo correspondiente.**



7. **Escriba Falso (F) o Verdadero (V) segun correspondan las principales emergencias que puede ocurrir en las actividades desarrolladas por CONSORCIO MONTERUBIO**

Emergencia médica	(V)	Incendio y/o explosiones.	(V)
Accidente de transito	(V)	Emergencia medioambiental	(V)
Intoxicación.	(V)	Derrame de un químico.	(V)

8. **¿Usted como trabajador de la empresa debe cumplir las siguientes responsabilidades en SST?**

a) Cumplir las normas, procedimientos y reglamentos de seguridad establecidos para las actividades de la obra.
b) Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
c) Clasificar adecuadamente los residuos sólidos procurando el cuidado del entorno
d) Desarrollar los servicios de acuerdo con los requisitos y especificaciones establecidas por el cliente.
~~e)~~ Todas las anteriores

9. **¿Un accidente de trabajo se debe reportar?**

a) No, Solo debemos reportar algunas situaciones al jefe.
~~b)~~ Si, todo incidente o accidente de Trabajo se debe reportar al jefe inmediato y Encargado del área de SST.
c) No se requiere que los trabajadores realicen reportes.
d) Ninguna de las anteriores

10. **Observe las imágenes y mencione cual representa un Acto inseguro y cual una condición insegura:**

 acto inseguro condición insegura	 condición insegura acto inseguro.

Análisis de resultados:

- *Satisfactorio: 8 – 10 puntos.*
- *Aceptable: 5 – 7 puntos. Aclaración de puntos errados.*
- *Rechazado: <5 puntos. Repite la evaluación.*

Nota: Me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas, políticas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.

Evaluado por:	Mario Fidel Suarez.
Cargo:	Residente Ambiental - Apoyo SST
Fecha:	28/08/2024
Calificación:	100

6016

	LISTA DE CHEQUEO DE INGRESO DEL TRABAJADOR	Codigo: FR-TH-CMR-01 Fecha: 01/04/2024 Version: 01 Página : 1 de 1

NOMBRE: Carlos David Ovalles Tabaco

C.C. 1118 539 560 TELEFONO: 3227840857

CARGO: Obrero. FECHA DE INGRESO: 29/08/2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	VERIFICACION
1	Cedula	✓
2	Hoja de vida	✓
3	Contrato	✓
4	Verificacion induccion y reinduccion	✓
5	Evaluacion de induccion y reinduccion	✓
6	Entrega de Dotaciones	✓
7	Entrega de EPP	✓
8	Examen Medico Ocupacional apto	✓
9	Afiliación Riesgos laborales	✓
10	Afiliación Salud	✓
11	Afiliación Pensión	✓
12	Afiliacion Caja de Compensacion	✓
13	Vacunas Tetano y fiebre amarilla	✓
14	Vacunas Covid-19	
15	Licencia de conduccion si aplica	
16	Verificacion de cursos especiales si aplican por actividad a desarrollar	

REVISADO POR:	Marco Fidel Suarez
CARGO	Residente Ambiental - Apoyo SST
FECHA	28/08/2024

6017

	FORMATO VERIFICACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FR-SST-CMR-01
		Fecha: 01/04/2024
		Versión: 01
		Pagina 1 de 1

DATOS GENERALES			
FECHA	28/08/2024	NOMBRE	Carlos David Guallo.
CEDULA	1185295560	CARGO	Obrero
ÁREA	Yopitos	RESPONSABLE INDUCCIÓN	Marco Fidel Suarez.

SELECCIONE DE ACUERDO A SITUACIÓN:			
☑	Inducción	☐	Reinducción

	CONTENIDO DE LA INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN
☑	Conocimiento de la empresa: actividades, servicio, historia, procesos etc.
☑	Misión y visión
☑	Política de seguridad y salud en el trabajo y ambiente
☑	Política de seguridad vial
☑	Política de uso de los EPP
☑	Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y drogas
☑	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
☑	Reglamento interno de trabajo
☑	Sistema de Gestión SST/objetivos
☑	Responsabilidades y derechos
☑	Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST
☑	Comité de Convivencia
☑	Peligros y Riegos existentes en la empresa y controles
☑	Notificación de peligros y riesgos
☑	Accidente e Incidente laboral/enfermedad laboral
☑	Notificación de accidentes e incidentes laborales y ambientales
☑	Elementos de protección personal/uso y mantenimiento
☑	Plan de emergencias/punto de encuentro, rutas de evacuación, brigada y equipos de emergencia
☑	Procedimientos operativos normalizados en caso de emergencia
☑	Estándares de trabajo seguro vial PMT
☑	Procedimientos seguros y permisos de trabajo seguro (cuando aplique)
☑	Aspectos e impactos ambientales existentes en la empresa y controles PAGA
☑	Notificación de riesgo y notificación a examen de egreso.
☑	Gestión ambiental

Yo como trabajador de la empresa estoy comprometido con las normas y procedimientos del sistema de gestión de SST establecidos, para el adecuado desarrollo de mi labor.

Declaro que conozco los estándares, las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de los riesgos a los que estoy expuesto, y los demás mencionados en el contenido de la inducción/reinducción, por lo tanto me comprometo a cumplir el sistema de gestión SST, e informar de inmediato cualquier condición que considere puede llegar a afectar mi salud y/o condiciones de trabajo que perjudiquen mi bienestar, de la empresa y o compañeros de trabajo.

Firma del trabajador	Residente Amb.-Apoyo SST Firma y cargo encargado de la inducción/reinducción

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA
1	Creación	Ing. David Cortez	1/04/2024

6018

	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Código: FR-SST-CMR-03 Fecha: 01/04/2024 Versión: 01 Página 1 de 2

Fecha:	28/08/2024	Área o Proyecto:	Yopitos – Milagros
Nombre:	Carlos David Tabaco	Cédula:	1118529568
Cargo:	Obrero.	Fecha:	28/08/2024

MARQUE CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA

1. **A que actividades se dedica la empresa CONSORCIO MONTERUBIO**

   a) Transporte de carga seca y húmeda.
   b) Transporte de mercancías peligrosas, personas y carga.
   (c) Obras civiles
   d) Todas las anteriores

2. **Que políticas tiene CONSORCIO MONTERUBIO**

   a) Política financiera y de Seguridad integral.
   (b) Política de Seguridad y salud en el trabajo y ambiente – Seguridad Vial – Prevención del Consumo de Alcohol Tabaco y Drogas – Uso de EPP.
   c) Política SSTA&Q – Seguridad Financiera y de Vehículos.
   d) Política de Seguridad Vial – Cuidado de Vehículos y de Normas.

3. **Durante el desarrollo de las actividades en los lugares de trabajo donde CONSORCIO MONTERUBIO desarrolla su actividad, usted está expuesto a los siguientes peligros. Escriba, Falso (F) o Verdadero (V) según corresponda la respuesta.**

Caída a nivel	(V)	Riesgo Público (robos, atracos, secuestro, atentados).	(V)
Exposición a químicos.	(V)	Superficie de trabajo irregular.	(V)
Accidente de Tránsito.	(V)	Factores de riesgo ergonómico (posturas prolongadas).	(V)
Jornada extensa de trabajo (turnos).	(V)	Condiciones ambientales (lluvia, estado de las vías).	(V)

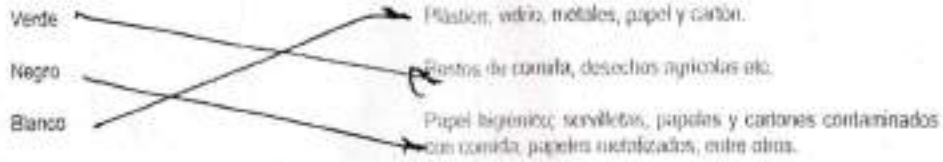
4. **Los siguientes son algunos aspectos ambientales presentes en las actividades desarrolladas por la empresa:**

   a) Uso de productos químicos.
   b) Generación de residuos sólidos.
   c) Consumo de agua, energía y papel
   (d) Todas las anteriores.

5. **¿Usted como trabajador de la empresa tiene derecho a que se le suministre dotación y elementos de protección personal, pago de las prestaciones social según el tipo de contrato, recibir capacitación y entrenamiento en temas HSEQ, entre otros derechos?**

   Falso _____ Verdadero X

6. **CONSORCIO MONTERUBIO cuenta con un punto ecológico para la disposición de residuos sólidos, y en cumplimiento de la Resolución 2184 de 2019 que indica el uso racional de bolsas plásticas e indica el código de colores para recolección de residuos; usted enlace con una flecha según corresponda el color con el tipo de residuo correspondiente.**



	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Código: FR-SST-CMR-03 Fecha: 01/04/2024 Versión: 01 Página 2 de 2

Escriba Falso (F) o Verdadero (V) según correspondan las principales emergencias que puede ocurrir en las actividades desarrolladas por CONSORCIO MONTERUBIO

Emergencia medica	(V)	Incendio y/o explosiones.	(V)
Accidente de transito	(V)	Emergencia medioambiental	(V)
Intoxicación.	(V)	Derrame de un químico.	(V)

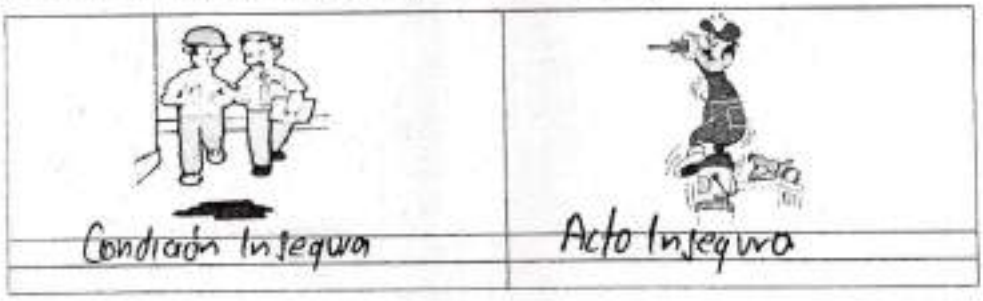
8. ¿Usted como trabajador de la empresa debe cumplir las siguientes responsabilidades en SST?

   a) Cumplir las normas, procedimientos y reglamentos de seguridad establecidos para las actividades de la obra.
   b) Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
   c) Clasificar adecuadamente los residuos sólidos procurando el cuidado del entorno
   d) Desarrollar los servicios de acuerdo con los requisitos y especificaciones establecidas por el cliente.
   e) Todas las anteriores

9. ¿Un accidente de trabajo se debe reportar?

   a) No, Solo debemos reportar algunas situaciones al jefe.
   b) Si, todo incidente o accidente de Trabajo se debe reportar al jefe inmediato y Encargado del área de SST.
   c) No se requiere que los trabajadores realicen reportes.
   d) Ninguna de las anteriores.

10. **Observe las imágenes y mencione cual representa un Acto Inseguro y cual una condición insegura:**



Análisis de resultados:

- *Satisfactorio: 8 – 10 puntos.*
- *Aceptable: 5 – 7 puntos. Aclaración de puntos errados.*
- *Rechazado: <5 puntos. Repita la evaluación.*

Nota: Me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas, políticas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.

Evaluado por:	Marco Fidel Suarez.
Cargo:	Residente Ambiental - SST
Fecha:	28/08/2024
Calificación:	100

~~510~~
6020

	LISTA DE CHEQUEO DE INGRESO DEL TRABAJADOR	Codigo: FR-TH-CMR-01 Fecha: 01/04/2024 Version: 01 Página : 1 de 1

NOMBRE:	Julian David Hernandez Gorton		
C.C.	1006443126	TELEFONO:	3137490611
CARGO:	Ayudante Topografia	FECHA DE INGRESO:	26-08-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	VERIFICACION
1	Cedula	✓
2	Hoja de vida	✓
3	Contrato	✓
4	Verificacion induccion y reinduccion	✓
5	Evaluacion de induccion y reinduccion	✓
6	Entrega de Dotaciones	✓
7	Entrega de EPP	✓
8	Examen Medico Ocupacional apto	✓
9	Afiliación Riesgos laborales	✓
10	Afiliación Salud	✓
11	Afiliación Pensión	✓
12	Afiliacion Caja de Compensacion	✓
13	Vacunas Tetano y fiebre amarilla	✓
14	Vacunas Covid-19	✓
15	Licencia de conduccion si aplica	
16	Verificacion de cursos especiales si aplican por actividad a desarrollar	

REVISADO POR:	Mario Fidel Suarez.
CARGO	Residente Ambiental - Apoyo SST
FECHA	26/08/2024

~~59~~

6071

	FORMATO VERIFICACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FR-SST-CMR-01 Fecha: 01/04/2024 Versión: 01 Pagina 1 de 1

DATOS GENERALES			
FECHA	26/04/2024	NOMBRE	Johan David Hernandez G.
CEDULA	1006443126	CARGO	Ayudante Topografia
ÁREA	Topografia	RESPONSABLE INDUCCIÓN	Mario Fidel Suarez.

SELECCIONE DE ACUERDO A SITUACIÓN:			
☑	Inducción	☐	Reinducción

CONTENIDO DE LA INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN	
☑	Conocimiento de la empresa: actividades, servicio, historia, procesos etc.
☑	Misión y visión
☑	Política de seguridad y salud en el trabajo y ambiente
☑	Política de seguridad vial
☑	Política de uso de los EPP
☑	Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y drogas
☑	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
☑	Reglamento interno de trabajo
☑	Sistema de Gestión SST/objetivos
☑	Responsabilidades y derechos
☑	Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST
☑	Comité de Convivencia
☑	Peligros y Riegos existentes en la empresa y controles
☑	Notificación de peligros y riesgos
☑	Accidente e Incidente laboral/enfermedad laboral
☑	Notificación de accidentes e incidentes laborales y ambientales
☑	Elementos de protección personal/uso y mantenimiento
☑	Plan de emergencias/punto de encuentro, rutas de evacuación, brigada y equipos de emergencia
☑	Procedimientos operativos normalizados en caso de emergencia
☑	Estándares de trabajo seguro vial PMT
☑	Procedimientos seguros y permisos de trabajo seguro (cuando aplique)
☑	Aspectos e impactos ambientales existentes en la empresa y controles PAGA
☑	Notificación de riesgo y notificación a examen de egreso.
☑	Gestión ambiental

Yo como trabajador de la empresa estoy comprometido con las normas y procedimientos del sistema de gestión de SST establecidos, para el adecuado desarrollo de mi labor.

Declaro que conozco los estándares, las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de los riesgos a los que estoy expuesto, y los demás mencionados en el contenido de la inducción/reinducción, por lo tanto me comprometo a cumplir el sistema de gestión SST, e informar de inmediato cualquier condición que considere puede llegar a afectar mi salud y/o condiciones de trabajo que perjudiquen mi bienestar, de la empresa y o compañeros de trabajo.

Firma del trabajador	Residente Ambiental - Apoyo SST Firma y cargo encargado de la inducción/reinducción

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA
1	Creación	Ing. David Cortez	1/04/2024

6022

	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Código: FR-SST-CMR-03
		Fecha: 01/04/2024
		Versión: 01
		Página 1 de 2

Fecha:	26/08/2024	Área o Proyecto:	Yopito
Nombre:	Julian David Hernandez	Cedula:	1006443126
Cargo:	Aguadante Topografia	Fecha:	26/08/2024

MARQUE CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA

1. **A que actividades se dedica la empresa CONSORCIO MONTERUBIO**

   a) Transporte de carga seca y húmeda.
   b) Transporte de mercancías peligrosas, personas y carga.
   c) Obras civiles
   d) Todas las anteriores.

2. **Que políticas tiene CONSORCIO MONTERUBIO**

   a) Política financiera y de Seguridad integral.
   b) Política de Seguridad y salud en el trabajo y ambiente – Seguridad Vial – Prevención del Consumo de Alcohol Tabaco y Drogas – Uso de EPP.
   c) Política SSTA&Q – Seguridad Financiera y de Vehículos.
   d) Política de Seguridad Vial – Cuidado de Vehículos y de Normas.

3. **Durante el desarrollo de las actividades en los lugares de trabajo donde CONSORCIO MONTERUBIO desarrolla su actividad, usted está expuesto a los siguientes peligros. Escriba, Falso (F) o Verdadero (V) según corresponda la respuesta**

Caída a nivel.	(V)	Riesgo Público (robos, atracos, secuestro, alentados).	(V)
Exposición a químicos.	(V)	Superficie de trabajo irregular.	(V)
Accidente de Tránsito.	(V)	Factores de riesgo ergonómico (posturas prolongadas).	(V)
Jornada extensa de trabajo (turnos)	(V)	Condiciones ambientales (lluvia, estado de las vías).	(V)

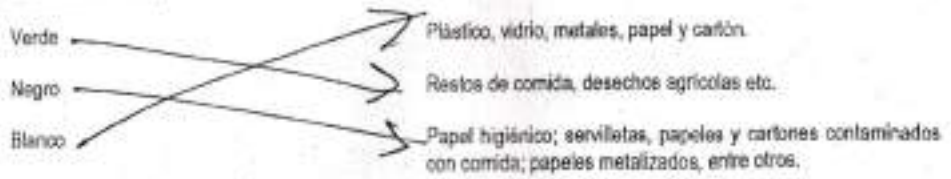
4. **Los siguientes son algunos aspectos ambientales presentes en las actividades desarrolladas por la empresa:**

   a) Uso de productos químicos.
   b) Generación de residuos sólidos.
   c) Consumo de agua, energía y papel
   d) Todas las anteriores.

5. **¿Usted como trabajador de la empresa tiene derecho a que se le suministre dotación y elementos de protección personal, pago de las prestaciones social según el tipo de contrato, recibir capacitación y entrenamiento en temas HSEQ, entre otros derechos?**

   Falso _____ Verdadero V

6. **CONSORCIO MONTERUBIO cuenta con un punto ecológico para la disposición de residuos sólidos, y en cumplimiento de la Resolución 2184 de 2019 que indica el uso racional de bolsas plásticas e indica el código de colores para recolección de residuos; usted enlace con una flecha según corresponda el color con el tipo de residuo correspondiente.**



6023

	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Código: FR–SST-CMR-03
		Fecha: 01/04/2024
		Versión: 01
		Página 2 de 2

7. **Escriba Falso (F) o Verdadero (V) segun correspondan las principales emergencias que puede ocurrir en las actividades desarrolladas por CONSORCIO MONTERUBIO**

Emergencia médica.	(V)	Incendio y/o explosiones.	(V)
Accidente de tránsito.	(V)	Emergencia medioambiental.	(V)
Intoxicación.	(V)	Derrame de un químico.	(V)

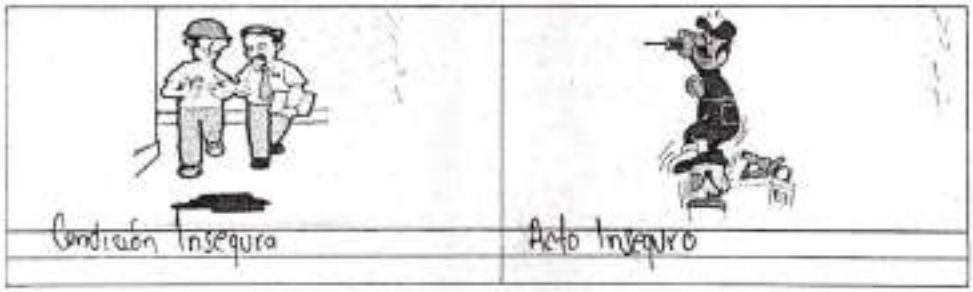
8. **¿Usted como trabajador de la empresa debe cumplir las siguientes responsabilidades en SST?**

a) Cumplir las normas, procedimientos y reglamentos de seguridad establecidos para las actividades de la obra.
b) Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
c) Clasificar adecuadamente los residuos sólidos procurando el cuidado del entorno
d) Desarrollar los servicios de acuerdo con los requisitos y especificaciones establecidas por el cliente.
(e) Todas las anteriores

9. **¿Un accidente de trabajo se debe reportar?**

a) No, Solo debemos reportar algunas situaciones al jefe.
(b) Si, todo incidente o accidente de Trabajo se debe reportar al jefe inmediato y Encargado del área de SST.
c) No se requiere que los trabajadores realicen reportes.
d) Ninguna de las anteriores.

10. **Observe las imágenes y mencione cual representa un Acto inseguro y cual una condición insegura:**



Análisis de resultados:

- *Satisfactorio: 8 – 10 puntos.*
- *Aceptable: 5 – 7 puntos. Aclaración de puntos errados.*
- *Rechazado: <5 puntos. Repita la evaluación.*

Nota: Me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas, políticas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.

Evaluado por:	Mario Fidel Suarez
Cargo:	Residente Ambiental - Apoyo SST
Fecha:	26/08/2024
Calificación:	100.

2024

	LISTA DE CHEQUEO DE INGRESO DEL TRABAJADOR	Codigo: FR-TH-CMR-01 Fecha: 01/04/2024 Version: 01 Página : 1 de 1

NOMBRE:	Ivan Dario Marulanda Jimenez		
C.C.	1168094856	TELEFONO:	3023460759
CARGO:	Cadenero 1	FECHA DE INGRESO:	27/08/2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	VERIFICACION
1	Cedula	✓
2	Hoja de vida	✓
3	Contrato	✓
4	Verificacion induccion y reinduccion	✓
5	Evaluacion de induccion y reinduccion	✓
6	Entrega de Dotaciones	✓
7	Entrega de EPP	✓
8	Examen Medico Ocupacional apto	✓
9	Afiliación Riesgos laborales	✓
10	Afiliación Salud	✓
11	Afiliación Pensión	✓
12	Afiliacion Caja de Compensacion	✓
13	Vacunas Tetano y fiebre amarilla	✓
14	Vacunas Covid-19	
15	Licencia de conduccion si aplica	
16	Verificacion de cursos especiales si aplican por actividad a desarrollar	

REVISADO POR:	Marco Fidel Suarez.
CARGO	Residente Ambiental - Apoyo SST
FECHA	27/08/2024

6025

	FORMATO VERIFICACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FR-SST-CMR-01
		Fecha: 01/04/2024
		Versión: 01
		Pagina 1 de 1

DATOS GENERALES

FECHA	7/04/2024	NOMBRE	Wilmer David Arevalo.
CEDULA	1065048854	CARGO	Obrero 1
AREA	Varios	RESPONSABLE INDUCCIÓN	Mario Fidel Suarez.

SELECCIONE DE ACUERDO A SITUACIÓN:

X	Inducción		Reinducción

CONTENIDO DE LA INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN

X	Conocimiento de la empresa: actividades, servicio, historia, procesos etc.
X	Misión y visión
X	Política de seguridad y salud en el trabajo y ambiente
X	Política de seguridad vial
X	Política de uso de los EPP
X	Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y drogas
X	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
X	Reglamento interno de trabajo
X	Sistema de Gestion SST/objetivos
X	Responsabilidades y derechos
X	Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST
X	Comité de Convivencia
X	Peligros y Riegos existentes en la empresa y controles
X	Notificación de peligros y riesgos
X	Accidente e Incidente laboral/enfermedad laboral
X	Notificación de accidentes e incidentes laborales y ambientales
X	Elementos de protección personal/uso y mantenimiento
X	Plan de emergencias/punto de encuentro, rutas de evacuación, brigada y equipos de emergencia
X	Procedimientos operativos normalizados en caso de emergencia
X	Estándares de trabajo seguro vial PMT
X	Procedimientos seguros y permisos de trabajo seguro (cuando aplique)
X	Aspectos e impactos ambientales existentes en la empresa y controles PAGA
X	Notificación de riesgo y notificación a examen de egreso.
X	Gestión ambiental

Yo como trabajador de la empresa estoy comprometido con las normas y procedimientos del sistema de gestión de SST establecidos, para el adecuado desarrollo de mi labor.

Declaro que conozco los estándares, las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de los riesgos a los que estoy expuesto, y los demás mencionados en el contenido de la inducción/reinducción, por lo tanto me comprometo a cumplir el sistema de gestión SST, e informar de inmediato cualquier condición que considere puede llegar a afectar mi salud y/o condiciones de trabajo que perjudiquen mi bienestar, de la empresa y o compañeros de trabajo.

Firma del trabajador	Residente Ambiental - SST Firma y cargo encargado de la inducción/reinducción

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA
1	Creación	Ing. David Cortez	1/04/2024

6026

	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Código: FR-SST-CMR-03 Fecha: 01/04/2024 Versión: 01 Página 1 de 2

Fecha: 27/08/2024	Area o Proyecto: Yopito3		
Nombre: Juan David Arvelaez Jimenez.		Cedula: 1116809856	
Cargo: Cadenero 1.		Fecha: 27/08/2024	

MARQUE CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA

1. **A que actividades se dedica la empresa CONSORCIO MONTERUBIO**

   a) Transporte de carga seca y húmeda.
   b) Transporte de mercancías peligrosas, personas y carga.
   X c) Obras civiles
   d) Todas las anteriores.

2. **Que politicas tiene CONSORCIO MONTERUBIO**

   a) Política financiera y de Seguridad integral.
   X b) Política de Seguridad y salud en el trabajo y ambiente – Seguridad Vial – Prevención del Consumo de Alcohol Tabaco y Drogas – Uso de EPP.
   c) Política SSTA&Q – Seguridad Financiera y de Vehículos.
   d) Política de Seguridad Vial – Cuidado de Vehículos y de Normas.

3. **Durante el desarrollo de las actividades en los lugares de trabajo donde CONSORCIO MONTERUBIO desarrolla su actividad, usted está expuesto a los siguientes peligros. Escriba, Falso (F) o Verdadero (V) según corresponda la respuesta.**

Caída a nivel.	(V)	Riesgo Público (robos, atracos, secuestro, atentados).	(V)
Exposición a químicos.	(V)	Superficie de trabajo irregular.	(V)
Accidente de Tránsito.	(V)	Factores de riesgo ergonómico (posturas prolongadas).	(V)
Jornada extensa de trabajo (turnos).	(V)	Condiciones ambientales (lluvia, estado de las vias)	(V)

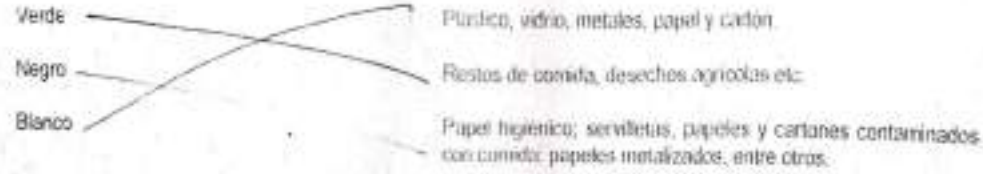
4. **Los siguientes son algunos aspectos ambientales presentes en las actividades desarrolladas por la empresa:**

   a) Uso de productos químicos.
   b) Generación de residuos sólidos.
   c) Consumo de agua, energía y papel.
   X d) Todas las anteriores.

5. **¿Usted como trabajador de la empresa tiene derecho a que se le suministre dotación y elementos de protección personal, pago de las prestaciones social según el tipo de contrato, recibir capacitación y entrenamiento en temas HSEQ, entre otros derechos?**

   Falso _____ Verdadero X

6. **CONSORCIO MONTERUBIO cuenta con un punto ecológico para la disposición de residuos sólidos, y en cumplimiento de la Resolución 2184 de 2019 que indica el uso racional de bolsas plásticas e indica el código de colores para recolección de residuos; usted enlace con una flecha según corresponda el color con el tipo de residuo correspondiente.**



~~505~~

6027

	EVALUACIÒN DE INDUCCIÒN Y REINDUCCION	Código: FR-SST-CMR-03
		Fecha: 01/04/2024
		Versión: 01
		Página 2 de 2

7. **Escriba Falso (F) o Verdadero (V) según correspondan las principales emergencias que puede ocurrir en las actividades desarrolladas por CONSORCIO MONTERUBIO**

Emergencia médica.	(V)	Incendio y/o explosiones.	(V)
Accidente de tránsito.	(V)	Emergencia medioambiental.	(V)
Intoxicación.	(V)	Derrame de un químico.	(V)

8. **¿Usted como trabajador de la empresa debe cumplir las siguientes responsabilidades en SST?**

a) Cumplir las normas, procedimientos y reglamentos de seguridad establecidos para las actividades de la obra.
b) Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
c) Clasificar adecuadamente los residuos sólidos procurando el cuidado del entorno
d) Desarrollar los servicios de acuerdo con los requisitos y especificaciones establecidas por el cliente.
(X) Todas las anteriores

9. **¿Un accidente de trabajo se debe reportar?**

a) No, Solo debemos reportar algunas situaciones al jefe.
(X) Si, todo incidente o accidente de Trabajo se debe reportar al jefe inmediato y Encargado del área de SST.
c) No se requiere que los trabajadores realicen reportes.
d) Ninguna de las anteriores.

10. **Observe las imágenes y mencione cual representa un Acto inseguro y cual una condición insegura:**

	
Condición Insegura	Acto Inseguro

Análisis de resultados:

- *Satisfactorio: 8 – 10 puntos.*
- *Aceptable: 5 – 7 puntos. Aclaración de puntos errados.*
- *Rechazado: <5 puntos. Repite la evaluación.*

Nota: Me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas, políticas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.

Evaluado por:	Mario Fidel Suarez.
Cargo:	Residente Ambiental - Apoyo SST
Fecha:	27/06/2024
Calificación:	100.

5028

	LISTA DE CHEQUEO DE INGRESO DEL TRABAJADOR	Codigo: FR-TH-CMR-01 Fecha: 01/04/2024 Version: 01 Página : 1 de 1

NOMBRE: Jose Luis Rubiano Barrera.	
C.C. 74795 182.	TELEFONO: 3232017868
CARGO: Maestro.	FECHA DE INGRESO: -

ITEM	DESCRIPCIÓN	VERIFICACION
1	Cedula	✓
2	Hoja de vida	✓
3	Contrato	✓
4	Verificacion induccion y reinduccion	✓
5	Evaluacion de induccion y reinduccion	✓
6	Entrega de Dotaciones	✓
7	Entrega de EPP	✓
8	Examen Medico Ocupacional apto	✓
9	Afiliación Riesgos laborales	✓
10	Afiliación Salud	✓
11	Afiliación Pensión	✓
12	Afiliacion Caja de Compensacion	✓
13	Vacunas Tetano y fiebre amarilla	✓
14	Vacunas Covid-19	✓
15	Licencia de conduccion si aplica	
16	Verificacion de cursos especiales si aplican por actividad a desarrollar	

REVISADO POR:	Marco Fidel Soarez.
CARGO	Residente Ambiental – Apoyo SST
FECHA	20/08/2024

	FORMATO VERIFICACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FR-SST-CMR-01 Fecha: 01/04/2024 Versión: 01 Pagina 1 de 1

DATOS GENERALES			
FECHA	20/08/2024	NOMBRE	José Luis Rubiano B.
CEDULA	74795182	CARGO	maestro
ÁREA	Yopitos	RESPONSABLE INDUCCIÓN	Marco Fidel Suarez.

SELECCIONE DE ACUERDO A SITUACIÓN:			
☑	Inducción	☐	Reinducción

CONTENIDO DE LA INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN	
☑	Conocimiento de la empresa: actividades, servicio, historia, procesos etc.
☑	Misión y visión
☑	Política de seguridad y salud en el trabajo y ambiente
☑	Política de seguridad vial
☑	Política de uso de los EPP
☑	Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y drogas
☑	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
☑	Reglamento interno de trabajo
☑	Sistema de Gestión SST/objetivos
☑	Responsabilidades y derechos
☑	Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST
☑	Comité de Convivencia
☑	Peligros y Riegos existentes en la empresa y controles
☑	Notificación de peligros y riesgos
☑	Accidente e Incidente laboral/enfermedad laboral
☑	Notificación de accidentes e incidentes laborales y ambientales
☑	Elementos de protección personal/uso y mantenimiento
☑	Plan de emergencias/punto de encuentro, rutas de evacuación, brigada y equipos de emergencia
☑	Procedimientos operativos normalizados en caso de emergencia
☑	Estándares de trabajo seguro vial PMT
☑	Procedimientos seguros y permisos de trabajo seguro (cuando aplique)
☑	Aspectos e impactos ambientales existentes en la empresa y controles PAGA
☑	Notificación de riesgo y notificación a examen de egreso.
☑	Gestión ambiental

Yo como trabajador de la empresa estoy comprometido con las normas y procedimientos del sistema de gestión de SST establecidos, para el adecuado desarrollo de mi labor.

Declaro que conozco los estándares, las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de los riesgos a los que estoy expuesto, y los demás mencionados en el contenido de la inducción/reinducción, por lo tanto me comprometo a cumplir el sistema de gestión SST, e informar de inmediato cualquier condición que considere puede llegar a afectar mi salud y/o condiciones de trabajo que perjudiquen mi bienestar, de la empresa y o compañeros de trabajo.

José Luis Rubiano Firma del trabajador	Res. Ambiental - Apoyo SST Firma y cargo encargado de la inducción/reinducción

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA
1	Creación	Ing. David Cortez	1/04/2024

	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Código: FR-SST-CMR-03 Fecha: 01/04/2024 Versión: 01 Página 1 de 2

Fecha:	Jose Luis Rubiano V	Area o Proyecto:	Yopitos
Nombre:	Jose Luis Rubiano	Cedula:	94795182
Cargo:	Maestro	Fecha:	20/08/2024

MARQUE CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA

1. **A que actividades se dedica la empresa CONSORCIO MONTERUBIO**

   a) Transporte de carga seca y horneda.
   b) Transporte de mercancías peligrosas, personas y carga.
   c) Obras civiles
   d) Todas las anteriores.

2. **Que políticas tiene CONSORCIO MONTERUBIO**

   a) Política financiera y de Seguridad integral.
   b) Políticas de Seguridad y salud en el trabajo y ambiente – Seguridad Vial – Prevención del Consumo de Alcohol Tabaco y Drogas – Uso de EPP.
   c) Política SST/A&C – Seguridad Financiera y de Vehículos.
   d) Política de Seguridad Vial – Cuidado de Vehículos y de Normas.

3. **Durante el desarrollo de las actividades en los lugares de trabajo donde CONSORCIO MONTERUBIO desarrolla su actividad, usted está expuesto a los siguientes peligros. Escriba, Falso (F) o Verdadero (V) según corresponda la respuesta.**

Caída a nivel.	V	Riesgo Público (robos, atracos, secuestro, atentados)	V
Exposición a químicos.	V	Superficie de trabajo irregular.	V
Accidente de Tránsito.	V	Factores de riesgo ergonómico (posturas prolongadas).	V
Jornada extensa de trabajo (turnos)	V	Condiciones ambientales (lluvia, estado de las vías).	V

4. **Los siguientes son algunos aspectos ambientales presentes en las actividades desarrolladas por la empresa:**

   a) Uso de productos químicos.
   b) Generación de residuos sólidos.
   c) Consumo de agua, energía y papel
   d) Todas las anteriores.

5. **¿Usted como trabajador de la empresa tiene derecho a que se le suministre dotación y elementos de protección personal, pago de las prestaciones social según el tipo de contrato, recibir capacitación y entrenamiento en temas HSEQ, entre otros derechos?**

   Falso _____ Verdadero X

6. **CONSORCIO MONTERUBIO cuenta con un punto ecológico para la disposición de residuos sólidos, y en cumplimiento de la Resolución 2184 de 2019 que indica el uso racional de bolsas plásticas e indica el código de colores para recolección de residuos, usted enlace con una flecha según corresponda el color con el tipo de residuo correspondiente.**

Verde	Plástico, vidrio, metales, papel y cartón.
Negro	Restos de comida, desechos agrícolas etc.
Blanco	Papel higiénico, servilletas, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados, entre otros.

	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Código: FR-SST-CMR-03 Fecha: 01/04/2024 Versión: 01 Página 2 de 2

7. **Escriba Falso (F) o Verdadero (V) según correspondan los principales emergencias que puede ocurrir en las actividades desarrolladas por CONSORCIO MONTERUBIO**

Emergencia médica.	V	Incendio y/o explosiones.	V
Accidente de tránsito.	V	Emergencia medioambiental.	V
Intoxicación.	V	Derrame de un químico.	V

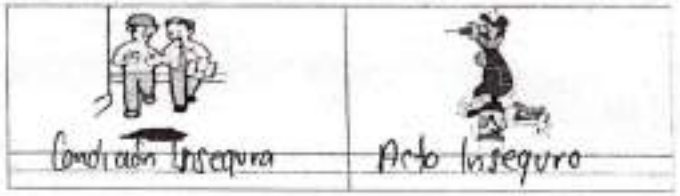
8. **¿Usted como trabajador de la empresa debe cumplir las siguientes responsabilidades en SST?**

   a) Cumplir las normas, procedimientos y reglamentos de seguridad establecidos para las actividades de la obra.
   b) Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
   c) Clasificar adecuadamente los residuos sólidos procurando el cuidado del entorno.
   d) Desarrollar los servicios de acuerdo con los requisitos y especificaciones establecidos por el cliente.
   e) Todas las anteriores.

9. **¿Un accidente de trabajo se debe reportar?**

   a) No, Solo debemos reportar algunas situaciones al jefe.
   b) Si, todo incidente o accidente de Trabajo se debe reportar al jefe inmediato y Encargado del área en SST.
   c) No se requiere que los trabajadores realicen reportes.
   d) Ninguna de las anteriores.

10. **Observe las imágenes y menciones cual representa un Acto inseguro y cual una condición insegura:**



Análisis de resultados:

- *Satisfactorio:* 8 – 10 puntos.
- *Aceptable:* 5 – 7 puntos. Aclaración de puntos errados.
- *Rechazado:* <5 puntos. Repite la evaluación.

Nota: Me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas, políticas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.

Evaluado por:	Marco Fidel Suarez.
Cargo:	Resp. Ambiental - Apoyo SST
Fecha:	20/08/2024
Calificación:	100.

6031

	LISTA DE CHEQUEO DE INGRESO DEL TRABAJADOR	Codigo: FR-TH-CMR-01 Fecha: 01/04/2024 Version: 01 Página : 1 de 1

NOMBRE: Denis Mauricio Vela Zea

C.C. 9433506 TELEFONO: 3143211189

CARGO: Obrero FECHA DE INGRESO:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VERIFICACION
1	Cedula 9433506	✓
2	Hoja de vida	✓
3	Contrato	✓
4	Verificacion induccion y reinduccion	✓
5	Evaluacion de induccion y reinduccion	✓
6	Entrega de Dotaciones	✓
7	Entrega de EPP	✓
8	Examen Medico Ocupacional apto	✓
9	Afiliación Riesgos laborales	✓
10	Afiliación Salud	✓
11	Afiliación Pensión	✓
12	Afiliacion Caja de Compensacion	✓
13	Vacunas Tetano y fiebre amarilla	✓
14	Vacunas Covid-19	
15	Licencia de conduccion si aplica	
16	Verificacion de cursos especiales si aplican por actividad a desarrollar	

REVISADO POR:	Marco Fidel Suarez.
CARGO	Residente Ambiental
FECHA	26/08/2024

6032

	FORMATO VERIFICACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FR-SST-CMR-01
		Fecha: 01/04/2024
		Versión: 01
		Pagina 1 de 1

DATOS GENERALES

FECHA	26/08/2024	NOMBRE	Denin Mauricio Vela
CEDULA	94335806	CARGO	Obrero
ÁREA	Topicos	RESPONSABLE INDUCCIÓN	Marco Fidel Suarez.

SELECCIONE DE ACUERDO A SITUACIÓN:

☒	Inducción	☐	Reinducción

CONTENIDO DE LA INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN

☑	Conocimiento de la empresa: actividades, servicio, historia, procesos etc.
☑	Misión y visión
☑	Política de seguridad y salud en el trabajo y ambiente
☑	Política de seguridad vial
☑	Política de uso de los EPP
☑	Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y drogas
☑	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
☑	Reglamento interno de trabajo
☑	Sistema de Gestión SST/objetivos
☑	Responsabilidades y derechos
☑	Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST
☑	Comité de Convivencia
☑	Peligros y Riegos existentes en la empresa y controles
☑	Notificación de peligros y riesgos
☑	Accidente e Incidente laboral/enfermedad laboral
☑	Notificación de accidentes e incidentes laborales y ambientales
☑	Elementos de protección personal/uso y mantenimiento
☑	Plan de emergencias/punto de encuentro, rutas de evacuación, brigada y equipos de emergencia
☑	Procedimientos operativos normalizados en caso de emergencia
☑	Estándares de trabajo seguro vial PMT
☑	Procedimientos seguros y permisos de trabajo seguro (cuando aplique)
☑	Aspectos e impactos ambientales existentes en la empresa y controles PAGA
☑	Notificación de riesgo y notificación a examen de egreso.
☑	Gestión ambiental

Yo como trabajador de la empresa estoy comprometido con las normas y procedimientos del sistema de gestión de SST establecidos, para el adecuado desarrollo de mi labor.

Declaro que conozco los estándares, las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de los riesgos a los que estoy expuesto, y los demás mencionados en el contenido de la inducción/reinducción, por lo tanto me comprometo a cumplir el sistema de gestión SST, e informar de inmediato cualquier condición que considere puede llegar a afectar mi salud y/o condiciones de trabajo que perjudiquen mi bienestar, de la empresa y o compañeros de trabajo.

Denin Mauricio Vela Zas	Res. Amb. - Apoyo SST
Firma del trabajador	Firma y cargo encargado de la inducción/reinducción

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA
1	Creación	Ing. David Cortez	1/04/2024

6033

	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Código: FR–SST-CMR-03 Fecha: 01/04/2024 Versión: 01 Página 1 de 2

Fecha:	26/08/2024	Área o Proyecto:	Yopito
Nombre:	Denin Mauricio Neto	Cedula:	9433506
Cargo:	Obrero	Fecha:	26/08/2024

MARQUE CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA

1. **A que actividades se dedica la empresa CONSORCIO MONTERUBIO**

   a) Transporte de carga seca y húmeda.
   b) Transporte de mercancías peligrosas, personas y carga.
   c) Obras civiles. (X)
   d) Todas las anteriores.

2. **Que políticas tiene CONSORCIO MONTERUBIO**

   a) Política financiera y de Seguridad integral.
   b) Política de Seguridad y salud en el trabajo y ambiente – Seguridad Vial – Prevención del Consumo de Alcohol Tabaco y Drogas – Uso de EPP. (X)
   c) Política SSTA&Q – Seguridad Financiera y de Vehículos.
   d) Política de Seguridad Vial – Cuidado de Vehículos y de Normas.

3. **Durante el desarrollo de las actividades en los lugares de trabajo donde CONSORCIO MONTERUBIO desarrolla su actividad, usted está expuesto a los siguientes peligros. Escriba, Falso (F) o Verdadero (V) según corresponda la respuesta.**

Caída a nivel.	(V)	Riesgo Público (robos, atracos, secuestro, atentados).	(V)
Exposición a químicos.	(V)	Superficie de trabajo irregular.	(V)
Accidente de Tránsito.	(V)	Factores de riesgo ergonómico (posturas prolongadas).	(V)
Jornada extensa de trabajo (turnos).	(V)	Condiciones ambientales (lluvia, estado de las vías).	(V)

4. **Los siguientes son algunos aspectos ambientales presentes en las actividades desarrolladas por la empresa:**

   a) Uso de productos químicos.
   b) Generación de residuos sólidos.
   c) Consumo de agua, energía y papel
   d) Todas las anteriores. (X)

5. **¿Usted como trabajador de la empresa tiene derecho a que se le suministre dotación y elementos de protección personal, pago de las prestaciones social según el tipo de contrato, recibir capacitación y entrenamiento en temas HSEQ, entre otros derechos?**

   Falso _____ Verdadero X

6. **CONSORCIO MONTERUBIO cuenta con un punto ecológico para la disposición de residuos sólidos, y en cumplimiento de la Resolución 2184 de 2019 que indica el uso racional de bolsas plásticas e indica el código de colores para recolección de residuos; usted enlace con una flecha según corresponda el color con el tipo de residuo correspondiente.**

Verde	Plástico, vidrio, metales, papel y cartón.
Negro	Restos de comida, desechos agrícolas etc.
Blanco	Papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros.

	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Código: FR-SST-CMR-03
		Fecha: 01/04/2024
		Versión: 01
		Página 2 de 2

7. **Escriba Falso (F) o Verdadero (V) según correspondan las principales emergencias que puede ocurrir en las actividades desarrolladas por CONSORCIO MONTERUBIO**

Emergencia medica.	(V)	Incendio y/o explosiones.	(V)
Accidente de tránsito.	(V)	Emergencia medioambiental.	(V)
Intoxicación.	(V)	Derrame de un químico.	(V)

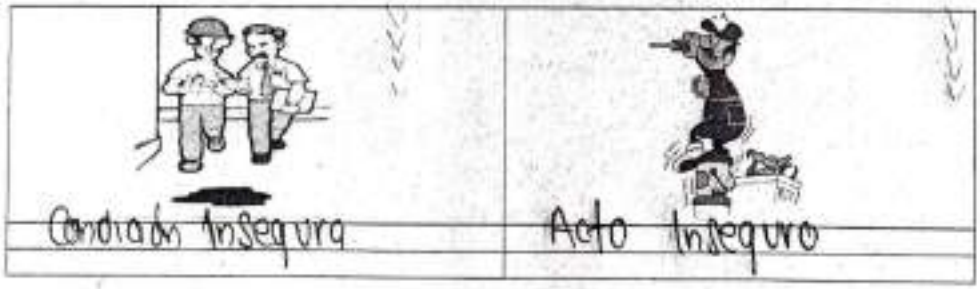
8. **¿Usted como trabajador de la empresa debe cumplir las siguientes responsabilidades en SST?**

a) Cumplir las normas, procedimientos y reglamentos de seguridad establecidos para las actividades de la obra.
b) Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
c) Clasificar adecuadamente los residuos sólidos procurando el cuidado del entorno
d) Desarrollar los servicios de acuerdo con los requisitos y especificaciones establecidas por el cliente.
(e) Todas las anteriores

9. **¿Un accidente de trabajo se debe reportar?**

a) No, Solo debemos reportar algunas situaciones al jefe.
(b) Si, todo incidente o accidente de Trabajo se debe reportar al jefe inmediato y Encargado del área de SST.
c) No se requiere que los trabajadores realicen reportes.
d) Ninguna de las anteriores.

10. **Observe las Imágenes y mencione cual representa un Acto inseguro y cual una condición insegura:**



Análisis de resultados:

- *Satisfactorio: 8 – 10 puntos.*
- *Aceptable: 5 – 7 puntos. Aclaración de puntos errados.*
- *Rechazado: <5 puntos. Repite la evaluación.*

Nota: Me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas, políticas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.

Evaluado por:	Maria Fidel Suarez
Cargo:	Residente Ambiental - Apoyo SST
Fecha:	26/08/2024
Calificación:	100.

6035

	LISTA DE CHEQUEO DE INGRESO DEL TRABAJADOR	Codigo: FR-TH-CMR-01
		Fecha: 01/04/2024
		Version: 01
		Página : 1 de 1

NOMBRE:	Vargas Martinez Salmer Dario		
C.C.	1006697656	TELEFONO:	3216049048
CARGO:	obrero	FECHA DE INGRESO:	

ITEM	DESCRIPCIÓN	VERIFICACION
1	Cedula	✓
2	Hoja de vida	✓
3	Contrato	✓
4	Verificacion induccion y reinduccion	✓
5	Evaluacion de induccion y reinduccion	✓
6	Entrega de Dotaciones	✓
7	Entrega de EPP	✓
8	Examen Medico Ocupacional apto	✓
9	Afiliación Riesgos laborales	✓
10	Afiliación Salud	✓
11	Afiliación Pensión	✓
12	Afiliacion Caja de Compensacion	✓
13	Vacunas Tetano y fiebre amarilla	✓
14	Vacunas Covid-19	
15	Licencia de conduccion si aplica	
16	Verificacion de cursos especiales si aplican por actividad a desarrollar	

REVISADO POR:	Marco Fidel Suarez.
CARGO	Residente Ambiental - Apoyo SST
FECHA	26/08/2024

6036

	FORMATO VERIFICACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FR-SST-CMR-01 Fecha: 01/04/2024 Versión: 01 Pagina 1 de 1

DATOS GENERALES			
FECHA	26/08/2024	NOMBRE	Edwar Ivan Vargas.
CEDULA	1006697857	CARGO	Obrero.
ÁREA	Aprios	RESPONSABLE INDUCCIÓN	Marco Fidel Suarez.

SELECCIONE DE ACUERDO A SITUACIÓN:			
☑	Inducción	☐	Reinducción

	CONTENIDO DE LA INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN
☑	Conocimiento de la empresa: actividades, servicio, historia, procesos etc.
☑	Misión y visión
☑	Política de seguridad y salud en el trabajo y ambiente
☑	Política de seguridad vial
☑	Política de uso de los EPP
☑	Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y drogas
☑	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
☑	Reglamento interno de trabajo
☑	Sistema de Gestión SST/objetivos
☑	Responsabilidades y derechos
☑	Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST
☑	Comité de Convivencia
☑	Peligros y Riegos existentes en la empresa y controles
☑	Notificación de peligros y riesgos
☑	Accidente e Incidente laboral/enfermedad laboral
☑	Notificación de accidentes e incidentes laborales y ambientales
☑	Elementos de protección personal/uso y mantenimiento
☑	Plan de emergencias/punto de encuentro, rutas de evacuación, brigada y equipos de emergencia
☑	Procedimientos operativos normalizados en caso de emergencia
☑	Estándares de trabajo seguro vial PMT
☑	Procedimientos seguros y permisos de trabajo seguro (cuando aplique)
☑	Aspectos e impactos ambientales existentes en la empresa y controles PAGA
☑	Notificación de riesgo y notificación a examen de egreso.
☑	Gestión ambiental

Yo como trabajador de la empresa estoy comprometido con las normas y procedimientos del sistema de gestión de SST establecidos, para el adecuado desarrollo de mi labor.

Declaro que conozco los estándares, las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de los riesgos a los que estoy expuesto, y los demás mencionados en el contenido de la inducción/reinducción, por lo tanto me comprometo a cumplir el sistema de gestión SST, e informar de inmediato cualquier condición que considere puede llegar a afectar mi salud y/o condiciones de trabajo que perjudiquen mi bienestar, de la empresa y o compañeros de trabajo.

Edwar Ivan Vargas	Residente Ambiental - Apoyo SST
Firma del trabajador	Firma y cargo encargado de la inducción/reinducción

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA
1	Creación	Ing. David Cortez	1/04/2024

6037

	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Código: FR-SST-CMR-03
		Fecha: 01/04/2024
		Versión: 01
		Página 1 de 2

Fecha:	26/08/2024	Area o Proyecto:	Hospital
Nombre:	Jolmar Ivan Vargas	Cedula:	1006697636
Cargo:	Obrero	Fecha:	26/08/2024

MARQUE CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA

1. **A que actividades se dedica la empresa CONSORCIO MONTERUBIO**

   a) Transporte de carga seca y húmeda.
   b) Transporte de mercancías peligrosas, personas y carga.
   c) Obras civiles
   d) Todas las anteriores.

2. **Que politicas tiene CONSORCIO MONTERUBIO**

   a) Política financiera y de Seguridad integral.
   b) Política de Seguridad y salud en el trabajo y ambiente – Seguridad Vial – Prevención del Consumo de Alcohol Tabaco y Drogas – Uso de EPP.
   c) Política SSTA&Q – Seguridad Financiera y de Vehículos.
   d) Política de Seguridad Vial – Cuidado de Vehículos y de Normas.

3. **Durante el desarrollo de las actividades en los lugares de trabajo donde CONSORCIO MONTERUBIO desarrolla su actividad, usted está expuesto a los siguientes peligros. Escriba, Falso (F) o Verdadero (V) según corresponda la respuesta.**

Caída a nivel.	(V)	Riesgo Público (robos, atracos, secuestro, atentados).	(V)
Exposición a químicos.	(V)	Superficie de trabajo irregular.	(V)
Accidente de Tránsito.	(V)	Factores de riesgo ergonómico (posturas prolongadas).	(V)
Jornada extensa de trabajo (turnos).	(V)	Condiciones ambientales (lluvia, estado de las vias).	(V)

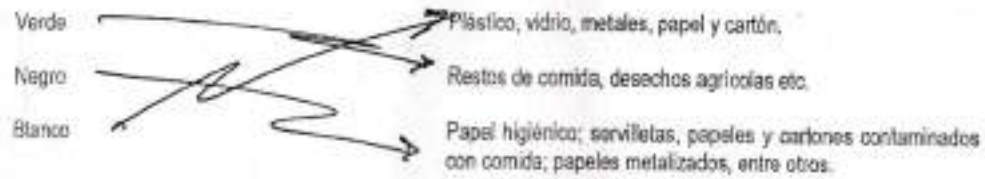
4. **Los siguientes son algunos aspectos ambientales presentes en las actividades desarrolladas por la empresa:**

   a) Uso de productos químicos.
   b) Generación de residuos sólidos.
   c) Consumo de agua, energía y papel
   d) Todas las anteriores.

5. **¿Usted como trabajador de la empresa tiene derecho a que se le suministre dotación y elementos de protección personal, pago de las prestaciones social según el tipo de contrato, recibir capacitación y entrenamiento en temas HSEQ, entre otros derechos?**

   Falso _____ Verdadero X

6. **CONSORCIO MONTERUBIO cuenta con un punto ecológico para la disposición de residuos sólidos, y en cumplimiento de la Resolución 2184 de 2019 que indica el uso racional de bolsas plásticas e indica el código de colores para recolección de residuos; usted enlace con una flecha según corresponda el color con el tipo de residuo correspondiente.**



6038

	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Código: FR–SST-CMR-03
		Fecha: 01/04/2024
		Versión: 01
		Página 2 de 2

7. **Escriba Falso (F) o Verdadero (V) según correspondan las principales emergencias que puede ocurrir en las actividades desarrolladas por CONSORCIO MONTERUBIO**

Emergencia médica.	(V)	Incendio y/o explosiones.	(V)
Accidente de tránsito.	(V)	Emergencia medicambiental.	(V)
Intoxicación.	(V)	Derrame de un químico.	(V)

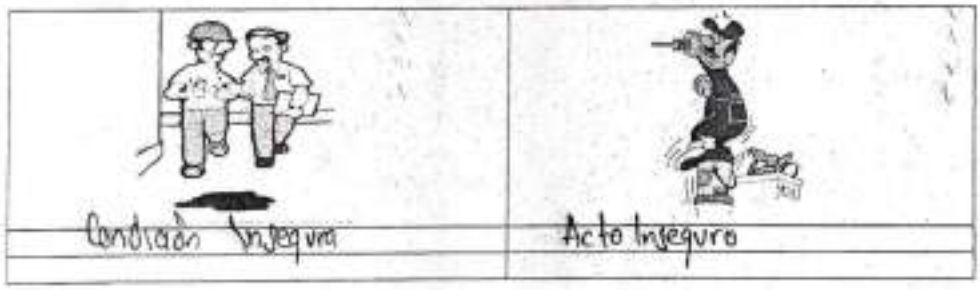
8. **¿Usted como trabajador de la empresa debe cumplir las siguientes responsabilidades en SST?**

a) Cumplir las normas, procedimientos y reglamentos de seguridad establecidos para las actividades de la obra.
b) Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
c) Clasificar adecuadamente los residuos sólidos procurando el cuidado del entorno
d) Desarrollar los servicios de acuerdo con los requisitos y especificaciones establecidas por el cliente.
(e) Todas las anteriores

9. **¿Un accidente de trabajo se debe reportar?**

a) No, Solo debemos reportar algunas situaciones al jefe.
(b) Si, todo incidente o accidente de Trabajo se debe reportar al jefe inmediato y Encargado del área de SST.
c) No se requiere que los trabajadores realicen reportes.
d) Ninguna de las anteriores.

10. **Observe las imágenes y mencione cual representa un Acto inseguro y cual una condición insegura:**



Análisis de resultados:

- *Satisfactorio: 8 – 10 puntos.*
- *Aceptable: 5 – 7 puntos. Aclaración de puntos errados.*
- *Rechazado: <5 puntos. Repita la evaluación.*

Nota: Me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas, políticas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.

Evaluado por:	Marco Tulio Del Junco
Cargo:	Residente Ambiental - Apoyo SST
Fecha:	26/09/2024
Calificación:	100

SST

6039

	LISTA DE CHEQUEO DE INGRESO DEL TRABAJADOR	Codigo: FR-TH-CMR-01 Fecha: 01/04/2024 Version: 01 Página : 1 de 1

NOMBRE: WILMER ORTIZ

C.C. 1006 558 457 | TELEFONO: 322 783 5810

CARGO: OBRERO | FECHA DE INGRESO: 20/08/2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	VERIFICACION
1	Cedula	✓
2	Hoja de vida	✓
3	Contrato	✓
4	Verificacion induccion y reinduccion	✓
5	Evaluacion de induccion y reinduccion	✓
6	Entrega de Dotaciones	✓
7	Entrega de EPP	✓
8	Examen Medico Ocupacional apto	✓
9	Afiliación Riesgos laborales	✓
10	Afiliación Salud	✓
11	Afiliación Pensión	✓
12	Afiliacion Caja de Compensacion	✓
13	Vacunas Tetano y fiebre amarilla	✓
14	Vacunas Covid-19	
15	Licencia de conduccion si aplica	
16	Verificacion de cursos especiales si aplican por actividad a desarrollar	

REVISADO POR:	Marco Fidel Suarez
CARGO	Residente Ambiental - Apoyo SST
FECHA	20/08/2024

	FORMATO VERIFICACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FR-SST-CMR-01 Fecha: 01/04/2024 Versión: 01 Pagina 1 de 1

DATOS GENERALES			
FECHA	20/08/2024	NOMBRE	WILMER JIMENEZ
CEDULA	1006558431	CARGO	OBRERO
AREA	Hopital.	RESPONSABLE INDUCCIÓN	Marco Fidel Suarez.

SELECCIONE DE ACUERDO A SITUACIÓN:			
X	Inducción		Reinducción

CONTENIDO DE LA INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN	
X	Conocimiento de la empresa: actividades, servicio, historia, procesos etc
X	Misión y visión
X	Política de seguridad y salud en el trabajo y ambiente
X	Política de seguridad vial
X	Política de uso de los EPP
X	Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y drogas
X	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
X	Reglamento interno de trabajo
X	Sistema de Gestión SST/objetivos
X	Responsabilidades y derechos
X	Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST
X	Comité de Convivencia
X	Peligros y Riegos existentes en la empresa y controles
X	Notificación de peligros y riesgos
X	Accidente e Incidente laboral/enfermedad laboral
X	Notificación de accidentes e incidentes laborales y ambientales
X	Elementos de protección personal/uso y mantenimiento
X	Plan de emergencias/punto de encuentro, rutas de evacuación, brigada y equipos de emergencia
X	Procedimientos operativos normalizados en caso de emergencia
X	Estándares de trabajo seguro vial PMT
X	Procedimientos seguros y permisos de trabajo seguro (cuando aplique)
X	Aspectos e impactos ambientales existentes en la empresa y controles PAGA
X	Notificación de riesgo y notificación a examen de egreso.
X	Gestión ambiental

Yo como trabajador de la empresa estoy comprometido con las normas y procedimientos del sistema de gestión de SST establecidos, para el adecuado desarrollo de mi labor.

Declaro que conozco los estándares, las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de los riesgos a los que estoy expuesto, y los demás mencionados en el contenido de la inducción/reinducción, por lo tanto me comprometo a cumplir el sistema de gestión SST, e informar de inmediato cualquier condición que considere puede llegar a afectar mi salud y/o condiciones de trabajo que perjudiquen mi bienestar, de la empresa y o compañeros de trabajo.

Firma del trabajador	Residente Ambiental - Apoyo SST Firma y cargo encargado de la inducción/reinducción

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA
1	Creación	Ing. David Cortez	1/04/2024

	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Código: FR-SST-CMR-03 Fecha: 01/04/2024 Versión: 01 Página 1 de 2

Fecha:	20/08/2024	Área o Proyecto:	Yopal
Nombre:	Wilmer Urrutia	Cedula:	1006558457
Cargo:	Obrero	Fecha:	20/08/2024

MARQUE CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA

1. A que actividades se dedica la empresa CONSORCIO MONTERUBIO

   a) Transporte de carga seca y humeda
   b) Transporte de mercancías peligrosas, personas y carga.
   c) Obras civiles
   d) Todas las anteriores.

2. Que políticas tiene CONSORCIO MONTERUBIO

   a) Política financiera y de Seguridad integral.
   b) Política de Seguridad y salud en el trabajo y ambiente – Seguridad Vial – Prevención del Consumo de Alcohol Tabaco y Drogas – Uso de EPP
   c) Política SSTA&Q – Seguridad Financiera y de Vehículos.
   d) Política de Seguridad Vial – Cuidado de Vehículos y de Normas.

3. Durante el desarrollo de las actividades en los lugares de trabajo donde CONSORCIO MONTERUBIO desarrolla su actividad, usted está expuesto a los siguientes peligros. Escriba, Falso (F) o Verdadero (V) según corresponda la respuesta.

Caida a nivel	V	Riesgo Público (robos, atracos, secuestro, retenciones)	V
Exposición a químicos	V	Superficie de trabajo irregular.	V
Accidente de Tránsito	V	Factores de riesgo ergonómico (posturas prolongadas)	V
Jornada externa de trabajo (lluvias)	V	Condiciones ambientales (lluvia, estado de las vías).	V

4. Los siguientes son algunos aspectos ambientales presentes en las actividades desarrolladas por la empresa:

   a) Uso de productos químicos.
   b) Generación de residuos sólidos.
   c) Consumo de agua, energía y papel
   d) Todas las anteriores.

5. ¿Usted como trabajador de la empresa tiene derecho a que se le suministre dotación y elementos de protección personal, pago de las prestaciones social según el tipo de contrato, recibir capacitación y entrenamiento en temas HSEQ, entre otros derechos?

   Falso _____ Verdadero X

6. CONSORCIO MONTERUBIO cuenta con un punto ecológico para la disposición de residuos sólidos, y en cumplimiento de la Resolución 2184 de 2019 que indica el uso racional de bolsas plásticas e indica el código de colores para recolección de residuos; usted enlace con una flecha según corresponda el color con el tipo de residuo correspondiente.

Verde	Plástico, vidrio, metales, papel y cartón
Negro	Restos de comida, desechos agrícolas etc.
Blanco	Papel higiénico, servilletas, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados, entre otros.

	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Código: FR-SST-CMR-03 Fecha: 01/04/2024 Versión: 01 Página 2 de 2

7. Escriba Falso (F) o Verdadero (V) según correspondan las principales emergencias que puede ocurrir en la actividades desarrolladas por CONSORCIO MONTERUBIO

Emergencia médica.	V	Incendio y/o explosiones.	V
Accidente de tránsito.	V	Emergencia medioambiental.	V
Intoxicación.	V	Derrame de un químico.	V

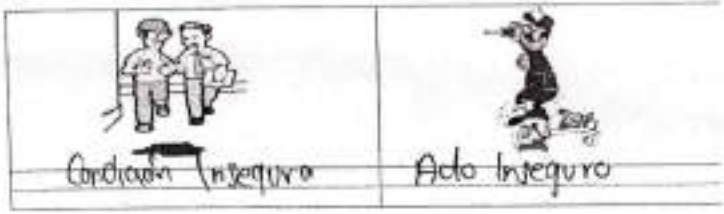
8. ¿Usted como trabajador de la empresa debe cumplir las siguientes responsabilidades en SST?

   a) Cumplir las normas, procedimientos y reglamentos de seguridad establecidos para las actividades de obra.
   b) Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
   c) Clasificar adecuadamente los residuos sólidos procurando el cuidado del entorno
   d) Desarrollar los servicios de acuerdo con los requisitos y especificaciones establecidos por el cliente.
   e) Todas las anteriores

9. ¿Un accidente de trabajo se debe reportar?

   a) No, Solo debemos reportar algunas situaciones al jefe.
   b) Si, todo incidente o accidente de Trabajo se debe reportar al jefe inmediato y Encargado del área o SST.
   c) No se requiere que los trabajadores realicen reportes.
   d) Ninguna de las anteriores.

10. Observe las imágenes y mencione cual representa un Acto inseguro y cual una condición insegura:



Análisis de resultados:

- *Satisfactorio: 8 – 10 puntos.*
- *Aceptable: 5 – 7 puntos. Aclaración de puntos errados.*
- *Rechazado: <5 puntos. Repite la evaluación.*

Nota: Me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas, políticas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo medio ambiente.

Evaluado por:	Mauro Fidel Suarez
Cargo:	Residente Ambiental - Apoyo SST
Fecha:	20/8/2024
Calificación:	100

ANEXO 10

PAZ Y SALVOS

Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare
322 319 67 57
Consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

PAZ Y SALVO

Yo. **TEATIN CASTRO EDILBERTO** Identificado con Cedula de Ciudadanía N° 74.859.553 Declaro bajo gravedad de juramento que el **CONSORCIO MONTERUBIO** identificado con Nit. 901779167-3, se encuentra a Paz y salvo por todo concepto en el trabajo que realice como empleado para esta firma y que renuncio a cualquier reclamación a que haya lugar a partir de la fecha de este documento, trabajos realizados para el Contrato de obra pública N° SECOP II CAS–0AJ–LP–020-2023, Nro INTERNO 2382 DE 2023-12-06 que tiene como objeto "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

Dada en Yopal a los 20 días del mes de Agosto de 2024

Atentamente;

Firma
CC

Powered by CamScanner

PAZ Y SALVO

Yo. **WARLIZ ALEJANDRO RUIZ GARCIA** Identificado con Cedula de Ciudadanía N° 74.755.277 Declaro bajo gravedad de juramento que el **CONSORCIO MONTERUBIO** identificado con Nit. 901779167-3, se encuentra a Paz y salvo por todo concepto en el trabajo que realice como empleado para esta firma y que renuncio a cualquier reclamación a que haya lugar a partir de la fecha de este documento, trabajos realizados para el Contrato de obra pública Nº SECOP II CAS–0AJ–LP–020-2023, Nro INTERNO 2382 DE 2023-12-06 que tiene como objeto "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

Dada en Yopal a los 16 dias del mes de Agosto de 2024

Atentamente;

Firma
CC 74775275

Powered by CamScanner

6045

Ref. CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 2382-2023 "Mejoramiento a nivel de pavimento de la vía el milagro - Yopitos en el municipio de Yopal departamento del Casanare"

PAZ Y SALVO

Yo. **EMILSE LARA SIGUA** Identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.118.544.472 Declaro bajo gravedad de juramento que el **CONSORCIO MONTERUBIO** Identificado con Nit. 901779167-3, se encuentra a Paz y salvo por todo concepto en el trabajo que realice como empleado para esta firma y que renuncio a cualquier reclamación a que haya lugar a partir de la fecha de este documento, trabajos realizados para el Contrato de obra pública N° SECOP II CAS–0AJ–LP–020-2023, Nro INTERNO 2382 DE 2023-12-06 que tiene como objeto "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

Dada en Yopal a los 29 días del mes de agosto de 2024

Atentamente;

Emilse Lara Sigua

Firma 1118544472
CC



Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare
[illegible]

Powered by CamScanner

PAZ Y SALVO

Yo. **YOLVI CARIME GOMEZ ROBLES** Identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.118.559.603 Declaro bajo gravedad de juramento que el **CONSORCIO MONTERUBIO** identificado con Nit. 901779167-3, se encuentra a Paz y salvo por todo concepto en el trabajo que realice como empleado para esta firma y que renuncio a cualquier reclamación a que haya lugar a partir de la fecha de este documento, trabajos realizados para el Contrato de obra pública N° SECOP II CAS–0AJ–LP–020-2023, Nro INTERNO 2382 DE 2023-12-06 que tiene como objeto "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

Dada en Yopal a los 29 días del mes de agosto de 2024

Atentamente;

Carime Gomez

Firma
CC 1.118.559.603

Powered by CamScanner

Ref. CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 2382-2023 "Mejoramiento a nivel de pavimento de la vía el milagro – Yopitos en el municipio de Yopal departamento del Casanare"

PAZ Y SALVO

Yo. **MANUEL ALEJANDRO MARTINEZ CAMEJO** Identificado con Cedula de Ciudadanía N° 5638812 Declaro bajo gravedad de juramento que el **CONSORCIO MONTERUBIO** identificado con Nit. 901779167-3, se encuentra a Paz y salvo por todo concepto en el trabajo que realice como empleado para esta firma y que renuncio a cualquier reclamación a que haya lugar a partir de la fecha de este documento, trabajos realizados para el Contrato de obra pública N° SECOP II CAS–0AJ–LP–020-2023, Nro INTERNO 2382 DE 2023-12-06 que tiene como objeto "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

Dada en Yopal a los 05 días del mes de Agosto de 2024

Atentamente;

Firma Manuel Alejandro Martinez Camejo
CC 5638812

Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare
322 319 25 10

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Ref. CONTRATO DE OBRA PUBLICA: CAS-OAJ-LP-020-2023
"Mejoramiento a nivel de pavimento de la vía el milagro – Yopitos en el municipio de Yopal departamento del Casanare"

ANEXO 11

CHARLAS SST

Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare
322 319 67 57
Consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

6049

FORMATO REGISTRO DE CHARLAS SST

FECHA	02 / 08 / 2024	LUGAR	El Milagro
HORA	7:00 am		7:30 am
AREA O PROYECTO	Pavimento Yopal-01	EMPRESA	Consorcio Monterrubio
NOMBRE CAPACITADOR	Marco Fidel Suarez.	CARGO/PROFESION	Residente Ambiental - Apoyo SST
TIPO DE REGISTRO			
TEMAS TRATADOS	Estilos de vida Saludable, Politica cero alcohol, cigarrillo y sustancias psicoactivas.		

#	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	CORREO	CELULAR	FIRMA
1	Wilfredi Guevara Ovijero	1001636266		Ayudante	wilfredyovijero@gmail.com	3224227429	
2	Edilberto Tentin Castro	74854553		Maestro		3118276560	
3	Cristian Manzanegro	1118573896		Obrero		3136433661	
4	Argemiro Montenegro	9657943		Obrero		3102493359	
5	alfonso morales	1118560669		OFICIAL		3213000281	
6	Jimmy Dominguez Maldonado	1123140759		obrero		3213052581	
7	Jose Daniel Rodriguez	85635567		obrero		3227868244	
8	Ever Arturo Rincon	74858076		cadenero		3173827404	
9	Manuel A. Pa	1117908098		obrero		3188882743	
10	Walter A. Cumbres Alfonso	1049619602		Residente		3232100838	
11	Jota Jaime Fuentes	1118575666		Topografo		3132741298	
12	carlos amorocho	13724695		OP		3145765501	
13	Jhoan Bolaño P.	1006443720		obrero		3105971945	
14	David Holguin	7125326		Coordinador		3148476103	
15							

VERSIÓN	CONTROL DE CAMBIOS MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA

6059

FORMATO REGISTRO DE CHARLAS SST

FECHA	10 / 08 / 2024	LUGAR	El Milagro	HORA	7:00 am 7:30 am.
AREA O PROYECTO	Pavimento Yopitos.			EMPRESA	Consorcio Montevubio
NOMBRE CAPACITADOR	Marco Fidel Suarez			CARGO/PROFESION	Residente Ambiental
TIPO DE REGISTRO					
TEMAS TRATADOS	Protocolo de seguridad en caso de emergencia por robo, secuestro.				

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	CORREO	CELULAR	FIRMA
1	Jesus David Rodriguez	8365561				3237866926	
2	MARCO FELIX DUFFAR	9430092		obrero		3142710253	
3	EDILBERTO TEATIN	74859553		Maestro		3118276560	
4	Karen Daniela Montenegro R.	1118569518		contratistas		5209198859	
5	Nixon Yesid Yintha	1.052.376.065		obrero		3208946911	
6	Manuel A. Fca	12370809[illegible]		obrero		3138878345	
7	Cristian Montenegro	1113573296		Obrero		3113613364	
8	Victor J Montenegro	9.656.636		Cadenero		3103475[illegible]	
9	Jimmy Dominguez M.	1127140959		obrero		3123052581	Jimmy
10	Neftali Guanay Viejo	1006236266		Ayudante		3224772404	Neftali Guanay
11	Edgar Plazas	1116345860		op. Retro		3137214854	
12	Milton Morales	1049867860		Ayudante		3252600838	
13	Alberto [illegible]	1[illegible]669		Oficial		3132000281	
14	Ramon Sanchez	1007499242		operador		3046157299	
15	Enrique Lara [illegible]	1118[illegible]		conductor		8[illegible]	Enrique

VERSION	MOTIVO DEL CAMBIO	CONTROL DE CAMBIOS RESPONSABLE	FECHA
1	Creación	Ing. Coord. Calidad	Febrero

6051

FORMATO REGISTRO DE CHARLAS SST

FECHA	10 08 2024	LUGAR	El Milagro
HORA	7:00 am		7:30 am
AREA O PROYECTO	Pavimento Hospitos.	EMPRESA	Consorcio Montevbio
NOMBRE CAPACITADOR	Marco Fidel Suarez	CARGO/PROFESION	Re
TIPO DE REGISTRO			
TEMAS TRATADOS	Protocolo de seguridad en caso de emergencia por robo, secuestro		

#	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	CORREO	CELULAR	FIRMA
1	John Jairo Fonty	1118975658		Topografo		3137270398	
2	CARLINE GONCZ ROBLES	1118.559.603		Contabodora		3114785940	CARLINE GONZ
3	Evert A. Rincón	74858026		cadenero		3127382164	
4	David Holguin G	7123926		Conductor		3144486126	
5	Beyer Hernandez	74858479		oficial		3102933026	
6	Jorge Arregoita	9378847		conductor		3133505200	
7	Wilbeimar Dueñas Alvarez	1118560700				3206	
8	Jeanparlo Yesid Arrocharo	1006555946		obrero		3213116486	
9	Victor A Barrera	1118540773		obrero		3108666632	
10	Jon Sebastian Dueñas A	1118576121		obrero		3134071597	
11							
12							
13							
14							
15							

VERSION	MOTIVO DEL CAMBIO	CONTROL DE CAMBIOS RESPONSABLE	FECHA
1	Creación	Ing. Daniel Cortes	10/08/2024

2509

FORMATO REGISTRO DE CHARLAS SST

FECHA	15 / 08 / 2024	LUGAR	El Milagro
HORA	7:00 am		7:23 am
AREA O PROYECTO	Pavimento Yopitos	EMPRESA	Consorcio Monterubio.
NOMBRE CAPACITADOR	Marco Fidel Suarez	CARGO/PROFESION	Residente de Ambiental - Apoyo SST
TIPO DE REGISTRO			
TEMAS TRATADOS	Uso de EPP, Politica de cero alcohol, cero cigarrillos, cero sustancias psicoactivas.		

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	CORREO	CELULAR	FIRMA
1	Uver Alexis Rodriguez M.	1041968092		obrero		3134874686	Uver Alexis R
2	Carine Gomez Sabet	1'118.559.803		Controladora		3114785940	Carine Gomez
3	Carlos Felipe Garcia Rodriguez	1007534424		obrero		3218436585	
4	Kalen Daniela Montenegro P	1118585318		Controladora		3109198857	
5	Emilse [illegible]	[illegible]		[illegible]		3137070621	Emilse
6	michael alvarez	1118554870		C.T		3118321087	
7	John Jairo Fuentes	1119575656		Topografo		3133234998	
8	Edgar Pinzon	1106545860		Op. Retro		3137241209	
9	Cristian Montenegro	1118573896		Obrero		3136433641	
10	Argemiro Montenegro	9657943		obrero		3102493554	
11	Ever A. Rincon	74858076		cadenero		3123826614	
12	Victor Montenegro	3103425118		cadenero		3103425118	
13	Jimmy Dominguez M	1127140939		obrero		3223052584	Jimmy
14	Gilberto Tenorio	74859553		Auxiliar		3118276560	
15	Manuel A. [illegible] Ochoa	1129058098		obrero		3[illegible]5341	

VERSION	MOTIVO DEL CAMBIO	CONTROL DE CAMBIOS	RESPONSABLE	FECHA
1	Creacion		Ing. Daniel Correa	05/08/24

F 3500

FORMATO REGISTRO DE CHARLAS SST

FECHA	15 / 08 / 2024	LUGAR	El Milagro
HORA	7:00 am	7:25 am.	
AREA O PROYECTO	Pavimento Yopitos.	EMPRESA	Consorcio Monterubio.
NOMBRE CAPACITADOR	Marco Fidel Suarez.	CARGO/PROFESION	Residente Ambiental.
TIPO DE REGISTRO			
TEMAS TRATADOS	Uso de EPP, Politica de cero Alcohol, cero cigarrillos, cero sustancias psicoactivas.		

#	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	CORREO	CELULAR	FIRMA
1	Nelfali Guarnay	1006631266		Ayudante	Nelfaliyorgue@gmail.com	3224227401	
2	alfonso rentas	11855 0664		oficios		3132002301	
3	Jhoan Vallejo P.	1063487377		Ayudante	—	3105397668	
4	Walter Valdes Alfonso	1049629602		Residente		3237100838	
5	Darwin Sanchez	1007474142		operador		3046157894	
6	Juan Eva	1118537611		operador		7124016072	
7	Ezequiel Gomez	965049.5		Operador		3107578028	
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							

VERSION	CONTROL DE CAMBIOS		
	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA
	Creación	Ing. Marco Suarez	15/08/2024

6054

FORMATO REGISTRO DE CHARLAS SST

FECHA	21 / 08 / 2024	LUGAR	Yopitos.
HORA	7:00 am		7:20 am
AREA O PROYECTO	Pavimento Yopitos	EMPRESA	Consorcio Montenubio
NOMBRE CAPACITADOR	Marco Fidel Suarez.	CARGO/PROFESION	Residente Ambiental - Apoyo SST
TIPO DE REGISTRO			
TEMAS TRATADOS	Uso de EPP, Autocuidado, Solicitud de permisos laborales.		

#	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	CORREO	CELULAR	FIRMA
1	Jon sebastian Dueñas	1118576121		obrero		3134671597	
2	Breyer Hernandez	7618584179		oficial		3102933076	
3	Jeancarlo Yesid Mendoza	1006555546		obrero		3213110516	
4	[illegible]	1006636266		ayudante	[illegible]	[illegible]	
5	Carlos Felipe Garcia R	1007534934		obrero		3238436554	
6	Victor M Barrera	1185402775		obrero		3108666077	
7	Jose Luis Rubiano	74795181		Maestro C		3232078866	Jose Luis R
8	Wilder Alfonso	1049618602		ayudante		3232008338	
9	Evert Arturo Rincon	7428580		cadenero		3127826614	
10	Voluntad J.R.M.J.S	1006553821		obrero		3058735910	
11	Jimmy Dominguez	1127140759		obrero			Jimmy
12	Marco Fidel Duarte	9430077		Ing.		3177102537	
13	[illegible]	7174758 07		Obr		3205680140	
14	Nixon Yesid [illegible]	1076376065		ob		3100094624	
15	[illegible]	[illegible]		[illegible]		3213[illegible]61	

VERSION	MOTIVO DEL CAMBIO	CONTROL DE CAMBIOS	RESPONSABLE	FECHA
	Creación		Ing. Sebastian Ortiz	19/04/2024

Ref. CONTRATO DE OBRA PUBLICA: CAS-OAJ-LP-020-2023
"Mejoramiento a nivel de pavimento de la vía el milagro – Yopitos en el municipio de Yopal departamento del Casanare"

ANEXO 12

CAPACITACIÓN SST

Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare
322 319 67 57
Consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

6056

FORMATO REGISTRO DE CAPACITACION SST

FECHA	26 / 08 / 2024	LUGAR	Yopitos	HORA	7:00 am / 8:00 am
AREA O PROYECTO	Pavimento Yopitos			EMPRESA	Consorcio Monterubio
NOMBRE CAPACITADOR	Marco Fidel Juarez.			CARGO/PROFESION	Residente Ambiental - Apoyo SST
TIPO DE REGISTRO					
TEMAS TRATADOS	Accidente laboral, Enfermedad laboral, Enfermedad Común y sus diferencias.				

#	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	CORREO	CELULAR	FIRMA
1	Carlos Andres Pedro	1.118.582.720	CM	Administrativo		3123926385	
2	MARCO FULIO QUIÑAS	9430092	CM	OPERARIO		3177761253	
3	Jon Sebastian Dueñas A.	1118576721	CM	obrero		3154077597	
4	[illegible]	1118743856	CM			3172886104	
5	Yorgin Martinez Senior Juan	1006697176	CM	obrero		3012049048	
6	Nefftali Guarey Ovalero	1006636766	CM	Ayudante		3224277104	
7	Alvaro Galan R.	74814735	CM	conductor		3174747382	
8	Jimmy Dominguez M.	1127140759	CM	obrero		3125052591	
9	Carlos Jose Gallia R.	1007534937	CM	obrero		3278436565	
10	Karen Daniela Montenegro P	1118569516	CM	Cantinadora		3109955571	
11	Cristian Montenegro	1118572896	CM	Obrero		3113612366	
12	Wilmer Alexis Rodriguez M	7091968092	CM	obrero		3144837686	
13	alder [illegible]	1185566[illegible]	CM	Oficial		3[illegible]	
14	Jhoncarlo Tapia Arcadio	1006555546	CM	obrero		3213116516	
15	Hernando Herrera Alan	74778[illegible]	CM	[illegible]		3105680140	

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA

6057

FORMATO REGISTRO DE CAPACITACION SST

FECHA	26 08 2024	LUGAR	Yopitos	HORA	7:00 am 8:00am
AREA O PROYECTO	Aumento Yopitos			EMPRESA	Consorcio Monterubio
NOMBRE CAPACITADOR	Marco Fidel Suarez.			CARGO/PROFESION	Residente Ambiental - Apoyo SST
TIPO DE REGISTRO					
TEMAS TRATADOS	Accidente laboral, Enfermedad laboral, Enfermedad Común y sus diferencias.				

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	CORREO	CELULAR	FIRMA
1	Nixon Urrutia	1061346045	CM	obrero		3200094604	
2	Yuri [illegible]	1065539454	CM	disco		3227383616	
3	Wilbeiman Dueñas	1118560706	CM	obrero		3216888206	
4	Victor J Montenegro	9656636	CM	Cadenero		[illegible]	
5	Argemiro Montenegro	9657993	CM	Obrero		3202499339	
6	Victor A Barrera	1118271273	CM	obrero		3042662328	
7	Manuel Pan	23898098	CM	obrero		3088781463	
8	Cristian Yurany Salamanca	1006555401	CM	controladora		3138123811	
9	Jose Daniel R.	8365567	CM	obrero		3227854211	
10	Julian David Hernandez Cortes	1006173326	CM	Ayudante Topografia		3133490611	
11	José Luis Rubiano	74795782	CM	Maestro G		3282017868	Jose Luis R
12							
13							
14							
15							

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA

6058

ANEXO 13

ENTREGA DE DOTACIÓN - EPP

Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare
322 319 67 57
Consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

13

6059

	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN	Código: FR-TH-CMR-02
		Fecha:01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

Nombre del Trabajador:	Alexander Jerónimo Rios.		
Identificacion:	74795862	Expedida:	Man
Cargo:	Obrero	Fecha Ingreso:	20/08/2024

De conformidad con la normatividad colombiana el Código Sustantivo del Trabajo en el Capitulo IV en sus Art. 230 Modificado por el articulo 7o. de la Ley 11 de 1984, el Art 232 modificado por el articulo 8o. de la Ley 11 de 1984, y el Art 234 del CST

El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas la dotación que le suministre el empleador, y en el caso de que así no le hiciere este quedara eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente según lo dispone el articulo 233 del CST modificado por el artículo 10 de la ley 11 de 1984.

Por medio de la presente acta, se le hace entrega de la siguiente dotación:

PRIMERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad	2	39	Alexander Jerónimo R.	
Overol	—	—		
Pantalon	2	32	Alexander Jerónimo R.	
Camisa	2	M	Alexander Jerónimo R.	

SEGUNDA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

TERCERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

El trabajador acepta dar buen uso a la dotación y que esta es para uso de forma permanente en su lugar de trabajo, la empresa sancionara el mal uso de la misma, ejemplo: la venta, daño intencional y mala utilización.

OBSERVACIONES:

	FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Codigo: FR-SST-CMR-04 Fecha: 01/04/2024 Version: 01 Pagina 1 de 1

NOMBRE TRABAJADOR: Alexander Jerónimo Rios. IDENTIFICACION: 74795862

CARGO: Obrero AREA O PROYECTO: Yopitos.

FECHA ENTREGA	DESCRIPCION ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADO	CANTIDAD ENTREGADA	FIRMA TRABAJADOR	FIRMA RESPONSABLE ENTREGA
20/08/2024	Reflectivo	1		
	Casco + Araña	1		
	Tapaoidos	1		
	Tapabocas.	1		
	Capuchon	1		
	Barbuquejo	1		
	Guantes.	1		
	Corpa	1		
	Gafas de seguridad	2		

COMPROMISO DEL TRABAJADOR

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 de 1979; Art. 88; Res. 2400 de 1979 Cap. 2 Cap 3 art 3; Dec. 1295 de 1994: Art. 22; Dec. 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.10. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismos so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como trabajador de CONSORCIO MONTERUBIO; El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

6060

	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN	Código: FR-TH-CMR-02
		Fecha:01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

Nombre del Trabajador:	Alvaro Galan Rodriguez		
Identificacion:	74814735	Expedida:	Yopal
Cargo: Conductor		Fecha Ingreso:	26/08/24

De conformidad con la normatividad colombiana el Código Sustantivo del Trabajo en el Capítulo IV en sus Art. 230 Modificado por el artículo 7o. de la Ley 11 de 1984, el Art 232 modificado por el artículo 8o. de la Ley 11 de 1984, y el Art 234 del CST

El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas la dotación que le suministre el empleador, y en el caso de que asi no le hiciere este quedara eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente según lo dispone el artículo 233 del CST modificado por el artículo 10 de la ley 11 de 1984.

Por medio de la presente acta, se le hace entrega de la siguiente dotación:

PRIMERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad	2	40		
Overol	—	—	— o — o —	
Pantalon	2	34		
Camisa	2	XL		

SEGUNDA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

TERCERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

El trabajador acepta dar buen uso a la dotación y que esta es para uso de forma permanente en su lugar de trabajo, la empresa sancionara el mal uso de la misma, ejemplo: la venta, daño intencional y mala utilización.

OBSERVACIONES:

	FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Codigo: FR-SST-CMR-04 Fecha: 01/04/2024 Version: 01 Pagina 1 de 1

NOMBRE TRABAJADOR: Alvaro Galan Rodriguez IDENTIFICACION: 74814735

CARGO: Conductor AREA O PROYECTO: Hoptos.

FECHA ENTREGA	DESCRIPCION ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADO	CANTIDAD ENTREGADA	FIRMA TRABAJADOR	FIRMA RESPONSABLE ENTREGA
26/08/2024	Casco + Araña	1		
	Barbuquejo	1		
	Capuchon.	1		
	Tapaoidos	1		
	Tapaboca.	1		
	Gafas de seguridad	2		
	Reflectivo	1		
	Carpa	1		
	Guantes.	1		

COMPROMISO DEL TRABAJADOR

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 de 1979; Art. 88; Res. 2400 de 1979 Cap. 2 Cap 3 art 3; Dec. 1295 de 1994: Art. 22; Dec. 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.10. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismos so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como trabajador de CONSORCIO MONTERUBIO; El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

~~64~~

6051

	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN	Código: FR-TH-CMR-02
		Fecha:01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

Nombre del Trabajador:	Dondey Hernandez		
Identificacion:	1118543856	Expedida:	Yopal
Cargo:	controladora vial	Fecha Ingreso:	26/08/2024

De conformidad con la normatividad colombiana el Código Sustantivo del Trabajo en el Capitulo IV en sus Art. 230 Modificado por el articulo 7o. de la Ley 11 de 1984, el Art 232 modificado por el articulo 8o. de la Ley 11 de 1984, y el Art 234 del CST

El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas la dotación que le suministre el empleador, y en el caso de que asi no le hiciere este quedara eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente según lo dispone el artículo 233 del CST modificado por el artículo 10 de la ley 11 de 1984.

Por medio de la presente acta, se le hace entrega de la siguiente dotación:

PRIMERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad	2	39	Dondey Hernandez	
Overol	—	—	—	—
Pantalon	2	32	Dondey Hernandez	
Camisa	2	M	Dondey Hernandez	

SEGUNDA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

TERCERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

El trabajador acepta dar buen uso a la dotación y que esta es para uso de forma permanente en su lugar de trabajo, la empresa sancionara el mal uso de la misma, ejemplo: la venta, daño intencional y mala utilización.

OBSERVACIONES:

	FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Codigo: FR-SST-CMR-04 Fecha: 01/04/2024 Version: 01 Pagina 1 de 1

NOMBRE TRABAJADOR: Danely Hernandez | IDENTIFICACION: 1118543856

CARGO: Controladora Vial | AREA O PROYECTO: Capitos

FECHA ENTREGA	DESCRIPCION ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADO	CANTIDAD ENTREGADA	FIRMA TRABAJADOR	FIRMA RESPONSABLE ENTREGA
28/08/2024	Casco + Arnés	1	Danely	
	Barbuquejo	1	Danely	
	Capuchon.	1	Danely	
	Gafas de Seguridad	2	Danely	
	Tapaoidos	1	Danely	
	Tapabocas.	1	Danely	
	Reflectivo	1	Danely	
	Guantes	1	Danely	
	Carpa.	1	Danely	

COMPROMISO DEL TRABAJADOR

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 de 1979; Art. 88; Res. 2400 de 1979 Cap. 2 Cap 3 art 3; Dec. 1295 de 1994: Art. 22; Dec. 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.10. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismos so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como trabajador de CONSORCIO MONTERUBIO; El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

6052

	FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Codigo: FR-SST-CMR-04
		Fecha: 01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

NOMBRE TRABAJADOR: Angela Dayanna Baron | IDENTIFICACION: 1007747465

CARGO: Controladora Vial | AREA O PROYECTO: Yopitos – Milagros.

FECHA ENTREGA	DESCRIPCION ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADO	CANTIDAD ENTREGADA	FIRMA TRABAJADOR	FIRMA RESPONSABLE ENTREGA
28/08/2024	Casco + Arnés	1	Angela Baron	
	Barbaquejo	1	Angela Baron	
	Capuchon	1	Angela Baron	
	Gafas de Seguridad	2	Angela Baron	
	Tapaoidos	1	Angela Baron	
	Tapabocas.	1	Angela Baron	
	Guantes.	1	Angela Baron	
	Corpa Reflectivo.	1	Angela Baron	

COMPROMISO DEL TRABAJADOR

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 de 1979; Art. 88; Res. 2400 de 1979 Cap. 2 Cap 3 art 3; Dec. 1295 de 1994: Art. 22; Dec. 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.10. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismos so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como trabajador de CONSORCIO MONTERUBIO; El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN	Codigo: FR-THUCNR-02
		Fecha: 01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

Nombre del Trabajador:	Angela Dayanna Barón Anaya		
Identificacion:	1007747461	Expedida:	Yopal
Cargo:	Controladora Vial	Fecha Ingreso:	29/08/2024

De conformidad con la normatividad colombiana el Código Sustantivo del Trabajo en el Capitulo IV en sus Art. 230 Modificado por el artículo 7o. de la Ley 11 de 1984, el Art 232 modificado por el artículo 8o. de la Ley 11 de 1984, y el Art 234 del CST
El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas la dotación que le suministre el empleador y en el caso de que así no le hiciere este quedara eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente según lo dispone el artículo 233 del CST modificado por el artículo 10 de la ley 11 de 1984.
Por medio de la presente acta, se le hace entrega de la siguiente dotación:

PRIMERA ENTREGA			Fecha Entrega:		
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega	
Botas de Seguridad	2	40	40	Angela Baron	
Overol	—	—	—	—	
Pantalon	2	14	14	Angela Baron	
Camisa	2	M	M	Angela Baron	

SEGUNDA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

TERCERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

El trabajador acepta dar buen uso a la dotación y que esta es para uso de forma permanente en su lugar de trabajo, la empresa sancionara el mal uso de la misma, ejemplo: la venta, daño intencional y mala utilización.

OBSERVACIONES:

6063

	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN	Codigo: FR-TH-CMR-02
		Fecha:01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

Nombre del Trabajador:	Luz Andrea Puerto Puerto		
Identificacion:	1118576 42	Expedida:	Yopal
Cargo:	Controladora Vial	Fecha Ingreso:	26/08/2024

De conformidad con la normatividad colombiana el Código Sustantivo del Trabajo en el Capítulo IV en sus Art. 230 Modificado por el artículo 7o. de la Ley 11 de 1984, el Art 232 modificado por el artículo 8o. de la Ley 11 de 1984, y el Art 234 del CST
El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas la dotación que le suministre el empleador, y en el caso de que así no le hiciere este quedara eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente según lo dispone el artículo 233 del CST modificado por el artículo 10 de la ley 11 de 1984.
Por medio de la presente acta, se le hace entrega de la siguiente dotación:

PRIMERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad	2	36	Luz Andrea P.	
Overol	—	—	—	
Pantalon	2	12	Luz Andrea P.	
Camisa	2	L	Luz Andrea P.	

SEGUNDA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

TERCERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

El trabajador acepta dar buen uso a la dotación y que esta es para uso de forma permanente en su lugar de trabajo, la empresa sancionara el mal uso de la misma, ejemplo: la venta, daño intencional y mala utilización.

OBSERVACIONES:

	FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Codigo: FR-SST-CMR-04 Fecha: 01/04/2024 Version: 01 Pagina 1 de 1

NOMBRE TRABAJADOR: Luz Andrea Puerto Puerto. IDENTIFICACION: 1118559642

CARGO: Controladora Vial AREA O PROYECTO: Yopitos

FECHA ENTREGA	DESCRIPCION ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADO	CANTIDAD ENTREGADA	FIRMA TRABAJADOR	FIRMA RESPONSABLE ENTREGA
26/08/2024	Casco + Araña	1	Luz Andrea P.	
	Reflectivo	1	Luz Andrea P	
	Barbuquejo.	1	Luz Andrea P.	
	Carpo	1	Luz Andrea P.	
	Tapa oidos	1	Luz Andrea P.	
	Tapaboca.	1	Luz Andrea P.	
	Gafas de Seguridad	2	Luz Andrea P.	
	Capuchon	1	Luz Andrea P.	
	Guantes.	1	Luz Andrea P.	

COMPROMISO DEL TRABAJADOR

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 de 1979; Art. 88; Res. 2400 de 1979 Cap. 2 Cap 3 art 3; Dec. 1295 de 1994; Art. 22; Dec. 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.10. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismos so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como trabajador de CONSORCIO MONTERUBIO; El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

~~602~~

6064

FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Codigo: FR-SST-CMR-04
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

NOMBRE TRABAJADOR: Maria Edelmira Garcia | IDENTIFICACION: 53177244
CARGO: Controladora Vial | AREA O PROYECTO: Yopal.

FECHA ENTREGA	DESCRIPCION ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADO	CANTIDAD ENTREGADA	FIRMA TRABAJADOR	FIRMA RESPONSABLE ENTREGA
28/08/2024	Casco + Arafia	1	Edelmira Gar	
	Barbuquejo	1	Edelmira Gar	
	Capuchon	1	Edelmira Gar	
	Tapaoidos	1	Edelmira Gar	
	Tapabocas	1	Edelmira Gar	
	Gafas de Seguridad.	2	Edelmira Gar	
	Carpa	1	Edelmira Gar	
	Reflectivo	1	Edelmira Gar	
	Guantes.	1	Edelmira Gar	

COMPROMISO DEL TRABAJADOR

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 de 1979; Art. 88; Res. 2400 de 1979 Cap. 2 Cap 3 art 3; Dec. 1295 de 1994: Art. 22; Dec. 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.10. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismos so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como trabajador de CONSORCIO MONTERUBIO; El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN	Código: FR-TH-CMR-82
		Fecha:01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

Nombre del Trabajador:	Maria Edelmira Garcia.		
Identificacion:	53177241	Expedida:	Bogota.
Cargo:	Controladora Vial	Fecha Ingreso:	29/08/2024

De conformidad con la normatividad colombiana el Código Sustantivo del Trabajo en el Capitulo IV en sus Art. 230 Modificado por el articulo 7o. de la Ley 11 de 1984, el Art 232 modificado por el articulo 8o. de la Ley 11 de 1984, y el Art 234 del CST
El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas la dotación que le suministre el empleador, y en el caso de que así no le hiciere este quedara eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente según lo dispone el articulo 233 del CST modificado por el articulo 10 de la ley 11 de 1984.
Por medio de la presente acta, se le hace entrega de la siguiente dotación:

PRIMERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad	2	37	Edelmira Garcia.	
Overol	—	—	—	
Pantalon	2	12	Edelmira Garcia.	
Camisa	2	L	Edelmira Garcia.	

SEGUNDA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

TERCERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

El trabajador acepta dar buen uso a la dotación y que esta es para uso de forma permanente en su lugar de trabajo, la empresa sancionara el mal uso de la misma, ejemplo: la venta, daño intencional y mala utilización.

OBSERVACIONES:

605

	FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Codigo: FR-SST-CMR-04
		Fecha: 01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

NOMBRE TRABAJADOR: Carlos David Ovalles Tobaco — IDENTIFICACION: 1118529566

CARGO: Obrero. — AREA O PROYECTO: Yopitos.

FECHA ENTREGA	DESCRIPCION ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADO	CANTIDAD ENTREGADA	FIRMA TRABAJADOR	FIRMA RESPONSABLE ENTREGA
28/08/2024	Casco + Araña	1		
	Barbuquejo	1		
	Capuchon	1		
	Gafas de Seguridad	2		
	Tapaoidos	1		
	Tapabocas	1		
	Guantes	1		
	Reflectivo	1		
	Corpa.	1		

COMPROMISO DEL TRABAJADOR

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 de 1979; Art. 88; Res. 2400 de 1979 Cap. 2 Cap 3 art 3; Dec. 1295 de 1994: Art. 22; Dec. 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.10. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismos so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como trabajador de CONSORCIO MONTERUBIO. El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN	Código: FR-TH-CMR-02
		Fecha:01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

Nombre del Trabajador:	Carlos David Ovallos Tapaco		
Identificacion:	1118529560	Expedida:	Yopal.
Cargo:	Obrero.	Fecha Ingreso:	29/08/2024

De conformidad con la normatividad colombiana el Código Sustantivo del Trabajo en el Capítulo IV en sus Art. 230 Modificado por el artículo 7o. de la Ley 11 de 1984, el Art 232 modificado por el artículo 8o. de la Ley 11 de 1984, y el Art 234 del CST
El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas la dotación que le suministre el empleador, y en el caso de que así no le hiciere este quedara eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente según lo dispone el artículo 233 del CST modificado por el artículo 10 de la ley 11 de 1984.
Por medio de la presente acta, se le hace entrega de la siguiente dotación:

PRIMERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad	2	41		
Overol	—	—	—	
Pantalon	2	32		
Camisa	2	L		

SEGUNDA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

TERCERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

El trabajador acepta dar buen uso a la dotación y que esta es para uso de forma permanente en su lugar de trabajo. la empresa sancionara el mal uso de la misma, ejemplo: la venta, daño intencional y mala utilización.

OBSERVACIONES:

6066

	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN	Codigo: FR-TH-CMR-02
		Fecha:01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

Nombre del Trabajador:	Julian David Hernandez Gaston		
Identificacion:	1006443176	Expedida:	Aguazul.
Cargo:	Ayudante Topografia.	Fecha Ingreso:	26-08-2024

De conformidad con la normatividad colombiana el Código Sustantivo del Trabajo en el Capitulo IV en sus Art. 230 Modificado por el articulo 7o. de la Ley 11 de 1984, el Art 232 modificado por el articulo 8o. de la Ley 11 de 1984, y el Art 234 del CST

El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas la dotación que le suministre el empleador, y en el caso de que así no le hiciere este quedara eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente según lo dispone el articulo 233 del CST modificado por el articulo 10 de la ley 11 de 1984.

Por medio de la presente acta, se le hace entrega de la siguiente dotación:

PRIMERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad	2	A1		
Overol	—	—	—	
Pantalon	2	34		
Camisa	2	XL		

SEGUNDA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

TERCERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

El trabajador acepta dar buen uso a la dotación y que esta es para uso de forma permanente en su lugar de trabajo, la empresa sancionara el mal uso de la misma, ejemplo: la venta, daño intencional y mala utilización.

OBSERVACIONES:

	FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Codigo: FR-SST-CMR-04
		Fecha: 01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

NOMBRE TRABAJADOR:	Julian David Hernandez Garzon	IDENTIFICACION:	1006443126
CARGO:	Ayudante Topografia.	AREA O PROYECTO:	Yopitos

FECHA ENTREGA	DESCRIPCION ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADO	CANTIDAD ENTREGADA	FIRMA TRABAJADOR	FIRMA RESPONSABLE ENTREGA
26/08/2024	Casco + Arnés.	1		
	Barbuquejo.	1		
	Carpa.	1		
	Capuchon.	1		
	Guantes.	1		
	Tapaoidos	1		
	Tapabocas.	1		
	Gafas de Seguridad	2		
	Reflectivo	1		

COMPROMISO DEL TRABAJADOR

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 de 1979; Art. 80; Res. 2400 de 1979 Cap. 2 Cap 3 art 3; Dec. 1295 de 1994: Art. 22. Dec. 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.10. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismos so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como trabajador de CONSORCIO MONTERUBIO; El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

607

	FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Codigo: FR-SST-CMR-04
		Fecha: 01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

NOMBRE TRABAJADOR: Ivan Dario Arvelaez. IDENTIFICACION: 1116809856

CARGO: Cadenero 1 AREA O PROYECTO: Yopitos.

FECHA ENTREGA	DESCRIPCION ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADO	CANTIDAD ENTREGADA	FIRMA TRABAJADOR	FIRMA RESPONSABLE ENTREGA
27/08/2024	Casco + Arana.	1		
	Barbuquejo	1		
	Tapaboca	1		
	Tapaoidos.	1		
	Gafas de Seguridad	2		
	Capuchon	1		
	Reflectivo	1		
	Guantes.	1		
	Carpa	1		

COMPROMISO DEL TRABAJADOR

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 de 1979; Art. 88; Res. 2400 de 1979 Cap. 2 Cap 3 art 3; Dec. 1295 de 1994: Art. 22; Dec. 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.10. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismos so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como trabajador de CONSORCIO MONTERUBIO; El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN	Código: FR-TH-CMR-02
		Fecha:01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

Nombre del Trabajador:	Ivan Dario Arevalo Jimenez		
Identificacion:	1116809856	Expedida:	Arauca
Cargo:	Cadenero 1	Fecha Ingreso:	27/08/2024

De conformidad con la normatividad colombiana el Código Sustantivo del Trabajo en el Capitulo IV en sus Art. 230 Modificado por el articulo 7o. de la Ley 11 de 1984, el Art 232 modificado por el articulo 8o. de la Ley 11 de 1984, y el Art 234 del CST.
El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas la dotación que le suministre el empleador, y en el caso de que así no le hiciere este quedara eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente según lo dispone el articulo 233 del CST modificado por el articulo 10 de la ley 11 de 1984.
Por medio de la presente acta, se le hace entrega de la siguiente dotación:

PRIMERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad	2	39	39	
Overol	-	-	-	
Pantalon	2	36	36	
Camisa	2	XL	XL	

SEGUNDA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

TERCERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

El trabajador acepta dar buen uso a la dotación y que esta es para uso de forma permanente en su lugar de trabajo, la empresa sancionara el mal uso de la misma, ejemplo: la venta, daño intencional y mala utilización.

OBSERVACIONES:

	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN	Código: FR-TH-CMR-02
		Fecha:01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

Nombre del Trabajador:	Jose luis Rubiano Barrera.		
Identificacion:	74795182.	Expedida:	Mani
Cargo:	Maestro.	Fecha Ingreso:	20/08/2024

De conformidad con la normatividad colombiana el Código Sustantivo del Trabajo en el Capitulo IV en sus Art. 230 Modificado por el articulo 7o. de la Ley 11 de 1984, el Art 232 modificado por el articulo 8o. de la Ley 11 de 1984, y el Art 234 del CST
El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas la dotación que le suministre el empleador, y en el caso de que así no lo hiciere este quedara eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente según lo dispone el articulo 233 del CST modificado por el articulo 10 de la ley 11 de 1984.
Por medio de la presente acta, se le hace entrega de la siguiente dotación:

PRIMERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad	2	41	Jose Luis Rubiano	
Overol	—	—		
Pantalon	2	34	Jose Luis Rubiano	
Camisa	2	L	Jose Luis Rubiano	

SEGUNDA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

TERCERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

El trabajador acepta dar buen uso a la dotación y que esta es para uso de forma permanente en su lugar de trabajo, la empresa sancionara el mal uso de la misma, ejemplo: la venta, daño intencional y mala utilización.

OBSERVACIONES:

	FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Codigo: FR-SST-CMR-04
		Fecha: 01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

NOMBRE TRABAJADOR:	Jose luis Rubiano Barrera	IDENTIFICACION:	74795782.
CARGO:	Maestro.	AREA O PROYECTO:	Yopitos.

FECHA ENTREGA	DESCRIPCION ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADO	CANTIDAD ENTREGADA	FIRNA TRABAJADOR	FIRMA RESPONSABLE ENTREGA
20/08/2024	Casco + Arnés.	1	José Luis R	
	Barbuquejo	1	Jose Luis R.	
	Capuchon	1	Jose Luis R	
	Tapaoidos	1	Jose Luis R	
	Tapabocas.	1	Jose Luis R.	
	Reflectivo	1	Jose Luis R	
	Carpa.	1	Jose Luis R	
	Gafas de Seguridad.	2	Jose Luis R	
	Guantes.	1	Jose Luis R	

COMPROMISO DEL TRABAJADOR

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 de 1979; Art. 88; Res. 2400 de 1979 Cap. 2 Cap 3 art 3; Dec. 1295 de 1994: Art. 22. Dec. 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.10. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismos so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como trabajador de CONSORCIO MONTERUBIO. El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

6059

	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN	Código: FR-TH-CMR-02
		Fecha:01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

Nombre del Trabajador:	Denin Mauricio Vega Zeas		
Identificacion:	9433506	Expedida:	Yopal
Cargo:	obrero	Fecha Ingreso:	26/08/2024

De conformidad con la normatividad colombiana el Código Sustantivo del Trabajo en el Capitulo IV en sus Art. 230 Modificado por el articulo 7o. de la Ley 11 de 1984, el Art 232 modificado por el articulo 8o. de la Ley 11 de 1984, y el Art 234 del CST

El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas la dotación que le suministre el empleador, y en el caso de que así no le hiciere este quedara eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente según lo dispone el articulo 233 del CST modificado por el articulo 10 de la ley 11 de 1984.

Por medio de la presente acta, se le hace entrega de la siguiente dotación:

PRIMERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad	2	41	Denin Mauricio	
Overol	—	→	→	
Pantalon	2	34	Denin Mauricio	
Camisa	2	L	Denin Mauricio Vega Zeas	

SEGUNDA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

TERCERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

El trabajador acepta dar buen uso a la dotación y que esta es para uso de forma permanente en su lugar de trabajo, la empresa sancionara el mal uso de la misma, ejemplo: la venta, daño intencional y mala utilización.

OBSERVACIONES:

	FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Codigo: FR-SST-CMR-04
		Fecha: 01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

NOMBRE TRABAJADOR: Denin Mauricio Vela | IDENTIFICACION: 94133506

CARGO: Obrero | AREA O PROYECTO: Yopitos.

FECHA ENTREGA	DESCRIPCION ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADO	CANTIDAD ENTREGADA	FIRMA TRABAJADOR	FIRMA RESPONSABLE ENTREGA
26/08/2024	Casco + Arafa.	1	Denin Mauricio	
	Barbuquejo	1	Denin Mauricio	
	Capuchon	1	Denin Mauricio	
	Tapaoidos	1	Denin Mauricio	
	Tapaboca	1	Denin Mauricio	
	Reflectivo	1	Denin Mauricio	
	Gafas de Seguridad	2	Denin Mauricio	
	Guantes.	1	Denin Mauricio	
	Carpa.	1	Denin Mauricio	

COMPROMISO DEL TRABAJADOR

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 de 1979; Art. 88; Res. 2400 de 1979 Cap. 2 Cap 3 art 3; Dec. 1295 de 1994: Art. 22; Dec. 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.10. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismos so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como trabajador de CONSORCIO MONTERUBIO, El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

6070

	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN	Codigo: FR-TH-CMR-02
		Fecha:01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

Nombre del Trabajador:	Vargas Martinez Salmar Ivan		
Identificacion:	1006697656	Expedida:	26/01/2021 - Jopal
Cargo:	obrero	Fecha Ingreso:	26/08/2024

De conformidad con la normatividad colombiana el Código Sustantivo del Trabajo en el Capitulo IV en sus Art. 230 Modificado por el articulo 7o. de la Ley 11 de 1984, el Art 232 modificado por el articulo 8o. de la Ley 11 de 1984, y el Art 234 del CST
El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas la dotación que le suministre el empleador, y en el caso de que así no le hiciere este quedara eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente según lo dispone el articulo 233 del CST modificado por el articulo 10 de la ley 11 de 1984.
Por medio de la presente acta, se le hace entrega de la siguiente dotación:

PRIMERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad	2	41	Salmar Ivan Vargas	
Overol	—	—	—	
Pantalon	2	34	Salmar Ivan Vargas	
Camisa	2	L	Salmar Ivan Vargas	

SEGUNDA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

TERCERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

El trabajador acepta dar buen uso a la dotación y que esta es para uso de forma permanente en su lugar de trabajo, la empresa sancionara el mal uso de la misma, ejemplo: la venta, daño intencional y mala utilización.

OBSERVACIONES:

	FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Codigo: FR-SST-CMR-04
		Fecha: 01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

NOMBRE TRABAJADOR: Solman Ivan Vargas Martinez. IDENTIFICACION: 1006697656

CARGO: Obrero AREA O PROYECTO: Yopitos.

FECHA ENTREGA	DESCRIPCION ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADO	CANTIDAD ENTREGADA	FIRMA TRABAJADOR	FIRMA RESPONSABLE ENTREGA
26/08/2024	Casco + Arnes.	1	Solman Ivan	
	Barbuquejo.	1	Solman Ivan	
	Capuchon	1	Solman Ivan	
	Tapabocas	1	Solman Ivan	
	Tapaoidos	1	Solman Ivan	
	Gafas de Seguridad	2	Solman Ivan	
	Reflectivo	1	Solman Ivan	
	Carpa.	1	Solman Ivan	
	Guantes.		Solman Ivan	

COMPROMISO DEL TRABAJADOR

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 de 1979; Art. 88; Res. 2400 de 1979 Cap. 2 Cap 3 art 3; Dec. 1295 de 1994: Art. 22; Dec. 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.10. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismos so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como trabajador de CONSORCIO MONTERUBIO; El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

6071

	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN	Código: FR-TH-CMR-02
		Fecha:01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

Nombre del Trabajador:	WILMER JR. PINO		
Identificacion:	1006558437	Expedida:	Yopal
Cargo:	OBRERO	Fecha Ingreso:	20/08/2024

De conformidad con la normatividad colombiana el Código Sustantivo del Trabajo en el Capitulo IV en sus Art. 230 Modificado por el articulo 7o. de la Ley 11 de 1984, el Art 232 modificado por el articulo 8o. de la Ley 11 de 1984, y el Art 234 del CST
El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas la dotación que le suministre el empleador, y en el caso de que asi no le hiciere este quedara eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente según lo dispone el articulo 233 del CST modificado por el articulo 10 de la ley 11 de 1984.
Por medio de la presente acta, se le hace entrega de la siguiente dotación:

PRIMERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad	2	40		
Overol	—	—	—	
Pantalon	2	36		
Camisa	2	L		

SEGUNDA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

TERCERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

El trabajador acepta dar buen uso a la dotación y que esta es para uso de forma permanente en su lugar de trabajo, la empresa sancionara el mal uso de la misma, ejemplo: la venta, daño intencional y mala utilización.

OBSERVACIONES:

	FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Codigo: FR-SST-CMR-04 Fecha: 01/04/2024 Version: 01 Pagina 1 de 1

NOMBRE TRABAJADOR: WILMER J. [illegible] IDENTIFICACION: 1006558437

CARGO: OBRERO AREA O PROYECTO: VIA. ROBLES

FECHA ENTREGA	DESCRIPCION ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADO	CANTIDAD ENTREGADA	FIRMA TRABAJADOR	FIRMA RESPONSABLE ENTREGA
20/08/2024	Casca + Araña	1		
	Barbuquejo	1		
	Capuchon	1		
	Guantes	1		
	Gafas de Seguridad	2		
	tapaoidos	1		
	Tapabocas.	1		
	Carpa.	1		
	Reflectivo.	1		

COMPROMISO DEL TRABAJADOR

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 de 1979; Art. 88; Res. 2400 de 1979 Cap. 2 Cap 3 art 3; Dec. 1295 de 1994. Art. 22. Dec. 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.10. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismos so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida como sistema de verificación y segalmiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como trabajador de CONSORCIO MONTERUBIO. El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

6072

ANEXO 14

FORMATO GOBERNACIÓN

Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare
322 319 67 57
Consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

6073

14

GOBERNACION DE CASANARE NIT. 8920990216-6	GOBERNACION DE CASANARE REVISION A LOS APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL DE LAS NOMINAS DE MANO DE OBRA POR PARTE DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2382 DE 2023 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO - YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE, AL CONTRATO DE OBRA No. 2382 DE 2023.	CONTRATO DE OBRA No. 2382/23		
		5	9	2024
	01 - DE 08 a 30 DE 08 DE 2024	DD	MM	A

Dentro de la relación de soportes de seguridad social, se anexan los soportes de pagos de seguridad social y parafiscal del personal de obra, correspondientes al periodo del 01 al 30 de agosto de 2024.

NUMERO DE PLANILLA	9472624956	PERIODO	AGOSTO DE 2024

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE OBRA

No.	NOMBRE DEL PERSONAL	CEDULA	CARGO	SUELDO MES	Dias cotizados	IBC	SALUD Propuesto 12,5%		PENSION Propuesto 16%		ARL	CCF	SENA	ICBF	Total a pagar
							EPS	VALOR	PENSION	VALOR	POSITIVA	CONFACAS ANARE	2%	3%	
1	BRAYAN ORTIZ	1118561591	OPERADOR	$ 1.300.000	10	$ 433.334	SANITAS	$ 17.400	PORVENIR	$ 69.400	$ 30.200	$ 17.400	$ -	$ -	$ 134.400
				$ 1.300.000,00				$ 17.400		$ 69.400	$ 30.200				$ 134.400

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
C.C. 1116543888 EXPEDIDA EN AGUAZUL
R/L CONSORCIO MONTERUBIO

YENNY YASBLEIDY TORRES OSPINA
C.C. 1057574604 EXPEDIDA EN SOGAMOSO
TP N° 157614-T

GOBERNACION DE CASANARE NIT. 892099215-6	GOBERNACION DE CASANARE REVISION A LOS APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL DE LAS NOMINAS DE MANO DE OBRA POR PARTE DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2382 DE 2023 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO - YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE, AL CONTRATO DE OBRA No. 2382 DE 2023.	CONTRATO DE OBRA No. 2382/23		
		5	9	2024
	01 - DE 08 a 30 DE 08 DE 2024	DD	MM	A

Dentro de la relación de soportes de seguridad social, se anexan los soportes de pagos de seguridad social y parafiscal del personal de obra, correspondientes al periodo del 01 al 30 de agosto de 2024.

NUMERO DE PLANILLA	9472575223	PERIODO	AGOSTO DE 2024

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE OBRA

No.	NOMBRE DEL PERSONAL	CEDULA	CARGO	SUELDO MES	Dias cotizados	IBC	SALUD Propuesto 12,5%		PENSION Propuesto 16%		ARL	CCF	SENA	ICBF	Total a pagar
							EPS	VALOR	PENSION	VALOR	POSITIVA	CONFACAS AÑARE	2%	3%	
1	LUIS CRUZ	1118537696	OPERADOR	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	COOSALUD	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
				$ 1.300.000,00				$ 52.000		$ 208.000	$ 90.500				$ 402.500

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
C.C. 1116543888 EXPEDIDA EN AGUAZUL
R/L CONSORCIO MONTERUBIO

YENNY YASBLEIDY TORRES OSPINA
C.C. 1057574604 EXPEDIDA EN SOGAMOSO
TP N° 157614-T

1671

GOBERNACION DE CASANARE
NIT. 892099216-6

GOBERNACION DE CASANARE
REVISION A LOS APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL DE LAS NOMINAS DE MANO DE OBRA POR PARTE DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2382 DE 2023 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO - YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE, AL CONTRATO DE OBRA No. 2382 DE 2023.

01 - DE 08 a 30 DE 08 DE 2024

CONTRATO DE OBRA No. 2382/23		
5	9	2024
DD	MM	A

Dentro de la relación de soportes de seguridad social, se anexan los soportes de pagos de seguridad social y parafiscal del personal de obra, correspondientes al periodo del 01 al 30 de agosto de 2024.

NUMERO DE PLANILLA: 9472157112 | PERIODO: AGOSTO DE 2024

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE OBRA

No.	NOMBRE DEL PERSONAL	CEDULA	CARGO	SUELDO MES	Días cotizados	IBC	SALUD Propuesto 12,5%		PENSION Propuesto 16%		ARL	CCF	SENA	ICBF	Total a pagar
							EPS	VALOR	PENSION	VALOR	POSITIVA	CONFACAS ANARE	2%	3%	
1	JORGE ORDUZ	1116543750	OPERADOR	$ 1.300.000	1	$ 43.334	SANITAS	$ 1.800	PORVENIR	$ 7.000	$ 3.100	$ 1.800	$ -	$ -	$ 13.700
2	ANIBAL SEGURA	19354787	OPERADOR	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	SANITAS	$ 52.000	NA	$ -	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 194.500
				$ 2.600.000,00				$ 53.800		$ 7.000	$ 93.600				$ 208.200

Solma Vallejo L.

SOLMA VALLEIO LEGUIZAMON
C.C. 1116543888 EXPEDIDA EN AGUAZUL
R/L CONSORCIO MONTERUBIO

YENNY YASBLEIDY TORRES OSPINA
C.C. 1057574604 EXPEDIDA EN SOGAMOSO
TP N° 157614-T

GOBERNACION DE CASANARE
NIT 892099216-6

GOBERNACION DE CASANARE

REVISION A LOS APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL DE LAS NOMINAS DE MANO DE OBRA POR PARTE DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2382 DE 2023 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO - YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE, AL CONTRATO DE OBRA No. 2382 DE 2023.

01 - DE 08 a 30 DE 08 DE 2024

CONTRATO DE OBRA No. 2382/23		
5	9	2024
DD	MM	A

Dentro de la relacion de soportes de seguridad social, se anexan los soportes de pagos de seguridad social y parafiscal del personal de obra, correspondientes al periodo del 01 al 30 de agosto de 2024.

NUMERO DE PLANILLA: 4567524063 | PERIODO: AGOSTO DE 2024

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE OBRA

No.	NOMBRE DEL PERSONAL	CEDULA	CARGO	SUELDO MES	Dias cotizados	IBC	SALUD Propuesto 12.5%		PENSION Propuesto 16%		ARL	CCF	SENA	ICBF	Total a pagar
							EPS	VALOR	PENSION	VALOR	POSITIVA	CONFACASANARE	2%	3%	
1	ARNOBY MONTES	10088225	OPERADOR	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	SANITAS	$ 52.000	NA	$ -	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 194.500
				$ 1.300.000,00				$ 52.000		$ -	$ 90.500				$ 194.500

Solma Vallejo L.

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
C.C. 1116543888 EXPEDIDA EN AGUAZUL
R/L CONSORCIO MONTERUBIO

YENNY YASBLEIDY TORRES OSPINA
C.C. 1057574604 EXPEDIDA EN SOGAMOSO
TP N° 157614-T

$ 5789

GOBERNACION DE CASANARE NIT. 892099216-6	GOBERNACION DE CASANARE REVISION A LOS APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL DE LAS NOMINAS DE MANO DE OBRA POR PARTE DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2382 DE 2023 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO - YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE, AL CONTRATO DE OBRA No. 2382 DE 2023.	CONTRATO DE OBRA No. 2382/23		
		5	9	2024
	01 - DE 08 a 30 DE 08 DE 2024	DD	MM	A

Dentro de la relación de soportes de seguridad social, se anexan los soportes de pagos de seguridad social y parafiscal del personal de obra, correspondientes al periodo del 01 al 30 de agosto de 2024.

NUMERO DE PLANILLA: 1744890623 PERIODO: AGOSTO DE 2024

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE OBRA

No.	NOMBRE DEL PERSONAL	CEDULA	CARGO	SUELDO MES	Dias Laborados	IBC	SALUD Porcentaje 12.5%		PENSION Porcentaje 16%		ARL	CCF	SENA	ICBF	Total a pagar
							EPS	VALOR	PENSION	VALOR	POSITIVA	CONFACASANARE	2%	3%	
1	JAIRO BERTULFO FUENTES	7360931	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	SANITAS	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
2	EZEQUIEL GOMEZ	9650495	OPERADOR MOTONIVELADORA	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	NUEVA EPS	$ 52.000	NA	$ -	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 194.500
3	CARLOS JULIO ROJAS AMOROCHO	13724095	OPERADOR RETROEXCAVADORA	$ 1.538.000	30	$ 1.538.000	NUEVA EPS	$ 61.600	COLPENSIONES	$ 246.100	$ 107.100	$ 61.600	$ -	$ -	$ 476.400
				$ 4.138.000,00				$ 165.600		$ 454.100	$ 288.100				$ 1.073.400

Solma Vallejo L.

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
C.C. 1116543888 EXPEDIDA EN AGUAZUL
R/L CONSORCIO MONTERUBIO

YENNY YASBLEIDY TORRES OSPINA
C.C. 1057574604 EXPEDIDA EN SOGAMOSO
TP N° 157614-T

GOBERNACION DE CASANARE
NIT 6320982164

GOBERNACION DE CASANARE

REVISION A LOS APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL DE LAS NOMINAS DE MANO DE OBRA POR PARTE DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2382 DE 2023 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO - YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE, AL CONTRATO DE OBRA No. 2382 DE 2023.

01 - DE 06 a 30 DE 08 DE 2024

CONTRATO DE OBRA No. 2382/23		
5	9	2024
DD	MM	A

Dentro de la relación de soportes de seguridad social, se anexan los soportes de pagos de seguridad social y parafiscal del personal de obra, correspondientes al periodo del 01 al 30 de agosto de 2024.

NUMERO DE PLANILLA: 9471614373 | PERIODO: AGOSTO DE 2024

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE OBRA

No.	NOMBRE DEL PERSONAL	CEDULA	CARGO	SUELDO MES	Dias cotizados	IBC	SALUD Propuesto 12.5%		PENSION Propuesto 16%		ARL	CCF	SENA	ICBF	Total a pagar
							EPS	VALOR	PENSION	VALOR	POSITIVA	CONFACASANARE	2%	3%	
1	JORGE AMEZQUITA	9398842	OPERADOR VOLQUETA	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	SANITAS	$ 52.000	COLFONDOS	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
2	DAVID HOGUIN F.	7125628	OPERADOR VOLQUETA	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	NUEVA EPS MOVILIDAD	$ 52.000	COLFONDOS	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
				$ 2.600.000,00				$ 104.500		$ 416.000	$ 181.000				$ 805.000

Solma Vallejo L

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
C.C. 1116543888 EXPEDIDA EN AGUAZUL
R/L CONSORCIO MONTERUBIO

YENNY YASBLEIDY TORRES OSPINA
C.C. 1057574604 EXPEDIDA EN SOGAMOSO
TP N° 157614-T

976

GOBERNACION DE CASANARE
NIT. 892099216-6

GOBERNACION DE CASANARE
REVISION A LOS APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL DE LAS NOMINAS DE MANO DE OBRA POR PARTE DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2382 DE 2023 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO - YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE, AL CONTRATO DE OBRA No. 2382 DE 2023.

01 - DE 08 a 30 DE 08 DE 2024

CONTRATO DE OBRA No. 2382/23		
5	9	2024
DD	MM	A

Dentro de la relación de aportes de seguridad social, se anexan los soportes de pagos de seguridad social y parafiscal del personal de obra, correspondientes al periodo del 01 al 30 de agosto de 2024.

NUMERO DE PLANILLA	9472741267	PERIODO	AGOSTO DE 2024

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE OBRA

No.	NOMBRE DEL PERSONAL	CEDULA	CARGO	SUELDO MES	Dias cotizados	IBC	SALUD Propuesto 12,5%		PENSION Propuesto 16%		ARL	CCF	SENA	ICBF	Total a pagar
							EPS	VALOR	PENSION	VALOR	POSITIVA	CONFACASANARE	2%	3%	
1	DAYRON SANCHEZ GARCIA	1007479242	OPERADOR VIBRO	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	SANITAS	$ 162.500	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 513.000
				$ 1.300.000,00				$ 162.500		$ 208.000	$ 90.500				$ 513.000

Solma Vallejo

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
C.C. 1116543888 EXPEDIDA EN AGUAZUL
R/L CONSORCIO MONTERUBIO

YENNY YASBLEIDY TORRES OSPINA
C.C. 1057574604 EXPEDIDA EN SOGAMOSO
TP N° 157614-T

GOBERNACION DE CASANARE
NIT. 892990216-6

GOBERNACION DE CASANARE
REVISION A LOS APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL DE LAS NOMINAS DE MANO DE OBRA POR PARTE DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2382 DE 2023 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO - YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE, AL CONTRATO DE OBRA No. 2382 DE 2023.

01 - DE 08 a 30 DE 08 DE 2024

CONTRATO DE OBRA No. 2382/23		
5	9	2024
DD	MM	A

Dentro de la relación de soportes de seguridad social, se anexan los soportes de pagos de seguridad social y parafiscal del personal de obra, correspondientes al periodo del 01 al 30 de agosto de 2024.

NUMERO DE PLANILLA: 79912652 | PERIODO: AGOSTO DE 2024

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE OBRA

No.	NOMBRE DEL PERSONAL	CEDULA	CARGO	SUELDO MES	Dias cotizados	IBC	SALUD Propuesto 12,5%		PENSION Propuesto 16%		ARL	CCF	SENA	ICBF	Total a pagar
							EPS	VALOR	PENSION	VALOR	POSITIVA	CONFACASANARE	2%	3%	
1	JOHN J. FUENTES	1118535656	TOPOGRAFO	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	SANITAS	$ 52.000	PROTECCION	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
2	EVERT A. RINCON	74858076	CADENERO	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	SANITAS	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
3	MICHAEL ALVAREZ	1118654870	TOPOGRAFO	$ 1.300.000	19	$ 823.334	SANITAS	$ 33.000	PORVENIR	$ 131.800	$ 57.400	$ 33.000	$ -	$ -	$ 255.200
											$ 147.900	$ 85.000			
				$ 3.900.000,00				$ 137.000		$ 547.800	$ 385.300				$ 1.060.200

Selma Vallejo L

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
C.C. 1116543888 EXPEDIDA EN AGUAZUL
R/L CONSORCIO MONTERUBIO

YENNY YASBLEIDY TORRES OSPINA
C.C. 1057574604 EXPEDIDA EN SOGAMOSO
TP N° 157614-T

9077

GOBERNACION DE CASANARE
NIT. 892099216-6

GOBERNACION DE CASANARE

REVISION A LOS APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL DE LAS NOMINAS DE MANO DE OBRA POR PARTE DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2382 DE 2023 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO - YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE, AL CONTRATO DE OBRA No. 2382 DE 2023.

01 - DE 08 a 30 DE 08 DE 2024

CONTRATO DE OBRA No. 2382/23		
5	9	2024
DD	MM	A

Dentro de la relación de aportes de seguridad social, se anexan los soportes de pagos de seguridad social y parafiscal del personal de obra, correspondientes al periodo del 01 al 30 de agosto de 2024.

NUMERO DE PLANILLA	9472596128	PERIODO	AGOSTO DE 2024

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE OBRA

No.	NOMBRE DEL PERSONAL	CEDULA	CARGO	SUELDO MES	Dias cotizados	IBC	SALUD Propuesto 12.5%		PENSION Propuesto 16%		ARL	CCF	SENA	ICBF	Total a pagar
							EPS	VALOR	PENSION	VALOR	POSITIVA	COMFACASANARE	2%	3%	
1	EDGAR PLAZAS	1116545880	OPERADOR ORUGA	$ 1,300,000	30	$ 1,300,000	SANITAS	$ 52,000	PORVENIR	$ 208,000	$ 31,700	$ 52,000	$ -	$ -	$ 343,700
				$ 1,300,000.00				$ 52,000		$ 208,000	$ 31,700				$ 343,700

Solma Vallejo

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON

C.C. 1116543888 EXPEDIDA EN AGUAZUL
R/L CONSORCIO MONTERUBIO

YENNY YASBLEIDY TORRES OSPINA

C.C. 1057574604 EXPEDIDA EN SOGAMOSO
TP N° 157614-T

GOBERNACION DE CASANARE
NIT. 8909978148

GOBERNACION DE CASANARE

REVISION A LOS APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL DE LAS NOMINAS DE MANO DE OBRA POR PARTE DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2382 DE 2023 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO - YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE, AL CONTRATO DE OBRA No. 2382 DE 2023.

CONTRATO DE OBRA No. 238223		
5	9	2024

NUMERO DE PLANILLA	9472657604	PERIODO	AGOSTO DE 2024

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE OBRA

No.	NOMBRE DEL PERSONAL	CEDULA	CARGO	SUELDO MES	Dias cotizados	IBC	SALUD Propuesta 12.5%		PENSION Propuesta 16%		ARL	CCF CONFACASANARE	SENA 2%	ICBF 3%	Total a pagar
							EPS	VALOR	PENSION	VALOR	POSITIVA				
29	VICTOR MONTENEGRO	9656635	Obrero	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	CAPRESOCA	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
30	ALDEMAR MORALES	1118950669	Oficial de Obra	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	NUEVA EPS	$ 52.000	PROTECCION	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
31	JAFETH NIETO	77172202	Maestro de Obra	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	NUEVA EPS	$ 52.000	PROTECCION	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
32	CARLOS OVALLOS	1118522560	Obrero	$ 1.300.000	2	$ 86.667	NUEVA EPS	$ 3.500	PORVENIR	$ 13.900	$ 6.100	$ 3.500	$ -	$ -	$ 27.000
33	MANUEL PAN	1233608368	Obrero	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	CAPRESOCA	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
34	CARLOS PATIÑO	1118558720	Aux. Tecnico Administrativo	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	SANITAS	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
35	LUZ ANDREA PUERTO	1118557642	Controladora vial	$ 1.300.000	5	$ 216.667	CAPRESOCA	$ 8.700	PORVENIR	$ 34.700	$ 15.100	$ 8.700	$ -	$ -	$ 67.200
36	JOSE RODRIGUEZ	6363561	Obrero	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	NUEVA EPS	$ 52.000	COLPENSIONES	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
37	UVER RODRIGUEZ	1091068092	Obrero	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	COOSALUD MOVILIDAD	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
38	JOSE LUIS RUBIANO	74795182	Maestro	$ 1.300.000	11	$ 476.667	CAPRESOCA	$ 19.100	PORVENIR	$ 76.300	$ 33.200	$ 19.100	$ -	$ -	$ 147.700
39	WILMAR RUBIANO	1096446713	Almacenista	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	CAPRESOCA	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
40	MARLIZ RUIZ	74755277	Cadenero	$ 1.300.000	7	$ 303.334	SANITAS	$ 12.200	PORVENIR	$ 48.600	$ 21.200	$ 14.600	$ -	$ -	$ 96.600
41	EVA SALAMANCA	1006555401	Controladora vial	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	CAPRESOCA	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
42	MARCO FIDEL SUAREZ	1116546070	Residente Ambiental y Apoyo SST	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	SANITAS	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
43	EDILBERTO TEATIN	74659953	Maestro	$ 1.300.000	18	$ 780.000	NUEVA EPS	$ 31.200	PORVENIR	$ 124.800	$ 54.300	$ 36.700	$ -	$ -	$ 247.000
44	NIXON URINTIBE	1052378065	Obrero	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	CAPRESOCA	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
45	WILER URUNTIVE	1006558457	Obrero	$ 1.300.000	11	$ 476.667	CAPRESOCA	$ 19.100	PORVENIR	$ 76.300	$ 33.200	$ 19.100	$ -	$ -	$ 147.700
46	JOHAN VALLEJO	1006443277	Obrero	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	NUEVA EPS	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
47	SOLMAR IVAN VARGAS	1006691655	Obrero	$ 1.300.000	5	$ 216.667	CAPRESOCA	$ 8.700	PORVENIR	$ 34.700	$ 15.100	$ 8.700	$ -	$ -	$ 67.200
48	DENIM VELA	9433506	Obrero	$ 1.300.000	5	$ 216.667	CAPRESOCA	$ 8.700	PORVENIR	$ 34.700	$ 15.100	$ 8.700	$ -	$ -	$ 67.200
49	SOLMA VALLEJO	1116543888	R/L - Conductor	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	SANITAS	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
						$ 52.420.067		$ 2.097.500		$ 8.387.000	$ 3.649.000	$ 2.115.500			$ 16.250.100

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
C.C. 1116543888 EXPEDIDA EN AGUAZUL
R/L CONSORCIO MONTERUBIO

YENNY YASBLEIDY TORRES OSPINA
C.C. 1057574604 EXPEDIDA EN SOGAMOSO
TP N° 157614-T

GOBERNACION DE CASANARE
NIT. 892099016-5

GOBERNACION DE CASANARE

REVISION A LOS APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL DE LAS NOMINAS DE MANO DE OBRA POR PARTE DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2382 DE 2023 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO - YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, AL CONTRATO DE OBRA No. 2382 DE 2023.

01 - DE 06 a 30 DE 08 DE 2024

CONTRATO DE OBRA No. 2382/23		
5	9	2024
DD	MM	A

Dentro de la relación de soportes de seguridad social, se anexan los soportes de pagos de seguridad social y parafiscal del personal de obra, correspondientes al periodo del 01 al 30 de agosto de 2024.

NUMERO DE PLANILLA: 9472667664 | PERIODO: AGOSTO DE 2024

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE OBRA

No.	NOMBRE DEL PERSONAL	CEDULA	CARGO	SUELDO MES	Días cotizados	IBC	SALUD (Propuesto 12.5%)		PENSION (Propuesto 16%)		ARL	CCF	SENA	ICBF	Total a pagar
							EPS	VALOR	PENSION	VALOR	POSITIVA	COMFACASANARE	3%	3%	
1	IVAN DARIO ARVELAEZ	1116806855	Cadenero	$ 1.300.000	4	$ 173.334	NUEVA EPS	$ 7.000	PORVENIR	$ 27.800	$ 12.100	$ 7.000	$ -	$ -	$ 53.900
2	JEANCARLO AVENDAÑO	1006055586	Obrero	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	CAPRESOCA	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
3	ANGELA BARON	1007747455	Controladora vial	$ 1.300.000	3	$ 130.000	CAPRESOCA	$ 5.200	PORVENIR	$ 20.800	$ 9.100	$ 5.200	$ -	$ -	$ 40.300
4	VICTOR BARRERA	1118540275	Obrero	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	CAPRESOCA	$ 52.000	COLPENSIONES	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
5	DAVID CORTES	80100457	Especialista SST	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	SANITAS	$ 52.000	COLPENSIONES	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
6	WALTER CUBIDES	1049629602	Inspector de obra	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	SANITAS	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
7	YIMER DOMINGUEZ	1127140759	Obrero	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	CAPRESOCA	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
8	JON DUEÑAS	1118578121	Obrero	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	NUEVA EPS	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
9	MARCO DUEÑAS	9430992	Obrero	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	SANITAS	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
10	WILL DUEÑAS	1118560750	Obrero	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	SANITAS	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
11	ALVARO GALAN	7414733	Contructor	$ 1.300.000	3	$ 216.667	NUEVA EPS	$ 8.700	PORVENIR	$ 34.700	$ 15.100	$ 8.700	$ -	$ -	$ 67.200
12	CARLOS GARCIA	1007509624	Obrero	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	SANITAS	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
13	MARIA GARCIA	53177244	Controladora vial	$ 1.300.000	2	$ 86.667	NUEVA EPS	$ 3.500	PORVENIR	$ 13.900	$ 6.100	$ 3.500	$ -	$ -	$ 27.000
14	PEDRO GOMEZ	74189528	Residente de Obra	$ 3.500.000	30	$ 3.500.000	SANITAS	$ 140.000	PORVENIR	$ 560.000	$ 243.600	$ 140.000	$ -	$ -	$ 1.083.600
15	YOLVI GOMEZ	1118559603	Controladora vial	$ 1.300.000	25	$ 1.083.334	SANITAS	$ 43.400	COLFONDOS	$ 173.400	$ 75.500	$ 47.500	$ -	$ -	$ 340.200
16	NEFTALI GUANAY	1006836266	Obrero	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	NUEVA EPS	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
17	BEYER HERNANDEZ	14859479	Oficial de Obra	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	NUEVA EPS	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
18	DANELCY HERNANDEZ	1118543656	Controladora vial	$ 1.300.000	1	$ 216.667	CAPRESOCA	$ 8.700	PORVENIR	$ 34.700	$ 15.100	$ 8.700	$ -	$ -	$ 67.200
19	JULIAN HERNANDEZ	1006443129	Obrero	$ 1.300.000	1	$ 216.667	NUEVA EPS MOVILIDAD	$ 8.700	COLPENSIONES	$ 34.700	$ 15.100	$ 8.700	$ -	$ -	$ 67.200
20	ALEXANDER JERONIMO	74795862	Obrero	$ 1.300.000	5	$ 475.667	NUEVA EPS	$ 19.100	PROTECCION	$ 76.300	$ 33.200	$ 19.100	$ -	$ -	$ 147.700
21	EMILSE LARA	1118544472	Controladora vial	$ 1.300.000	25	$ 1.083.334	CAPRESOCA	$ 43.400	PROTECCION	$ 173.400	$ 75.500	$ 47.900	$ -	$ -	$ 340.200
22	CARLOS LIMERO	7140229	Especialista Pavimentos	$ 2.520.000	30	$ 2.520.000	SANITAS	$ 100.800	COLPENSIONES	$ 403.200	$ 175.400	$ 100.800	$ -	$ -	$ 780.200
23	JAIME MARTINEZ	80066431	Director de Obra	$ 3.500.000	30	$ 3.500.000	SANITAS	$ 140.000	PORVENIR	$ 560.000	$ 243.600	$ 140.000	$ -	$ -	$ 1.083.600
24	MANUEL MARTINEZ	5939812	Obrero	$ 1.300.000	1	$ 43.334	SANITAS	$ 1.800	PORVENIR	$ 7.000	$ 3.100	$ 2.900	$ -	$ -	$ 14.800
25	ARGEMIRO MONTENEGRO	9697043	Obrero	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	SANITAS	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
26	CRISTIAN MONTENEGRO	1116573696	Obrero	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	CAPRESOCA	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
27	DANIEL MONTENEGRO	1116547768	Apoyo Logistico	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	CAPRESOCA	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
28	KAREN MONTENEGRO	1116569316	Controladora vial	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	CAPRESOCA	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL

El o La suscrita Representante Legal Sotma Vallejo Leguizamon identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1118543858 de Aguazul y Yonny Yasliterly Torres Oyuma, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1057574804, expedida en Sogamoso, con tarjeta profesional No. 157614-T Adscrito a la Junta Central de contadores en mi condición de Contador Público del CONSORCIO MONTERUBIO, identificado con Nit. 901779187-3, mediante contrato de Obra No. 2382 de fecha 08 de diciembre de 2023, que tiene como objeto: "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

CERTIFICAMOS que El CONSORCIO MONTERUBIO pago los aportes de la seguridad social y parafiscales salud, pensión, riesgos laborales, Caja de compensación familiar familiar(CCF), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como efectuo los pagos al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción – FIC. Los anteriores aportes forman parte de los estados financieros y corresponden a los montos contabilizados y pagados por el Consorcio Montesubio durante los periodos de vigencias del contrato de obra pública 2382/2023 del 01 al 30 de agosto, respectivamente.

PERIODO	IBC	PENSION		SALUD		ARL	CCF	PARAFISCALES		PLANILLA No.	FIC	
						POSITIVA	COMFACASANARE	ICBF	SENA			
		VR. LIQUIDADO	AFP	VR. LIQUIDADO	EPS	VR. LIQUIDADO	VR. LIQUIDADO	VR. LIQUIDADO	VR. LIQUIDADO		VR. LIQUIDADO	REF. PAGO
ago-24	$ 1.300.000	$ 2.315.000,00	PORVENIR	$ 519.100,00	CAPRESOCA	$ 1.057.700,00	$ 578.100,00	$ -	$ -	9472857884		$ -
ago-24	$ 1.300.000	$ 1.235.100,00	PORVENIR	$ 313.900,00	NUEVA EPS	$ 548.200,00	$ 319.400,00	$ -	$ -	9472857884		$ -
ago-24	$ 1.300.000	$ 1.796.000,00	PORVENIR	$ 448.100,00	SANITAS	$ 781.500,00	$ 461.500,00	$ -	$ -	9472857884		$ -
ago-24	$ 1.300.000	$ 208.000,00	PORVENIR	$ 52.000,00	COOSALUD EMOV	$ 90.500,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	9472857884		$ -
ago-24	$ 1.300.000	$ 284.300,00	PROTECCION	$ 71.100,00	NUEVA EPS	$ 123.700,00	$ 71.100,00	$ -	$ -	9472857884		$ -
ago-24	$ 1.300.000	$ 208.000,00	COLPENSIONES	$ 52.000,00	SANITAS	$ 90.500,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	9472857884		$ -
ago-24	$ 1.300.000	$ 208.000,00	COLPENSIONES	$ 52.000,00	CAPRESOCA	$ 90.500,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	9472857884	$ 1.267.500,00	$ -
ago-24	$ 1.300.000	$ 208.000,00	COLPENSIONES	$ 52.000,00	NUEVA EPS	$ 90.500,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	9472857884		$ -
ago-24	$ 1.300.000	$ 173.400,00	COLFONDOS	$ 43.400,00	SANITAS	$ 75.500,00	$ 47.000,00	$ -	$ -	9472857884		$ -
ago-24	$ 1.300.000	$ 173.400,00	PROTECCION	$ 43.400,00	CAPRESOCA	$ 75.500,00	$ 47.000,00	$ -	$ -	9472857884		$ -
ago-24	$ 1.300.000	$ 34.700,00	COLPENSIONES	$ 8.700,00	NUEVA EPS MOV	$ 15.100,00	$ 8.700,00	$ -	$ -	9472857884		$ -
ago-24	$ 3.900.000	$ 1.120.000,00	PORVENIR	$ 280.000,00	SANITAS	$ 487.200,00	$ 280.000,00	$ -	$ -	9472857884		$ -
ago-24	$ 2.520.000	$ 403.200,00	COLPENSIONES	$ 100.800,00	SANITAS	$ 175.400,00	$ 100.800,00	$ -	$ -	9472857884		$ -
ago-24	$ 1.300.000	$ 208.000,00	PORVENIR	$ 52.000,00	SANITAS	$ 90.500,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	9472995128	$ -	$ -
ago-24	$ 1.300.000	$ 339.800,00	PORVENIR	$ 85.000,00	SANITAS	$ 147.900,00	$ 85.000,00		$ -	9912852	$ -	$ -
ago-24	$ 1.300.000	$ 208.000,00	PROTECCION	$ 52.000,00	SANITAS	$ 90.500,00	$ 52.000,00		$ -	9912852	$ -	$ -
ago-24	$ 1.300.000	$ 208.000,00	PORVENIR	$ 162.100,00	SANITAS	$ 90.500,00	$ 52.000,00	$ 97.200,00	$ -	9472141267	$ -	$ -
ago-24	$ 1.300.000	$ 208.000,00	COLFONDOS	$ 52.000,00	SANITAS	$ 90.500,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	9471814273	$ -	$ -
ago-24	$ 1.300.000	$ 208.000,00	NUEVA EPS MOV	$ 52.000,00	SANITAS	$ 90.500,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	9471814273	$ -	$ -
ago-24	$ 1.300.000	$ 208.000,00	PORVENIR	$ 52.000,00	SANITAS	$ 90.500,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	1744890823	$ -	$ -
ago-24	$ 1.300.000	$ -	NA	$ 52.000,00	NUEVA EPS	$ 90.500,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	1744890823	$ -	$ -
ago-24	$ 1.300.000	$ 240.100,00	COLPENSIONES	$ 61.600,00	NUEVA EPS	$ 107.100,00	$ 61.600,00	$ -	$ -	1744890823	$ -	$ -
ago-24	$ 1.300.000	$ -	NA	$ 52.000,00	SANITAS	$ 90.500,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	9567324093	$ -	$ -
ago-24	$ 1.300.000	$ 7.200,00	PORVENIR	$ 1.800,00	SANITAS	$ 3.100,00	$ 1.800,00	$ -	$ -	9472157112	$ -	$ -
ago-24	$ 1.300.000	$ -	NA	$ 52.000,00	SANITAS	$ 90.500,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	9472157112	$ -	$ -
ago-24	$ 1.300.000	$ 208.000,00	PORVENIR	$ 52.000,00	COOSALUD EMOV	$ 90.500,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	9472157223	$ -	$ -
ago-24	$ 433.734	$ 69.400,00	PORVENIR	$ 17.400,00	SANITAS	$ 30.200,00	$ 17.400,00	$ -	$ -	9472824866	$ -	$ -

Que el CONSORCIO MONTERUBIO identificado con Nit. 901779187-3 ha cumplido de forma oportuna y completa con los aportes y demas obligaciones legales que le corresponden respecto al sistema de seguridad social del mes de JUNIO de 2024 cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensión y riesgos profesionales, y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, el CONSORCIO MONTERUBIO se acogera de parafiscales de acuerdo al articulo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en la ley 789/2002 Artículo 50 "Control a la evasión de los recursos parafiscales. La celebración, renovación o liquidación por parte de un particular, de contratos de cualquier naturaleza con Entidades del sector público, requerirá para el efecto del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.

La presentes se firma en Yopal, Casanare a los 5 días del mes de septiembre de 2024.

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
C.C. 1118543858 EXPEDIDA EN AGUAZUL

NOMBRE CONTADOR PUBLICO
C.C. 1057574804 EXPEDIDA EN SOGAMOSO
T.P. No. 157614-T

6079

ANEXO 15

EXONERACIÓN DE PARAFISCAL

Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare
322 319 67 57
Consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

CERTIFICACION PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores:
GOBERNACION DE CASANARE
Ciudad.

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento.

CERTIFICO

Que el **CONSORCIO MONTERUBIO** identificado con NIT: 901.779.167-3 Contrato de obra Pública N° SECOP II CAS-OAJ-LP-020-2023 N° INTERNO 2382 de 2023-12-06 Cuyo Objeto: MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE, ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al sistema de seguridad social del mes de **ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO DE 2024** cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensión y riesgos profesionales, y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familia; el **CONSORCIO MONTERUBIO** se exonera de parafiscales y seguridad social de acuerdo al artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento.

PERIODO	NUMERO DE PLANILLA
PENSIÓN ABRIL 2024	9467161353
SALUD MAYO 2024	9467161353
PENSION MAYO 2024	9468415249
SALUD JUNIO 2024	9468415249
PENSION JUNIO 2024	9469705601
SALUD JULIO 2024	9469705601
PENSION JULIO 2024	9470932504
SALUD AGOSTO 2024	9470932504
PENSION AGOSTO 2024	9472657664
SALUD SEPTIEMBRE 2024	9472657664

Dada en Yopal, a los 03 días del mes de Septiembre de 2024.

YENNY YASBLEIDY TORRES OSPINA
Contador público
C.C: 1.057.574.604 de Sogamoso
T.P N° 157614-T

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMÓN
R/L. CONSORCIO MONTERUBIO
C.C. No. 1.116.543.888 de Aguazul

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1FFA3FB289F95A55

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YENNY YASBLEIDY TORRES OSPINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1057574604 de SOGAMOSO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 157614-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

6081

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

157614-T



YENNY YASELEIDY
TORRES OSPINA
C.C. 1057574604
RESOLUCION INSCRIPCION 107
UNIVERSIDAD U.P.T.C.

FECHA 07/04/2011

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON

168069

FIRMA DEL TITULAR

83456

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

6082

ANEXO 16

PAGO FIC

Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare
322 319 67 57
Consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	116373775	888792102	03/09/2024

Razón Social: **SENA**

Usuario Pagador: **901779167**

Descripción del Pago: **Pago Ordinario - FIC**

Dirección IP: **186.84.90.75**

Su transacción fue APROBADA por la Entidad Financiera

Total Pagado **$ 1,592,500.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Pago Ordinario - FIC	1	$ 1,592,500.00	COP$ 1,592,500.00

ecollect
Seguro para ti

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	116373775	888792102	03/09/2024

Número de Identificación
901779167

Primer Nombre ó Razón Social
CONSORCIO MONTERUBIO

Primer Apellido (si es Persona natural)

Tipo de documento
01

Dígito de Verificación (Si es persona
3

Naturaleza Jurídica
01

Departamento
CASANARE

Ciudad Capital
YOPAL (CASANARE)

Dirección de Domicilio
CALLE 8 No 15a -06 OFIC 202

Ciudad de Domicilio
YOPAL CASANARE

Localización
Nacional

Teléfono de Contacto
+57,316 3069324

Correo electrónico
consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

Código SIIF
3-2-07-1-02-1-04-43

Regional
Casanare

Regional Centros SIIF
36-02-00-085-000000

Número Licencia de Obra
CTTO 2382 DE 2023

Número Contrato de Obra
CTTO 2382 DE 2023

Nombre Obra
MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIME

Fecha Inicio Obra
17/04/2024

Fecha Terminación Obra
16/01/2025

Ciudad de Ejecución de la Obra
YOPAL CASANARE

Tipo FIC
Mensual

Año Periodo a Pagar
2024

Mes Periodo a Pagar
8

Costo Total de Obra a Todo Costo
11964226183.00

Costo Total Mano de Obra
52420007.00

Número de Trabajadores en el Periodo
49

Valor Intereses Moratorios
0.00

Aporte FIC
1592500.00

Aporte SENA
0.00

Valor del Pago
1592500.00

ecollect
Seguro para ti

ANEXO 17

INSPECCIÓN KIT DE EMERGENCIA

Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare
322 319 67 57
Consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

	FORMATO DE INSPECCIÓN DE BOTIQUINES Y CAMILLAS	FR-SST-CMR-06
		FECHA: 01/04/2024
		VERSION 01

NOMBRE DE QUIEN INSPECCIONA	Marco Tidel Suarez.	CARGO	Res. Amb- SST
AREA	Pozos.	FECHA DE INSPECCION	31/08/2024
UBICACIÓN DEL BOTIQUIN	Base – Bodega.	UBICACIÓN CAMILLA	Base- Bodega
NUMERO DEL BOTIQUIN	001	NUMERO DE LA CAMILLA	001

INSPECCIÓN DE BOTIQUINES

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DEL BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS	B	R	M	CANTIDAD REQUERIDA	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO (SI APLICA)
1	Gasa recortada esteril	✓			5 Paq	3	
2	Bolsas plasticas color rojo	✓			4 Uni	4	
3	Venda elastica 2" 5 Yd estirada						
4	Venda elastica 3" 5 Yd estirada	✓			1	1	
5	Venda elastica 5" 5 Yd estirada						
6	Venda de algodón 3" x 5Yd					1	
7	Venda de algodón 5" x 5Yd	✓			1	1	
8	Venda triangular en tela						
9	Manual de primeros auxilios	✓			1 Uni	1	
10	Inmovilizador cervical graduable	✓			1 Uni	1	
11	Esparadrapo de tela (cinta quirurgica de tela)	✓			1 Uni	1	
12	Botella de agua de 600 ml	✓			1 Uni	1	
13	Alcohol antiseptico 120 ml	✓			1 Uni	1	
14	Cloruro de sodio al 0.9% usp	✓			1 Uni	1	
15	Guantes para examen de latex	✓			3 Par	3	
16	Bajalenguas de madera	✓			20 Uni	20	
17	Algodón de 25 g	✓			1 Paq	1	
18	Aplicadores de madera	✓			20 Uni	20	
19	Curas standard	✓			10 Uni	10	
20	Adhesivo hipoalergenico ocular						
21	Tijeras de trauma						
22	Gotero de suero fisiologico de 30 ml	✓			1 Uni	1	
23	Isodine solucion de 120 ml	✓			1 Uni	1	
24	Isodine espuma de 120 ml	✓			1 Uni	1	
25	Dispositivo RCP						
26	Pito*	✓			1 Uni	1	
27	Linterna con pilas	✓			1 Uni	1	
28	Jabon antibacterial	✓			1 Uni	1	
29	Gancho nodriza						
30	Inmovilizadores de extremidades moldeables	✓			2 Uni	2	

OBSERVACIONES:

2 Termometros

* Nota: Solo se deben tener medicamentos en el botiquín si existe personal entrenado para suministrarlo (médico o enfermera)

CONTROL DE HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO CONTROL. CUMPLIMIENTO: C:cumplido P:pendiente EP: en proceso						
N°	HALLAZGO	ACCION PREV. Y/O CORRE.	C	P	EP	RESPONSABLE

INSPECCIÓN DE CAMILLA						
	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	B	R	M	REPOSICION	OBSERVACIONES
1	Instalación (Sitio de ubicación)	/				
2	Señalización	/				
3	Estado del soporte	/				
4	Correas de seguridad	/				
5	Sugetadores para agarre	/				
6	Juego de inmovilizadores de miembro inferior y superior, cefalico	/				

OBSERVACIONES:

FIRMA Y NUMERO DE DOC. DE QUIEN INSPECCIONA

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSION	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	CARGO	FECHA
1	Creacion	DAVID CORTES	HSE	1/04/2024

FORMATO DE INSPECCION DE EXTINTORES

Codigo: FR-SST-CMR-07	
Fecha: 01/04/2024	
Version: 01	
Pagina 1 de 2	

NOMBRE DE QUIEN INSPECCIONA	Marco Fidel Gomez.	VERIFICADO POR	David Cortez
CARGO	Residente Ambiental - Apoyo SST	CIUDAD	Yopal
AREA	Yopitos	FECHA DE INSPECCION	31/08/2024

CRITEROS DE CALIFICACIÓN: B: BUENO R: REGULAR M: MALO

N°	1. TIPO DE EXTINTOR	2. CLASE	3. UBICACIÓN	4. CAPACIDAD	5. FECHA DE ULTIMA RECARGA	ESTADO DEL EXTINTOR																FIRMA DE RESPONSABLE DE EXTINTOR
						6. MANOMETRO	7. PRECINTO DE SEGURIDAD	8. BOQUILLA O MANGUERA	9. MANGUERA	10. BOQUILLA O TOBERA	11. MANIJA DE SOPORTE	12. MANIJA DE ACCION	13. CILINDRO	14. PINTURA	15. SEÑALIZACION	16. ACCESO	17. ETIQUETA DE CARGA	18. PRESION	19. ABRAZADERA DE MANGUERA	20. SOPORTE DE SUJECION	21. CORROSION TANQUE	
1	Multiproposito	ABC	Base	20 Lb	05/24	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	
2	Multiproposos	ABC	Bodega	20 Lb	05/24	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	
3																						
4																						
5																						
6																						
7																						
8																						
9																						
10																						

FIRMA DEL INSPECTOR: CARGO: Residente Ambiental - Apoyo SST

CONTROL DE HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO CONTROL:

N°	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA Y/O PREVENTIVA	FECHA DE CIERRE	CUMPLIMIENTO: C:cumplido P:pendiente EP: en proceso C	P	EP	RESPONSABLE

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	CARGO	FECHA
1	Creación	DAVID CORTES	HSE	1/04/2024

	FORMATO DE INSPECCIÓN KIT AMBIENTAL	Codigo: FR-SST-CMR-08
		Versión: 01
		Vigencia: 01/04/2024
		Pagina 1 de 1

NOMBRE DEL INSPECTOR: Munro Fidel Suarez | CARGO: Residente Ambiental - A SST

AREA: Yopitos | UBICACIÓN: Base - Bodega | FECHA: 31/08/2024

N°	Componente	Unidad	Cantidad	B	M	F	Observaciones
1	Ubicación (Protección condiciones ambientales)	Observacion: Base - Bodega Km 3+400					
2	Señalización y visibilidad	Observacion: Todo en Buenas Condiciones.					
3	Estado de empaque (caneca plástica de 20 galones tapa de seguridad tipo uña)	Uni	1	✓			
4	Absorbente granulado oclansorb (canadia) x 1 Kilo (Gusano)	Kg	1	✓			
5	Barrera oleofilica meltblown (Tela oleofilica)	N/A	1	✓			
6	Bolsa roja tipo hazmat 70cm x 1mt calibre 2	Und	5	✓			
7	Chaleco reflectivo	Und	1	✓			
8	Monogafa de seguridad transparente, en caucho con recubrimiento total del área de los ojos para mayor seguridad y orificios de ventilación	Und	1	✓			
9	Guantes de nitrilo 13" ansel edmont	Par	1	✓			
10	Juego de estacas de madera x 5 pz	Und	1	✓			
11	Linterna con pilas	Und	1	✓			
12	Pala antichispa	Und	1	✓			
13	Mascarilla N95	Und	2	✓			
14	Rollo cinta de señalizacion x 50 mts	Und	1	✓			
15	Metros de manila	Mts	10	✓			

OBSERVACIONES:
Se cuenta con 1 rollo Venezolano x 10 metros.

Convenciones: B: Bueno; M: Malo o defectuoso; F: Faltante
* En caso de que algún componente no se encuentre por favor NO registrarlo o si presenta adicionales reportar estos.

NOMBRE RESPONSABLE KIT AMBIENTAL DEL VEHICULO

N° DOCUMENTO IDENTIDAD

CUMPLIMIENTO: Como autoridad HSE del área he verificado que el elemento inspeccionado cumple para permanecer en sitio.	CUMPLE SI	CUMPLE NO	Firma HSE de Autoridad
	✓		

6087

ANEXO 18

VOLANTE INFORMATIVO

Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare
322 319 67 57
Consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

18

6088

LISTADO DE ENTIDADES DE APOYO Y EMERGENCIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE

ENTIDAD	TELEFONO	DIRECCION
Bomberos	119-125 / 3208532940 / 6347735	Calle 24 N° 17 - 30
Policía Nacional	112/ 3225846791 / 3213945970 / CAI CAMPIÑA 3134507221	Diagonal 15 N° 13 B - 05
Empresa de Acueducto EAAAY	6322728 – 6322729 / 608 634 5001 ext 150 / 608 634 2636	Carrera 19 N° 21 - 34
Empresa de distribución de energía ENERCA SA ESP	115 / 01 8000 910 182 / 3142967716 / 608 6328812	Carrera 19 N° 6 – 100 Edificio Emiro Sossa
Hospital Regional de la Orinoquia ESE	6344650 - 6344699	Calle 15N° 7 - 95
Clínica Casanare	608 6356021 / 3115139845	Calle 13 N° 29 - 36
Cruz Roja - Yopal	6354934 / 3106950760	Carrera 18 N° 15 - 10
*Línea general de atención de emergencias	123	
Defensa Civil	144 / 601 3199000 / 608 6358273 / 3232090552	Carrera 29 N° 18 – 36
ARL POTISIVA	018000111170 / 608 7460930	Calle 13 N° 15 – 10
Gestión del Riesgo de desastres Yopal	608 6345913 ext 1009	
Gestión del Riesgo Departamental	3202407420	Cra. 19 No. 06 -100 Edificio Emiro Sossa, Piso 6.

Solma Vallejo L.

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMÓN
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

6089

ANEXO 19

PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA

Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare
322 319 67 57
Consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

REGISTRO DE PRUEBAS DE ALCOHOL

Codigo: FR-SST-CMR-21
Fecha: 01/08/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

FECHA	12 08 2024	LUGAR	El Milagro	HORA	8:00 am — 10:00 am
AREA O PROYECTO	Pavimento Yopitos.			EMPRESA	Consorcio Monterubio
NOMBRE QUIEN REALIZA PRUEBA	Marco Fidel Suarez.			CARGO/PROFESION	Residente Ambiental - Apoyo SST
TIPO DE REGISTRO	Alcoholemia.				

TABLA DE CONVERSION DE ALCOHOL			
RESULTADO EN PANTALLA (BAC)	CONVERSION		
	CONCENTRACION DE ALCOHOL EN LA SANGRE (g	UNIDAD ALCOHOLICA	CANTIDAD DE BEBIDA APROXIMADA
0,00 % - 0,01%	0,00 - 0,10	1 UNIDAD	1 COPA DE VINO
0,02% - 0,04%	0,20 - 0,40	2 UNIDADES	1 - 1/2 CERVEZA
0,05%	0,5	3 UNIDADES	3 CERVEZAS

LA ABREVIACION BAC: BREATH ALCOHOL CONCENTRATION SE TRADUCE COMO CAA: CONCENTRACION DE ALCOHOL EN EL ALIENTO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA	CARGO	RESULTADO BAC	FIRMA	OBSERVACIONES
1	CARIME GOMEZ	12/08/24	Controladora	0,000mg/ml	CARIME GOMEZ	
2	Neftaly Guanay	12/08/24	Obrero	0,000mg/ml	Neftaly Guanay	
3	Uver Alexis Rodriguez	12/08/24	Obrero	0,000 mg/ml	Uver Alexis R M	
4	Marco Antonio Hernandez	12/08/24	Aux. Ingen.	0,000 mg/ml	Marco Hernandez	Interventoria
5	Camilo Macias	12/08/24	Cadenero	0,000 mg/ml	Camilo Alvarez	Interventoria
6	Dairon Sanchez	12/08/24	Operador	0,000 mg/ml		
7	Eva Yurany Salamanca	12/08/24	Controladora	0,000 mg/ml	Eva Salamanca	
8	Wilmar Alexis Rubiano	12/08/24	Almacenista	0,000 mg/ml	Wilmar R.	
9						

VERSION	MOTIVO DEL CAMBIO	CONTROL DE CAMBIOS RESPONSABLE	FECHA
1	Creacion	Ing. Camilo Cortes	1/08/2024

REGISTRO DE PRUEBAS DE ALCOHOL

Codigo: FR-SST-CMR-21
Fecha: 01/08/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

FECHA: 07 / 08 / 2024 — LUGAR: El Milagro. — HORA: 8:00 am — 9:00 am

AREA O PROYECTO: Pavimento Yapitos. — EMPRESA: Consorcio Montecristo

NOMBRE QUIEN REALIZA PRUEBA: Marco Fidel Suarez. — CARGO/PROFESION: Residente Ambiental - Apoyo SST

TIPO DE REGISTRO: Prueba Alcoholemia.

TABLA DE CONVERSION DE ALCOHOL

RESULTADO EN PANTALLA (BAC)	CONVERSION		
	CONCENTRACION DE ALCOHOL EN LA SANGRE (g)	UNIDAD ALCOHOLICA	CANTIDAD DE BEBIDA APROXIMADA
0.00 % - 0.01%	0.00 - 0.10	1 UNIDAD	1 COPA DE VINO
0.02% - 0.04%	0.20 - 0.40	2 UNIDADES	1 - 1/2 CERVEZA
0.05%	0.5	5 UNIDADES	3 CERVEZAS

LA ABREVIACION BAC: BREATH ALCOHOL CONCENTRATION SE TRADUCE COMO CAA: CONCENTRACION DE ALCOHOL EN EL ALIENTO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA	CARGO	RESULTADO BAC	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Cristian Andres Montenegro	07/08/24	Obrero	0,145 mg/ml		
2	Argenilo Montenegro	07/08/24	Obrero	0,15 mg/ml		
3	Jose Daniel Rodriguez	07/08/24	Obrero	0,000 mg/ml		
4	Boyer Hernandez	07/08/24	Oficial	0,000 mg/ml	Boyer Hernandez	
5	Victor Barrera	07/08/24	Obrero	0,000 mg/ml		
6	David Holguin	07/08/24	Operador	0,000 mg/ml		
7	Jorge Arequita	07/08/24	Operador	0,000 mg/ml	Jorge Arequita	
8						
9						

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA
1	Creación	Hg. Diana Cortes	1/08/2024

REGISTRO DE PRUEBAS DE ALCOHOL

Codigo: FR-SST-CMH-21
Fecha: 01/06/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

FECHA: 21 | 08 | 2024 — LUGAR: Yopitos. — HORA: 7:25 am — 7:55 am

AREA O PROYECTO: Pavimento Yopitos — EMPRESA: Consorcio Monterrubio

NOMBRE QUIEN REALIZA PRUEBA: Mario Fidel Suarez — CARGO/PROFESION: Residente Ambiental - Apoyo SST

TIPO DE REGISTRO: Alcoholemia.

TABLA DE CONVERSION DE ALCOHOL			
RESULTADO EN PANTALLA (BAC)	CONVERSION		
	CONCENTRACION DE ALCOHOL EN LA SANGRE (g	UNIDAD ALCOHOLICA	CANTIDAD DE BEBIDA APROXIMADA
0,00 % - 0,01%	0,00 - 0,19	1 UNIDAD	1 COPA DE VINO
0,02% - 0,04%	0,20 - 0,49	2 UNIDADES	1 - 1/2 CERVEZA
0,05%	0,5	5 UNIDADES	3 CERVEZAS

LA ABREVIACION BAC: BREATH ALCOHOL CONCENTRATION SE TRADUCE COMO CAA: CONCENTRACION DE ALCOHOL EN EL ALIENTO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA	CARGO	RESULTADO BAC	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Jose Daniel R.	21/08/2024	obrero	0,008mg/ml		Medicado Metronidazol
2	Wilmer J.R.M.J.S	21/08/2024	oficio	0,000 mg/ml		
3	Aldemar Evelio Cely	21/08/2024	Oficial	0,000 mg/ml		
4	Johan Vallejo	21/08/24	Obrero	0,000 mg/ml		
5	Jose luis Rubiano	21/08/24	Maestro	0,000 mg/ml	Jose Luis R.	
6	Ezequiel Gomez	21/08/24	Operador	0,000 mg/ml		
7						
8						
9						

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA
1	Creacion	Ing. David Cortes	1/06/2024

6001

REGISTRO DE PRUEBAS DE ALCOHOL

Codigo: FR-SST-CMR-21
Fecha: 01/09/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

FECHA: 15 | 08 | 2024 — LUGAR: Yopitos. — HORA: 7:20 am. — 9:00am

AREA O PROYECTO: Pavimento Yopitos.

EMPRESA: Consorcio Montenegro.

NOMBRE QUIEN REALIZA PRUEBA: Marco Fidel Suarez

CARGO/PROFESION: Residente Ambiental - Apoyo SST

TIPO DE REGISTRO: Alcoholemia

TABLA DE CONVERSION DE ALCOHOL			
RESULTADO EN PANTALLA (BAC)	CONVERSIÓN: CONCENTRACIÓN DE ALCOHOL EN LA SANGRE (g	UNIDAD ALCOHOLICA	CANTIDAD DE BEBIDA APROXIMADA
0,00 % - 0,01%	0,00 - 0,10	1 UNIDAD	1 COPA DE VINO
0,02% - 0,04%	0,20 - 0,40	2 UNIDADES	1 - 1/2 CERVEZA
0,05%	0,5	5 UNIDADES	3 CERVEZAS

LA ABREVIACION BAC: BREATH ALCOHOL CONCENTRATION SE TRADUCE COMO CAA: CONCENTRACION DE ALCOHOL EN EL ALIENTO

	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA	CARGO	RESULTADO BAC	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Carime Gomez R.	15/08/2024	Conductora	0,000mg/ml	CARime Gomez	
2	Luis Alvaro Cruz M.	15/ag/24	Operador	0,000 mg/ml		
3	Marcol A. Alvarez Alarcon	15/08/24	Topografo	0,000 mg/ml		
4	Ezequiel Gomez Pat.	15/08/24	Operador	0,000 mg/ml		
5	MARCO TULIO DUEÑAS	15/08/24	obrero	0,000 mg/ml		
6	Jhon Valtyo	15-08-24	Obrero	0,000 mg/ml		
7	Argemiro Montenegro	15-08-24	obrero	0,000 mg/ml		
8	Cristian Montenegro	15-08-24	Obrero	0,000 mg/ml		
9	Wilmar A. Rubiano	15-08-24	Almacenista	0,000 mg/ml	-Wilmar R.	

VERSION	MOTIVO DEL CAMBIO	CONTROL DE CAMBIOS	RESPONSABLE	FECHA
1	Creación		Ing. Daniela Ortiz	15/08/2024

REGISTRO DE PRUEBAS DE ALCOHOL

Codigo: PR-SST-CMR-21
Fecha: 01/08/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

FECHA: 26 | 08 | 2024 — LUGAR: Yopitos — HORA: 7:20 am — 8:40 am

AREA O PROYECTO: Pavimento Yopitos — EMPRESA: Consorcio Montenbio

NOMBRE QUIEN REALIZA PRUEBA: Marco Fidel Suarez — CARGO/PROFESION: Residente Ambiental - Apoyo SST

TIPO DE RESIDUO: Alcoholemia.

TABLA DE CONVERSION DE ALCOHOL

RESULTADO EN PANTALLA (BAC)	CONVERSION		
	CONCENTRACION DE ALCOHOL EN LA SANGRE %	UNIDAD ALCOHOLICA	CANTIDAD DE BEBIDA APROXIMADA
0,00 % - 0,01%	0,00 - 0,19	1 UNIDAD	1 COPA DE VINO
0,02% - 0,04%	0,20 - 0,49	2 UNIDADES	1 - 1/2 CERVEZA
0,05%	0,5	5 UNIDADES	3 CERVEZAS

LA ABREVIACION BAC: BREATH ALCOHOL CONCENTRATION SE TRADUCE COMO CAA: CONCENTRACION DE ALCOHOL EN EL ALIENTO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA	CARGO	RESULTADO BAC	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Will Bemar Dueñas	26/08/24	Obrero.	0,000mg/ml		
2	Yimer Dominguez	26/08/24	Obrero	0,000 mg/ml	Yimer Dominguez.	
3	Marcel Andres Alarcon	26/08/24	Topografo	0,000mg/ml		
4	Victor Montenegro	26/08/24	Obrero	0,165mg/ml		
5	Julian David Hernandez G	26/08/24	Ay. Topog.	0,000 mg/ml		
6	Alexander Jaramillo Rios	26/08/24	Obrero	0,000 mg/ml		
7	Jean Maldonado	26/08/24	operador	0,000 mg/ml.		
8						
9						

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA
1	Creacion	Ing. Daniel Cortes	1/08/2024

602

ANEXO 20

PREOCUPACIONALES

Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare
322 319 67 57
Consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

67
6014

	INSPECCION PREOPERACIONAL DE VOLQUETA	Codigo: FR-SST-CMR-14 Fecha: 01/04/2024 Version: 01 Pagina 1 de 1

EMPRESA: Comercio Monterubio | MARCA: Frontander

INSPECCIONADO POR: David Holguin F | CARGO: Conductor

LOCALIZACION: Yopitos | MODELO: 2014 | PLACA: UVM 018

FECHA (Dia/Mes/Año)	05-08		06-08		07-08		08-08		09-08		10-08			
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)	24		24		24		24		24		24			
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
Frontales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Traseras de trabajo (reflector)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Direccionales delanteras de parqueo (Giro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Direccionales traseras de parqueo (Giro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
De Stop y señal trasera	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA														
Espejos laterales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Alarma de retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Freno de servicio	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Freno de emergencia	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Direccion/suspensión (Terminales)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cinturón de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Visbio frontal (en buen estado)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Limpia brisas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Extintor de incendios 10 Lb PQS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Botiquin	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Kit ambiental	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Asiento en buena condición	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Indicadores (hidráulico-voltímetro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor-refrigerante-orometro, aire)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Bateria y cables	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LLANTAS														
Sin cortaduras profundas y sin abultamientos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECÁNICO														
Control de fugas hidráulicas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pasadores, suspensión	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Control fugas de aire	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Grapas y anclaje de chasis	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cadena del cardam	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Acoples rapidos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mangueras	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general del volco	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Gato de levante del volco	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de la compuerta	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Tanque de combustible(Abrazaderas,Soporte)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor de bomba	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
KILOMETRAJE INICIAL														
KILOMETRAJE FINAL														
Firma del Conductor														
VoBo. Area de HSE														

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL VEHICULO PARA OPERAR

Fuera de servicio: si no | Fecha de Corrección: | Resp. Correccion:

REVISÓ: | CARGO:

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el CONDUCTOR del vehiculo.
En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura.

INSPECCION PREOPERACIONAL DE VOLQUETA

Codigo: FR-SST-CMR-14
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

EMPRESA: Comercio Monterubio | MARCA: Freightliner

INSPECCIONADO POR: David Holguin F | CARGO: Conductor

LOCALIZACION: Yopitos | MODELO: 2014 | PLACA: UVM 018

FECHA (Dia/Mes/Año)	12-08		13-08		14-08		15-08		16-08		17-08			
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)	24		24		24		24		24		24			
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
Frontales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Traseras de trabajo (reflector)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Direccionales delanteras de parqueo (Giro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Direccionales traseras de parqueo (Giro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
De Stop y señal trasera	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA														
Espejos laterales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Alarma de retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Freno de servicio	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Freno de emergencia	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Direccion/suspension (Terminales)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cinturón de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Vidrio frontal (en buen estado)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Limpia brisas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Extintor de incendios 10 Lb POS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Botiquin	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Kit ambiental	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Asiento en buena condición	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Indicadores (hidráulico-voltimetro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor-refrigerante-orometro, aire)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Bateria y cables	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LLANTAS														
Sin cortaduras profundas y sin abultamientos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECÁNICO														
Control de fugas hidraulicas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pasadores, suspensión	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Control fugas de aire	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Grapas y anclaje de chasis	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cadena del cardam	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Acoples rapidos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mangueras	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general del volco	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Gato de levante del volco	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de la compuerta	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Tanque de combustible(Abrazaderas,Soporte)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor de bomba	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
KILOMETRAJE INICIAL														
KILOMETRAJE FINAL														
Firma del Conductor	[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]			
VoBo. Area de HSE	[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]			

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL VEHICULO PARA OPERAR

Fuera de servicio: si no | Fecha de Corrección: | Resp. Corrección:

REVISÓ: | CARGO:

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el CONDUCTOR del vehiculo.
En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura.

6095

	INSPECCION PREOPERACIONAL DE VOLQUETA	Codigo: FR-SST-CMR-14 Fecha: 01/04/2024 Version: 01 Pagina 1 de 1

EMPRESA: Consorcio Montevideo MARCA: Freightliner

INSPECCIONADO POR: Dana Blanco F CARGO: Operador

LOCALIZACION: Yopitos. MODELO: 2020 PLACA: UVM 018

FECHA (Dia/Mes/Año)	19-08		20-08		21-08		22-08		25-08		24-08			
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)	24		24		24		24		24		24			
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
Frontales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
traseras de trabajo (reflector)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Direccionales delanteras de parqueo (Giro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Direccionales traseras de parqueo (Giro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
De Stop y señal trasera	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA														
Espejos laterales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Alarma de retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Freno de servicio	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Freno de emergencia	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Dirección/suspension (Terminales)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cinturón de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Vidrio frontal (en buen estado)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Limpia brisas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Extintor de incendios 10 Lb PQS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Botiquin	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Kit ambiental	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Asiento en buena condición	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Indicadores (hidráulico-voltimetro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor-refrigerante-orometro, aire)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Bateria y cables	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LLANTAS														
Sin cortaduras progundas y sin abultamientos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECANICO														
Control de fugas hidráulicas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pasadores, suspensión	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Control fugas de aire	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Grapas y anclaje de chasis	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cadena del cantam	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Acoples rapidos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mangueras	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general del volco	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Gato de levante del volco	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de la compuerta	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Tanque de combustible(Abrazaderas Soporte)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor de bomba														
KILOMETRAJE INICIAL														
KILOMETRAJE FINAL														
Firma del Conductor	[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]			
VoBo. Area de HSE														

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL VEHICULO PARA OPERAR

Fuera de servicio: si no Fecha de Corrección: Resp. Corrección:

REVISÓ: CARGO:

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el CONDUCTOR del vehiculo.
En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decision mas segura

INSPECCION PREOPERACIONAL DE VOLQUETA

Codigo: FR-SST-CMR-14
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

EMPRESA: Consorcio Montevubio | MARCA: Freightliner

INSPECCIONADO POR: David Holguin | CARGO: Conductor

LOCALIZACION: Yopito | MODELO: 2024 | PLACA: UVM 018

FECHA (Dia/Mes/Año)	26-08		27-08		28-08		29-08		30-08		31-08			
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)	24		24		24		24		24		24			
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
Frontales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
traseras de trabajo (reflector)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Direccionales delanteras de parqueo (Giro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Direccionales traseras de parqueo (Giro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
De Stop y señal trasera	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA														
Espejos laterales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Alarma de retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Freno de servicio	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Freno de emergencia	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Dirección/suspensión (Terminales)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cinturón de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Vidrio frontal (en buen estado)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Limpia brisas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Extintor de incendios 10 Lb PQS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Botiquin	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Kit ambiental	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Asiento en buena condición	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Indicadores (hidráulico-voltimetro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor-refrigerante-oromatro, aire)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Bateria y cables	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LLANTAS														
Sin cortaduras progundas y sin abultamientos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECÁNICO														
Control de fugas hidráulicas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pasadores, suspensión	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Control fugas de aire	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Grapas y enclaje de chasis	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cadena del cardam	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Acoples rapidos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mangueras	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general del volco	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Gato de levante del volco	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de la compuerta	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Tanque de combustible(Abrazaderas,Soporte)	✓													
Motor de bomba														
KILOMETRAJE INICIAL			607											
KILOMETRAJE FINAL														
Firma del Conductor														
Vollo. Area de HSE														

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL VEHICULO PARA OPERAR | Fecha de Corrección: | Resp. Corrección:

Fuera de servicio: si no | CARGO:

REVISÓ: | OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el CONDUCTOR del vehiculo
En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura

6096

INSPECCION PREOPERACIONAL VIBROCOMPACTADOR

Codigo: FR-SST-CMR-13
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

EMPRESA: Consorcio Montenbio MARCA: JCB

INSPECCIONADO POR: Luis Alvaro Ortiz CARGO: Operador

LOCALIZACION: MODELO: 2002 SERIE: VMM 115

FECHA (Dia/Mes/Año)	02-08		03-08		05-08		06-08		07-08		08-08		09-08	
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)	24		24		24		24		24		24		24	
	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M
LUCES														
De trabajo delanteras (Trabajo nocturno)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
De trabajo traseras (Trabajo nocturno)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
CABINA														
Cabina antivuelo (R.O.P.S)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Cinturón de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Extintor de incendios 10 lbs PQS	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Asiento	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Mandos de avance	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Indicadores (hidráulicos-refrigerantes-	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Horometro - corriente - aceite motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
combustible)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Control ingreso humo (tubo de escape)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Alarma de retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Escaleras y apoyos de acceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Espejo retrovisor central (convexo)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Estado de pedales	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Estado de mandos manuales	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
ESTADO MECANICO														
Control de fugas hidráulicas	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Estado de cilindro (amortiguadores)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Llantas en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Mecanismo de viraje	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Dirección (terminales, bomba hidráulica)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Mando de estacionamiento (emergencia)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Pasadores y tornillos en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Bateria y cables	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Freno de servicio	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Resguardos	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Anclajes de contrapeso	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
HOROMETRO INICIAL														
HOROMETRO FINAL														
Firma del operador														
VoBo. Area de HSE														

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR — Fuera de servicio: si no

Fecha de Corrección: Resp. Corrección:

REVISÓ: CARGO:

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el OPERADOR de la maquina.
En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura.

INSPECCION PREOPERACIONAL VIBROCOMPACTADOR

Codigo: FR-SST-CMR-13
Fecha: 01.04.2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

EMPRESA: Consorcio Monterubio MARCA: JCB

INSPECCIONADO POR: Luis Alfonso Cruz CARGO: Operador

LOCALIZACION: Yopitos. MODELO: 2012. SERIE: VM 115

FECHA (Dia/Mes/Año)	10-08		12-08		13-08		14-08		15-08		16-08		17-08	
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)	24		24		24		24		24		24		24	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
De trabajo delanteras (Trabajo nocturno)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
De trabajo traseras (Trabajo nocturno)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
CABINA														
Cabina antivuelo (R.O.P.S)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Cinturón de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Extintor de incendios 10 lbs PQS	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Asiento	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Mandos de avance	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Indicadores (hidráulicos-refrigerantes-	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Horometro - corriente - aceite motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
combustible)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Control ingreso humo (tubo de escape)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Alarma de retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Escaleras y apoyos de acceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Espejo retrovisor corral (convexo)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Estado de pedales	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Estado de mandos manuales	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
ESTADO MECANICO														
Control de fugas hidráulicas	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Estado de cilindro (amortiguadores)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Llantas en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Mecanismo de viraje	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Dirección (terminales, bomba hidráulica)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Mando de estacionamiento (emergencia)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Pasadores y tornillos en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Bateria y cables	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Freno de servicio	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Resguardos	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Anclajes de contrapeso	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
HOROMETRO INICIAL														
HOROMETRO FINAL														
Firma del operador														
VoBo. Area de HSE														

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR — Fuera de servicio: si no

Fecha de Corrección:	Resp. Corrección:
REVISÓ:	CARGO:

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el OPERADOR de la maquina.
En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura.

6097

INSPECCION PREOPERACIONAL VIBROCOMPACTADOR

Codigo: FR-SST-CMR-13
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

EMPRESA: Consorcio Montefrubio | MARCA: JCB

INSPECCIONADO POR: Luis Alvaro Cruz | CARGO: Operador.

LOCALIZACION: Yopito | MODELO: 2012. | SERIE: VM 115

FECHA (Dia/Mes/Año)	19-08		20-08		21-08		22-08		23-08		24-08			
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)	24		24		24		24		24		24			
	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M
LUCES														
De trabajo delanteras (Trabajo nocturno)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
De trabajo traseras (Trabajo nocturno)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA														
Cabina antivuelo (R.O.P.S)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cinturón de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Extintor de incendios 10 lbs PQS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Asiento	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mandos de avance	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Indicadores (hidráulicos-refrigerantes-	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Horometro - corriente - aceite motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
combustible)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Control ingreso humo (tubo de escape)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Alarma de retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Piso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Escaleras y apoyos de acceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Espejo retrovisor central (convexo)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de pedales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de mandos manuales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECANICO														
Control de fugas hidráulicas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de cilindro (amortiguadores)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Llantas en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mecanismo de viraje	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Dirección (terminales, bomba hidráulica)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mando de estacionamiento (emergencia)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pasadores y tornillos en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Bateria y cables	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Freno de servicio	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Resguardos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Anclajes de contrapeso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
HOROMETRO INICIAL														
HOROMETRO FINAL														
Firma del operador														
VoBo. Area de HSE														

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR — Fuera de servicio: si no

Fecha de Corrección:	Resp. Corrección:
REVISÓ:	CARGO:

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el OPERADOR de la maquina.
En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura.

	INSPECCION PREOPERACIONAL VIBROCOMPACTADOR	Codigo: FR-SST-CMR-13
		Fecha: 01/08/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

EMPRESA: Consorcio Montecristo MARCA: JCB

INSPECCIONADO POR: Luis Alvaro Cruz CARGO: Operador

LOCALIZACION: Yopitos MODELO: 2012 SERIE: VMM 115

FECHA (Dia/Mes/Año)	26-08-24		27-08-24		28-08-24		29-08-24		30-08-24		31-08-24			
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)														
	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M
LUCES														
De trabajo delanteras (Trabajo nocturno)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
De trabajo traseras (Trabajo nocturno)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA														
Cabina antivuelo (R.O.P.S)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cinturón de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Extintor de incendios 10 lbs PQS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Asiento	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mandos de avance	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Indicadores (hidráulicos-refrigerantes	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Horometro - corriente - aceite motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
combustible)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Control ingreso humo (tubo de escape)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Alarma de retroceso		X	✓		✓		✓		✓		✓			
Pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Escaleras y apoyos de acceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Espejo retrovisor central (convexo)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de pedales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de mandos manuales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECANICO														
Control de fugas hidráulicas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de cilindro (amortiguadores)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Llantas en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mecanismo de virage	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Dirección (terminales, bomba hidráulica)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mando de estacionamiento (emergencia)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pasadores y tornillos en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Bateria y cables	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Freno de servicio	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Resguardos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Anclajes de contrapeso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
HORÓMETRO INICIAL														
HOROMETRO FINAL														
Firma del operador														
VoBo. Area de HSE														

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR: Fuera de servicio: si no

Fecha de Corrección:	Resp. Corrección:
REVISÓ:	CARGO:

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el OPERADOR de la maquina.
En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura.

INSPECCION PREOPERACIONAL MOTONIVELADORA

Codigo: FR-SST-CMR-12
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

EMPRESA: HIRACSAS MARCA: CATERPILLAR

INSPECCIONADO POR: ARNOLD MONTAÑO CARGO: OPERADOR

LOCALIZACION: POPAYAN MODELO: 1996 SERIE: 120 G

FECHA (Dia/Mes/Año)	16-08		17-08		19-08		20-08		21-08		22-08		23-08	
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)	2024		2024		2024		2024		2024		2024		2024	
	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M
LUCES														
Traseras de trabajo (Reflector)	✓		–		✓		✓		–		✓		✓	
Direccionales delanteras de parqueo	✓		✓		✓		✓		–		✓		–	
Direccionales traseras de parqueo	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
De stop y señal trasera	✓		–		✓		✓		✓		–		–	
CABINA														
Espejo central convexo	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Espejos laterales	✓		–		✓		–		✓		✓		–	
Alarma de retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Pito	✓		–		✓		–		✓		✓		✓	
Frenos de servicio	✓		–		✓		✓		–		✓		✓	
Dirección	✓		–		✓		✓		✓		–		✓	
Cinturon de seguridad 3 puntos	✓		✓		✓		✓		✓		–		✓	
Cabina antivuelco (R.O.P.S)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Vidrio frontal (en buen estado)	✓		✓		✓		✓		✓		–		✓	
Limpiabrisas	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Extintor de incendio (Kilo PQS	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Botiquin	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Kit ambiental	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Asiento en buena condición	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Indicadores (hidraulico-refrigerante	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Motor-horometro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Escaleras y pasamanos	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
LLANTAS														
En buen estado (sin cortaduras profundas y	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
sin abultamientos)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
ESTADO MECANICO														
Control de fugas hidraulicas	✓		–		✓		✓		✓		✓		✓	
Estado pasadores	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Mecanismo de giro y escualización cuchillas	✓		✓		✓		✓		✓		✓		–	
Terminales de dirección	✓		✓		✓		✓		✓		✓		–	
Mandos de avance	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Bomba Hidraulica	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Servotransmisión	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
HOROMETRO INICIAL	42135	42149	42155		42160		42169		42179		42187		42197	
HOROMETRO FINAL	42149	42155	42160		42169		42179		42187		42197			
Firma del operador														
Vo.Bo. Area de HSE														

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Fuera de servicio: si no | Fecha de Corrección: | Resp. Corrección:

REVISO: CARGO:

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el OPERADOR de la maquina.
En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura.

INSPECCION PREOPERACIONAL MOTONIVELADORA

Codigo: FR-SST-CMR-12
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

EMPRESA: H.E.A C.I.A.S.A.S.A MARCA: CATERPILLAR

INSPECCIONADO POR: ARMANDO MORA CARGO: OPERADOR

LOCALIZACION: YOPAL MODELO: 136G SERIE: 8TW10032

FECHA (Dia/Mes/Año)	24-09-2024		26-08-2024		27-08-2024		28-08-2024		29-08-2024		30-08-2024		31-08-2024	
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)														
	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M
LUCES														
Traseras de trabajo (Reflector)	✓	✓	✓		✓		✓		✓		✓	—	✓	
Direccionales delanteras de parqueo	—	—	—		✓		—		—		✓	✓	✓	
Direccionales traseras de parqueo	✓	✓	✓		✓		—		✓		✓	✓	✓	
De stop y señal trasera	✓	✓	✓		✓		—		✓		—	✓	✓	
CABINA														
Espejo central convexo	✓	✓	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Espejos laterales	✓	✓	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Alarma de retroceso	✓	✓	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Pito	✓	✓	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Frenos de servicio	✓	✓	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Direccion	✓	✓	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Cinturon de seguridad 3 puntos	✓	—	—		✓		✓		✓		✓		✓	
Cabina antivuelco (R.O.P.S)	✓	✓	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Vidrio frontal (en buen estado)	✓	✓	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Limpiabrisas	✓	✓	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Extintor de incendio 20Lb PQS	✓	✓	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Botiquín	✓	✓	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Kit ambiental	✓	✓	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Asiento en buena condición	✓	✓	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Indicadores (hidráulico-refrigerante	✓	✓	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Motor-horsmetro)	✓	✓	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Escaleras y pasamanos	✓	✓	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
LLANTAS														
En buen estado (sin cortaduras profundas y	✓	✓	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
sin abultamientos)	✓	✓	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
ESTADO MECANICO														
Control de fugas hidráulicas	✓	✓	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Estado pasadores	✓	✓	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Mecanismo de giro y escalización cuchillas	✓	✓	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Terminales de dirección	✓	✓	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Mandos de avance	✓	✓	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Motor	✓	✓	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Bomba Hidraulica	✓	✓	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Servotransmisión	✓	✓	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
HORIMETRO INICIAL	4293	4303	4311		4324		4329		4339		4348			
HORIMETRO FINAL	4303	4311	4320		4329		4339		4348		4356			
Firma del operador														
VoBo, Area de HSE														

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Fuera de servicio: si no | Fecha de Corrección: | Resp. Corrección:

REVISÓ: | CARGO:

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el OPERADOR de la maquina.
En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura

INSPECCION PREOPERACIONAL VIBROCOMPACTADOR

Codigo: FR-SST-CMR-13
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

EMPRESA: Consorcio Montecristo | MARCA: Bomag

INSPECCIONADO POR: Cayon Sanchez | CARGO: Operador.

LOCALIZACION: Yopal. | MODELO: 2015 | SERIE: 101582473098

FECHA (Dia/Mes/Año)	5-04-24		6-04		2-04		8-04		9-04		10-04		11	
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)	V		MA		MI		J		V		S		D	
	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M
LUCES														
De trabajo delanteras (Trabajo nocturno)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
De trabajo traseras (Trabajo nocturno)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA														
Cabina antivuelo (R.O.P.S)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cinturón de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Extintor de incendios 10 lbs PQS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Asiento	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mandos de avance	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Indicadores (hidráulicos-refrigerantes-	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Horometro - corriente - aceite motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
combustible)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Control ingreso humo (tubo de escape)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Alarma de retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Escaleras y apoyos de acceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Espejo retrovisor central (convexo)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de pedales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de mandos manuales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECANICO														
Control de fugas hidráulicas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de cilindro (amortiguadores)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Llantas en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mecanismo de viraje	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Dirección (terminales, bomba hidráulica)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mando de estacionamiento (emergencia)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pasadores y tornillos en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Bateria y cables	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Freno de servicio	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Resguardos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Anclajes de contrapeso											✓			
HORÓMETRO INICIAL														
HORÓMETRO FINAL														
Firma del operador														
VoBo. Área de HSE														

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR — Fuera de servicio: si no

Fecha de Corrección:	Resp. Corrección:
REVISO:	CARGO:

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada **UNICAMENTE** por el **OPERADOR** de la maquina.
En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su **SUPERVISOR** o **JEFE INMEDIATO** quienes tomaran la decisión mas segura.

INSPECCION PREOPERACIONAL VIBROCOMPACTADOR

Codigo: FR-SST-CMR-13
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

EMPRESA: Consorcio Montecristo MARCA: Bomag CARGO: Operador
INSPECCIONADO POR: Darwin Sanchez
LOCALIZACION: Yopal MODELO: 2015 SERIE: 101501d123098

FECHA (Dia/Mes/Año)	12-08		13-08		14-08		15-08		16-08		17-08			
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)	24		24		24		24		24		24			
	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M
LUCES														
De trabajo delanteras (Trabajo nocturno)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
De trabajo traseras (Trabajo nocturno)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA														
Cabina antivuelo (R.O.P.S)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cinturón de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Extintor de incendios 10 lbs PQS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Asiento	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Manijas de avance	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Indicadores (hidráulicos-refrigerantes-	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Horometro - corriente - aceite motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
combustible)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Control ingreso humo (tubo de escape)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Alarma de retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Escaleras y apoyos de acceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Espejo retrovisor central (convexo)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de pedales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de mandos manuales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECANICO														
Control de fugas hidráulicas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de cilindro (amortiguadores)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Llantas en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mecanismo de viraje	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Dirección (terminales, bomba hidráulica)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mando de estacionamiento (emergencia)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pasadores y tornillos en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Bateria y cables	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Freno de servicio	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Resguardos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Anclajes de contrapeso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
HOROMETRO INICIAL														
HOROMETRO FINAL														
Firma del operador	[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]			
VoBo. Area de HSE														

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR — Fuera de servicio: si no

Fecha de Corrección:	Resp. Corrección:
REVISO:	CARGO:

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada **UNICAMENTE** por el **OPERADOR** de la maquina.
En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su **SUPERVISOR** o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura.

INSPECCION PREOPERACIONAL VIBROCOMPACTADOR

Codigo: FR-SST-CMR-13
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

EMPRESA: Consorcio Montecristo | MARCA: BOMAG

INSPECCIONADO POR: Oscar Sanchez | CARGO: Operador

LOCALIZACION: Montes | MODELO: 2015 | SERIE: 101582473098

FECHA (Dia/Mes/Año)	19-08		20-08		21-08		22-08		23-08		24-08			
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)	24		24		24		24		24		24			
	D	N	D	N	D	N	D	N	D	N	D	N	D	N
LUCES														
De trabajo delanteras (Trabajo nocturno)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
De trabajo traseras (Trabajo nocturno)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA														
Cabina antivuelco (R.O.P.S)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cinturón de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Extintor de incendios 10 lbs PQS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Asiento	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mandos de avance	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Indicadores (hidráulicos-refrigerantes-	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Horometro - corriente - aceite motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
combustible)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Control ingreso humo (tubo de escape)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Alarma de retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Escaleras y apoyos de acceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Espejo retrovisor central (convexo)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de pedales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de mandos manuales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECANICO														
Control de fugas hidráulicas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de cilindro (amortiguadores)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Llantas en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mecanismo de viraje	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Dirección (terminales, bomba hidráulica)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mando de estacionamiento (emergencia)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pasadores y tornillos en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Bateria y cables	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Freno de servicio	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Resguardos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Anclajes de contrapeso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
HORÓMETRO INICIAL														
HORÓMETRO FINAL														
Firma del operador														
VoBo. Area de HSE														

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR: Fuera de servicio: si no

Fecha de Correccion:	Resp. Corrección:
REVISÓ:	CARGO:

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el OPERADOR de la maquina.
En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura.

INSPECCION PREOPERACIONAL VIBROCOMPACTADOR

Codigo: FR-SST-CMR-13
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

EMPRESA: Consorcio Mantenimiento MARCA: Bomag

INSPECCIONADO POR: Dayron Sanchez CARGO: Operador

LOCALIZACION: Opitol MODELO: 2018 SERIE: 101824230986

FECHA (Dia/Mes/Año)	26-08-24		27-08-24		28-08-24		29-08-24		30-08-24		31-08-24			
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)														
	D	M	D	N	D	M	D	N	D	N	D	M	S	N
LUCES														
De trabajo delanteras (Trabajo nocturno)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
De trabajo traseras (Trabajo nocturno)	✓		✓			✗	✓		✓		✓			
CABINA														
Cabina antivuelco (R.O.P.S)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cinturón de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Extintor de incendios 10 lbs PQS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Asiento	✓		✓		✓		-		✓		✓			
Mandos de avance	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Indicadores (hidráulicos-refrigerantes-	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Horometro - corriente - aceite motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
combustible)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Control ingreso humo (tubo de escape)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Alarma de retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Escaleras y apoyos de acceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Espejo retrovisor central (convexo)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de pedales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de mandos manuales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECANICO														
Control de fugas hidráulicas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de cilindro (amortiguadores)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Llantas en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mecanismo de viraje	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Dirección (terminales, bomba hidráulica)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mando de estacionamiento (emergencia)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pasadores y tornillos en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Bateria y cables	-		✓		✓		✓		✓		✓			
Freno de servicio	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Resguardos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Anclajes de contrapeso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
HOROMETRO INICIAL														
HOROMETRO FINAL														
Firma del operador														
Vo.Bo. Area de HSE														

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR — Fuera de servicio: si no

Fecha de Corrección: Resp. Corrección:

REVISO: CARGO:

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada **UNICAMENTE** por el **OPERADOR** de la maquina.
En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su **SUPERVISOR** o **JEFE INMEDIATO** quienes tomaran la decision mas segura.

INSPECCION PREOPERACIONAL MOTONIVELADORA

Codigo: FR-SST-CMR-12
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

EMPRESA: ALMA - Consorcio Montevideo MARCA: Caterpillar

INSPECCIONADO POR: Ezequiel Gomez CARGO: Operador

LOCALIZACION: Yopitos. MODELO: 140K SERIE: 1206

FECHA (Dia/Mes/Año) DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)	05-08 2024		06-08 2024		07-08 2024		08-08 2024		09-08 2024		10-08 2024			
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
Traseras de trabajo (Reflector)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Direccionales delanteras de parqueo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Direccionales traseras de parqueo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
De stop y señal trasera	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA														
Espejo central convexo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Espejos laterales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Alarma de retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Frenos de servicio	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Dirección	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cinturon de seguridad 3 puntos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cabina antivuelco (R.O.P.S)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Vidrio frontal (en buen estado)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Limpiabrisas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Extintor de incendio 20Lb PQS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Botiquin	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Kit ambiental	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Asiento en buena condicion	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Indicadores (hidráulico-refrigerante	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor-horometro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Escaleras y pasamanos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LLANTAS														
En buen estado (sin cortaduras profundas y sin abultamientos)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECANICO														
Control de fugas hidráulicas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado pasadores	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mecanismo de giro y escarificación cuchillas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Terminales de dirección	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mandos de avances	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Bomba Hidraulica	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Servotransmisión	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
HOROMETRO INICIAL														
HOROMETRO FINAL														
Firma del operador	[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]			
VoBo. Area de HSE	[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]			

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Fuera de servicio: si no | Fecha de Corrección: | Resp. Corrección:

REVISÓ: CARGO:

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el OPERADOR de la maquina.
En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decision mas segura

	INSPECCION PREOPERACIONAL MOTONIVELADORA	Codigo: FR-SST-CMR-12 Fecha: 01/04/2024 Version: 01 Pagina 1 de 1

EMPRESA: ALMA – Consorcio Monterrubio | MARCA: Caterpillar

INSPECCIONADO POR: Ezequiel Gomez | CARGO: Operador

LOCALIZACION: Yopitos. | MODELO: 1998 | SERIE: 120 G

FECHA (Dia/Mes/Año) DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)	12-08 2024		13-08 2024		14-08 2024		15-08 2024		16-08 2024		17-08 2024			
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
Traseras de trabajo (Reflector)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Direccionales delanteras de parqueo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Direccionales traseras de parqueo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
De stop y señal trasera	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA														
Espejo central convexo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Espejos laterales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Alarma de retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Frenos de servicio	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Dirección	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cinturon de seguridad 3 puntos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cabina antivuelco (R.O.P.S)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Vidrio frontal (en buen estado)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Limpiabrisas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Extintor de incendio 20Lb PQS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Botiquin	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Kit ambiental	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Asiento en buena condicion	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Indicadores (hidráulico-refrigerante	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor-horometro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Escaleras y pasamanos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LLANTAS														
En buen estado (sin cortaduras profundas y	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
sin abultamientos)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECANICO														
Control de fugas hidráulicas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado pasadores	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mecanismo de giro y escualización cuchillas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Terminales de dirección	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mandos de avance	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Bomba Hidraulica	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Sa/ontransmisión	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
HOROMETRO INICIAL														
HOROMETRO FINAL														
Firma del operador	84		89		89		95		89		95			
VoBo. Area de HSE	✓		✓		✓		✓		✓		✓			

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Fuera de servicio si no | Fecha de Corrección: | Resp. Corrección:

REVISÓ: | CARGO:

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el OPERADOR de la maquina.
En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura.

~~69~~

6102

INSPECCION PREOPERACIONAL MOTONIVELADORA

Codigo: FR-SST-CMR-12
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

EMPRESA: ALMA - Consorcio Montevubio | MARCA: Caterpillar

INSPECCIONADO POR: Ezequiel Gomez. | CARGO: Operador

LOCALIZACION: Yopitol. | MODELO: 140b | SERIE: 120 B

FECHA (Dia/Mes/Año)	19-08		20-08		21-08		22-08		23-08		24-08			
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)	2024		2024		2024		2024		2024		2024			
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
Traseras de trabajo (Reflector)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Direccionales delanteras de parqueo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Direccionales traseras de parqueo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
De stop y señal trasera	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA														
Espejo central convexo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Espejos laterales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Alarma de retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Frenos de servicio	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Dirección	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cinturon de seguridad 3 puntos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cabina antivuelco (R.O.P.S)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Vidrio frontal (en buen estado)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Limpiabrisas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Extintor de incendio 20Lb POS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Botiquin	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Kit ambiental	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Asiento en buena condicion	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Indicadores (hidráulico-refrigerante	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor-horometro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Escaleras y pasamanos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LLANTAS														
En buen estado (sin cortaduras profundas y	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
sin abultamientos)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECANICO														
Control de fugas hidráulicas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado pasadores	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mecanismo de giro y escualización cuchillas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Terminales de dirección	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mandos de avance	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Bomba Hidraulica	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Servotransmisión	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
HOROMETRO INICIAL														
HOROMETRO FINAL														
Firma del operador														
Vo.Bo. Area de HSE														

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Fuera de servicio: si no | Fecha de Corrección: | Resp. Corrección

REVISÓ: | CARGO:

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE. La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el OPERADOR de la maquina.
En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura.

	INSPECCION PREOPERACIONAL MOTONIVELADORA	Codigo: FR-SST-CMR-12 Fecha: 01/04/2024 Version: 01 Pagina 1 de 1

EMPRESA: AIMA - Consorcio Montebello MARCA: Caterpillar

INSPECCIONADO POR: Ezequiel Gomez CARGO: Operador

LOCALIZACION: Yopitos. MODELO: 1996 SERIE: 120 G

FECHA (Dia/Mes/Año) DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)	26-08-2024		27-08-2024		28-08-2024		29-08-2024		30-08-2024		31-08-2024			
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
Traseras de trabajo (Reflector)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Direccionales delanteras de parqueo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Direccionales traseras de parqueo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
De stop y señal trasera	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA														
Espejo central convexo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Espejos laterales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Alarma de retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Frenos de servicio	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Dirección	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cinturon de seguridad 3 puntos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cabina antivuelco (R.O.P.S)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Vidrio frontal (en buen estado)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Limpiabrisas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Extintor de incendio 20Lb PQS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Botiquin	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Kit ambiental	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Asiento en buena condicion	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Indicadores (hidraulico-refrigerante	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor-horometro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Escaleras y pasamanos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LLANTAS														
En buen estado (sin cortaduras profundas y	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
sin abultamientos)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECANICO														
Control de fugas hidrtulicas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado pasadores	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mecanismo de giro y escualización cuchillas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Terminales de dirección	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mandos de avance	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Bomba Hidraulica	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Servotransmisión	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
HOROMETRO INICIAL														
HOROMETRO FINAL														
Firma del operador														
VoBo. Area de HSE														

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Fuera de servicio: si no | Fecha de Corrección: | Resp. Corrección:

REVISÓ: CARGO:

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el OPERADOR de la maquina.
En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura

6103

	INSPECCION PREOPERACIONAL MOTONIVELADORA	Codigo: FR-SST-CMR-13 Fecha: 01/04/2024 Version: 01 Pagina 1 de 1

EMPRESA: Consorcio Montecristo — MARCA: Galion

INSPECCIONADO POR: Jorge Mauricio Cruz Perez — CARGO: Operador

LOCALIZACION: Yopal. — MODELO: 1998. — SERIE: A4006

FECHA (Dia/Mes/Año) DIA (Lunes, Martes, Miercoles, Jueves, Viernes, Sabado, Domingo)	26-08-2024		27-08-2024		28-08-2024		29-08-2024		30-08-2024		31-08-2024			
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
Traseras de trabajo (Reflector)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Direccionales delanteras de parqueo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Direccionales traseras de parqueo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
De stop y señal trasera	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA														
Espejo central convexo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Espejos laterales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Alarma de retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Frenos de servicio	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Dirección	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cinturon de seguridad 3 puntos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cabina antivuelco (R.O.P.S)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Vidrio frontal (en buen estado)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Limpiabrisas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Extintor de incendio 20Lb PQS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Botiquin	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Kit ambiental	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Asiento en buena condicion	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Indicadores (hidraulico-refrigerante	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor-horometro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Escaleras y pasamanos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LLANTAS														
En buen estado (sin cortaduras profundas y	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
sin abultamientos)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECANICO														
Control de fugas hidraulicas		✓	✓		✓		✓		✓		✓			
Estado pasadores	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mecanismo de giro y esculizacion cuchillas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Terminales de direccion	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mandos de avance	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Bomba Hidraulica	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Servotransmision	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
HOROMETRO INICIAL														
HOROMETRO FINAL														
Firma del operador	[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]			
Vo.Bo. Area de HSE	[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]			

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Fuera de servicio: si / no — Fecha de Corrección: — Resp. Corrección

REVISÓ: — CARGO:

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el OPERADOR de la maquina.
En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura.

INSPECCION PREOPERACIONAL DE CARROTANQUE

Codigo: FR-SST-CMR-22
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

EMPRESA: Contargo Monteverde MARCA: JAC

INSPECCIONADO POR: Jhoan Santiago Amezquita CARGO: Operador

LOCALIZACION: Yopitos MODELO: 2012. PLACA: TLP 009

FECHA (Dia/Mes/Año)	29-08		30-08		31-08									
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)	2024		2024		2024									
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
Frontales	X		X		X									
traseras de trabajo (reflector)	X		X		X									
Direccionales delanteras de parqueo (Giro)	X		X		X									
Direccionales traseras de parqueo (Giro)	X		X		X									
De Stop y señal trasera	X		X		X									
CABINA														
Espejos laterales	X		X		X									
Alarma de retroceso	X		X		X									
Pito	X		X		X									
Freno de servicio	X		X		X									
Freno de emergencia	X		X		X									
Dirección/suspensión (Terminales)	X		X		X									
Cinturón de seguridad	X		X		X									
Vidrio frontal (en buen estado)	X		X		X									
Limpia brisas	X		X		X									
Extintor de incendios 10 Lb PQS	X		X		X									
Botiquin	X		X		X									
Kit ambiental	X		X		X									
Asiento en buena condicion	X		X		X									
Indicadores (hidráulico-voltimetro)	X		X		X									
Motor-refrigerante-orometro, aire)	X		X		X									
Bateria y cables	X		X		X									
LLANTAS														
Sin cortaduras profundas y sin abultamientos	X		X		X									
ESTADO MECÁNICO														
Control de fugas hidráulicas	X		X		X									
Pasadores, suspensión	X		X		X									
Control fugas de aire	X		X		X									
Grapas y anclaje de chasis	X		X		X									
Cadena del cardam	X		X		X									
Acoples rapidos	X		X		X									
Mangueras	X		X		X									
Estado general del valco	X		X		X									
Cable de freno de mano	X		X		X									
Estado de la compuerta	X		X		/									
Tanque de combustible(Abrazaderas,Soporte)	X		X		/									
Motor de bomba	X		X		/									
KILOMETRAJE INICIAL														
KILOMETRAJE FINAL														
Firma del Conductor														
VoBo. Area de HSE														

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL VEHICULO PARA OPERAR

Fuera de servicio: si no | Fecha de Correccion: | Resp. Correccion:

REVISÓ: CARGO:

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el CONDUCTOR del vehiculo.
En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura.

~~66~~

6104

INSPECCION PREOPERACIONAL DE CARROTANQUE

Codigo: FR-SST-CMR-22
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

EMPRESA: Consorcio Monterubio | MARCA: Chevrolet
INSPECCIONADO POR: Alvaro Galan Rodriguez | CARGO: Operador
LOCALIZACION: Yopitos | MODELO: 1981 | PLACA: TCH 141

FECHA (Dia/Mes/Año)	26-08		27-08		28-08		29-08		30-08		31-08			
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)	24		24		24		24		24		24			
	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M
LUCES														
Frontales	X		X	X	✓		✓		✓		✓			
Traseras de trabajo (reflectivo)	X		X	X	X		✓		✓		✓			
Direccionales delanteras de parqueo (Giro)	X		X	X	✓		✓		✓		✓			
Direccionales traseras de parqueo (Giro)	X		X	X	✓		✓		✓		✓			
De Stop y señal trasera	X		X		✓		✓		✓		✓			
CABINA														
Espejos laterales	X		X		✓		✓		✓		✓			
Alarma de reproceso	X		X		✓		✓		✓		✓			
Pito	X		X		✓		✓		✓		✓			
Freno de servicio	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Freno de emergencia	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Direccion/suspensión (Terminales)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cinturon de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Vidrio frontal (en buen estado)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Limpia brisas	✓		✓			X		X		X	✓	X		
Extintor de incendios 10 Lb PQS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Bolsiguin	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Kit ambiental	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Asiento en buena condición	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Indicadores (hidraulico-voltimetro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor-refrigerante-cromelro, aire)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Bateria y cables	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LLANTAS														
Sin cortaduras profundas y sin abultamientos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECÁNICO														
Control de fugas hidraulicas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pasadores, suspensión	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Control fugas de aire	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Grapas y anclaje de chasis	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cadena del cardan	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Acoples rapidos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mangueras	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general del yoico	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Gato de levante del yoico	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de la compuerta	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Tanque de combustible(Abrazaderas Soporte)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor de bomba	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
KILOMETRAJE INICIAL														
KILOMETRAJE FINAL														
Firma del Conductor														
VoBo. Area de HSE														

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL VEHICULO PARA OPERAR

Fuera de servicio: si no | Fecha de Corrección: | Ruta Corrección:

REVISÓ: | CARGO:

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspección preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el CONDUCTOR del vehículo.
En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas adecu

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL EXCAVADORA DE ORUGA

Pagina 1 de 1
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

EMPRESA: Consorcio Montezubio | MARCA: CAT

INSPECCIONADO POR: Carlos Amaracho | CARGO: Operador

LOCALIZACION: | MODELO: 2020 | SERIE: 320-C

FECHA (Dia/Mes/Año)	05-08	06-08	07-08	08-08	09-08	10-08						
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)	2024	2024	2024	2024	2024	2024						
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
De trabajo delanteras (Nocturno)		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
De trabajo traseras (Nocturno)		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
CABINA														
Espejos laterales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cinturon de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Extintor de incendio de 20Lb ABC	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Botiquin	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Kit ambiental	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Asiento en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Vidrio panoramico en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Indicadores (hidraulicos - refngeranles)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Horometro - Corrainte - Aceite motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Control ingreso humo (tubo de escape)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Alarma de retroceso - pito		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Escaleras y apoyos de acceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Bateria y cables	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECANICO														
Control de fugas hidraulicas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado pasadores	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Orugas tensionadas / Vena 1/2"	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mecanismo de giro (tornamesa)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Corona de tornamesa en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mandos de avance	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Dispositivo de modo lento	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mando de estacionamiento	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general desgarrador (balde)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mandos de levante del brazo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mando final	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cilindros en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Compartimiento del motor aseado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Manguera de agua y de alta presion	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Zapatas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Rodillos inferiores - Superiores	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Balde y gancho original y en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
HOROMETRO INICIAL	23733		23140		23140		23146		23709		23755			
HOROMETRO FINAL	23140		23140		23746		23709		23755		23160			
Firma del operador	[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]			
VoBo. Area de HSE	[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]			

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Fuera de servicio: si no	Fecha de Corrección:	Resp. Corrección:

Los planes de Izaje no pódran superar el 70% de su capacidad bruta.

REVISÓ: | CARGO:

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el OPERADOR de la maquina. En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura.

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL EXCAVADORA DE ORUGA	Pagina 1 de 1
		Fecha: 01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

EMPRESA: consorcio montecristo MARCA: CAT

INSPECCIONADO POR: CARLOS AMARILLO CARGO: operador

LOCALIZACION: MODELO: 2000 SERIE: 320 C

FECHA (Dia/Mes/Año)	12-08		13-08		14-08		15-08		16-08		17-08			
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)	2024		2024		2024		2024		2024		2024			
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
De trabajo delanteras (Nocturno)		✓	✓		✓					✓		✓		
De trabajo traseras (Nocturno)		✓	✓		✓					✓		✓		
CABINA														
Espejos laterales	✓		✓		✓				✓		✓			
Cinturon de seguridad	✓		✓		✓				✓		✓			
Extintor de incendio de 20Lb ABC	✓		✓		✓				✓		✓			
Botiquin	✓		✓		✓				✓		✓			
Kit ambiental	✓		✓		✓				✓		✓			
Asiento en buen estado	✓		✓		✓				✓		✓			
Vidrio panoramico en buen estado	✓		✓		✓				✓		✓			
Indicadores (hidraulicos - refrigerantes)	✓		✓		✓				✓		✓			
Horometro - Corrainte - Aceite motor	✓		✓		✓				✓		✓			
Control ingreso humo (tubo de escape)	✓		✓		✓				✓		✓			
Alarma de retroceso - pito		✓		✓		✓				✓				
Escaleras y apoyos de acceso	✓		✓		✓				✓		✓			
Bateria y cables	✓		✓		✓				✓		✓			
ESTADO MECANICO														
Control de fugas hidraulicas	✓		✓		✓				✓		✓			
Estado pasadores	✓		✓		✓				✓		✓			
Orugas tensionadas / Vena 1/2"	✓		✓		✓				✓		✓			
Mecanismo de giro (tornamesa)	✓		✓		✓				✓		✓			
Corona de tornamesa en buen estado	✓		✓		✓				✓		✓			
Mandos de avance	✓		✓		✓				✓		✓			
Dispositivo de modo lento	✓		✓		✓				✓		✓			
Mando de estacionamiento	✓		✓		✓				✓		✓			
Estado general desgarrador (balde)	✓		✓		✓				✓		✓			
Mandos de levante del brazo	✓		✓		✓				✓		✓			
Mando final	✓		✓		✓				✓		✓			
Cilindros en buen estado	✓		✓		✓				✓		✓			
Compartimiento del motor aseado	✓		✓		✓				✓		✓			
Manguera de agua y de alta presion	✓		✓		✓				✓		✓			
Zapatas	✓		✓		✓				✓		✓			
Rodillos inferiores - Superiores	✓		✓		✓				✓		✓			
Balde y gancho original y en buen estado	✓		✓		✓				✓		✓			
HOROMETRO INICIAL	23160		23766		23773				23180		23787			
HOROMETRO FINAL	23166		23773		23780				23187		23793			
Firma del operador														
VoBo. Area de HSE														

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Fuera de servicio: si no | Fecha de Corrección: | Resp. Corrección:

Los planes de izaje no pódran superar el 70% de su capacidad bruta.

REVISÓ: CARGO:

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el OPERADOR de la maquina. En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura.

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL EXCAVADORA DE ORUGA

Pagina 1 de 1
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Página 1 de 1

EMPRESA: Consorcio montecubio | MARCA: CAT | CARGO:

INSPECCIONADO POR: Carlos Amaracha | MODELO: 2020 | SERIE: 320 C

LOCALIZACION:

FECHA (Dia/Mes/Año)					11-07-2024		18-07-2024							
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)														
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
De trabajo delanteras (Nocturno)						✓		✓						
De trabajo traseras (Nocturno)						✓		✓						
CABINA														
Espejos laterales					✓		✓							
Cinturon de seguridad					✓		✓							
Extintor de incendio de 20Lb ABC					✓		✓							
Botiquin					✓		✓							
Kit ambiental					✓		✓							
Asiento en buen estado					✓		✓							
Vidrio panoramico en buen estado					✓		✓							
Indicadores (hidraulicos - refrigerantes)					✓		✓							
Horometro - Cornetnte - Aceite motor					✓		✓							
Control ingreso humo (tubo de escape)					✓		✓							
Alarma de retroceso - pito						✓		✓						
Escaleras y apoyos de acceso					✓		✓							
Bateria y cables														
ESTADO MECANICO														
Control de fugas hidraulicas					✓		✓							
Estado pasadores					✓		✓							
Orugas tensionadas / Vena 1/2"					✓		✓							
Mecanismo de giro (tornamesa)					✓		✓							
Corona de tornamesa en buen estado					✓		✓							
Mandos de avance					✓		✓							
Dispositivo de modo lento					✓		✓							
Mando de estacionamiento					✓		✓							
Estado general desgarrador (balde)					✓		✓							
Mandos de levante del brazo					✓		✓							
Mando final					✓		✓							
Cilindros en buen estado					✓		✓							
Compartimiento del motor aseado					✓		✓							
Manguera de agua y de alta presion					✓		✓							
Zapatas					✓		✓							
Rodillos inferiores - Superiores					✓		✓							
Balde y gancho original y en buen estado					✓		✓							
HOROMETRO INICIAL					23050		23053							
HOROMETRO FINAL					23053		23061							
Firma del operador					[signature]		[signature]							
VoBo. Area de HSE														

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Fuera de servicio: si no | Fecha de Corrección: | Resp. Corrección:

Los planes de izaje no pódran superar el 70% de su capacidad bruta.

REVISÓ: | CARGO:

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el OPERADOR de la maquina. En caso de necesitar ayuda adicional debe infomar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura.

6106

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL EXCAVADORA DE ORUGA

Pagina 1 de 1
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

EMPRESA: consorcio montecarlo | MARCA: CAT

INSPECCIONADO POR: Carlos Amorocho | CARGO: operador

LOCALIZACION: | MODELO: 2000 | SERIE: 320-6

FECHA (Dia/Mes/Año)	19-08-2024		20-08-2024		21-08-2024		22-08-2024		23-08-2024		24-08-2024			
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)														
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
De trabajo delanteras (Nocturno)		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
De trabajo traseras (Nocturno)		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
CABINA														
Espejos laterales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cinturon de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Extintor de incendio de 20Lb ABC	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Botiquin	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Kit ambiental	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Asiento en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Vidrio panoramico en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Indicadores (hidraulicos - refrigerantes)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Horometro - Corrreinte - Aceite motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Control ingreso humo (tubo de escape)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Alarma de retroceso - pito		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Escaleras y apoyos de acceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Bateria y cables	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECANICO														
Control de fugas hidraulicas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado pasadores	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Orugas tensionadas / Vena 1/2"	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mecanismo de giro (tornamesa)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Corona de tornamesa en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mandos de avance	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Dispositivo de modo lento	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mando de estacionamiento	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general desgarrador (balde)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mandos de levante del brazo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mando final	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cilindros en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Compartimento del motor aseado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Manguera de agua y de alta presion	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Zapatas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Rodillos inferiores - Superiores	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Balde y gancho original y en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
HOROMETRO INICIAL	23773		23773		23206		23215		23226		23235			
HOROMETRO FINAL	23798		23206		23215		23234		23277		23335			
Firma del operador														
VoBo. Area de HSE														

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Fuera de servicio: si no | Fecha de Corrección: | Resp. Corrección:

Los planes de izaje no pódran superar el 70% de su capacidad bruta.

REVISÓ: | CARGO:

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el OPERADOR de la maquina. En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura.

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL EXCAVADORA DE ORUGA

Pagina 1 de 1
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

EMPRESA: ATMA - Consorcio Montecristo | MARCA: CAT

INSPECCIONADO POR: Carlos Amoracho | CARGO: Operador

LOCALIZACION: | MODELO: 2000 | SERIE: 320 C

FECHA (Dia/Mes/Año)	26-08		27-08		28-08-2024		29-08-2024		30-08-2024		31-08-2024			
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)														
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
De trabajo delanteras (Nocturno)		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
De trabajo traseras (Nocturno)		✓		✓		✓		✓		✓		✓		
CABINA														
Espejos laterales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cinturon de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Extintor de incendio de 20Lb ABC	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Botiquin	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Kit ambiental	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Asiento en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Vidrio panoramico en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Indicadores (hidraulicos - refrigerantes)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Horometro - Correinte - Aceite motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Control ingreso humo (tubo de escape)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Alarma de retroceso - pito		✓		✓		✓		✓		✓	✓			
Escaleras y apoyos de acceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Bateria y cables	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECANICO														
Control de fugas hidraulicas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado pasadores	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Orugas tensionadas / Vena 1/2"	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mecanismo de giro (tornamesa)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Corona de tornamesa en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mandos de avance	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Dispositivo de modo lento	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mando de estacionamiento	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general desgarrador (balde)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mandos de levante del brazo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mando final	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cilindros en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Compartimiento del motor aseado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mangueras de agua y de alta presion	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Zapatas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Rodillos inferiores - Superiores	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Balde y gancho original y en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
HOROMETRO INICIAL	23230		23245		23258		23259		23265					
HOROMETRO FINAL	23245		23258		23259		23265							
Firma del operador														
VoBo. Area de HSE														

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Fuera de servicio: si no | Fecha de Corrección: | Resp. Corrección:

Los planes de izaje no pódran superar el 70% de su capacidad bruta.

REVISÓ: | CARGO:

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el OPERADOR de la maquina. En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura.

6107

ANEXO 21

CHARLAS AMBIENTALES

Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare
322 319 67 57
Consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

FORMATO REGISTRO DE CHARLAS AMBIENTALES

FECHA	05 / 08 / 2024	LUGAR	Yopitos.
HORA	7:00 am		7:25 am
AREA O PROYECTO	Pavimento Yopitos.	EMPRESA	Consorcio Monterubio
NOMBRE CAPACITADOR	Marco F	CARGO/PROFESION	Residente Ambiental - Apoyo SST
TIPO DE REGISTRO			
TEMAS TRATADOS	-Cuidado y conservación de fauna y flora en el AID. -Protección del recurso hídrico.		

	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA	CARGO		TELEFONO	FIRMA
1	Cristian Monterrosio	1118572896	CM	Obrero		3113626253964	
2	MARCO FIDEL DURAN	94300697	CM	obrero		3177710253	
3	Neftalí Guzmán Olivero	1006636266	CM	Ayudante	Neftalíguzmán@gmail.com	3224272424	
4	Manuel A. Jar	1233708698	CM	Obrero		3133878743	
5	Nixon Quintero	1012.348.067	CM	obrero		3208094611	
6	Jimmy Dominguez	1127140759	CM	obrero		3212372701	
7	alvaro mejia	1118550664	CM	oficial		3233	
8	Evert Rincón.	74858076	CM	cadenero		3172826614	
9	Michael Alvarez	1118554870	CM	cadenero 2		3112321087	
10	John Jairo Fuster	1118535656	CM	Topografo		3132278798	
11	Odilon Sanchez	1007478412	CM	operador		3046157879	
12	Jolmar Vallejo L.	1116543888	CM	A/L		3104834199	
13	Luis Cruz M.	1118537666	CM	OP.		3124056022	
14	Jorge Arroyo	9578646	CM	conductor		3133555100	
15	David Fontalvo	7125826	CM	Compactador		3148426128	

6108

FORMATO REGISTRO DE CHARLAS AMBIENTALES

FECHA: 05 08 2024 | LUGAR: Yopitos. | HORA: 7:00 am 7:25 am

AREA O PROYECTO: Yopitos | EMPRESA: Consorcio Montenegro

NOMBRE CAPACITADOR: Marco Fidel Suarez | CARGO/PROFESION: Residente Ambiental - Apoyo SST

TIPO DE REGISTRO:

TEMAS TRATADOS: - Cuidado y Conservacion de fauna y flora en el AID.
- proteccion del recurso hidrico.

1	Argemir Montenegro	9657943	CM	Obrero		3202493359	
2	Victor S Montenegro	9.656.886	CM	Obrero		3103425118	
3	Eva Yuvani salamanca	1006 555 401	CM	Controladora V.		3138272811	evasalamanca
4	Beyer Hernandez	7485ec179	CM	oficial		3108933076	Beyer Hc...
5	Uver Alexis Rodriguez M	7091968698	CM	obrero		3134874686	Uver Alexis R.M
6	Karen Daniela Montenegro R.	1118560318	CM	controladora		3209198857	
7	Carlos felipe Garcia Rodriguez	1007534924	CM	obrero		3228436565	
8	Jeancarlo Yesid Avendaño niño	1.006.555.546	CM	obrero		3213105516	
9	Jon Sebastian Duenas M.	1118576121	CM	obrero		3134077597	
10	Victor A Barrera	1.118.542.737	CM	obrero		3103566632	
11	Jose David Rodriguez	5363565	CM	obrero		3227586	
12	Emilse Lara Sicua	1118.544.477	CM	controladora		3135010627	emi s x
13	CARine Gonet Roble	1.118.559.603	CM	Controladora		3114785840	
14	Edilberto Teati	74859553	CM	Maestro		3118276560	
15	Wilbeimar Dueñas Alvarez	1118500700	CM	Obrero.		3216838306	

FORMATO REGISTRO DE CHARLAS AMBIENTALES

FECHA	13 / 08 / 2024	LUGAR	Yopitos	HORA	7:00 am — 7:30am
AREA O PROYECTO	Pavimento Yopitos	EMPRESA	Consorcio Montenegro		
NOMBRE CAPACITADOR	Marco Tidel Suarez	CARGO/PROFESION	Residente Ambiental - Apoyo SST		
TIPO DE REGISTRO					
TEMAS TRATADOS	Normatividad Ambiental vigente, sanciones y delitos Ambientales.				

1	David Holguin	7123826	CM	Conductor		3147458629	
2	John Jaime Fuentes	1118535686	PM	Topografo		3122221798	
3	CARMEN GOMEZ ROBLES	1118559.660	CM	Controladora		3114795840	
4	Emilse Arango	1118844472	CM	controladora		3350050629	
5	Edilberto Tenorio C.	74858553	CM	Maestro		3182765860	
6	Everth A. Rincon	74858076	CM	cadenero		3123816111	
7	alonso [illegible]	1118560669	CM	oficial		3213000291	
8	Victor Barrera	1.118540273	CM	obrero		3108666632	
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							

6/08

FORMATO REGISTRO DE CHARLAS AMBIENTALES

FECHA: 13 / 08 / 2024 | LUGAR: Yopitos | HORA: 7:00 am – 7:30 am

AREA O PROYECTO: Pavimento Yopitos. | EMPRESA: Mejoramos Monteverde

NOMBRE CAPACITADOR: Marco Fidel Suarez | CARGO/PROFESION: Residente Ambiental - Apoyo SST

TIPO DE REGISTRO:

TEMAS TRATADOS: Normatividad ambiental vigente, sanciones y delitos Ambientales

	NOMBRE APELLIDO	CEDULA	EDAD	CARGO	FIRMA	TELEFONO	
1	Wilbelmar Durango Alvarez	1118560700	cm	Obrero		3216838206	
2	Jose Daniel Rodriguez	8363561	cm	Obrero		3227809	
3	Argemiro Montenegro	9657943	cm	Obrero		3202493559	
4	Victor S Montenegro	9.656636	cm	Obrero		310 3425119	
5	Cristian Montenegro	1118573896	cm	Obrero		3113613364	
6	Beder Hernandez	74858479	Cm	Oficial		3109433076	Beder H.
7	Carlos Felipe Garcia Rodriguez		Cm	Obrero		3228436563	Felipe Garcia
8	Edgar Plazas	1116302866	Cm	Operador		3137214284	
9	Wilfredo Garay Olivero	1006636266	cm	Ayudante		3204297404	Wilfredo Garay
10	Ubaldo Vallejo P.	1006413777	cm	Obrero		3105918219	
11	Manuel [illegible]	2639060918	Cm	Obrero		3138878343	
12	Nixon Y Quintero	1052.375.057	cm	Obrero.		3206040424	
13	Jimmy Dominguez	1127140739	cm	Obrero		3213052589	Jimmy
14	Jeancarlo Reid Mercado	1006555546	Cm	Obrero		3213110516	
15	MARCO TULIO QUIROZ	9430092	cm	OBRERO		3172710253	

FORMATO REGISTRO DE CHARLAS AMBIENTALES

FECHA	24 08 2024	LUGAR	Hopitos
HORA	7:00 am	7:20am	
AREA O PROYECTO	Pavimento Hopitos.	EMPRESA	Consorcio Monteverde
NOMBRE CAPACITADOR	Maria Fidel Suarez.	CARGO/PROFESION	Residente Ambiental - Apoyo SST
TIPO DE REGISTRO			
TEMAS TRATADOS	Resolución 2184 de 2019, Clasificación de Residuos sólidos		

1	Jhoan Vallejo P.	1006[illegible]377	CM	Ayu. Cocinero	3165979615	
2	Jon Sebastian Suarez	1118576727	CM	Obrero	3134077597	
3	Nixon Urrutia Ara	1071.376.054	CM	obrero	3[illegible]	
4	Neffali Guarny Olejua	1006636766	CM	Ayudante	3124772404	
5	alberto [illegible]	1165504669	CM	operario	3[illegible]	
6	Jose Daniel R.	8363561	CM	obrero	3[illegible]	
7	MARCO TULIO [illegible]	9430097	CM	Obrero	3147710753	
8	William Dueñas	1118560100	CM	Obrero	3216828306	
9	John Jam [illegible]	1118535658	CM	topografo	3032777798	
10	Evert A. Rincon.	74858076	CM	Cadenero	312387684	
11	Eva Yuliana Salamanca	1006355401	CM	contratadora	3158471811	
12	Karen Daniela Montenegro P	1118569318	CM	Contratadora	3209198807	
13	Beyer Hernandez	74[illegible]	CM	aprendiz	3102933076	
14	WILBER JUSTINIANO	1006553[illegible]	CM	Obrero	3[illegible]	
15	Alexander Jeronimo L.	74795862	CM	obrero	3205680449	

6110

FORMATO REGISTRO DE CHARLAS AMBIENTALES

FECHA: 24 / 08 / 2024 | LUGAR: Yopitos. | HORA: 7:00 am – 7:20 am

AREA O PROYECTO: Pavimento El Milagro - Yopitos.

EMPRESA: Consorcio Montevario

NOMBRE CAPACITADOR: Marco Fidel Suarez.

CARGO/PROFESION: Residente Ambiental

TIPO DE REGISTRO:

TEMAS TRATADOS: Resolución 2184 de 2019, clasificación de Residuos Solidos

	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	EMPRESA	CARGO	FIRMA	TELEFONO	
1	Jimmy Dominguez H.	1122714075 9	CM	obrero		3123032571	
2	Victor Alborrota	1118540225	CM	obrero			
3			CM			3108966663	
4	José Luis Rubiano	74795182	CM	Maestro G.		3236017868	Jose Luis R.
5	Jegacarlo Yesid Avendaño	1096055546	CM	obrero		3213110516	
6	Manuel Par	1233908098	CM	obrero		3139878163	
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							

Ref. CONTRATO DE OBRA PUBLICA: CAS-OAJ-LP-020-2023 "Mejoramiento a nivel de pavimento de la vía el milagro - Yopitos en el municipio de Yopal departamento del Casanare"

ANEXO 22

ENTREGA DE RESIDUOS SÓLIDOS - EAAAY

Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare
322 319 67 57
Consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

PLANILLA DE CONTROL DE RESIDUOS SOLIDOS

"MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA MILAGRO - YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

Código: FR-OI
Versión
Página: 1
Fecha: 01/0

Nº	FECHA DE ENTREGA	CANTIDAD	ELEMENTO ENTREGADO	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	FIRMA	NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	FIRM
1	31/08/2024	210	Residuos Sólidos Ordinarios	Sara Vargas	Sara V.	Marco Fidel Suarez	
2							
3							
4							
5							

OBSERVACIONES

Vo.Bo. AUTORIDAD DEL AREA:
FIRMA:
NOMBRE: Marco Fidel Suarez
CARGO: Residente Ambiental - SST

Vo.Bo. R/L CONSORCIO MONTERUBIO:
FIRMA:
NOMBRE: Sotora Vallejo
CARGO: R/L.

612

Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E - E.S.P.

RECIBO DE DISPOSICIÓN FINAL
RELLENO SANITARIO EL CASCAJAR

RECIBO # 39286

Fecha y hora de llegada 03/09/2024 11:15:39 **Fecha y hora de salida** 03/09/2024 11:24:11

Placa del Vehiculo	FHA694
Empresa	CONSORCIO MONTERUBIO
NIT	9017791673
Dirección	CALLE 8-15 A- 06 -OF 202
Teléfonos	3163069324
Código de Usuario	

		Tipo de residuo Disposición final	
Peso vehiculo lleno	2300	Ordinario	
Peso vehiculo vacio	2090	Domiciliario	
Peso Neto	210	Barrido	
		Restos de poda y jardineria	

Informar el municpio de donde provienen los residuos Yopal

Observaciones

MARCO SUAREZ
Nombre del Conductor
C.C 1115911990
Celular 3132935866

Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P
AD DE RELLENO SANITARIO

Maria
Basculista
C.C 1118532905

ESTA FACTURA SE DEBE CANCELAR EN LAS OFICINAS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.I.C.E-E.S.P O ATRAVES DE MEDIOS VIRTUALES.

RELLENO SANITARIO* KM 17,5 via Yopal - Paz de Ariporo *OFICINA* Cra 19 No. 21-34 * Telefonos: (8) 634 5001 – (8) 634 2636 * LINEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE 116
E-mail: rellenosanitario@eaaay.gov.co - E-mail: disposicionfinal@eaaay.gov.co

Versión. 01
Formato 51.09.02.01.05

ANEXO 23

OFICIO RID ALCALDÍA

Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare
322 319 67 57
Consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

6114

CMR – 2024 - 050

Yopal, Casanare 06 de julio de 2024

Señores
ALCALDIA DE YOPAL
Secretaria de Infraestructura
ATN. ADRIANA MERCEDES HERNANDEZ FUENTES
Secretario Despacho – Secretario(a) de Infraestructura
La Ciudad

Referencia: Contrato 2382 – 2023, cuyo objeto es:" MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Asunto: Respuesta comunicación N° GMC-133-083-2024 Cumplimiento a requerimiento Interventoría Consorcio Metro Cinco – aclaración Formato de autorización de ingreso, registro y control de la disposición final de los materiales de construcción y demolición (RCD) en la escombrera Municipal.

Cordial saludo;

En el marco de la ejecución del contrato de la referencia en relación a la disposición de los residuos de construcción y demolición (RCD), el municipio de Yopal, mediante comunicación N° 2024219998 de fecha 29 de mayo de 2024, emitió respuesta a la solicitud tramitada por el CONSORCIO MONTERUBIO y el día 13 de junio de 2024, donde se expidió la autorización de ingreso, registro y control de la disposición final de los materiales de construcción y demolición (RCD) en la escombrera municipal No. 2024219998 (Ver anexo 1), sin embargo, en cumplimiento a los requerimientos emitidos por Interventoría Consorcio Metro Cinco, mediante oficio GMC-133-083-2024 (Ver anexo 2), se comunica y aclara por parte del Consorcio Monterubio el tipo especifico de disposición de RCD en escombrera municipal:

1. Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfálticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.

Por tal motivo, se solicita la modificación de la Autorización de ingreso, registro y control de la disposición final de los Materiales de Construcción y Demolición (RCD) en la Escombrera Municipal con fecha del 13 de junio de 2024 y comunicación emitida por la Alcaldía de Yopal mediante radicado 2024219998 del 29 de mayo de 2024, especificando la disposición de Material de Demolición Limpio (Sobrante de Concreto), con un volumen de 94 m3.

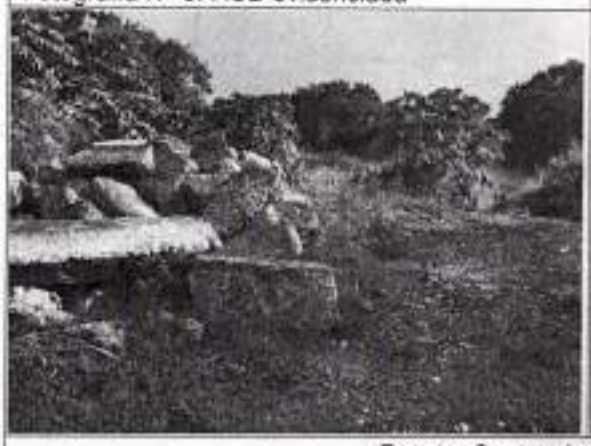
Así mismo, en los apartes de la autorización, el municipio de Yopal indica lo siguiente *"..." Es importante tener en cuenta, que dado el volumen de escombros a disponer, las actividades de reconformación, recuperación, perfilado de la zona, así como las actividades de mitigación, o afectaciones a terceros que*

se ocasionen en el proceso de disposición de escombros o material de excavación, deberán ser asumidos por el contratista CONSORCIO MONTERUBIO como generador y usuario autorizado de la Escombrera Municipal De igual manera deberá asumir el compromiso frente a la ejecución de las actividades de disposición, reconformación, recuperación, perfilado en las celdas de la escombrera, así como apoyo a las actividades de mitigación ambiental, exigidas por la Autoridad Ambiental, tales como la siembra y asegurar el establecimiento de la plántula a un término no inferior a 3 meses de los árboles nativos de las siguientes especies (Yopo, Guarataro, Zamuro, Mora Sangro, Cañofistol, Floramarillo, Gualanday Limoncillo en caso de requerirse barrera natural, entre otros, teniendo en cuenta las condiciones geográficas a forestar), las características en cuanto a tamaño deben ser (superior a 0,70 m) en condiciones fitosanitarias aptas. Se estipula tres (3) plántulas instaladas por cada 5 m3 de material de escombros depositados (Resolución 500.36.18-325 de 9 de marzo de 2018-Corporinoquia) ... "..."

Claramente, las actividades de: *reconformación, recuperación, perfilado en las celdas de la escombrera, así como apoyo a las actividades de mitigación ambiental, exigidas por la Autoridad Ambiental, tales como la siembra y asegurar el establecimiento de la plántula a un término no inferior a 3 meses de los árboles nativos de las siguientes especies (Yopo, Guarataro, Zamuro, Mora Sangro, Cañofistol, Floramarillo, Gualanday Limoncillo en caso de requerirse barrera natural, entre otros, teniendo en cuenta las condiciones geográficas a forestar), las características en cuanto a tamaño deben ser (superior a 0,70 m) en condiciones fitosanitarias aptas. Se estipula tres (3) plántulas instaladas por cada 5 m3 de material de escombros depositados (Resolución 500.36.18-325 de 9 de marzo de 2018 Corporinoquia)* que relaciona el municipio, no están estipuladas ni programadas ni presupuestadas en el contrato que nos ocupa.

Adicionalmente, la temporada de lluvias que se presentan en la región actualmente han inundado el Punto de Disposición Final de RCD (Escombrera) como se evidencia en el registro fotográfico que se anexa a la presente a comunicación, condición que imposibilita el proceso de disposición. Por lo tanto, la escombrera autorizada no brinda garantías de seguridad para realizar la disposición en este momento.

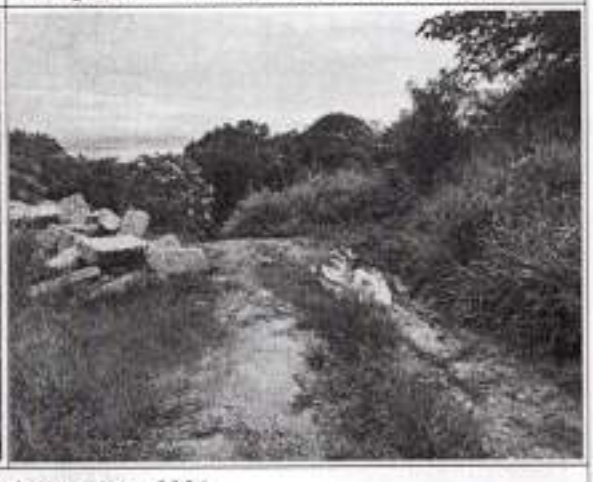
Fotografía N° 1. Estado actual Escombrera	Fotografía N° 2. Acceso final a disposición RCD
	

Fotografía N° 3. RCD evidenciada	Fotografía N° 4. Desechos Contaminantes
	

Fuente: Consorcio Monterubio, 2024.

En las fotografías N° 1 a la N° 4, se evidencia el estado actual del punto de disposición final de RCD (Escombrera) del municipio de Yopal, ubicada en el Sector del corregimiento de Morichal, con coordenadas geográficas Latitud 5°13'54.49"N – Longitud 72°23'24.48"W, evidenciando la zona de disposición final con columna de agua mayor a 2 metros de profundidad, al mismo tiempo materiales y desechos contaminantes en su depósito.

Fotografía N° 5. Colector entrada Escombrera	Fotografía N° 6. Colector sin tapa
	

Fotografía N° 7. Acceso escombrera Yopal	Fotografía N° 8. Acceso escombrera Yopal
	
Fotografía N° 9. Acceso escombrera Yopal	Fotografía N° 10. Acceso escombrera Yopal
	
Fuente: Consorcio Monterubio, 2024.	

En las fotografías N° 5 a la N° 10, se muestra el estado actual del acceso a la escombrera y colector de alcantarillado sin tapa o protección, evidenciando la necesidad de mejorar su accesibilidad para la minimización del riesgo de accidentes viales que se pueden presentar en el traslado y disposición final del material de demolición a disponer.

Teniendo en cuenta lo expuesto, de acuerdo a la visita de inspección ocular realizada al sitio de disposición final autorizado por la Autoridad Ambiental mediante Resolución N° 500.36.18-0325 del 09 de marzo de 2018, actualmente la Escombrera Municipal no cuenta con las garantías técnicas ni ambientales para la disposición de RCD.

Sin otro en particular, agradezco su atención prestada y estaremos presto a sus observaciones.

Cordialmente:

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMÓN
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

Copia Interventoría Metro cinco

Anexos: Ocho (8) folios totales
Anexo 1. Seis (6) folios, Radicado alcaldía de Yopal N° 2024219998 del 29 de mayo de 2024.
Anexo 2. dos (2) folios, Comunicación Radicado GMC-133-083-2024 del 28 de junio de 2024.

6174

ANEXO 24

CERTIFICADO USP J&M

Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare
322 319 67 57
Consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

CONSTANCIA DE DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES

6118

J&M INGENIERIA SAS

prestadora de Servicios de Alquiler y Mantenimiento de Unidades Sanitarias Portátiles deja constancia que la Empresa CONSORCIO MONTERUBIO con nit 901779167-3 Ha utilizado nuestro servicio de succión, mantenimiento y limpieza de unidades sanitarias y transporte de aguas residuales. **J&M INGENIERIA S.A.S** de acuerdo al Convenio Empresarial N.°2024-005 con fecha de 01/02/2024 realiza la disposición final y tratamiento de residuos liquidos con **SIMA INGENIEROS S.A.S** con **NIT 844.000.147-6**, el cual cuenta con licencia ambiental otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Orinoquía-CORPORINOQUIA mediante Resolución 200.41-11- 1523 de 16 de septiembre de 2011, modificada por la Resolución N° 500.41-11-2037 de 19 de diciembre de 2011.

DESCRIPCION GENERAL	ITEMS			
	MES	CANTIDAD	UBICACIÓN	TOTAL
Succión, mantenimiento y limpieza de unidades sanitarias y transporte de aguas residuales.	Julio	86 LTS	VEREDA MILAGRO	86 LTS

La presente certificación se expide a solicitud de CONSORCIO MONTERUBIO a los (02) días del mes de septiembre del 2024.

Mabel Sierra Vargas
Gerente

Carrera 16 N 14-55
Barrió Los Libertadores

Fijo: (8) 6383234
Móvil: 3124489719
3162654369

administración@jymingenieria.com
contacto@jymingenieria.com
WEB: www.jymingenieria.com

CONSTANCIA DE DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES

J&M INGENIERIA SAS

prestadora de Servicios de Alquiler y Mantenimiento de Unidades Sanitarias Portátiles deja constancia que la Empresa CONSORCIO MONTERUBIO con nit 901779167-3 Ha utilizado nuestro servicio de succión, mantenimiento y limpieza de unidades sanitarias y transporte de aguas residuales. **J&M INGENIERIA S.A.S** de acuerdo al Convenio Empresarial N.°2024-005 con fecha de 01/02/2024 realiza la disposición final y tratamiento de residuos liquidos con **SIMA INGENIEROS S.A.S** con **NIT 844.000.147-6**, el cual cuenta con licencia ambiental otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Orinoquia-CORPORINOQUIA mediante Resolución 200.41-11- 1523 de 16 de septiembre de 2011, modificada por la Resolución N° 500.41-11-2037 de 19 de diciembre de 2011.

DESCRIPCION GENERAL	ITEMS			
	MES	CANTIDAD	UBICACIÓN	TOTAL
Succión, mantenimiento y limpieza de unidades sanitarias y transporte de aguas residuales.	Agosto	38 LTS	VEREDA MILAGRO	38 LTS

La presente certificación se expide a solicitud de CONSORCIO MONTERUBIO a los (02) días del mes de septiembre del 2024.

Mabel Sierra Vargas
Gerente

Carrera 16 N 14-55
Barrio Los Libertadores

Fijo: (8) 6383234
Móvil: 3124489719
3162654369

administración@jymingenieria.com
contacto@jymingenieria.com
WEB: www.jymingenieria.com

6129

ANEXO 25

PRESUPUESTO AMBIENTAL

Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare
322 319 67 57
Consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

PRESUPUESTO PAGA												
					ACUMULADO ANTERIOR		EJECUTADO AGOSTO		POR EJECUTAR			
ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	VR. UNITARIO	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	VR. TOTAL	
1	**PROGRAMA RECURSO AGUA**											
1.1	Unidades sanitarias portátil (Incluye: mantenimiento, transporte y disposición de ARD)	mes	9	$ 3.109.216,00	3,00	$ 9.327.648,00	1,00	$ 3.109.216,00	5,00	$ 15.546.080,0	$	27.982.944,00
1.2	Tanque plástico de 2000 litros. Suministro e instal.	und	1	$ 1.182.314,00	1,00	$ 1.182.314,00	0,00	$ -	0,00	$ -	$	1.182.314,00
TOTAL PROGRAMA RECURSO AGUA											**$**	**29.165.258,0**
2	**PROGRAMA RECURSO SUELO**											
2.1	Punto ecológico en frente de obra, incluye, suministro, instalación y desmonte	und	1	$ 504.461,00	1,00	$ 504.461,00	0,00	$ -	0,00	$ -	$	504.461,00
2.2	Mantenimiento punto ecologico en frente de obra	mes	4	$ 287.968,00	1,00	$ 287.968,00	1,00	$ 287.968,00	2,00	$ 575.936,00	$	1.151.872,00
2.3	Punto de acopio de residuos, materiales peligrosos y especiales. Incluye suministro e instalación y desmonte	und	2	$ 849.039,00	1,00	$ 849.039,00	0,00	$ -	1,00	$ 849.039,00	$	1.698.078,00
2.6	Gestión final de RESPEL	mes	4	$ 462.880,00	0,00	$ -	1,00	$ 462.880,00	3,00	$ 1.388.640,00	$	1.851.520,00
2.7	Impermeabilización de suelos para mezclas de concretos	m²	300	$ 11.780,00	300,00	$ 3.534.000,00	0	$ -	0,00	$ -	$	3.534.000,00
TOTAL PROGRAMA RECURSO SUELO											**$**	**8.739.931**
3	**PROGRAMA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**											
3.1	Punto acopio de materiales de construcción Incluye suministro, instalación y desmonte	und	1	$ 916.659,00	1,00	$ 916.659,00	0,00	$ -	0,00	$ -	$	916.659,00
3.2	Mantenimiento punto de acopio de materiales de construcción	mes	9	$ 189.920,00	3,00	$ 569.760,00	1,00	$ 189.920,00	5,00	$ 949.600,00	$	1.709.280,00
TOTAL PROGRAMA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN											**$**	**2.625.939**
COSTO IMPLEMENTACION PAGA						**$ 17.171.849,00**		**$ 4.049.984,00**		**$ 19.309.295,00**	**$**	**40.531.128**

MARCO FIDEL SUAREZ
RESIDENTE AMBIENTAL
CONSORCIO MONTERUBIO

6120

6129

ANEXO 26

CERTIFICADO AQUA POTABLE

Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare
322 319 67 57
Consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

679

FABRICA DE HIELO AGUAZUL 2

KRISTAZUL

NIT. 5605899-1

6122

Aguazul, 30 Agosto 2024

FABICA DE HIELOS AGUAZUL
(KRISTAZUL)

CERTIFICA QUE:

Fábrica de hielo aguazul 2 (KRISTAZUL), Suministro agua y hielo a el consorcio Monterrubio con NIT. 901779167-3 por la cantidad de 300 paquetes de 15 Unds x 350ml, y 3 botellones x 18.9lts en el periodo de Agosto del 2024. Esta constancia se expide a solicitud del interesado el día (30) del mes de Agosto del año 2024.

Agua Pura

Cordialmente

Beliserio Amarillo Prieto
Administrador
3219102101

Carrera 21 No 16-11 Aguazul Casanare
Tel: 6385838
Contacto 3107509286 - 3212942311
Email: beliamarillo0503@hotmail.com